



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 10, celebrada el día 2 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

11L/CD-0040. Expediente de diputado de D. Carlos Ollero Vallés.
Carlos Ollero Vallés.
Prestación de promesa o juramento.

608

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja.

608

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0011. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a los pasos que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha de la Facultad de Medicina en nuestra comunidad autónoma.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

612

11L/POPG-0012. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas que va a adoptar su Gobierno teniendo en cuenta los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

615

11L/POPG-0013. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 para apoyar al sector del champiñón y la seta en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

617

11L/POPG-0014. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en políticas de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

619

11L/POPG-0015. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en materia de salud mental en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

620

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0029. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno de La Rioja para iniciar lo antes posible la construcción del Centro Nacional de Tecnologías del Envase.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 622

11L/POP-0126. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja las ayudas a las entidades locales para mejorar la accesibilidad en espacios públicos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 625

11L/POP-0192. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de seguir avanzando de manera ágil para aliviar la presión fiscal de los riojanos.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 627

11L/POP-0195. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno la inclusión de mujeres transgénero en las categorías femeninas de las competiciones deportivas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 629

11L/POP-0410. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para apoyar las justas reivindicaciones de los y las trabajadoras del sector de Educación Infantil.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 631

11L/POP-0411. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de ejecución e implementación de los fondos europeos del Plan Inveat, destinados a la renovación de equipos sanitarios de alta tecnología.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 633

11L/POP-0412. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de ejecución de los fondos europeos destinados a las infraestructuras para la dependencia.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 635

11L/POP-0415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para intentar paliar la reducción de las cosechas ocasionada por la sequía.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 637

- 11L/POP-0417.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que persigue el Consejo Riojano del Diálogo Social.
Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 639
- 11L/POP-0421.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de empleo público docente del 2023 oferta el Gobierno de La Rioja tras el acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación.
Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 641
- 11L/POP-0422.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la paleontología es un valor importante para la política cultural y turística del Gobierno de La Rioja.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 643
- 11L/POP-0465.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prioridades que va a trasladar el Gobierno riojano a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 645

INTERPELACIONES

- 11L/INTE-0084.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agua.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 647
- 11L/INTE-0196.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 655
- 11L/INTE-0221.** Interpelación relativa a la política general en materia de Fondos Europeos del Gobierno de La Rioja.
Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 662
- 11L/INTE-0285.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 670

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11L/MOCI-0003.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a diseñar e implementar los cambios, refuerzos y ajustes necesarios en la red de transporte público de La Rioja, de forma que se garanticen unos horarios y frecuencias que hagan posible que cualquier persona de

nuestra comunidad pueda acudir a estudiar, o a trabajar, a otro municipio en el horario que permita asistir a todas las clases.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

677

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0030. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha de forma inmediata y con la máxima firmeza y convicción los mecanismos oportunos de presión sobre las autoridades de Polonia y no cese en los mismos hasta conseguir la liberación provisional del periodista Pablo González y la celebración de un procedimiento judicial con todas las garantías, y, mientras tanto, que se permita su regreso a España, tal y como permite la Decisión Marco 2009/829/JAI del Consejo de la Unión Europea.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

684

11L/PNLP-0052. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía con la finalidad de que el Gobierno central compense a La Rioja por la existencia de regímenes fiscales privilegiados en las regiones de País Vasco y Navarra.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

691

11L/PNLP-0059. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español, que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

697

11L/PNLP-0060. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover una modificación en la normativa vigente para aliviar la situación que sufren las familias por la subida de los tipos de interés.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

707

11L/PNLP-0064. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la compra y rehabilitación de edificios con destino a viviendas en alquiler o cesión en uso de nuevos pobladores, con el objetivo, entre otros, de fomentar la rehabilitación de edificios para evitar el deterioro de los cascos urbanos y las numerosas declaraciones de ruina y posterior derribo de los mismos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

715

11L/PNLP-0065. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incorporar como beneficiarias de la renta de ciudadanía en La Rioja a aquellas personas que, no teniendo la residencia legal, sean titulares de familias con, al menos, un hijo a cargo, y que puedan acreditar un año de empadronamiento ininterrumpido en cualquiera de los municipios riojanos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

722

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0002. Proyecto de Ley de medidas fiscales urgentes por la que se modifica la Ley 10/2017, de 27 de octubre, por la que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y cedidos.

Gobierno de La Rioja.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única.

729

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	608
ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO	
11L/CD-0040. Expediente de diputado de D. Carlos Ollero Vallés.	608
El señor Visairas Blanco, secretario primero de la Mesa, da lectura al acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de 23 de octubre de 2023, por el que se expide credencial de diputado a favor de D. Carlos Ollero Vallés.	608
A solicitud de la presidenta de la Cámara, el señor Ollero Vallés presta juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.	608
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES	
11L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja.	608
La presidenta informa del procedimiento para designar a dos diputados interventores.	608
Efectuada la votación nominal secreta, el resultado es de 17 votos a favor de D. David Mena Ibáñez, 14 votos a favor de D. José Ángel Lacalzada Esquivel y 2 votos en blanco, quedando ambos designados diputados interventores, junto a D. ^a M. ^a Teresa Antoñanzas Garro, designada por la Mesa de la Cámara.	612
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0011. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a los pasos que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha de la Facultad de Medicina en nuestra comunidad autónoma.	612
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	612
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	612
Réplica del señor García Ibáñez.	613
Dúplica del señor presidente.	614
11L/POPG-0012. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas que va a adoptar su Gobierno teniendo en cuenta los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.	615
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	615
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	615
Réplica del señor García Ibáñez.	615
Dúplica del señor presidente.	616
11L/POPG-0013. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 para apoyar al sector del champiñón y la seta en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	617
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	617
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	618

11L/POPG-0014. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en políticas de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja. 619

Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP). 619

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 620

11L/POPG-0015. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en materia de salud mental en la Comunidad Autónoma de La Rioja. 620

Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP). 621

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 621

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0029. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno de La Rioja para iniciar lo antes posible la construcción del Centro Nacional de Tecnologías del Envase. 622

Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 623

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 623

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 623

Dúplica de la señora consejera. 624

11L/POP-0126. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja las ayudas a las entidades locales para mejorar la accesibilidad en espacios públicos. 625

Pregunta del señor Velasco García (GPS). 625

Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. 626

11L/POP-0192. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de seguir avanzando de manera ágil para aliviar la presión fiscal de los riojanos. 627

Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP). 627

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 627

Réplica del señor Bengoa de la Cruz. 627

Dúplica del señor consejero. 628

11L/POP-0195. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno la inclusión de mujeres transgénero en las categorías femeninas de las competiciones deportivas. 629

Pregunta del señor Alda Pérez (GPV). 629

Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. 629

Réplica del señor Alda Pérez.	629
Dúplica del señor consejero.	630
11L/POP-0410. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para apoyar las justas reivindicaciones de los y las trabajadoras del sector de Educación Infantil.	631
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	631
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	631
Réplica del señor Ollero Vallés.	631
Dúplica del señor consejero.	632
11L/POP-0411. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de ejecución e implementación de los fondos europeos del Plan Inveat, destinados a la renovación de equipos sanitarios de alta tecnología.	633
Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	633
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	633
Réplica de la señora Somalo San Juan.	633
Dúplica de la señora consejera.	634
11L/POP-0412. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de ejecución de los fondos europeos destinados a las infraestructuras para la dependencia.	635
Pregunta de la señora Del Vigo García (GPS).	635
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	635
Réplica de la señora Del Vigo García.	636
Dúplica de la señora consejera.	636
11L/POP-0415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para intentar paliar la reducción de las cosechas ocasionada por la sequía.	637
Pregunta de la señora Antoñanzas Garro (GPP).	637
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	637
Réplica de la señora Antoñanzas Garro.	637
Dúplica de la señora consejera.	638
11L/POP-0417. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que persigue el Consejo Riojano del Diálogo Social.	639
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	639
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	639

Réplica de la señora Cotelo Balmaseda.	640
Dúplica de la señora consejera.	640
11L/POP-0421. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de empleo público docente del 2023 oferta el Gobierno de La Rioja tras el acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación.	641
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	642
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	642
Réplica de la señora Bastida de Miguel.	642
Dúplica del señor consejero.	643
11L/POP-0422. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la paleontología es un valor importante para la política cultural y turística del Gobierno de La Rioja.	643
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	643
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	644
Réplica del señor Álvarez Martínez.	644
Dúplica del señor consejero.	644
11L/POP-0465. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prioridades que va a trasladar el Gobierno riojano a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	645
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	646
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	646
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0084. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agua.	647
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	647
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	649
Réplica de la señora Moreno Martínez.	652
Dúplica de la señora consejera.	654
11L/INTE-0196. Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.	655
Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	655
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	658
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	660
Dúplica de la señora consejera.	661

11L/INTE-0221. Interpelación relativa a la política general en materia de Fondos Europeos del Gobierno de La Rioja.	662
Interpelación del señor González de Legarra (GPS).	662
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	665
Réplica del señor González de Legarra.	667
Dúplica del señor consejero.	668
11L/INTE-0285. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura.	670
Interpelación del señor Alacid López (GPV).	670
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	672
Réplica del señor Alacid López.	675
Dúplica de la señora consejera.	676

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0003. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a diseñar e implementar los cambios, refuerzos y ajustes necesarios en la red de transporte público de La Rioja, de forma que se garanticen unos horarios y frecuencias que hagan posible que cualquier persona de nuestra comunidad pueda acudir a estudiar, o a trabajar, a otro municipio en el horario que permita asistir a todas las clases.	677
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	677
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	679
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	680
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Mena Ibáñez.	681
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	683
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	684

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0030. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha de forma inmediata y con la máxima firmeza y convicción los mecanismos oportunos de presión sobre las autoridades de Polonia y no cese en los mismos hasta conseguir la liberación provisional del periodista Pablo González y la celebración de un procedimiento judicial con todas las garantías, y, mientras tanto, que se permita su regreso a España, tal y como permite la Decisión Marco 2009/829/JAI del Consejo de la Unión Europea.	684
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU).	684

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 686

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez. 687

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 688

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 689

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor, 2 votos en contra y 29 abstenciones en primera y segunda votación. 690

Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos. 690

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto. 690

11L/PNLP-0052. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía con la finalidad de que el Gobierno central compense a La Rioja por la existencia de regímenes fiscales privilegiados en las regiones de País Vasco y Navarra. 691

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV). 691

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 692

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 693

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 695

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 695

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 32 votos a favor. 696

111L/PNLP-0059. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español, que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice. 697

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 697

Turno en contra por la señora Villuendas Asensio (GPS). 699

Intervención por alusiones de la señora Bastida de Miguel (GPP). 701

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 702

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 703

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo.	705
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	706
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor, 14 votos en contra y 17 abstenciones.	707
11L/PNLP-0060. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover una modificación en la normativa vigente para aliviar la situación que sufren las familias por la subida de los tipos de interés.	707
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	707
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	709
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	711
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León.	712
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	713
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones.	714
11L/PNLP-0064. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la compra y rehabilitación de edificios con destino a viviendas en alquiler o cesión en uso de nuevos pobladores, con el objetivo, entre otros, de fomentar la rehabilitación de edificios para evitar el deterioro de los cascos urbanos y las numerosas declaraciones de ruina y posterior derribo de los mismos.	715
Defensa de la proposición no de ley por el señor Velasco García (GPS).	715
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox.	716
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	716
Explicación de la enmienda por el señor Alda Pérez.	717
Postura ante la enmienda del señor Velasco García, que la acepta.	717
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	717
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	718
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Paúl Lapedriza.	719
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	721

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra. 722

11L/PNLP-0065. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incorporar como beneficiarias de la renta de ciudadanía en La Rioja a aquellas personas que, no teniendo la residencia legal, sean titulares de familias con, al menos, un hijo a cargo, y que puedan acreditar un año de empadronamiento ininterrumpido en cualquiera de los municipios riojanos. 722

Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS). 723

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 724

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 725

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 726

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan. 727

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 728

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0002. Proyecto de Ley de medidas fiscales urgentes por la que se modifica la Ley 10/2017, de 27 de octubre, por la que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y cedidos. 729

La presidenta informa de que, por acuerdo de los portavoces de los grupos parlamentarios, se van a debatir de forma conjunta la propuesta de tramitación en lectura única y el propio proyecto de ley. 729

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 729

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 730

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel. 732

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 734

Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón. 736

Votación: la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley queda aprobada por 18 votos a favor y 13 abstenciones; el proyecto de ley queda aprobado por 30 votos a favor y 1 abstención. 736

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y once minutos. 737

SESIÓN PLENARIA N.º 10
CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

11L/CD-0040. Expediente de diputado de D. Carlos Ollero Vallés.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: expediente de diputado de D. Carlos Ollero Vallés.

Por el secretario primero de la Cámara se procede a dar lectura del acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de fecha 23 de octubre de 2023, por el que se expide credencial a favor del diputado D. Carlos Ollero Vallés.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): "Expedir credencial de diputado en favor de D. Carlos Ollero Vallés, candidato incluido en la lista presentada por la Coalición Podemos-Izquierda Unida a las elecciones al Parlamento de La Rioja de 28 de mayo de 2023".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Como consecuencia de esta modificación, la nueva composición del Pleno de la Cámara se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

Se procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 10 del Reglamento de la Cámara, a solicitar del diputado D. Carlos Ollero Vallés el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Ruego se acerque al estrado.

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Como republicano, por imperativo legal, sí prometo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

11L/ND-0003. Designación de interventores del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto: designación de interventores del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con el artículo 167 del Reglamento, se va a proceder al nombramiento de los dos diputados interventores que corresponde designar al Pleno.

El procedimiento para la designación, según prevén los artículos 159 y 7.2.c) del Reglamento, será mediante votación nominal secreta. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos que obtengan mayor número de votos de los miembros de la Cámara.

El secretario primero procede al llamamiento de los diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna correspondiente.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Héctor Alacid López.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Ángel Alda Pérez.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Pilar Almendáriz Bayo.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Álvarez Martínez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Teresa Antoñanzas Garro.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Diego Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Gonzalo Capellán de Miguel.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Mar Coteló Balmaseda.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Antonio Eguizábal León.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Marta Fernández Cornago.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CORNAGO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Galiana García.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Javier García Ibáñez.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Cristina Maiso Fernández.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Ana Belén Martínez Sánchez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. David Mena Ibáñez.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Ollero Vallés.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Paúl Lapedriza.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª María Somalo San Juan.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª Ana Victoria del Vigo García.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.ª María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Y Víctor Visairas Blanco.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Efectuada la votación, se va a proceder, acto seguido, a su escrutinio, dándose lectura en voz alta por el secretario primero a los votos emitidos y computándose los mismos por la secretaria segunda.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): José Ángel Lacalzada. David Mena. José Ángel Lacalzada. José Ángel Lacalzada. José Ángel Lacalzada. José Ángel Lacalzada. David Mena. José Ángel Lacalzada. David Mena. José Ángel Lacalzada. En blanco. David Mena. José Ángel Lacalzada. David Mena. David Mena. José Ángel Lacalzada. José Ángel Lacalzada. David Mena. José Ángel Lacalzada. José Ángel Lacalzada. José Ángel Lacalzada. David Mena. En blanco.

El resultado es: 14 votos para José Ángel Lacalzada, 17 votos para David Mena y 2 votos en blanco.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se anuncia, por tanto, que han sido designados diputados interventores D. David Mena Ibáñez y D. José Ángel Lacalzada Esquivel.

Se informa de que los diputados interventores designados, junto a la designada por la Mesa de la Cámara, D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, ejercerán la intervención material de todos los gastos y presentarán un informe de su gestión al final de cada ejercicio presupuestario.

El nombramiento se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/POPG-0011. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a los pasos que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha de la Facultad de Medicina en nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto tercero del orden del día: preguntas orales a la Presidencia del Gobierno.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a los pasos que va a seguir el Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha de la Facultad de Medicina en nuestra comunidad autónoma.

Formulación de la pregunta. Tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Contestación del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Pues todos los pasos necesarios para empezar desde cero porque, aunque se ha hablado mucho y algún partido durante la campaña dijo que esto estaba hecho, desde luego, no hay nada desde el punto de la acción del Gobierno en lo que se refiere a la implantación de los estudios de Medicina. Pero, como saben que es un compromiso firme del programa de

gobierno para esta legislatura, pues pondremos en marcha todos los pasos firmes para lograr que en La Rioja sea efectiva la posibilidad de estudiar Medicina. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Buenos días a todos. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, ya en 2008 el Gobierno del Partido Popular anunció a bombo y platillo la implantación del Grado de Medicina en La Rioja. En aquel entonces, el consejero incluso había encargado un informe a la empresa Deloitte para analizar la conveniencia y viabilidad de este proyecto y los costes de implantación. Quince años después es cuando ustedes han retomado este asunto, eso sí, después de que el anterior Gobierno socialista anunciara la implantación del Grado de Medicina tras haber creado previamente la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad de La Rioja.

En aquel 2008, por cierto, según datos barajados por la Consejería de Salud, se sabía que La Rioja contaba con menos facultativos médicos en activo por cada 100.000 habitantes que la media nacional, en concreto 397 doctores, frente a los 419 del conjunto del país, es decir, 23 menos; además, con una clara tendencia descendente, puesto que en el 2004, cuatro años antes del 2008, había 70 facultativos médicos más. Por tanto, sabiendo y conociendo ustedes ya en 2008 la escasez de médicos en el futuro a medio-largo plazo, no hicieron absolutamente nada por paliarla en once años más de gestión.

Además, la Consejería de Salud era también plenamente consciente de que las previsiones señalaban que iba a haber problemas a partir del año 2019, agravados por las jubilaciones y la fuga de médicos españoles fuera del país.

Por el momento, usted, es verdad, ha creado una comisión mixta de seguimiento entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad para mantener –que sepamos– una única reunión, en la que se acuerda la creación de una comisión específica para implantar el Grado de Medicina y analizar todos los planes de estudio de otras universidades. Pero dos preguntas: ¿se ha hecho algún tipo de solicitud formal a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación relativa a la implantación del Grado de Medicina?, ¿se ha tenido algún tipo de contacto con el Ministerio de Educación o el Ministerio de Universidades? Nos gustaría que nos contestara estas preguntas.

Y, sobre la anunciada ubicación de la Facultad de Medicina en un edificio levantado en el espacio actualmente ocupado por el parquin del Cibir, he de recordarles que hay informes que desaconsejan la edificación en ese espacio por la existencia de un parquin subterráneo y, además, van a eliminar ustedes *de facto* las más de seiscientas plazas públicas y gratuitas que este Gobierno anterior también rescató en ese aparcamiento del Cibir. Además, sería el único grado que va a estar fuera del campus universitario, existiendo como existen ubicaciones alternativas dentro del campus en terrenos propios de la Universidad o en otros terrenos que tiene ya el Gobierno de La Rioja, por ejemplo, los que ocupaba el anterior Hospital San Millán, donde además se encuentran –como saben– las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y donde se imparte actualmente el Grado de Enfermería.

Nos gustaría, señor presidente, tener más certezas acerca de este asunto porque, además, han asegurado ustedes, no nosotros, que en esta legislatura ya va a haber alumnos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor García, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ... –termino, señora presidenta–, han asegurado que en esta legislatura ya va a haber alumnos estudiando Medicina. Por lo tanto, ¿están ustedes seguros de que no van a frustrar esas expectativas?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de dúplica del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Bueno, muchas gracias, señor García, por su intervención, porque ha demostrado dos cosas claras: la primera, que en cuatro años de gobierno no han hecho absolutamente nada para dar pasos en la implantación de los estudios de Medicina en La Rioja; la segunda, que usted desconoce absolutamente lo que es la gestión universitaria y la política universitaria. ¿Cómo se va a presentar la memoria a Aneca? ¡Por Dios!, suba y explique y diga lo que es una memoria Aneca, una verificación de grados pasada al Consejo de Universidades, y si no es la Universidad la que tiene que hacer esa compleja memoria, que en algunos grados ustedes sí anunciaron, y frustraron las expectativas de los estudiantes, hasta anunciándolos sobre la inteligente artificial, y se quedaron en nada porque fueron rechazadas por Aneca por hacerlas mal, rápido, tarde y desastrosamente. Dos informes negativos de Aneca.

Vamos a ver. Algo sí que ha quedado muy claro también en su intervención: no les hace ni pizca de gracia y las que se van a frustrar son sus expectativas porque sí vamos a implantar los estudios de Medicina en La Rioja. Siento mucho frustrar sus expectativas como partido político, pero serán las expectativas de muchos riojanos y de los colegios profesionales, que, efectivamente, apuestan por ello.

Y también infórmese un poquito antes de salir a la tribuna, porque dice que solo se ha visto una reunión de la comisión mixta –efectivamente, 28 de julio–, donde se acuerda una comisión específica –por primera vez en la historia de La Rioja– con la Universidad de La Rioja, que es con quien hay que ir de la mano. Y esa comisión específica ya se ha reunido –para su información– el 10 de octubre, conformada por el viceconsejero, el doctor José Antonio Oteo; el gerente del Seris, Jesús Álvarez; el jefe de estudios del Hospital Universitario San Pedro, Pedro Díaz de Cerio; la investigadora del CSIC y profesora titular de la Universidad Patricia Pérez; la vicerrectora y la decana.

¿Se lo cuento? Bueno, está trabajando ya todo el mundo; es más, no partimos de cero por una cuestión: porque, como nos lo creemos y va a ser una realidad en esta legislatura, nosotros y yo en persona nos hemos reunido con varios especialistas, con personas del ámbito de la medicina, con académicos vinculados a los últimos planes de estudios puestos en diferentes universidades, y tenemos ya un amplio trabajo realizado que ahora sí queda hacerlo de la mano de la Universidad, como vamos a hacer.

Además de todo eso, debe saber que es muy complejo, toda una memoria en la que tienen que intervenir todos los agentes del sistema universitario y el sanitario conjunta y coordinadamente.

Pero, además, le anuncio otra cosa que pasa por primera vez en la historia de esta comunidad autónoma, además de la constitución de la comisión mixta y el avance decidido para la implantación de los estudios de Medicina, y es que ya en los presupuestos de 2024, en el anteproyecto de ley que ya conozco, hay una partida para impulsar la implantación de este grado porque va a ser una realidad y porque, efectivamente, ya está designado también el espacio, que va a ser el Cibir. Y no se equivoque, no hay ningún informe, eso surge de haber trabajado con el hospital, con el Cibir, con los médicos y ver cuál es la conveniencia de cercanía y de prestación en el novedoso plan –que no le voy a adelantar– de estudios que vamos a incorporar, pues con las prácticas desde el primer año...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor presidente, vaya finalizando.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ... se necesita esa proximidad con el hospital.

Todo va viento en popa, y lo siento mucho por ustedes pero me alegro por los riojanos. *(Aplausos)*.

11L/POPG-0012. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas que va a adoptar su Gobierno teniendo en cuenta los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas que va a adoptar su Gobierno teniendo en cuenta los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señor diputado.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Vamos a tomar todas las medidas que están en nuestro programa de gobierno, todas aquellas otras que serían necesarias para seguir mejorando y avanzando en la creación de empleo de calidad en La Rioja, pero desde luego no al socaire y a las encuestas coyunturales referenciales de la EPA de cada mes, sino desde la firmeza y la convicción de la importancia de la creación de empleo para nuestra comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. De nuevo buenos días, señorías.

Señor presidente, usted recibió una comunidad autónoma en la que la tasa de desempleo estaba en el 7,4%, lejos del 10,31% que encontramos en 2019; también 6.215 personas más cotizando a la Seguridad Social, la mejor de toda la serie histórica; un 40,19% de contratos indefinidos, lejos del 9,2% que heredamos de su último Gobierno; un 40,78% más de inversión en I+D+I, situándonos a la cabeza de España, o un peso del sector industrial en el PIB del 23,5%, siendo la segunda región de España, así como más de 1.000 millones de euros en inversión privada.

Es su cuarto mes de presidencia y empezamos a conocer datos que no solo no mejoran esta coyuntura, sino que la empeoran. La Rioja ha aumentado en un 31,15% el desempleo en este tiempo, situando la tasa en el 9,61%, lejos de ese 7,4% que nosotros le dejamos. Es el peor dato de España, con 3.700 personas entre julio y septiembre más en el desempleo en un contexto –como sabe– en el que en el país se ha alcanzado un total de ocupados de 21,3 millones de personas, el más alto de su historia. Desde el 2012, señor presidente, no estábamos tan cerca de la tasa de desempleo nacional, tan solo a 2,2 puntos porcentuales. Estamos a la cabeza en empeoramiento del empleo en este tercer trimestre, muy lejos de las comunidades autónomas que también han empeorado el empleo o de las ocho restantes que lo han mejorado con respecto al anterior trimestre.

Señor presidente, hay que hacer algo más que no hacer nada, porque, entre derogar leyes, cargarse el nombre de la biblioteca, anular Voces de la Lengua, derivar fondos públicos a lo privado, intentar frenar la llegada del ferrocarril o la disposición de suelo industrial para facilitar más y mejor industria, se han olvidado ustedes de que tienen las competencias en materia de políticas activas de empleo y están sembrando ustedes incertidumbre, lo cual se refleja en los datos. Por no recordarle –lo hago siempre, ya lo sabe– esos 95 millones en todo el mandato, de momento, que van a rebajar en impuestos a menos del 2% de la población riojana, justo a quienes probablemente no necesitan un estado de bienestar fuerte: esa es su prioridad y no la de mantener el empleo que creamos.

Por cierto, el Partido Popular en el Senado ya ha registrado la iniciativa para eliminar el impuesto de

sucesiones, pero, ¡oh sorpresa!, exige al Gobierno de España que se compense a las comunidades autónomas por lo que van a dejar de ingresar de ese impuesto. Como diría mi madre: "¡Qué bonito!". ¿Pues no iban ustedes a recaudar más dinero a pesar de ese populismo fiscal? Ese es su modelo, el de seguir compitiendo de forma desleal entre los territorios españoles para hacernos más desiguales y desoír, por cierto, las recomendaciones de la AIReF, la OCDE o el FMI.

Le digo algo alto y claro, señor presidente: céntrese usted en competir con el resto de las comunidades autónomas, sí, pero en creación de empleo y en atracción de empresas a nuestros núcleos industriales, porque en estas materias en su primer trimestre de curso político usted no ha aprobado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor García, vaya finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de dúplica del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señor portavoz del Partido Socialista, como coincidimos en Arnedo en el Octubre Corto y creo que somos todos muy cinéfilos, recordará aquella famosa película que era no sé qué, no sé cuántos, *mentiras y cintas de vídeo*. Bueno, pues, por favor, no diga a esta Cámara que el 2% de los riojanos se va a beneficiar cuando hemos anunciado una rebaja del IRPF a las rentas por debajo de 40.000 euros y de 3 puntos hasta las rentas por debajo de 60.000 que afecta a los 176.000 riojanos contribuyentes.

Y, por cierto, no tenga la poca vergüenza de hablar aquí de competitividad de las comunidades autónomas cuando yo lo dije en campaña, y lo dicen los datos y se ha expuesto y está publicado por las estadísticas oficiales del Colegio de Economistas de España: La Rioja perdió en los tres últimos años de su gobierno la mayor competitividad de las dos últimas décadas, pasando de estar en el bloque de las cinco más competitivas al bloque bajo de media en competitividad. Datos oficiales. Por lo tanto, dejemos el relato-ficción que ha venido aquí a contarnos y hablemos de realidad.

Yo no voy a venir aquí a hacer conexiones burdas de gente poco informada respecto a las conexiones de la EPA. Yo le puedo decir que en la EPA ha mejorado la tasa de empleo femenino, pero yo sé perfectamente: uno, que los gobiernos no crean el empleo; dos, que sigue siendo un dato absolutamente decepcionante y que seguimos con una tarea importante de trabajar en la igualdad del empleo entre hombres y mujeres en todas nuestras políticas. Tampoco voy a hacer conexiones con la EPA, que es una estadística que se contradice con lo que dice la realidad registrada en las oficinas de empleo.

Pero vamos a la realidad. Ustedes se creen que han dejado una región tan extraordinaria en todos los ámbitos que no sé a qué hemos venido aquí. Yo no sé por qué los riojanos les dieron semejante varapalo en las urnas y no creyeron y desaprobaron de manera contundente su gestión de estos cuatro años. No sé a qué hemos venido, deberíamos dejar todo en *stand-by* porque ustedes ya han dejado La Rioja del futuro, La Rioja perfecta. Bueno, eso, como no se lo cree nadie...

¿Qué vamos a hacer? Pues, obviamente, primero revisar el Plan de Formación Profesional y Empleo, porque la empleabilidad es lo que va a mejorar el empleo de calidad futuro. Y ya lo hemos hecho, no diga que no hemos hecho nada, nos hemos sentado en la Mesa del Diálogo Social con los agentes sociales –sí, sí, no cabecee así, está en los periódicos, veo que no los lee– y claramente hemos establecido cuáles son las prioridades. Caduca en diciembre del 2023 el plan anterior y vamos a hacer un plan integral con la formación, el empleo, la economía, educación y trabajo... Junto con los agentes sociales y económicos, con los

representantes de empresarios y trabajadores, hemos fijado cuáles son los indicadores, la evaluación que estamos haciendo estos meses ya de cuáles son los indicadores, que políticas han funcionado, cuáles no, y, a partir de ahí, vamos a trabajar en múltiples aspectos, como la recualificación tecnológica de tantos empleados en un mundo cambiante, que necesitan hacerlo, con el desajuste que hay entre demanda y oferta de trabajo, con las competencias profesionales que tenemos que mejorar –y que ustedes no han hecho–, acordes al sector empresarial de La Rioja, y una serie de políticas activas y pasivas de desempleo.

Pero no se preocupe, que pronto nos verá presentando ese plan con los agentes sociales y económicos, con las políticas de los próximos tres años que se hacen a medio y largo plazo, y no viniendo a contar lo que dice cada mes la EPA.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POPG-0013. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 para apoyar al sector del champiñón y la seta en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 para apoyar al sector del champiñón y la seta en la Comunidad Autónoma de La Rioja, formulada por la diputada Cristina Maiso Fernández.

Tiene la palabra para formulación de la pregunta.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

En España, el sector de la seta y el champiñón produce un volumen anual de 166.000 toneladas, de las cuales casi un 50% se producen aquí en nuestra tierra, en La Rioja, solo por detrás de Castilla-La Mancha. Aquí, en La Rioja, el 75% se destina a conserva, mientras que el resto, el 25%, se destina a la producción en fresco. Y hablamos de la producción, de la transformación, de la comercialización, así como del sector de empresas auxiliares, que hay que tenerlas en cuenta porque son un sector muy especializado.

La producción se localiza mayoritariamente en Pradejón, en Autol –que tenemos aquí a su alcaldesa– y en Ausejo. Y esto implica que sean los principales motores económicos y de cohesión territorial para estos pueblos y para esta zona de La Rioja. Además, tenemos casi 200 explotaciones, una facturación de 281 millones de euros anuales, etcétera, etcétera. Estos datos indican la importancia y magnitud del sector de la seta y el champiñón en nuestra tierra, después del mundo vitivinícola.

Por eso, desde el Partido Popular consideramos muy positiva la creación de la Mesa –de trabajo– de la Seta y el Champiñón de La Rioja, porque engloba a todos los agentes implicados en la cadena de valor. Ya desde el pasado mes de marzo estos representantes le pidieron al entonces Gobierno autonómico socialista de Concha Andreu un plan estratégico al respecto que sirviera de hoja de ruta para arreglar los problemas actuales y futuros de este sector.

Pues bien, siguieron pasando los meses y no se hizo nada al respecto por parte del Gobierno de Concha Andreu y el pasado mes de agosto se confirmó la elaboración de este plan estratégico para el primer trimestre de 2024, respondiendo así al compromiso que el presidente Capellán había adquirido el 11 de julio para comenzar los trámites para la licitación de este plan estratégico. Compromiso adquirido y cumplido, frente al Gobierno de Andreu y al Gobierno de Sánchez, ya que en el mes de julio el Ministerio de Agricultura dijo que no a las alegaciones que el Gobierno de La Rioja había hecho para que se incluyera este sector en

las ayudas a la sequía que se estaban dando a los agricultores y a los ganaderos. Y debemos recordar que ha aumentado en más del 300% el precio de la paja que se utiliza para el compost de este sector y –como digo– el Gobierno de Pedro Sánchez dijo que no a este sector.

Por todo ello, porque nos preocupan el futuro, la competitividad y la rentabilidad del sector, presidente, ¿cuáles son las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 para apoyar al sector del champiñón y la seta de nuestra comunidad?

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muchas gracias, señora diputada.

Me alegro de que me pregunte por las políticas que vamos a seguir respecto a un sector que, si mis datos no son erróneos, emplea en La Rioja a 2.556 personas; luego una política de empleo siempre es ayudar a las empresas que generan ese empleo con medidas activas para que sigan generándolo.

El sector del champiñón y de la seta todos sabemos la importancia crucial que tiene en nuestra región, es casi el 3% del PIB de unas industrias alimentarias cuya aportación es el 18,5%. Es así, el peso del sector en la economía riojana es importante no solo desde el punto de vista de la facturación económica, sino de los empleos que genera, pero también de su competitividad, ya que somos los primeros productores del país y, sobre todo, una economía que actualmente exporta el 42% del producto. Y eso también es muy importante y algo que tenemos que tener en cuenta por el hecho de la internacionalización de nuestra economía, de la exportación, etcétera.

Con todo, este Gobierno, además de las ayudas y la atención que sabe el sector que hemos tenido desde el minuto uno con la Mesa y con ese plan estratégico que nos va a dar la hoja de ruta para la modernización del sector, en la que estaremos de la mano no solo, como hemos estado desde el primer momento, ayudando a diseñar ese plan estratégico y a contratarlo, sino también para las medidas que fruto de ese plan estratégico tengan que adoptar, porque no nos podemos permitir lo que pasó cuando vinieron con el proyecto Crisálida en la mesa del anterior Gobierno y no fueron escuchados. Eso es fundamental para que sigan teniendo esa competitividad y ese papel activo en la economía riojana.

Lo que sabemos es también que el Gobierno tiene que ayudar, como hicimos con las riadas en los caminos, como hemos hecho con otras medidas en circunstancias sobrevenidas que se dan. Y este verano se ha dado una circunstancia que todos sabemos: la sequía ha llevado a que haya poca producción de paja, eso ha elevado el precio de la paja, que es fundamental para el compost, y, por lo tanto, ha elevado sobremanera los costes de producción del sector. Tengamos en cuenta que, si se estaba comprando a 50 euros la tonelada de paja este verano y ahora está entre 130 y 150, según que sea paja que procede de España o francesa, por lo tanto, el coste se les ha triplicado con el incremento.

Por lo tanto, anuncio que en el anteproyecto de ley de presupuestos, que espero que cuente con la confianza mayoritaria de esta Cámara, hay 3 millones de euros de ayudas directas que, a través de las plantas de compost, de la manera más sencilla posible, vamos a dar directamente a los agricultores y cultivadores de champiñones. Lo vamos a hacer, además, en un acuerdo con los tres agentes, también con Eurochamp y con los productores, y va a ser una ayuda que va a permitir que superen esa circunstancia sobrevenida y coyuntural. Todo eso esperando que el Gobierno de España, como han pedido ya algunos Estados miembros, pueda prorrogar las ayudas, que autorice la Comisión Europea el marco temporal de esas ayudas por la guerra y la crisis de Ucrania, que finalizan el 31 de diciembre del 2023. Y, si no fuera así, que sepa el sector...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor presidente, vaya finalizando.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): ... –gracias, acabo, señora presidenta–, que sepa el sector y lo tenga claro, esos 3 millones van a seguir en el presupuesto y, si no fuera posible porque no se prorrogan esas necesarias ayudas de crisis directas por la guerra de Ucrania, lo haremos por otra vía, pero el sector dispondrá de 3 millones de euros para ayudarles. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POPG-0014. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en políticas de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en políticas de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La señora Maiso tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

El artículo 47 de nuestra Carta Magna señala que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada; es más, los poderes públicos deberán promover siempre las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho reconocido como un bien fundamental. Además, es un elemento indispensable y clave para la cohesión social, para combatir el reto demográfico, ya que ayuda a fijar población y constituye una de las principales preocupaciones de nuestros jóvenes y de los sectores más vulnerables.

El acceso a una vivienda en propiedad o en alquiler permite desarrollar el plan de vida de cada persona, su futuro, su autonomía personal, su autonomía social e incluso laboral, pero también se trata de un bien económico, un elemento físico que construye empleos y, además, grandes cantidades de recursos materiales y humanos, y es un recurso que genera rentas y se convierte también, en la mayoría de los casos en nuestro país, en el patrimonio de las familias; motivos por los cuales las políticas de vivienda deben estar en el centro de todas las políticas de cualquier Gobierno o de cualquier proyecto político que se precie. Y en este sentido no compartimos las políticas intervencionistas y que van en contra de la libertad individual de la nueva Ley –aprobada recientemente y muy controvertida– 12/2023, por el derecho a la vivienda, del Gobierno de Pedro Sánchez, porque, una vez más, genera inseguridad jurídica, va a contraer el mercado de la vivienda, la oferta especialmente, entre otras cuestiones.

Además, el Gobierno de España debería haber hecho un plan contra la okupación y un plan contra la iniquiokupación, que son aquellos casos en los que los inquilinos que viven de alquiler no pagan las cuotas –como así ha reclamado el Partido Popular, pero nuevamente Pedro Sánchez y el Partido Socialista se oponen–, y, como ha planteado el presidente Feijóo y reiteramos en este Parlamento, haber impulsado un pacto de Estado por la vivienda, con el objetivo principal de facilitar el acceso a los jóvenes a una vivienda con ayudas al alquiler y a la compra, con el fin de cerrar la brecha de emancipación que existe en esta materia en la Unión Europea.

Mientras tanto, y menos mal, en La Rioja ya tenemos un Gobierno que está trabajando en esta materia, y basta ver la composición actual del IRVI, donde se ha contado con todos los sectores, no como ocurrió en el pasado, y cómo también están las medidas en el programa de buen gobierno con el que se ganaron las elecciones el pasado 28 de mayo. Por todo ello, presidente, en aras de cumplir todos estos compromisos,

¿cuáles son las previsiones para los presupuestos del próximo ejercicio de 2024 en materia de política de vivienda en nuestra tierra?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora diputada.

Pues, ya que me pregunta, voy a aprovechar para dejar constatación de lo que es una evidencia a la luz y a los ojos de todos los riojanos, salvo para la bancada socialista de este Parlamento, y es que en estos cuatro meses de gobierno el presidente y todo su Gobierno han estado trabajando. Fíjense, tanto hemos trabajado en tantas cosas que ya tenemos perfectamente preparado el anteproyecto de ley de los presupuestos del Gobierno de La Rioja y le voy a hacer algún anuncio de esos presupuestos.

Pero también..., sí, sí, también evidencia alguna cosa más: evidencia que ustedes también trabajan. Usted la prensa y la información no la leen, por lo visto, pero el programa de gobierno, como ahora se han creído que es un presidente que cumple con su programa, sí lo leen, porque les he visto dando una rueda de prensa intentando que haya rehabilitación de vivienda en el medio rural. Entonces, leen y copian, y eso lo hacen bastante bien.

Entonces, les digo que en ese borrador de anteproyecto que ya está preparado para ir al próximo Consejo de Gobierno, los presupuestos del 2024, de nuevo si cuentan con el apoyo de la Cámara, que seguro que sí porque están de acuerdo con el programa del Partido Popular respecto a la rehabilitación de viviendas y compra de viviendas en el medio rural, pues apoyarán un presupuesto que marca y contempla un incremento del 30% respecto al de 2023. Tuvieron ustedes ocasión pero no lo incrementaron, nosotros lo hemos incrementado pasando de 18.749.910 euros a 24.337.724 euros.

Este incremento se corresponde en el capítulo 740, de sociedades públicas, con 947.000 euros destinados a aumentar el parque público de vivienda de La Rioja, algo que tampoco hicieron en cuatro años, pero creemos que es una necesidad fundamental –hemos dicho que la vivienda es una política social fundamental– y algo fundamental para los jóvenes. Pero el capítulo 78, a familias e instituciones, tiene un incremento de 5.200.000 euros, dirigidos a la compra de vivienda de jóvenes, rehabilitación de viviendas, y una nueva ayuda muy importante que está en nuestro programa –ese que ya han leído– para la compra y rehabilitación edificatoria para luchar contra la despoblación (2.500.000 euros).

Teniendo en cuenta que tres de cada cuatro municipios riojanos –como todos sabemos– no alcanzan los 500 habitantes pero ocupan el 62% del territorio riojano, conscientes de que hay un deterioro del parque residencial rural y de que hay un flujo migratorio del medio rural, y uno de los problemas –sabemos que son muchos, por supuesto, los servicios, la actividad económica, el relevo generacional–, que es muy importante –todos los diagnósticos de reto demográfico lo dicen–, es la disponibilidad de vivienda, por eso vamos a llevar a cabo este incremento –recuérdelo, 30%– y vamos a contar con 5.200.000 euros en el ámbito de la vivienda. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POPG-0015. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en materia de salud mental en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en materia de salud mental en la Comunidad Autónoma de La Rioja,

formulada por la diputada señora Maiso.

Tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, presidenta.

Estigmatización, vergüenza por el qué dirán, sensación de culpa, todos estos sentimientos han acompañado y acompañan a las personas que tienen o han tenido problemas de salud mental. Nos pueden venir a la cabeza los casos más típicos en esta materia, pero es que también estamos hablando de que siete de cada diez mujeres consideran que se sienten culpables por no ser las madres perfectas que se espera de ellas, y esto también es salud mental. Y es responsabilidad de todos, administraciones competentes, instituciones, asociaciones, entidades, en definitiva, de la sociedad en general, que todos estos mitos que han acompañado y –como digo– siguen acompañando a estas personas se eliminen.

Afortunadamente, hace unos años que ya se están dirigiendo políticas públicas al respecto y se debe mejorar y avanzar en este ámbito también, en el ámbito de la discapacidad psicosocial. Nuestros jóvenes y adolescentes están sufriendo esta problemática –increíble pero cierto– y no se puede mirar hacia otro lado en esta materia, sino que tenemos que ser firmes e implantar medidas reales y efectivas para ellos, máxime hoy, 2 de noviembre, que es el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar. La solidaridad, el cariño y el apoyo a todas las víctimas del acoso escolar por parte de este grupo parlamentario.

Reitero: es un problema que todos debemos apoyar y empujar. Y el III Plan Estratégico de Salud Mental en La Rioja fue realizado con el esfuerzo de grandes profesionales de diferentes ámbitos, gracias al cual se lograron importantes avances en esta materia, que quedaron paralizados con la llegada al Gobierno de Concha Andreu: justo en un momento en el que esto era clave, con una pandemia por delante, fue ninguneado y en la legislatura del Gobierno socialista se ha retrocedido.

El IV Plan de Salud Mental de La Rioja tampoco se está ejecutando como es debido, Y, respecto a la Ley 6/2023, de personas con problemas de salud mental y sus familias, estamos seguros de que el Gobierno la desarrollará, pero ya les avisamos desde el Partido Popular en su tramitación de que había muchos aspectos que son muy difíciles de cumplir, y eso está ahí. Pero para el actual Gobierno de La Rioja este problema está en el centro de sus políticas, basta con ver la Subdirección General de Estrategia de Salud Mental y Emocional, o basta con ver el convenio que tienen desde hace unos años entre el 112 y el Teléfono de la Esperanza.

Por todo ello, por mejorar el bienestar psicológico en los centros docentes y en la edad geriátrica, por el desarrollo, consejera, del Plan de Atención Integral de Salud Mental, porque la inversión en salud mental es futuro, presidente, ¿cuáles son las previsiones para los próximos presupuestos de 2024 en materia de salud mental en nuestra tierra?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora diputada.

Pero, antes de poder anunciarles otra de las partidas contempladas en ese anteproyecto de ley de presupuestos, déjeme decir, desde la más absoluta y profunda convicción, que tratar de mejorar la salud mental y emocional de la población es el reto más importante, el más importante, que tenemos no solo en La Rioja, sino en la sociedad actual en el conjunto de España.

Desde esa convicción, hemos puesto en marcha esa subdirección general y también el plan estratégico para combatirlo, en el que además asistí personalmente para mostrar esa importancia que desde el

actual Gobierno se le da y, sobre todo, porque tenemos... De verdad creo que en este ámbito sí hubo una oportunidad de ser referentes en toda España. Lo fuimos ya en el primer Plan de Prevención del Suicidio –gracias, consejera, la consejera María Martín puso ese plan en marcha–, que ahora hemos ayudado también a las diferentes asociaciones y colectivos a pedir que en España haya un plan de prevención del suicidio, pero, además, todo este ámbito de la salud mental y emocional podríamos liderarlo gracias a esas fortalezas que son nuestra pequeña dimensión y que podemos trabajar, como estamos trabajando, con todo el conjunto de la sociedad (con el tercer sector, con el Colegio de Psicólogos, con las familias, con los pacientes...), con todos los recursos que no solo desde el ámbito sanitario, sino en esa coordinación transversal estamos haciendo también con Educación.

Sabemos, por toda la evidencia científica que tenemos, y además tenemos suerte en esta Universidad de La Rioja de contar con científicos e investigadores que acaban de hacer publicaciones de relevancia y referencia sobre la importancia de trabajar en el contexto educativo, y también se lo digo, lo anuncié ya, pero será este curso cuando por primera vez, el próximo curso, contaremos ya con psicólogos en los centros educativos.

La coordinación desde la pequeña dimensión y trabajar juntos de manera coordinada y transversal es fundamental porque solo así podemos evitar situaciones como las que estamos viendo y detectando en las que desde cuatro recursos diferentes, públicos y privados, se está tratando al mismo paciente. Por lo tanto, en esa estrategia le puedo decir que va a aparecer un nuevo programa con una línea de casi millón y medio de euros en los nuevos presupuestos, a sumar a todo lo que ya se hace desde el Seris, desde las direcciones generales de Servicios Sociales, etcétera.

Y vamos a trabajar como líneas fundamentales con la educación, con el público infantil y juvenil, con la formación del profesorado y el resto de la comunidad educativa para un buen cribado y diagnóstico precoz. Vamos a trabajar también incorporando –como he dicho– la figura del psicólogo en los contextos educativos. Vamos a trabajar el tema de las adicciones con las asociaciones expertas y con nuestros profesionales, por esa patología dual que a veces se combina de la salud mental y las adicciones asociadas a ella. Vamos a trabajar con la gerontopsiquiatría de la mano del sector sanitario también, con las personas mayores, desde centros de día y residencias. Vamos a trabajar la salud laboral. No olvidemos que en la pandemia hay muchos colectivos, incluido el sociosanitario, que han sufrido mucho, y los datos nos hablan de un incremento del 37% entre el 2020 y el 2022 en ese colectivo que está sufriendo todo ese tema. Además del Plan de Prevención del Suicidio en La Rioja.

Creo que son medidas fundamentales desde una convicción, un reto que tenemos todos, y aquí sí espero también que esta sea una política de región en la que todo el arco parlamentario y toda la sociedad trabajemos juntos para luchar contra esa gran lacra actual que hay en la salud mental y luchar todos por tener el mayor bienestar emocional de toda la sociedad riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

11L/POP-0029. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Gobierno de La Rioja para iniciar lo antes posible la construcción del Centro Nacional de Tecnologías del Envase.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Cuarto punto del orden del día: preguntas con respuesta oral en Pleno.

La primera, relativa a las acciones que está realizando el Gobierno de La Rioja para iniciar lo antes

posible la construcción del Centro Nacional de Tecnologías del Envase.

Tiene la palabra el señor Lacalzada para formulación de la pregunta.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora León. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Gracias, presidenta.

Mire, con esta pregunta, señor Lacalzada, demuestra lo atrevido y osado que ha podido llegar a ser con este tema que nos ocupa. Por eso la primera de las actuaciones que llevamos a cabo, como bien sabe, fue solicitar una auditoría de cumplimiento normativo que determinase exactamente qué hicieron ustedes en torno a este proyecto y a qué nos exponemos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

En La Rioja tenemos casi 90 empresas dedicadas a la fabricación del envase y el embalaje; un sector maduro, consolidado y con un fuerte impacto en la economía regional. Representa una aportación al valor añadido bruto de casi el 12% respecto al sector industrial. Crea más de 3.300 empleos directos y una facturación de más de 850 millones de euros. Por eso, el Gobierno socialista de Concha Andreu diseñó, definió y proyectó un proyecto fundamental para la transformación de la economía riojana como era la Ciudad del Envase y el Embalaje, un proyecto tractor dentro del Plan de Transformación de La Rioja.

Hablamos de un proyecto de 40 millones de euros, 50% financiados por el Gobierno de España y 50% financiados por el Gobierno de La Rioja. La coronación de este proyecto es el Centro Nacional de Tecnologías del Envase –sí, señora León, que igual usted no sabe lo que es–, un centro que se concibe para la investigación, la innovación y para la industrialización, que tiene tres partes: un *hub* de innovación, un centro de I+D+I y una planta de prototipado industrial.

Se habló con todo el sector, con todas las empresas, y ya en febrero del año 2022 se inició el programa Activa Retos –¿sabe usted lo que es eso?–, financiado por el Ministerio de Industria. Ya quince empresas de La Rioja, empresas del sector del envase y el embalaje, empezaron a diseñar los envases del futuro, y estamos con veintidós retos diferentes.

Y ahora lo voy a detallarle todo lo que se ha hecho en un año. Espero, como ha dicho el señor presidente de la Comunidad, que en un año esté la Facultad de Medicina, que ustedes nos están echando en cara eso, ¡en un año quiero ver las obras! Porque ¿qué hicimos en un año? En primer lugar, en junio del 2022 –un año tuvimos– se firmó el protocolo de colaboración para la financiación de este importante proyecto. Posteriormente, en diciembre de 2022, se resolvió el proyecto ganador del Centro Nacional de Tecnologías del Envase y además se compraron las parcelas (94.000 m²) en Calahorra, en el polígono El Recuenco, donde se va a ubicar el centro. En mayo del 2023, ya en periodo electoral, se entrega por el equipo redactor el proyecto básico del Centro Nacional de Tecnologías del Envase. Y en ese mismo mes, en mayo, hay una comisión de seguimiento que dijo que el proyecto se estaba ejecutando correctamente y, además, se solicitó la licencia de obras al Ayuntamiento de Calahorra.

¿Qué han hecho ustedes en estos cuatro meses? ¿Han licitado la obra? ¿Tienen ya el proyecto de ejecución? ¿Van a empezar antes del final de año o no van a hacer nada? Tengan, por favor, ambición,

¡ambición de La Rioja! No creen en esta comunidad autónoma y esto va a perjudicar los intereses de todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Lacalzada, insisto: ¡cuánta osadía demuestra trayendo esta pregunta al Pleno, sabiendo perfectamente de lo que estamos hablando y de cómo se ha llevado a cabo este proyecto! ¿Usted piensa que de verdad en dos minutos puedo hablar de todo el desastre que fue la tramitación de la Ciudad del Envase y el Embalaje? Mire, no, señor Lacalzada, no se puede hacer en dos minutos y, además, este punto no lo merece.

Estos días hemos recibido las conclusiones de la auditoría, y por eso les anuncio que voy a solicitar al Grupo Parlamentario Popular que solicite la creación de una comisión de estudio en esta Cámara para poder realizar y saber si la gestión sobre los actos en la Fundación del Envase y el Embalaje ha sido correcta, porque en ella, en esa comisión, es donde se podrá dar y podré dar explicaciones oportunas respecto a las conclusiones que nos han desprendido de esta auditoría y, a su vez, pedir las, pedir explicaciones, si fuera necesario, al anterior Ejecutivo. Y las pedimos porque la famosa Ciudad del Envase y el Embalaje, que a los días se les quedó en nada, en un centro, fue planificada sin contar con el sector.

Se llegó a situaciones tan delirantes como que tenemos ya compradas ocho máquinas de alta tecnología sin tener dónde ponerlas y a qué dedicarlas; no llegó ni un euro de Europa y, a pesar de lo prometido, mezclaron la construcción de este centro con una compra de más de un millón de metros cuadrados a los que el Sepes no sabía darles salida, y con todo ello comprometieron seriamente la estabilidad financiera de la Agencia de Desarrollo y la seguridad jurídica de las operaciones que en torno a todo ello se podían realizar.

Mire, señor Lacalzada, a mí no me importa que me pregunte, de verdad se lo digo, pero sabe mucho mejor que nosotros de lo que estoy hablando; aunque, mire, a su pregunta concreta de lo que vamos a hacer le voy a contestar. Mire, en primer lugar, como ya les anunciamos y acabo de recordarles al inicio de la intervención, solicitamos una auditoría, han llegado las conclusiones y voy a solicitar al Grupo Parlamentario Popular la comisión de estudio y de seguimiento, porque irregularidades se han visto, las detectaron los técnicos de la ADER, se lo advirtieron todos ellos, por eso cambiaron los planes, no pudieron seguir adelante, y las conclusiones de la auditoría lo corroboran.

El informe ya ha llegado, el informe ya ha llegado y lo estamos analizando con los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja con mucho detenimiento, porque, a diferencia de ustedes, que no quisieron pese a solicitarles comparecencias y comparecencias, explicaré en esta sede parlamentaria lo que se ha concluido en dicha auditoría, y puede además que alguno de los responsables de la legislatura anterior tenga que dar explicaciones bien formales frente a alguna alta instancia.

En segundo lugar, por otro lado, hemos solicitado una reunión al Ministerio –por supuesto– para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, una reunión para aclarar un acuerdo firmado con este y otros tres ministerios que conlleva una serie de compromisos para los riojanos difícilmente asumibles y con unos plazos imposibles de materializar. El presidente ya explicó con detenimiento en este mismo foro cuáles eran esas condiciones...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora León, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, termino–, cuáles eran esas condiciones a las que nos abocaron la osadía, el partidismo y la fiebre electoral de los socialistas.

Y miren, por concluir, todo esto ha sido un gran engaño del Gobierno de la señora Andreu a los riojanos, y en especial a los calagurritanos y a los vecinos de ese entorno, todo ha sido una entelequia y todo ha sido una delirante farsa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

11L/POP-0126. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja las ayudas a las entidades locales para mejorar la accesibilidad en espacios públicos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a mantener el Gobierno de La Rioja las ayudas a las entidades locales para mejorar la accesibilidad en espacios públicos.

Tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

¡Qué pena que el señor presidente abandone ahora el hemiciclo porque, la verdad, me da mucha alegría que escuche nuestras ruedas de prensa y que lea nuestras propuestas!, estoy encantado. Y además, fíjese, si copia esa propuesta, porque seguramente han encontrado la documentación en las diferentes consejerías y la llevan adelante, ¡chapó!, no hay ningún problema. Les invitamos a que esas medidas de vivienda y esas ayudas a los ayuntamientos para rehabilitar viviendas se lleven adelante, y espero que el Grupo Parlamentario Popular en la proposición no de ley vote a favor.

Y ahora, señoría, me voy a referir a la accesibilidad porque es otra cosa que pueden copiar y que estoy seguro de que también va a ser en beneficio de los riojanos. Señor Bengoa, frente a 900.000 euros en la anterior legislatura, 3,3 millones de euros en la última legislatura, un incremento del 275% en las ayudas de accesibilidad para los municipios riojanos. Repito: 275% de incremento de una legislatura a otra. ¡Espero que también lo copien! Y de estos fondos, como les gusta hablar en muchas ocasiones, 1.775.000 son fondos MRR.

Por cierto, nos anticipamos a la llegada de esos fondos, modificamos previamente las bases reguladoras y posibilitamos que los ayuntamientos no solo actuasen en la vía pública, sino también en los edificios de uso público, permitiendo una ayuda de 80.000 euros para realizar este tipo de instalaciones. Se ha permitido que muchos consistorios hayan instalado ascensores, hayan mejorado sus instalaciones en casas de cultura, casas consistoriales, instalaciones deportivas...

De fondos MRR hemos realizado tres convocatorias: más de 1,2 millones de euros ya adjudicados a las entidades locales riojanas; les quedan 500.000 euros. Señor Osés, ¿van a sacar otra convocatoria extraordinaria para que esos 500.000 euros no se pierdan y podamos ejecutarlos? Es una pregunta muy directa. Como ustedes saben, más de cien municipios beneficiados durante la pasada legislatura, más de cien municipios, treinta y nueve con estos fondos MRR y con el objeto que les he explicado: plazas de aparcamiento, señalización especial para discapacidad intelectual o dificultad de comprensión, o en edificios de uso público para eliminación de barreras arquitectónicas e itinerarios accesibles. ¿Van a mantener ustedes estas cuantías? ¿Van a convocar ustedes esta ayuda para que no se pierdan estos 500.000 euros que quedan pendientes?

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor Osés. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor Velasco, como la pregunta ha sido muy clara y concisa, la respuesta también lo va a ser: no solo las vamos a mantener, las vamos a mejorar.

El Gobierno de La Rioja, como no puede ser de otra manera, está fuertemente comprometido con un tema tan sensible como es la accesibilidad, en este caso de las personas con discapacidad, por lo que entendemos que debe ser vital asegurar una accesibilidad universal, que es el objetivo de este Gobierno. Es una apuesta incuestionable que vamos a tener desde el Ejecutivo, y le recuerdo que las ayudas para la mejora de la accesibilidad provenían de gobiernos del Partido Popular. Usted hoy ha hecho esa venta de logros de la legislatura, pero no ha inventado nada; esas ayudas ya las puso en marcha un Gobierno del Partido Popular tanto en edificios públicos –aunque ustedes las separaron– como en viales públicos.

Ahora voy a hacer referencia a las ayudas a viales públicos. Como he dicho en mi primera intervención, vamos a mejorar esas ayudas, y lo vamos a hacer con mayores recursos económicos, que es importante. Usted ha vendido el logro de los fondos europeos, yo en diversos foros le he solicitado siempre que era importante que esos fondos europeos se incluyesen en ayudas ya existentes para facilidad de los secretarios. Pero hay una parte importante que ustedes no han llevado a cabo, que es el apoyo a los ayuntamientos. Anunciar a bombo y platillo fondos, y ayudas, y fondos, si luego no hay respaldo sobre todo para los pequeños municipios, deriva –como le voy a anunciar ahora– en esas dificultades de ejecución.

Ustedes –como he dicho– durante su mandato han hablado mucho de las ayudas para edificios públicos y el Gobierno anterior –como le vuelvo a repetir– no lo inventó en este caso. Vendieron como un éxito la transferencia de más de un millón y medio de euros de fondos europeos, que –como le digo– bienvenidos sean, pero ¿cómo fue la ejecución de estos fondos por parte de su Gobierno? Sacaron una convocatoria en junio de 2022 y otra convocatoria en diciembre, pero ¿qué pasa con los casi medio millón de euros que quedan por adjudicar? Se lo voy a decir: tardaron en publicar la convocatoria por falta de decisión de si sacarla en conjunto o no; al final lo hicieron por separado; después se les volvió a ir de fechas otra vez, tuvieron que ampliar el plazo de solicitudes por coincidir con las elecciones, en este caso del 10 al 26 de junio; luego llegó el verano, con todo lo que conlleva para la Dirección –que usted conocerá– de Política Local de los planes regionales y de la resolución. Y lo cierto es que, entre una cosa y otra, nos hemos encontrado en esta última convocatoria con una propuesta de concesión con muy pocas solicitudes, es la verdad, y sin tiempo para tramitar una nueva convocatoria.

¿A qué nos ha llevado esto? A encontrarnos con más de medio millón de euros –como ha anunciado– sin ejecutar por la irresponsabilidad de su gestión y de su Gobierno, y ya hemos solicitado una prórroga...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): ..., ya hemos solicitado una prórroga –como le digo– porque el objetivo es que todos y cada uno de estos euros lleguen a los ayuntamientos riojanos.

Por lo tanto, no sacar tanto pecho con la gestión, porque ese medio millón de euros ha sido, una vez más, por su gestión errática y caótica y por no dar a los ayuntamientos ese necesario apoyo, que no solo es en fondos económicos, sino en ayuda y en gestión técnica también. Por lo tanto, lo vamos a hacer y vuelvo a responder: vamos a reforzar esas ayudas, señor Velasco.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0192. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de seguir avanzando de manera ágil para aliviar la presión fiscal de los riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de seguir avanzando de manera ágil para aliviar la presión fiscal de los riojanos.

Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor consejero. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Así es, señor Bengoa, tenemos toda la intención del mundo de seguir reduciendo los impuestos hasta conseguir el objetivo que nos hemos propuesto, que estaba en nuestro programa electoral y por el que los ciudadanos riojanos nos dieron toda su confianza: convertir a La Rioja en la comunidad autónoma que pague menos impuestos de toda España.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica. Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, apenas cuatro meses desde que el señor Capellán y ustedes tomaron posesión y en estos cuatro meses: proyecto de ley de bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones entre padres, hijos y cónyuges; proyecto de ley de medidas urgentes para dos deducciones autonómicas de IRPF para paliar la subida de los intereses de préstamos bancarios y la deducción por práctica deportiva; compromiso de incluir en los próximos presupuestos generales de La Rioja para 2024 la reducción del IRPF. Medidas fiscales que beneficiarán a más de 170.000 riojanos –no al 2%, señor García, más del 50% de la población de La Rioja–, una población de La Rioja que tan mal lo está pasando en estos momentos de incertidumbre económica con una inflación disparada. Pero la progresía de este Parlamento, la izquierda caviar de La Rioja, esa que dice que beneficiamos solo a los ricos, la izquierda caviar esa que puso las listas de espera sanitarias en más de cien días pero luego va a operarse a clínicas privadas para ricos –¿verdad, señora Andreu?–, ¡qué bonito!, señor García, que diría su madre, ¡qué bonito!... Señores del Partido Socialista, apréndanse esto: lo importante no es ir contra la riqueza, lo importante es acabar con la pobreza, ayudando a los riojanos para que puedan llegar a fin de mes, a ser posible, sin meterles la mano en el bolsillo como hacían ustedes la legislatura pasada.

Hoy nos despertamos y hemos visto en el periódico *Expansión* que el señor Sánchez, si finalmente cumple la tropelía que quiere hacer y es presidente del Gobierno, está preparando quince subidas de impuestos para todos los riojanos; quince impuestos más que van a subir y que van a tener que pagar los riojanos si finalmente el señor Sánchez cumple su tropelía con los independentistas que quieren destrozarnos nuestro país.

¿De qué les sirvió a ustedes subir los impuestos la legislatura pasada? Decían que buscaban esa redistribución y lo único que hicieron desde que llegaron en 2019 es aumentar el número de los riojanos que están en riesgo de exclusión social. ¿Qué redistribución es esa? Señor consejero, le animo a seguir por esta

senda de bajada de impuestos.

El presidente Capellán se comprometió con los riojanos a hacer de La Rioja una de las comunidades con los impuestos más bajos de España y los riojanos le dieron su confianza mayoritariamente porque, si dejamos a los riojanos decidir en qué gastar su dinero, ayudaremos a crear prosperidad y favoreceremos la competitividad de nuestra región. Por eso, señor consejero, no se detenga y, a pesar de Sánchez si finalmente es presidente, siga dando pasos firmes en el bonito reto de convertir a La Rioja en la comunidad autónoma donde menos impuestos se paguen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Ese es, señor Bengoa, el objetivo, y ese es el objetivo que vamos a conseguir y, además, en el menor espacio de tiempo posible.

Efectivamente, con todas las medidas que usted nos ha relatado aquí, en algo más de cien días, en cuatro meses, este Gobierno habrá conseguido reducir seis veces los impuestos a los riojanos, porque a la medida de la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones sigue un ajuste en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, las dos medidas de IRPF que, si los riojanos tienen suerte esta tarde, serán aprobadas por esta Cámara para que estén en vigor desde el 1 de enero de 2023, más la ya anunciada –que vendrá muy pronto– reducción de dos veces el tipo en el IRPF. Serán seis medidas de reducción de impuestos para todos los riojanos.

175.000 riojanos es la mitad de la población, señor Bengoa, pero es casi toda la población porque incluye a las familias que pagan el impuesto de la renta todos los años en su declaración de la renta. No son el 2%, son 175.000 riojanos y muchas más familias de toda nuestra comunidad autónoma de La Rioja.

Nos preparamos para reducir además todos y cada uno de los impuestos sobre los que tenemos competencia para cumplir el objetivo que está señalado y, además, con un compromiso claro y firme. En los próximos presupuestos que presentaremos en esta Cámara tendremos el mayor incremento para gasto social en servicios públicos que se ha visto en esta comunidad autónoma nunca antes.

¿Qué va a votar hoy el PSOE, señor Lacalzada, en esta ley, porque no es para el 2% de los riojanos, es para 175.000 riojanos, porque es para ayudar a que paguen sus hipotecas, porque es para ayudar a que mejore su salud y su salud mental a través de la práctica deportiva? ¿Qué va a votar en la reducción de la ley de sucesiones y donaciones cuando llegue a esta Cámara, porque es para mejorar el crecimiento de nuestra economía y el funcionamiento de nuestro sector agrario y ganadero, señora Manzanos?

Estamos esperando para ver si el Partido Socialista se une para conseguir los objetivos ambiciosos que tenemos para esta comunidad autónoma, que son mejorar su competencia fiscal y mejorar siempre su competitividad fiscal, que se redujo cuando ustedes gobernaban nada más y nada menos que en cinco puntos y dos puestas.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0195. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno la inclusión de mujeres transgénero en las categorías femeninas de las competiciones deportivas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno la inclusión de mujeres transgénero en las categorías femeninas de las competiciones deportivas.

Tiene la palabra, señor Alda, para la formulación de la pregunta.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor consejero. Señor Pérez Pastor, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Le agradezco su pregunta y su preocupación. Sin duda, no es una tarea fácil, ya que no hablamos solamente de la necesidad de lograr la plena inclusión, sino de asegurar el juego limpio en el deporte competitivo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

A nadie le sorprenderá si les digo que los hombres y las mujeres somos diferentes, lo somos en muchas cuestiones que tanto la antropología como la biología han estudiado en múltiples ocasiones. Hoy venimos a preguntar al Gobierno sobre su apoyo, o bien a la ciencia biológica, o bien a la autopercepción de género, no caben medias tintas.

La regulación de cualquier materia –como bien saben– se debe a una serie de principios como el del interés general, y la cuestión trans y el deporte generan graves dudas al respecto por la evidente superioridad física del varón respecto a la mujer en determinados deportes. Sabemos que el momento vital en el que el deportista transexual decide realizar el cambio hormonal es importante: si esa transición se lleva a cabo antes de la pubertad, el desarrollo físico es bien distinto a si lo hace tras la adolescencia.

Numerosos estudios sobre el rendimiento deportivo tras el tratamiento de la supresión de la testosterona apuntan a que la pérdida de la masa muscular y fuerza ronda en torno al 5% tras doce meses. Por ello, es fácil concluir que la ventaja muscular de las mujeres transgénero se reduce mínimamente tras dicho tratamiento.

María José Martínez Patiño, una exatleta española suspendida en 1986 por tener un cromosoma masculino y que actualmente colabora con el Comité Olímpico Internacional en el estudio de los problemas de género en el deporte, afirma que es ideológico pensar que una deportista transexual no tiene ventaja en una competición femenina.

Las federaciones deportivas –como ustedes bien saben– distinguen sus competiciones en función de una serie de criterios objetivos como resultan ser las categorías según sexo, peso o edad. Entendemos que esto tampoco admite mucha discusión.

Sin embargo, la identidad del género, tal y como está actualmente regulada, se ha convertido en una cuestión subjetiva. Algunas de las federaciones más importantes, como el atletismo, el ciclismo o el rugby, entre otras, se han ido descolgando y no permiten la competición de mujeres trans en sus competiciones.

Resulta una realidad que las autopercebidas mujeres, debido a su constitución masculina y superioridad en el rendimiento físico, pulverizan los récords femeninos y en ocasiones monopolizan los podios. Esto conlleva el desánimo y el abandono de muchas deportistas.

Nosotros promocionamos la igualdad en el deporte femenino sin atender a medidas ideológicas, como la inclusión de personas con cromosomas XY que se autoperciben mujeres en las categorías deportivas femeninas, precisamente porque lo contrario perjudicaría la igualdad real de las mujeres en el deporte.

Defendemos a las mujeres en todos los ámbitos, y el deportivo no resulta una excepción; no tenemos miedo a decir las cosas claras tal y como son. Nos resultan indiferentes las críticas demagógicas lanzadas por quienes todos sabemos, por mucho que se empeñen en tildarnos de que no defendemos a las mujeres.

Pero, y ustedes, señores del Gobierno, ¿qué?, ¿dónde se colocan? ¿Qué van a hacer con la Ley 2/2022? ¿Van a tomar alguna medida al respecto o se terminarán poniendo de perfil?

Y, por último, en definitiva...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –sí–, ¿qué opinión le merece al Gobierno la inclusión de mujeres transgénero en las categorías femeninas de las competiciones deportivas?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Estamos ante un tema delicado, con muchos matices todavía por aclarar, en el cual sobrevuela el importante asunto de la frontera entre los derechos individuales de las personas que cambian de sexo, por un lado, y la justicia y la equidad deportiva por otro. Y todo ello en una realidad en constante redefinición. Por eso, tenemos que estar pendientes de los pasos que van dando tanto la ciencia en su análisis sobre el rendimiento físico como los organismos deportivos correspondientes.

Siguiendo estas fuentes, una de las claves de este asunto –como usted ha apuntado–, si no la principal, está en cuándo se llevan a cabo los cambios hormonales, si la transición se produce efectivamente antes de la pubertad o si se produce después de la adolescencia, ya que el desarrollo físico es distinto tras los doce años.

Igualmente, hay que considerar que no se puede regular todo el deporte en los parámetros del de la élite. Las decisiones no deberían influir en los niños menores de 12 años para jugar o no en una liga. Por ejemplo, en los Juegos Deportivos hasta la edad infantil se puede jugar en deportes mixtos, ya que hay que recordar que el deporte juega un papel muy importante también en el desarrollo de valores, no solo en el sentido totalmente de la competición.

El asunto que usted parece indicar va más relacionado con el rendimiento físico y las posibles ventajas masculinas sobre el impacto que tendría la participación de mujeres que en su pubertad hayan sido hombres para poder valorar correctamente los criterios de equidad deportiva e integridad de las pruebas, a la vez que el criterio de inclusión.

En cualquier caso, la participación en las pruebas y competiciones incluidas en los Juegos Deportivos de La Rioja se lleva a cabo y se llevará a cabo en los términos de igualdad, sin discriminación por motivos de identidad de género, en lo tocante a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley 2/2002, de 23 de febrero, de igualdad, reconocimiento a la identidad y expresión de género y derechos de las personas trans y sus familias en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que también indica –y aquí está el camino– que para lograr este objetivo se establecerá el contacto necesario con las entidades públicas o privadas representativas en el ámbito de la gestión del deporte, el ocio, el tiempo libre y la juventud.

En este sentido, el marco que debe regular las distintas competiciones está en desarrollo. Incluso el propio COI sigue dudando sobre cómo afrontar el tema y algunas de las federaciones han decidido seguir, por ejemplo, el ejemplo de la Federación Internacional de Natación, que llega a vetar a las deportistas transgénero que comenzaron a transicionar antes de los 12 años.

La Federación Internacional de Atletismo tiene un protocolo desarrollado consistente en una declaración escrita –termino ya, presidenta– y no haber desarrollado ninguna parte de la juventud superior al nivel 2 de la escala Tanner de forma masculina y mantener la testosterona por debajo de unos niveles que son 2,5 nanomol por litro.

Por tanto, en conclusión –y ya termino–, y tomando como referencia este reglamento, la participación de deportistas transgénero en competiciones deportivas no está reñida con el equilibrio y la igualdad competitiva, siempre y cuando se plasmen unas normas claras y objetivas en los distintos reglamentos federativos como las señaladas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0410. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para apoyar las justas reivindicaciones de los y las trabajadoras del sector de Educación Infantil.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para apoyar las justas reivindicaciones de los y las trabajadoras del sector de Educación Infantil. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el diputado señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.
Pregunta correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.
Contestación del señor consejero. Señor Galiana.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja es, entre otras muchas cosas, seguir apostando por la educación infantil en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, nos tememos que la respuesta no nos convence demasiado y, lo que es más importante, nos tememos también que no va a convencer a las más de trescientas trabajadoras que están ahora mismo en este sector, en los centros de escuelas infantiles en nuestra comunidad autónoma en La Rioja.

Más de trescientas trabajadoras, más de cuarenta centros de Educación Infantil que no han tenido más remedio que convocar cuatro jornadas de huelga, los días 19 y 25 de octubre y los días 8 y 15 de noviembre, para reivindicar sus condiciones salariales, sus condiciones de trabajo, que se encuentran especialmente precarizadas.

Estamos hablando, además, de que se han producido unos servicios mínimos abusivos a raíz de la

convocatoria de esta huelga, servicios mínimos en ayuntamientos como Logroño, como Navarrete, como Lardero, y el Gobierno de La Rioja no se ha implicado en esta cuestión.

Repito, se trata de un sector con extrema precariedad, un sector feminizado al 95%, que es raro otro sector más absolutamente feminizado, y totalmente precarizado con malas condiciones de trabajo. Se encuentran ahora mismo estas trabajadoras en una situación con salarios por debajo del SMI y con unas condiciones sin renovar en su convenio colectivo.

Creemos que el Gobierno debería implicarse mucho más de lo que lo está haciendo, tiene mecanismos suficientes, mecanismos de sobra para defender a estas trabajadoras, como las defendemos desde luego desde nuestro grupo parlamentario: por ejemplo, convocando el Consejo Riojano del Diálogo Social; por ejemplo, convocando el Consejo de Relaciones Laborales y apoyando las justas reivindicaciones de estas trabajadoras; y, sobre todo, puede implicarse el Gobierno de La Rioja aplicando cláusulas sociales a las subvenciones que existen para estos centros infantiles en nuestra región, en el llamado Bono Infantil.

En definitiva, se trata de problemas causados por la privatización de un servicio que debería estar plenamente integrado en el sistema público de enseñanza en nuestra comunidad autónoma.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Ollero. En primer lugar, bienvenido a esta Cámara. Es un placer, además, que su primera intervención trate precisamente de educación. Y, como le digo siempre a su compañera de grupo, la diputada Henar Moreno, me gustaría que siempre tuviéramos ese diálogo cordial dentro de la discrepancia ideológica.

Con respecto a la cuestión que usted plantea, efectivamente, como usted indica, en primer lugar, se trata de un aspecto de negociación colectiva y de condiciones laborales que, efectivamente, no es absolutamente ajeno a la consejería que yo dirijo, en absoluto, pero sí que es verdad que es un aspecto imbricado con otras muchas cuestiones.

En primer lugar, quisiera decirle que las condiciones laborales de este colectivo están reguladas en un convenio colectivo de ámbito nacional, y ese convenio colectivo de ámbito nacional es, a mi modo de ver, en muchos aspectos heredero de las condiciones que representaba este sector en el ámbito de los servicios sociales.

Esto viene derivado del hecho también de que hay mucha heterogeneidad en todo el ámbito nacional, porque hay comunidades como La Rioja, en las que se ha avanzado mucho en la Educación Infantil de Primer Ciclo, pero hay otras en las que todavía pertenece al ámbito de servicios sociales o su desarrollo en el ámbito de educación es muy escaso. Con lo cual, el convenio colectivo a nivel nacional, dentro de ese ámbito de negociación colectiva, responde a una realidad muy heterogénea.

Desde ese punto de vista, una de las cosas que pretendemos hacer es –y ya lo he dicho en ocasiones anteriores en esta sede parlamentaria– promover un desarrollo más amplio de la normativa básica del Estado en materia de Educación Infantil de Primer Ciclo, porque creo sinceramente que adolece de ese desarrollo para poder abordarlo de una manera integral tanto en el ámbito público como en el ámbito del sector privado. En el ámbito público porque la función pública docente en los cuerpos nacionales todavía no aborda este colectivo, no lo acoge, y en el ámbito privado en lo que se refiere al convenio colectivo al que usted alude.

Por otra parte, usted sabe que soy un convencido de la Educación Infantil de primer ciclo y agradezco y valoro enormemente el trabajo que desarrollan estos profesionales diariamente, porque realmente su labor no solamente atiende la conciliación, sino que tiene también en cuenta todo el aspecto educativo. Pero hay que

reconocer que en este ámbito tienen, como se viene reconociendo a nivel de leyes orgánicas nacionales y en el Decreto 49/2009, de Educación Infantil, en los centros privados y los centros municipales que tienen también gestión privada la autonomía de gestión. Esta autonomía de gestión es una condición legal que no puede invadir la Consejería de Educación y que indica que corresponde a sus titulares la determinación de cuáles son las condiciones finales laborales dentro de ese marco del convenio colectivo.

No obstante, nosotros vamos a promover también, además de ese desarrollo normativo a nivel nacional, el incremento y la potenciación del Bono Infantil, de manera que también desde el punto de vista presupuestario haya mayor dotación, que permitirá también que las familias se vean más beneficiadas y que los centros, en alguna medida más holgados, con una mejor gestión económica del Bono Infantil...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor consejero, vaya finalizando.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): ... –sí, termino ya– puedan abordar de una manera más coherente y más programada los pagos y tengan también un colchón para que puedan negociar con más amplitud.

Pero, más allá de eso, realmente la Consejería de Educación debe respetar esa autonomía de gestión, y entiendo que, a partir de ahí, todo lo demás responde a una negociación del ámbito privado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0411. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de ejecución e implementación de los fondos europeos del Plan Inveat, destinados a la renovación de equipos sanitarios de alta tecnología.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de ejecución e implementación de los fondos europeos del Plan Inveat, destinados a la renovación de equipos sanitarios de alta tecnología.

Tiene la palabra la señora Somalo para la formulación de la pregunta.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera. Señora Martín, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): El Plan Inveat en La Rioja está totalmente finalizado, certificado y reportado al Ministerio de Sanidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Ollero.

Señora Martín, me alegra que en esta ocasión no mienta y diga la verdad. Creo que tenía pocas posibilidades de no decirla, pero es algo que en este caso se le agradece.

Mire, efectivamente, el Gobierno en la legislatura anterior, el Gobierno de la señora Concha Andreu, puso en marcha el Plan de Inversión de Alta Tecnología Sanitaria, impulsado por el Gobierno de La Rioja y financiado a través de los fondos europeos de Transformación y Resiliencia. En concreto, el importe de este plan, la cantidad económica invertida en renovación de equipos de alta tecnología, asciende a 9.099.618 euros, y, efectivamente, en la actualidad está plenamente ejecutado e implementado porque hemos sido, si no la primera, una de las primeras comunidades autónomas en realizar la compra, la instalación y la puesta en marcha de todos los equipos.

Tengo que decir que la gestión de los fondos y que la gestión de las licitaciones, de las compras y de las obras correspondientes ha corrido a cargo de la Fundación Rioja Salud, a cuyo exgerente encargado de realizar esa gestión tenemos hoy en este Parlamento y al que expresamente le reconozco y le doy las gracias por el trabajo realizado. Y, bueno, en general lo que ha hecho este plan es incrementar la supervivencia global de todos los riojanos y las riojanas, y aumentar la calidad de vida de todos ellos.

En concreto, se han renovado ocho equipos: un TAC para el Hospital San Pedro por un importe de 537.000 euros, que lo que va a permitir es confirmar, rechazar o descartar todos los hallazgos que hasta ahora solamente podíamos tener por medio de las radiografías convencionales y las ecografías convencionales; se ha acometido también la ampliación de la resonancia magnética del Hospital San Pedro por un importe de 1.109.000 euros, y eso nos va a permitir caracterizar diferentes tipos de lesiones precisamente en cánceres y en procesos neurodegenerativos; se han implementado también una resonancia magnética en el Carpa, un PEC-TAC nuevo en el Cibir, una gammacámara en el Cibir, un acelerador lineal de partículas para radiocirugía en el Cibir también y, por último, los dos últimos equipos han ido destinados al Hospital San Pedro, en concreto un angiógrafo y un equipo de cardiología intervencionista para hemodinámica. A todo esto se llama, señora Martín, señor Capellán, a todo esto lo llamamos "invertir en sanidad pública".

Y tenemos que recordar que, aparte de estos fondos, el Gobierno anterior...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, vaya finalizando.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... también acometió con presupuesto ordinario otra serie de incorporaciones de tecnología, como el HIFU, la plataforma robótica Da Vinci, el centro de simulación de intervenciones quirúrgicas, que creo que están a punto también de estrenar, y los dos quirófanos nuevos para radiocirugía, que creo que ya desde hace tiempo están ustedes utilizando.

Les recuerdo que la tecnología es una herramienta importante...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, vaya finalizando.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... para atraer y para retener y consolidar el talento profesional, que buena falta nos hace.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias, presidenta.

Señora Somalo, quizá porque tenemos diferentes valores y diferente estilo y diferente forma de ver las cosas, llamar mentiroso a alguien es ofenderle y es decir algo que no se debería decir en este Parlamento, y

yo le rogaría que lo retirara del acta porque a mí esas cosas sí me ofenden. Para mí el valor de la verdad y no decir mentiras me parece que es bastante importante mantenerlo. *(Aplausos)*.

Y, efectivamente –como decía usted–, ese Plan Inveat –y ahí ha faltado a la verdad– no lo hizo la señora Andreu, fue un plan con fondos europeos, dentro de ese plan de resiliencia que viene de Europa. Es un plan que lo que pretendía era reducir la obsolescencia del parque tecnológico de equipos de alta tecnología y, además, elevar el 15% la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología. El Gobierno de La Rioja no participó en nada de ese plan excepto en el Consejo Interterritorial para hacer la aprobación de fondos que le correspondían.

Además, lo que se hizo fue un inventario a nivel nacional en el que se estudió la obsolescencia –por cierto, La Rioja tenía un plan de obsolescencia hecho en la legislatura 2015-19 y gracias a él se pudo saber lo que había– y, además, se hizo un acuerdo marco a nivel nacional para homologar todos los aparatos y toda la tecnología. Por cierto, esto se hizo, señorías, de la mano de FENIN. Era privado, FENIN es privado, son empresas privadas y no les ha pasado nada. Eso sí –se le olvida decirlo–, todo este Plan Inveat lo han hecho los gobiernos de la mano de empresas privadas de alta tecnología y no ha pasado absolutamente nada.

Y también se le olvida, señora Somalo, que aquí estamos para control al Gobierno y usted no deja de agarrarse a ese pasado que tanto le escuece. Y sí le digo que tenemos preguntas que a mí me han sorprendido: si tenemos dos resonancias más, hemos pasado una de obsolescencia y una nueva, ¿por qué han sacado un contrato externalizado, ex-ter-na-li-za-do, para hacer resonancias? ¡No lo entiendo!

Y, además, otra cosa también de su Gobierno, ya que usted se autocontrola, de su propio Gobierno: el Plan AMATI, que también es de esta misma época, INGESA lo hizo del 2021 al 2027, y ustedes han sacado al Gobierno de La Rioja de la posibilidad de incluir alta tecnología sanitaria en fondos europeos estructurales. ¡Ahí sí que han fallado, señoría!

Y, por cierto, sobre los fondos de Atención Primaria, tanto hospitalocentrismo, tantas acusaciones de hospitalocentrismo al Gobierno del 2015 al 2019, y resulta que ahora toda la inversión ha ido a hospitales. En Primaria, ¡cero inversión! Es más, han perdido los fondos de 2022, y los de 2023 por los pelos, ¡y gracias a que llegó el Gobierno del señor Capellán! *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0412. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de ejecución de los fondos europeos destinados a las infraestructuras para la dependencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado de ejecución de los fondos europeos destinados a las infraestructuras para la dependencia.

Señora Del Vigo García, formulación de la pregunta.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias.

Sí, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues seguimos haciendo arqueología administrativa para poder entender cómo ha sido la gestión de todos los fondos en Servicios Sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En la legislatura anterior, el Gobierno de La Rioja elaboró un plan de infraestructuras –que ahora le voy a contar lo que había para que lo tenga claro– financiado mayormente con fondos europeos, que incluye la construcción y ampliación de nueve centros de día en Haro, Castañares de Rioja, Uruñuela, Arnedo, Calahorra, Villamediana de Iregua, Torrecilla en Cameros, Aldeanueva de Ebro y Ezcaray. Con ello, estos municipios contarán con nuevos centros de día y se incrementarán en 210 las plazas de atención en recursos, evitando la institucionalización de las personas mayores. Un proyecto ambicioso que –como he dicho– supondría que las personas dependientes pudieran mantenerse en su entorno y dotar de este servicio público tan esencial a gran parte del entorno rural, tan abandonado en este tipo de servicios, que siempre se han prestado mayoritariamente en la capital y ciudades grandes.

Supone, además, un refuerzo importante en la atención a la dependencia y un refuerzo en la calidad de los servicios sociales que recibe la ciudadanía riojana y que permitirá agilizar las esperas para la atención gracias a esta ampliación de servicios. Estos centros garantizarán, entre otras, la atención sanitaria y de enfermería, la administración de fármacos, la atención y cuidados personales, así como la ayuda en actividades básicas de la vida diaria y la atención social; y ofrecen otros servicios, como la fisioterapia o la terapia ocupacional; además, no menos importante, suponen un gran soporte de respiro familiar.

Pues bien, el centro de día de Castañares se inauguró ya el 1 de junio y da servicio a once municipios, con una inversión de 287.000 euros. En este plan de infraestructuras quedaron en construcción el centro de día de Uruñuela, de treinta plazas, que comenzó sus obras en noviembre de 2022 y finalizaría en diciembre del 2023.

En cuanto al centro de día de Arnedo, cuya capacidad es de cuarenta plazas, se iniciaron las obras en abril del 2023 y finalizarán en diciembre del 2024. El centro de día de Calahorra, sesenta plazas, con una capacidad prevista del inicio de obra en septiembre de 2023, finalizaría en 2024.

En fase de proyecto, con el proyecto redactado, están el centro de día y centro de participación activa de Haro, con treinta plazas; el centro de día y residencia de mayores de Torrecilla en Cameros, con cincuenta plazas de residencia y treinta plazas para centro de día; el centro de día de Villamediana de Iregua, con cuarenta plazas; el de Aldeanueva de Ebro, con veinte plazas, y el centro de día de Ezcaray, con veinte plazas de capacidad.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista, nuestro interés es conocer el estado real actual de estos proyectos por la importancia que tienen, puesto que –como ya he dicho– ayudarán a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía sobre todo, sin olvidarnos de que ayudarán a mejorar los servicios en el entorno rural. Es –creemos– de vital importancia acercar los servicios sociales a todos los pueblos, ciudades y comarcas de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, si nosotros mañana venimos y hacemos lo mismo que hicieron ustedes, casualmente en la época electoral, les aseguro que yo mañana les hago un plan de un centro de día por municipio de La Rioja y una residencia por municipio de La Rioja. Y les recuerdo lo que ya hemos dicho aquí: usted ha nombrado varios centros que, de verdad, por favor, yo creo que ¡un poco de rigor!

Para empezar, Villamediana. Ustedes oyen a la señorita que acaba de hablar y creen que hay un centro de día en Villamediana; bueno, pues lo que hay es un anuncio con un protocolo de intenciones diciendo:

"Vamos a licitar el proyecto para hacer un centro de día en Villamediana". Otro ejemplo, Torrecilla en Cameros: presupuestados 8 millones de euros y se presenta un proyecto de 18 millones de euros. Por ejemplo, el centro de Haro, que no solo es para centro de día, sino que es para un centro de participación activa, que resulta que el proyecto no hay por dónde cogerlo y a nivel técnico se dice que ese proyecto no hay por dónde cogerlo. Esto es lo que nos hemos encontrado, señorías.

Lo que sí les digo es que seguimos buscando de dónde ha salido toda esa planificación, porque la planificación no la encontramos por ningún sitio. Y es más, hablamos con los alcaldes de los municipios para ver las necesidades, que ahora mismo se está haciendo un estudio de cuál es el aumento de población mayor de 65 años de aquí a veinticinco años, que es cómo hay que hacer las cosas para ver dónde hay que construir centros de día, dónde hay más necesidades y dónde hay que ordenar el territorio en este sentido, porque tiene mucha influencia, señorías. Ustedes a lo mejor ni se lo han planteado, pero de verdad que estamos tratando con personas, estamos tratando con las necesidades de personas muy vulnerables, como son las personas mayores. Bueno, pues los alcaldes no han sido conscientes de que se iba a hacer una planificación, que no la hay, para hacer todo esto de cara al futuro.

Yo lo único que les digo es que nuestro Gobierno, el Gobierno del señor Capellán, lo primero que está haciendo es esa planificación de dónde están las necesidades reales y, a partir de ahí, utilizar de verdad los fondos europeos para lo que están diciendo los fondos europeos que son, que es para asegurar la calidad de vida del futuro de los riojanos y, en este caso, de un colectivo como es el de personas mayores, al que por encima de todo el Gobierno del señor Capellán va a conseguir mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

11L/POP-0415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para intentar paliar la reducción de las cosechas ocasionada por la sequía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para intentar paliar la reducción de las cosechas ocasionada por la sequía.

Formulación de la pregunta. Tiene la palabra, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Sí, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera. Señora Manzanos, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta.

Señora Antoñanzas, el Gobierno de La Rioja va a hacer todo lo que esté en su mano, y desde el consenso y desde el diálogo con el sector, para paliar las consecuencias de la sequía.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchas gracias, presidenta.

En La Rioja la agricultura y la ganadería son sinónimos de sostenibilidad, y esta actividad agroganadera depende del buen funcionamiento de nuestros recursos naturales. ¿Cómo se encuentran nuestros recursos?

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha dado por concluido a finales del pasado mes de septiembre el año hidrológico. Hace balance del año y destaca que la disminución del 12% de las precipitaciones en la cuenca, sumada a un ejercicio anterior también parco en lluvias, ha exigido un esfuerzo colectivo para afrontar la escasez, especialmente en los usuarios de regadío, también con pérdidas económicas significativas en muchas explotaciones, y es que los embalses riojanos están de media en el 34,4% de su capacidad tras una semana en la que incluso hemos mejorado de forma notable.

Según los datos de Confederación, de los tres embalses riojanos conectados de forma oficial a la red, el que tiene más agua embalsada es el de Mansilla, que está al 49,4% de su capacidad. El embalse de Pajares está al 25,7%. En una situación similar se encuentra el embalse González Lacasa, que está al 28,2% de su capacidad. Además, La Rioja cuenta con el embalse de Enciso, no conectado a la red todavía, que está al 11,7% de su capacidad, y el de Terroba, que está en una situación similar.

Para que vean que este año, el actual, es el año en que la sequía está suponiendo unas grandes pérdidas, el Gobierno de La Rioja tuvo que alegar nada más entrar la Orden Ministerial 871/2023, mediante la cual se aprobaron ayudas directas extraordinarias por las consecuencias de la sequía y por el incremento de los costes de producción por la guerra de Ucrania para los sectores agrícolas más afectados, solicitando la inclusión en las ayudas de varios sectores riojanos fuertemente dañados por la sequía, que sin ninguna lógica quedaban fuera; unas alegaciones que trataban de solucionar la no inclusión del sector del champiñón y la seta y de los frutales no perceptores de las ayudas de la PAC como potenciales cultivos beneficiarios de esta. La petición no tuvo efecto y los frutales y los cultivos extensivos en secano y el champiñón y la seta, entre otros, no han recibido ayudas estatales; ayuda que les está negando injustificadamente el Gobierno de Pedro Sánchez.

Para finalizar, me gustaría preguntarle: ¿Qué medidas ha implementado durante estos cuatro meses el Gobierno de La Rioja para hacer frente a la reducción de cosechas? ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para intentar paliar la reducción de las cosechas ocasionada por la sequía?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta. Señoras y señores diputados.

Efectivamente, señora Antoñanzas, la sequía está provocando grandiosas pérdidas a nuestro campo y, tras varios años sufriendo precipitaciones por debajo de la media, por debajo del año normal, los efectos de la escasez de agua se están dejando notar en el agroganadero riojano.

La situación hidrológica y meteorológica de nuestra cuenca –usted la ha descrito a la perfección– está alcanzando niveles que podríamos decir que son críticos y por eso las ayudas públicas, las ayudas de las administraciones públicas, han de llegar. Nosotros, como no puede ser de otra manera, estamos trabajando de la mano del sector para poder implementar ayudas en este sentido.

Durante estos cuatro meses hemos puesto varias en marcha a consecuencia, muchas de ellas, de la negativa del Gobierno de Pedro Sánchez a incluir esos sectores tan necesitados, como el de la seta y el champiñón, como el de los cultivos herbáceos en extensiva y en secano, como el de los frutales no perceptores de la PAC, como esos cultivos que de alguna manera, sin ninguna razón lógica, quedaron fuera.

Nosotros, por el contrario, ya pusimos en marcha las ayudas destinadas a la bonificación de intereses de préstamos del SAECA, 400.000 euros para tal efecto. Hemos puesto ayudas también a disposición del sector apícola para compensar las pérdidas en cuanto a su producción por la escasa polinización, 47.500 euros

para este efecto. Y el presidente ya ha anunciado la inminente puesta en marcha de una serie de ayudas destinadas al sector del champiñón, 3 millones de euros en los presupuestos de 2024 que van a ir dirigidos a paliar en parte ese incremento brutal en cuanto a los costos del saco de compost ocasionados por la carestía y por la escasez de paja.

Poner en marcha el pago anticipado de la PAC, reducir al máximo los requisitos verdes de la PAC, facilitar el acceso a los créditos, otorgar ayudas directas, eximir del pago de tasas, reducir la fiscalidad, garantizar el suministro de agua a todas las explotaciones ganaderas riojanas, subvencionar en el porcentaje máximo permitido todo lo que tiene que ver con las pólizas de agroseguros y exigirle a ENESA que en el próximo plan de agroseguros se introduzcan mejoras en cuanto a las coberturas de la sequía son varias de las acciones que estamos implementando desde el Gobierno para paliar los efectos de la sequía. Pero, sobre todas estas, lo más importante y lo principal que vamos a realizar desde el Gobierno de La Rioja durante esta legislatura va a ser la elaboración, aprobación y puesta en marcha del Plan Estratégico de Regadíos de La Rioja; un plan con el que vamos a potenciar el uso eficiente del agua, un plan que va a ser muy eficaz, muy efectivo y sobresaliente para todo nuestro sector agroganadero.

Como ya les dije en comisión, el Gobierno de La Rioja con el agua no va a hacer política y no va a jugar y por eso les puedo asegurar que los agricultores y los ganaderos riojanos pueden estar tranquilos porque cuentan con el Gobierno de La Rioja para ir de la mano en este momento a solucionar esa problemática, esas pérdidas de rentabilidad ocasionadas por la sequía actual. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0417. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que persigue el Consejo Riojano del Diálogo Social.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que persigue el Consejo Riojano del Diálogo Social.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Está correctamente formulada, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera. Señora León, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Mire, el seno de este Consejo tiene por objeto, por un lado, la institucionalización del diálogo social permanente, así como el reconocimiento de las organizaciones más representativas de una singular posición jurídica, a efectos de participación institucional. Y todo ello bajo el marco de fomentar el diálogo social como factor indispensable para la cohesión social y el progreso económico de nuestra región, algo prácticamente olvidado en la legislatura anterior y que nosotros vamos a retomar, sin duda.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Hoy vamos a preguntar por el diálogo social, y no lo hacemos por casualidad, sino porque estamos muy interesados en saber qué importancia tiene para el Gobierno de La Rioja el diálogo social, sobre todo teniendo en cuenta la devaluación del diálogo social a la que estamos asistiendo a nivel nacional, aunque ya el presidente se ha referido en su primera intervención al diálogo social.

Esta desvalorización del diálogo social, a la que asistimos atónitos, es consecuencia del intervencionismo del Ejecutivo en funciones en la paz social. Y sí, señorías, me estoy refiriendo al acuerdo de gobierno escenificado el martes pasado por el presidente del Gobierno en funciones y el Grupo Sumar, donde se hablaba, entre otras muchas propuestas, de llegar a la semana laboral de treinta y siete horas y media. Por cierto, señorías, no sé si se han enterado de que, si van a las más de cuatro mil quinientas mesas que hay de negociación colectiva, en muchas de ellas esa jornada ya se viene produciendo. Pero, bueno, a esos acuerdos se ha llegado de forma voluntaria, no se ha llegado siendo impuestos por ninguna parte, y menos por agentes externos a la negociación colectiva.

Este intervencionismo que se está haciendo con fórmulas populistas –por así decirlo– lo único que hace es entorpecer la competitividad y el desarrollo de España. Con esta injerencia que está haciendo el Gobierno en funciones, y Sumar en este caso, lo único que se está haciendo es intentar gobernar a cualquier precio y es un ataque directo contra el constitucionalismo de los agentes sociales.

Los agentes sociales, ellos mismos, afortunadamente –por lo menos una parte–, consideran al diálogo social como la mejor infraestructura que tiene España. De hecho, éramos en España referente en Europa del diálogo social, pero vemos que hay partes que están interesadas en que desaparezca.

Si lo trasladamos a nuestra comunidad, señorías, es alarmante lo que estamos viendo y recordamos cómo en la Comunidad Autónoma de La Rioja el Consejo Riojano del Diálogo Social se crea con la Ley 1/2016, donde se establece cómo el Consejo del Diálogo Social es un órgano permanente de encuentro entre el Gobierno de La Rioja, los sindicatos y las organizaciones territoriales más representativas dentro de nuestro ámbito territorial. También lo reconoce como un factor indispensable de cohesión social y de progreso económico.

En nuestra comunidad, afortunadamente, que acaba de iniciar la legislatura del Gobierno del Partido Popular con el presidente Gonzalo Capellán a la cabeza, ya se ha convocado la Mesa del Diálogo Social, si no me equivoco, el pasado 11 de octubre. En ese sentido nos gustaría saber, consejera, qué objetivos persigue el Consejo Riojano del Diálogo Social.

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Muchas gracias.

Desde que tomamos posesión, hemos sido serios y rigurosos y siempre he mantenido nuestro compromiso de ejecutar lo comprometido. Así, queremos dar la importancia que se merece a la Mesa del Diálogo Social, que comenzó en el 2015 y fue prácticamente olvidada durante los cuatro últimos años desde el Gobierno regional, así que nosotros nos hemos comprometido a retomar el diálogo de una manera más global.

El pasado 11 de octubre –como bien dice– quedó constituido el Consejo del Diálogo Social, una primera reunión que se caracterizó por llevarse a cabo con un ambiente de entendimiento entre todos los asistentes, que fueron la Federación de Empresas, el Gobierno de La Rioja y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. El propio presidente agradeció la confianza depositada a la hora de buscar soluciones desde el diálogo,

porque La Rioja se caracteriza por la cercanía de este Gobierno y por tender la mano.

¿Y hacia dónde nos vamos a encaminar? Pues, mire, a celebrar una Mesa del Diálogo calendarizada en la que se podrán hacer aportaciones y seguir una hoja de ruta. El Consejo ese día acordó impulsar cinco áreas consideradas estratégicas para nuestra prosperidad social: la primera, retomar el Observatorio Industrial de La Rioja; la segunda, un Plan de Formación y Empleo 2021-23, que será evaluado para afrontar la confección del nuevo plan 2024-26; también será evaluado el Plan de Empleo Juvenil 2022-24; se elaborará un Plan para la Estrategia de Seguridad y Salud 2024-26; y se retomará el trabajo en el marco de la Mesa de las Infraestructuras. Cinco áreas estratégicas que podremos llevar a cabo.

Pero, sin duda, uno de los puntos más urgentes y prioritarios ante el que mostramos nuestra preocupación y nuestra sensibilidad es el de la siniestralidad laboral. Y quiero hacer hincapié en este punto ante las últimas declaraciones escuchadas en las últimas semanas y leídas en prensa por parte de algunos agentes sociales referidas a este Gobierno y a la consejera que les habla en estos momentos.

Yo reitero que no debemos buscar culpables en este tema, simplemente soluciones, y entre todos debemos ahondar en la prevención, educación y cultura, porque las cifras están ahí, en aumento, lo que nos indica hacia dónde debemos encaminarnos. Y las cifras indican que en el periodo 2015-2022 se han elevado en un 120% las multas que se ejecutaban por infracciones en riesgos laborales. En el 2022 se impusieron sanciones por 525.000 euros, y en lo que llevamos del 2023, 556.852. Se lleva recaudado más que lo anterior y tenemos que lamentar, además, trece víctimas mortales en lo que llevamos de año. Esto demuestra que solo el incremento de inspecciones y de sanciones no es suficiente y que hay que generar cultura de prevención, que es en lo que venimos insistiendo. Lo deseable es que las cifras se reduzcan a cero y no escatimaremos esfuerzos y recursos en planes de formación y en un nuevo Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Con todo esto, hoy lo que quiero destacar es que la siniestralidad laboral debemos tratarla a través del diálogo real entre todos los agentes implicados y no de cara a la galería. Desde este Gobierno pedimos lealtad si queremos llegar a consensos, y desde luego esta lealtad no pasa por utilizar como púlpito de negociación palabras tergiversadas que alteren la paz social o enfrenten a los colectivos implicados y afectados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, termino.

Las acusaciones y falsas premisas hacia este Gobierno diciendo que estamos dando la espalda a lo que está ocurriendo faltan a la verdad. Por eso creo que no debemos utilizar el dolor de las víctimas, creo que es muy grave utilizar el dolor de todas ellas.

La prevención es una responsabilidad compartida y los mensajes populistas pueden pasar por alto aspectos clave de seguridad laboral. La seguridad y la salud en el trabajo es cosa de todos, empresarios, trabajadores y agentes sociales. Ese es el mensaje que queremos transmitir desde el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

11L/POP-0421. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de empleo público docente del 2023 oferta el Gobierno de La Rioja tras el acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de empleo público docente del 2023 oferta el Gobierno de La Rioja tras el acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación.

Señora Bastida de Miguel, tiene la palabra para formulación de la pregunta.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Las máximas posibles dentro de lo que permite la ley.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, presidenta.

La educación es uno de los pilares fundamentales y uno de los factores que más influyen en el avance y progreso de personas y sociedades, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

En la legislatura pasada del Gobierno Andreu no hubo estabilidad, no hubo escucha y sí hubo mucha incertidumbre y demasiada prepotencia.

Nos consta que los equipos de orientación de los centros, las escuelas infantiles y todos esos centros que, en definitiva, dependen de la Comunidad, todos han visto, señor consejero, en este nuevo Gobierno un soplido de aire fresco a la nefasta gestión de personas y parte económica del Gobierno Andreu.

No se escuchó ni a los centros ni en muchos casos a los ayuntamientos. Yo puedo dar fe de ello.

Sabemos que el Gobierno de La Rioja, desde la Consejería de Educación y Empleo, está trabajando en la elaboración de una nueva oferta de empleo público para cubrir las necesidades de personal en diferentes áreas del ámbito docente y que se está trabajando con celeridad por esa demanda que quedaba patente en las mesas sectoriales, las mesas del pasado mes de septiembre y octubre.

Y no han sido pocas las demandas realizadas por directores de institutos, tanto de centros públicos como de centros concertados y equipos de orientación. Porque sabemos también y nos consta, y además podemos dar fe de ello también, la voluntad del consejero Alberto Galiana de establecer un cauce de diálogo para llegar a buenos acuerdos con todos los que forman parte de la docencia y no tenemos dudas de que todas las aportaciones y sugerencias serán valoradas y servirán para trabajar conjuntamente en propuestas concretas.

Señor consejero, ¿podría aquí, en sede parlamentaria, proporcionarnos datos relativos a cuántas plazas de empleo público docente del 2023 va a ofertar el Gobierno de La Rioja tras el acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación en los meses anteriormente citados?

Muchísimas gracias.

Y hay mucho trabajo por delante, señor consejero. Y sé perfectamente que usted ha llegado aquí con ganas y con voluntad, y nosotros confiamos plenamente en usted y en la Consejería, en todo su equipo, para dar respuesta a muchos problemas que se han generado en el anterior Gobierno en educación, desde las escuelas infantiles hasta los centros docentes de mayores.

Así que muchísimas gracias, señor consejero, y estamos todos esperando de verdad su respuesta y su buena voluntad y ganas de trabajar.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Turno de réplica del señor consejero. Tiene la palabra el señor Galiana.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, señora Bastida, por la oportunidad que me da de hablar sobre la oferta de empleo público docente y sobre la educación en general.

En primer lugar, quiero redoblar mi compromiso de trabajar con todo mi esfuerzo para mejorar la educación de La Rioja en todas sus redes, la red pública y la red concertada, en el ámbito privado también. Y, por supuesto, una de las claves para que la enseñanza pública mejore notablemente es reducir notablemente también las tasas de interinidad y conseguir que todas las plazas que permite la normativa sacar adelante para la estabilización y para la oferta de empleo público en materia de maestros sean las máximas posibles.

En este sentido, quiero agradecer la disposición también de las organizaciones sindicales y de todo el colectivo de la comunidad educativa en el sentido de lograr un consenso en conseguir la máxima oferta pública para el 2024. Y, en ese sentido, nuestro ofrecimiento y nuestro compromiso es lograr convocar 135 plazas, tanto en el Cuerpo de Maestros como en el Cuerpo de Inspectores, 131 en el primero y 4 en el segundo, de manera que se refuerce notablemente este ámbito de la enseñanza primaria y de la inspección. Todavía no están fijadas las especialidades –eso hay que negociarlo con las organizaciones sindicales–, serán en Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Infantil, Inglés, Música, Pedagogía Terapéutica y Educación Primaria.

Pero es que, además, también tenemos el compromiso de continuar con el proceso de estabilización para conseguir una oferta adicional de 40 plazas de 28 especialidades. Todo eso es un reto logístico enorme. Evidentemente, al final se tendrá que hacer, como no puede ser de otro modo, con las organizaciones sindicales, pero quiero también indicar que necesitamos un mayor compromiso por parte del Ministerio de Educación a nivel nacional.

Creo que se ha hecho una dejación desde el punto de vista del Ministerio en relación con la coordinación de los procesos de estabilización: ha habido multitud de recursos y mucha conflictividad asociados a los mismos. Y, por otra parte, intentaremos, desde lo que se refiere a la Consejería, mejorar logísticamente todo el desarrollo de las pruebas y compatibilizar estos dos procesos para que haya el mínimo número de recursos posible.

Haremos, por tanto, el máximo esfuerzo, y esta convocatoria de maestros e inspectores, junto con los procesos de estabilización, no va a ser una cuestión anecdótica, sino que es el principio de una estrategia que será sostenida a lo largo de la legislatura de reforzar la enseñanza pública desde el punto de vista de las convocatorias, reducir la tasa de interinidad y mejorar la calidad del sistema educativo de La Rioja a través de la mejor gestión posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0422. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la paleontología es un valor importante para la política cultural y turística del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la paleontología es un valor importante para la política cultural y turística del Gobierno de La Rioja.

Tiene la palabra el señor Álvarez para formulación de la pregunta.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí, gracias, presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Sí, la paleontología es uno de los grandes tesoros de nuestra tierra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor diputado. Tiene la palabra, señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Me agrada la respuesta, señor consejero, y la percepción que tiene respecto a la paleontología. Lo que se avecina parece ser un cambio de actitud respecto a la pasada legislatura por parte del Gobierno.

Señorías, nuestra región es diversa y rica en numerosas materias como es el vino, por ejemplo, y su cultura, el enoturismo. Por eso hay que poner en valor todos nuestros potenciales valores de desarrollo para conseguir entre todos que La Rioja se pueda desarrollar desde el punto de vista cultural, turístico y económico.

La paleontología es la ciencia que interpreta el pasado de la vida sobre la tierra a través de los fósiles. A nadie se le escapa que la época de los dinosaurios tiene vital importancia para nuestra región, pero la geología también tiene su relevancia, desde las rocas más antiguas del macizo de la Demanda y Anguiano hasta los restos encontrados del rinoceronte del Plioceno en Muro de Aguas o, más recientemente, en época más reciente, el yacimiento de mamíferos del Pleistoceno en Villarroya, por poner unos simples ejemplos.

Es sobradamente conocida la importancia mundial que tenemos en nuestra región respecto a las ignitas, las huellas de dinosaurios, restos de pisada de estos grandes saurios que se extienden por decenas de municipios del sureste riojano.

Pero últimamente se están produciendo descubrimientos importantes de restos óseos directos de dinosaurio, por ejemplo, en la localidad de Igea. Los estudios en los próximos años apuntan a que alguna especie de dinosaurio se catalogue por primera vez en la historia en nuestra propia región. Estos son los llamados holotipos, restos paleontológicos catalogados por primera vez a nivel mundial. Y en La Rioja ya tenemos holotipos de huellas de dinosaurio, tortuga, moluscos, restos vegetales. Esta es la contribución o ejemplos de la contribución riojana al estudio del pasado de nuestro planeta.

Otro ejemplo de nuestra riqueza paleontológica es la publicación la pasada semana del estudio de huellas de un dinosaurio nadando en Laguna de Cameros, y también hay restos de este tipo de dinosaurios nadando en la localidad de Enciso.

Esta riqueza hay que ponerla en valor y debe ayudar al desarrollo de nuestros municipios. Por un lado, hay que hacer un trabajo didáctico para que nuestros jóvenes conozcan las épocas más pretéritas de nuestra tierra y favorecer los estudios científicos de estos hitos; por otro lado, hay que desarrollar el turismo paleontológico para que sirva para crear actividad en el mundo rural, otro granito de arena en la lucha contra la despoblación. Es importante aprovechar todo lo que tenemos en nuestra mano para el mantenimiento de nuestros pueblos, y la paleontología, que afecta a decenas de municipios de nuestra región, debe ser algo importante para lograrlo.

Por todo ello mi pregunta es bien sencilla: ¿qué importancia tiene la paleontología para el Gobierno de La Rioja?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica del señor consejero. Señor Pérez Pastor, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Vivimos en un lugar muy apropiado para la vida. Esto nos ha dado una rica historia que, indudablemente, es uno de los grandes valores de promoción cultural y turística, así como una oportunidad para el desarrollo educativo y socioeconómico.

También contamos en este mismo sentido con una rica prehistoria que nos permite llevar el relato de lo sucedido en esta parte del mundo no solo a la realidad del ser humano del Neolítico y, más atrás, del Paleolítico, sino también a aquellas otras eras tan diferentes en las que la propia realidad de la península era radicalmente distinta.

En este sentido, el lugar donde ahora se encuentra La Rioja presentaba una orilla al denominado mar de Tetis y en ella pululaba también la vida, tanto de seres vivos de menor tamaño (moluscos, gasterópodos...) como de tamaño medio (peces, tortugas...) o gran tamaño (como los dinosaurios que usted ha mencionado), sin descontar por ello la flora del momento. Toda esta variedad biológica, convertida por medio de la fosilización en una realidad geológica igualmente variada, ha dejado una gran impronta en nuestra geografía, a través de la cual tanto especialistas como visitantes en general y como escolares pueden aprender mejor que en otras partes del mundo sobre el desarrollo de la vida en nuestro planeta: un tronco fósil de árbol; miríadas de pequeños fósiles como trilobites, amonites, etcétera; huesos de diversas especies, algunos de ellos, efectivamente, únicos en su descripción científica; y pisadas, un número elevadísimo de huellas, de icnitas, que ofrecen una gran cantidad de información sobre las capacidades, etiología, formas de organización o incluso sobre los problemas de salud de los grandes saurios.

Ahí tenemos, por ejemplo, los yacimientos de Valdemayor (Laguna), La Pellejera (Hornillos), Peña Portillo (Munilla), El Villar-Poyales o Cuesta de Andorra en Poyales y Navalsaz, Enciso, Valdemorillo o Préjano, o La Era del Peladillo y el mencionado tronco fósil de Igea; lugares necesitados de recursos que atraigan población. En el lapso de tiempo entre el registro de esta pregunta y mi respuesta he podido visitar el Centro de Interpretación Paleontológica de Igea y he podido quedarme, como cada vez que lo visito, maravillado por la gran cantidad de información.

¿Cuál es el futuro de tan remoto pasado? Pues desde 1965 no han dejado de darse pasos, si bien es cierto que más por algunos gobiernos que por otros. Y esta es una tarea continua, hace falta seguir apoyando la investigación, la restauración, la consolidación de piezas, la catalogación, las publicaciones didácticas, la difusión de las publicaciones científicas y que haya cursos y congresos cada vez más especializados a los que acudan especialistas de todo el mundo, como ya acuden. Hay que impulsar rutas y rutas guiadas, y hace falta mantener encendido el orgullo entre los riojanos de saber lo que tenemos.

Termino ya, señora presidenta. Sé que usted como alcalde trabaja por ello, sé que usted como diputado también hace suya esa tarea, y quiero que sepa que en este camino como consejero me va a tener acompañándole y va a tener el apoyo del Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0465. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prioridades que va a trasladar el Gobierno riojano a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prioridades que va a trasladar el Gobierno riojano a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Formulación de la pregunta. Tiene la palabra el señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Buenos días, señorías.

En próximas fechas se someterán a la consideración y tramitación por parte de esta Cámara los presupuestos generales de La Rioja. Los presupuestos son la herramienta con la que se define y expresa la acción política del Gobierno y se sustentan en los principios políticos de la opción política a la que los riojanos han otorgado la responsabilidad del gobierno. Así, ya se está articulando una política fiscal basada en una bajada de impuestos a ciudadanos y empresas, tal y como se ha venido poniendo en conocimiento de la sociedad riojana y de esta Cámara.

Las previsiones para el próximo año hablan de una desaceleración económica, de la que alertan diferentes organismos y que ya se empieza a notar: persistencia de una alta inflación, inestabilidad de los precios de la energía, políticas monetarias restrictivas, descenso del consumo, al igual que la inversión; el país tiene un nivel de deuda pública muy alto y el crecimiento de productividad en la última década ha sido la mitad del promedio de la OCDE, habiendo ausencia de reformas estructurales.

En ese escenario, sometido a los sobresaltos del contexto internacional y sin grandes certezas sobre cómo de restrictivas se aplicarán las reglas de gasto, las expectativas económicas están cargadas de incertidumbre. Se necesitan, por tanto, ejecuciones presupuestarias rigurosas basadas en conocer y atender los problemas más acuciantes, sin que se deteriore la calidad de los servicios públicos y atendiendo a los problemas y necesidades del tejido productivo, verdadero sostén de las políticas públicas.

Además, la coyuntura actual queda definida por la ignominia de una fotografía que representa el sometimiento del interés general al de unos pocos, la consideración de la inseguridad jurídica –dicho de una forma eufemística–, la constatación de la prevalencia de los derechos territoriales frente a los derechos ciudadanos. Ante esta curiosa fórmula de progreso articulada con formaciones con evidentes pulsiones supremacistas, etnicistas y totalitarias, no es previsible que el interés de los riojanos se haya tenido en cuenta. No es de extrañar que ante estas prioridades el Ministerio de Hacienda, tal como se ha venido denunciando, no haya ofrecido por primera vez información necesaria sobre el sistema de financiación autonómica, las llamadas "entregas a cuenta", básicas para confeccionar los presupuestos.

La sociedad riojana, tanto ante los problemas generales del resto de los españoles como los inherentes a nuestra región, necesita un Gobierno que defienda sus intereses y que se plasmen estos en los presupuestos que se están confeccionando y que se van a traer a esta Cámara para su valoración final.

Por tanto, señor consejero, y a la espera de que sea entregado en este Parlamento el anteproyecto de ley de los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¿cuáles son las prioridades que va a trasladar el Gobierno a dichos presupuestos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Visairas –que no le encontraba, perdone usted–, gracias también por su pregunta y gracias también por su clarificadora exposición de cuál es el contexto en el que nos encontramos, el contexto macroeconómico internacional y, sobre todo, el contexto político nacional, que complica verdaderamente la elaboración de unos presupuestos por parte de las comunidades autónomas. Primero, porque –como usted bien dice– siguen pasando los días, siguen pasando las semanas y la Administración general del Estado no encuentra un momento para cumplir con su obligación legal de comunicar a las comunidades autónomas las entregas a cuenta para que puedan elaborar con cierta seguridad y certidumbre sus presupuestos. Es que

siguen pasando los días, siguen pasando las semanas, y a cada noticia que leemos en los medios de comunicación llegamos al mayor convencimiento de que esta va a ser una legislatura terriblemente compleja para las comunidades autónomas de régimen común y, sobre todo, para las comunidades autónomas que respetan el orden constitucional.

Aquellas comunidades autónomas que respeten el orden constitucional van a tener que sufrir privilegios de aquellas que no respetan el orden constitucional. Y esto lo veremos en los próximos presupuestos y en los próximos acuerdos, en los que veremos mucha financiación que se intentará redirigir a unas comunidades autónomas en perjuicio de otras comunidades autónomas y –como usted muy bien ha dicho– en perjuicio de los ciudadanos de esas comunidades autónomas.

En cualquier caso, no vamos a dejar de cumplir nosotros con nuestra obligación constitucional y estatutaria de presentar unos presupuestos para la mejora de la vida de la gente, que estarán fundamentados –contestando a su pregunta– en cuatro elementos fundamentales:

El primero es que los presentaremos reduciendo los impuestos, como ya hemos anunciado y como ya se va a ver en las leyes que se aprobarán en esta Cámara.

En segundo lugar, consolidaremos el ahorro en gasto político insostenible e intolerable que teníamos en la legislatura pasada en esta comunidad autónoma.

Nos dedicaremos también a eliminar el maquillaje contable y presupuestario que nos hemos encontrado en las cuentas actuales para trasladar una realidad totalmente contraria a las mismas y esconder el trampantojo y el fraude monumental de la gestión de los proyectos estratégicos y fondos europeos que estaba dibujado en los presupuestos.

Y, aun así, bajando los impuestos, reduciendo el coste político y eliminando el maquillaje y las trampas contables, conseguiremos presentar un presupuesto que reforzará todos los servicios públicos (la educación, la sanidad, los servicios sociales), todos y cada uno de ellos.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0084. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agua.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto quinto del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agua.

Tiene la palabra la señora Moreno, autora de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, estoy segura de que me permitirá desde luego dar la bienvenida a mi compañero de grupo, a Carlos Ollero, dar la bienvenida a seguir, a continuar militando en lo que decía. Son, al menos conmigo, treinta y cuatro años de militancia conjunta y estoy segura de que dará mucho juego en este Parlamento. Desde luego, para mí siempre será un placer compartir militancia contigo, Carlos.

Y ya creo que hay que hablar de lo que veníamos a hablar, que es esta interpelación. Seguro que salen otros temas de las preguntas que han salido a lo largo del día, porque creo que todo está relacionado. Y es que, señora consejera, venimos a hablar de depuradoras, venimos a hablar de aguas, pero, como casi siempre, todo lo que hacemos desde Izquierda Unida lo hacemos también teniendo en el centro a quiénes son los verdaderos responsables de que el agua llegue a nuestros domicilios, que se limpie después de haber evacuado por determinadas superficies en unas condiciones más o menos adaptables y sanitarias

adecuadas, y no son otros que los trabajadores y trabajadoras que se hacen cargo del servicio de las depuraciones de agua, en ocasiones, lamentablemente, a costa de la propia vida. Y lo digo así porque queríamos hablar no solo de aguas, sino también de residuos.

Y es verdad que las privatizaciones cuestan vidas. Lo barato sale caro, señora consejera. Y, mire, le digo que lo barato sale caro –sabe que me gustan los dichos populares, porque muchas veces llevan razón; es verdad, me dirá luego, seguro, otro que lo contravendrá, pero cada uno coge en ese sentido el que le conviene en cada momento–, y este es un dicho popular que es muy adecuado, porque presumir –mire, esto no es cosa suya, es del anterior Gobierno– de un ahorro de 14 millones de euros en la adjudicación del contrato de depuradoras de nuestra comunidad a mí me pone los pelos de punta. Y me pone los pelos de punta porque hay ya mucha tradición, hay mucho conocimiento de lo que supone abaratar costes en las privatizaciones: es decir que sale muy caro lo público y muy barato lo privado, es lanzar un mensaje de que da igual cómo se prestan los servicios, de que da igual cuál sea la situación de precariedad de los trabajadores y trabajadoras o de que estemos hablando del segundo sector de todo el país con mayor siniestralidad laboral con resultado de muerte. Y a pesar de ello, habiendo un concurso con un precio de licitación de 65 millones de euros, se ahorraron en su adjudicación 14 millones de euros.

Y aquí es donde le compete a usted, porque es verdad que la adjudicación vino contra nuestra posición, y ustedes saben que defendíamos la gestión pública de ese servicio, pero también es verdad que les toca a ustedes gestionarlo. Y también es verdad que no les pilla de nuevas, porque lo que hicieron los señores del Partido Socialista o las señoras del Partido Socialista no fue otra cosa que lo mismo que venían ustedes haciendo durante veinticuatro años: privatizar y empeorar las condiciones de un servicio público tan esencial como es el de las depuradoras o el del tratamiento de los residuos.

Y en ese sentido lo que nosotros queremos plantearles es que miren ustedes, analicen ustedes si no nos sale más rentable pagar más y gestionarlo desde lo público que ahorrar, supuestamente, en la adjudicación. ¿Sabe cuántas bombas hay en los servicios de las depuradoras, por ejemplo, de Logroño? 5.000, 5.000 bombas. ¿Sabe cada cuánto tiempo se tienen que reparar unas bombas que tienen piezas obsoletas?, que estamos hablando además de depuración de agua y en muchas ocasiones tienen elementos corrosivos. ¿Y sabe usted lo que ocurre con esas bombas cuando hay que repararlas? Que, lejos de comprar piezas nuevas que sustituyan a esas piezas deterioradas, lo que se hace en muchas ocasiones es coger la pieza que me falta de otra bomba que también está en funcionamiento, dejar 2.000 en situaciones óptimas y 2.000 en situaciones no tan buenas, y, en definitiva, eso incide directamente sobre la calidad de las aguas y sobre la calidad también del aire. Usted sabe que en la depuración de aguas también se vierten residuos al exterior.

Y son ustedes tan hábiles que incluso introducen cláusulas sociales con efectos perversos, porque, mire, se introdujeron en este ámbito unas cláusulas sociales en el ámbito de la adjudicación de este contrato, que incluía las cláusulas medioambientales. Pues bien, esas cláusulas medioambientales son las que justificaron esa colocación de placas fotovoltaicas en la depuradora de Calahorra –sabemos que el accidente no ocurre con un trabajador directo de la depuradora, sino con un trabajador de una empresa de placas fotovoltaicas, como le decía– y lo que no sabemos es, si inicialmente estaba previsto que esas placas se colocaran en el suelo, por qué acabaron colocándose en altura y por qué no se hizo el estudio necesario para garantizar que aguantaban el techo o esa altura esa colocación de placas.

Mire, señora León, no se trata de demagogia, no se trata de echar culpas, pero los accidentes hay que analizarlos y hay que saber por qué pasan. Y, le guste más o menos, señora León, la precariedad cuesta vidas, vidas humanas a muchos trabajadores y trabajadoras en nuestro país. Y, cuando resulta que la Administración es la titular del servicio, tiene que ponerse a investigar, tiene que ponerse a resolver los problemas, porque no es de recibo que los trabajadores y las trabajadoras sigan jugándose la vida en los puestos de trabajo.

Pero veníamos a hablar de depuradoras y veníamos a hablar de qué van a hacer ustedes como titulares del Consorcio de Aguas y Residuos de nuestra comunidad para controlar el cumplimiento de los pliegos de condiciones. Porque, mire, podría estar muy bien ese ahorro de 14 millones de euros, podría ser beneficioso para las arcas públicas y, en consecuencia, para todos los recursos de los riojanos y de las riojanas. Pero, cuando eso se traduce en que trampean a la hora de modernizar las instalaciones que son adjudicadas, cuando resulta que trampean reduciendo el número de trabajadores que se tienen que hacer cargo de las distintas situaciones, que trampean también en transparencia... Señora Manzanos, ya sabe usted qué pidieron los trabajadores, los representantes de los trabajadores: pidieron el acceso a los pliegos de condiciones y estaba más del 60% tachado por la confidencialidad. Esa es la transparencia de la que ustedes adolecen.

Pero es que además, señora Manzanos, llegan allí, van al Consorcio, miran los pliegos, no aparecen, se los piden al Gobierno de La Rioja, el Gobierno de La Rioja los deriva al Consorcio; o cada vez que un delegado de los trabajadores de este ámbito va al Consorcio de Aguas y Residuos automáticamente recibe presiones por parte de la empresa adjudicataria. ¿Sabe el número de sanciones que están en los tribunales como consecuencia de las presiones que los trabajadores y las trabajadoras en ese sector están recibiendo? ¿Sabe usted el número de bajas que hay en esos puestos de trabajo como consecuencia de estrés o de depresión? ¿Lo sabe usted? Le convendría. Y, sobre todo, ¿sabe usted –que eso sí le compete a usted– si los están sustituyendo o no? Pues le digo que no.

Mire, nuestra Constitución habla de que los trabajadores y las trabajadoras tienen que ser escuchados también a la hora de la definición de los proyectos de las empresas, esa es una parte de la Constitución de la que ustedes se olvidan siempre. Porque, señor Bengoa, nosotros no vamos contra los ricos, nosotros claro que queremos acabar con la pobreza, y esto pasa por que los ricos, los que se están enriqueciendo a costa de la plusvalía de los trabajadores y trabajadoras, contribuyan en base a un sistema fiscal justo y progresivo a sostener una sociedad más justa. Eso sí acabaría, señor Bengoa, con la pobreza; lo que no acaba con la pobreza, desde luego, es darles más privilegios fiscales a los que van a heredar más de 400.000 euros en nuestra comunidad. Eso no acaba, desde luego, con los privilegios.

En ese sentido, ¿qué van a hacer ustedes? Ya sé que tenemos cuatro años de contrato, pero ¿qué van a hacer ustedes cuando acaben esos cuatro años y cómo van a controlar que se da una situación de condiciones laborales dignas para los derechos de los trabajadores y trabajadoras, que no son presionados, que no se vulnera la libertad sindical, que no se hacen excesos de jornadas en ámbitos tan complicados? ¿Cómo van ustedes a controlar que la maquinaria que opera y que está obsoleta –se lo digo yo, señora Manzanos, porque me lo dicen los trabajadores y trabajadoras que van allí en el día a día–, cómo van a hacer que eso se sustituya y esté en unas condiciones dignas para que los vertidos que se produzcan en el ámbito del agua, pero también en el del aire –usted sabe que también se vierte al aire–, estén desde luego en las condiciones más óptimas para que no haya filtraciones de microorganismos que puedan alterar la salud de todos los riojanos y de todas las riojanas?

Mire, los trabajadores de las depuradoras hacen una broma: 177 depuradoras, 160 trabajadores, no toca ni a un trabajador por depuradora.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación de la señora consejera. Señora Manzanos, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Señoras y señores diputados.

Lo primero, sí que quisiera agradecerle a la señora Moreno que días atrás me anticipase cuál iba a ser el

sentido de esta su interpelación en materia de Agua, porque, si nos ponemos a hablar de esta sustancia química (dos átomos de hidrógeno, uno de oxígeno), si nos ponemos a hablar de esta sustancia que es esencial para la vida humana, podríamos hablar de regadíos, podríamos hablar de procesos químicos, biológicos o paleontológicos, podríamos hablar de muchas cosas que nada tendrían que ver con la intención que traía hoy aquí.

Le agradezco sinceramente que me lo anticipase, pero le tengo que decir también que en momentos de su exposición he dudado de que me estuviese interpelando a mí, pensaba que le interpelaba usted al señor Dorado. Y es que ha hecho referencias a contrataciones y a hechos que sucedieron en el pasado, con un Gobierno al que le recuerdo que usted sustentó durante cuatro años.

Y en este sentido creo que es primordial que tengamos claras las competencias, las competencias en materia del agua de quién son. Y, según la normativa vigente, el Estado y las comunidades autónomas somos los competentes a la hora de hablar de la gestión y de los aprovechamientos de los recursos hídricos, y los ayuntamientos, las entidades locales, esa Administración más cercana, son los que tienen las competencias en cuanto a dar esos servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en lo urbano. También es cierto que La Rioja, como comunidad autónoma uniprovincial, adquiere los derechos y los deberes en ocasiones de dar esas competencias sobre todo en depuración y en regulación de abastecimiento, sobre todo en alta.

¿Los servicios cómo se pueden prestar? Pues de forma directa o con una gestión indirecta. ¿Qué es lo que sucede a nivel estatal? Pues vemos que el 34% de los servicios son prestados por empresas públicas, el 34% de estos servicios son prestados por empresas privadas, un 20% de estos servicios se prestan de forma mixta y solo un 10% de estos servicios se prestan de una forma directa, directamente desde la Administración local.

Nosotros, aquí en La Rioja, ¿cómo los préstamos? Pues los préstamos con la mediación del Consorcio, con el Consorcio, con un modelo de gestión directa pero reforzada con contratos externos. Es decir, en La Rioja contamos con el Consorcio de Aguas y Residuos, que es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia que presta estos servicios –por cierto, desde hace veinticinco años– y además se apoya en esos contratos.

Para desarrollar las tareas el Consorcio cuenta con un presupuesto que suele rondar entre los 80 y los 90 millones de euros por año y una plantilla de personal propia de 19 personas, aunque actualmente solo están cubiertas 16 de estas plazas. Los costos laborales para el Consorcio, Seguridad Social incluida, rondan los 800.000 euros.

Y aquí sí que me gustaría dimensionar la importancia que tiene el Consorcio para La Rioja. Y tenemos que tener en cuenta que el 75% de los municipios riojanos son pequeños municipios, son municipios de menos de 500 habitantes, son pueblos pequeños con pocos recursos humanos y pocos recursos técnicos, pero que, igual que las grandes ciudades, se ven obligados a prestar estos servicios. Por eso creo que está más que justificada la gestión por parte del Consorcio, esa gestión supramunicipal de todos estos servicios a fin de poder garantizar la eficacia de nuestras infraestructuras, a fin de poder garantizar que se aprovecha lo que es la economía de escala y a fin de poder justificar que se disminuyen los costes en cuanto a explotación y en cuanto a mantenimiento.

Así las cosas, el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja está integrado actualmente de manera voluntaria por los 174 municipios riojanos y por la Administración autonómica, por el Gobierno de La Rioja, y es el encargado de construir y de explotar las infraestructuras supramunicipales de abastecimiento de agua, es el encargado de prestar y ejecutar inversiones en cuanto a saneamiento y depuración de aguas residuales, es el encargado de administrar y de distribuir todo lo que tiene que ver con el canon de saneamiento y es el encargado de prestar también los servicios en cuanto a la gestión integrada de residuos.

También nuestro consorcio tiene un papel clave importantísimo en cuanto al futuro, en cuanto al desarrollo y

la gestión de las nuevas infraestructuras que vienen marcadas por los planes directores que tenemos actualmente en vigor, tanto el de abastecimiento, el de saneamiento y depuración, como el de residuos.

En materia de abastecimiento, el Consorcio da agua en alta, regula agua en alta para 66 municipios, lo que son 60.000 habitantes riojanos, que es el 22% de la población que aquí tenemos. Pronto estas cantidades las vamos a ver multiplicadas cuando entre en funcionamiento el sistema supramunicipal del Cidacos.

Contamos con 182 instalaciones, señora Moreno, de tratamiento de aguas residuales, que, fíjese, vienen a depurar el 99,6% de las aguas residuales que se generan en La Rioja. Somos una de las comunidades autónomas más cumplidoras, somos la comunidad autónoma que mejor depura, somos la comunidad autónoma que está por encima, bastante por encima, de lo exigido en esta materia a nivel europeo.

También tenemos la vigilancia en cuanto al control de vertidos. Y esta es una competencia de quienes son los titulares de las redes, que son los ayuntamientos, pero nuestra Ley de saneamiento y depuración nos permite convenir y que sea el Consorcio quien presta estos servicios. Así las cosas, 131 de los 174 municipios riojanos tienen cedido y delegado el control de vertidos al Consorcio.

¿Cómo financiamos todos estos servicios, señora Moreno? Pues los financiamos desde el canon de saneamiento, desde las aportaciones de los entes consorciados, desde las contraprestaciones por haber realizado actividades o servicios, con contribuciones especiales, con subvenciones públicas, con operaciones de crédito, con ingresos de derecho público o de derecho privado, siempre legalmente atribuibles. Esta es la financiación del Consorcio, que –como le digo– ejecuta estos servicios de manera directa pero reforzada con contratos, con contratos que –usted bien lo ha dicho– vienen de la legislatura pasada, contratos que fueron firmados entre julio y agosto del año pasado, que entraron en vigor efectivamente el 1 de noviembre de 2022 y que tenían un vigor de cuatro años, con lo cual hasta el 31 de octubre de 2026 vamos a tener en vigor estos contratos.

Cinco contratos –como usted bien ha dicho–, licitados por 65 millones de euros y adjudicados por 41 millones de euros, que han sido firmados con empresas especializadas en prestar servicios en las captaciones, en las potabilizadoras, en redes supramunicipales, en las EDAR, en los bombeos, en los colectores, en las fosas sépticas; tenemos cinco contratos que tienen que dar servicio tanto a los abastecimientos como a las depuradoras. ¿A los abastecimientos? Pues a los cinco sistemas supramunicipales que tenemos actualmente en vigor: al Yalde, a Ocón, al del Alto Leza, al del Iregua y al del Oja. Y estos servicios los prestan personas contratadas por estas empresas adjudicatarias (16 personas), 16 personas que son las encargadas de todas las labores que tienen que ver con la operación, con la conservación, con el mantenimiento, con la reparación, con la revisión, con la vigilancia, con la gestión del personal en cuanto a estos servicios de abastecimiento en alta.

Por otra parte –como le decía–, están los servicios de depuración, esas 182 instalaciones con las que cuenta el servicio. Y para operar y mantener estas plantas, la dedicación que suman todas las adjudicatarias son 114 personas actualmente, 114 personas que son personal subrogable y que está contratado de acuerdo al convenio colectivo actual, que no es otro que el Convenio colectivo estatal del tratamiento integral de las aguas, señora Moreno.

En definitiva, nuestro consorcio presta los servicios de forma directa, pero con sus 16 personas contratadas, con las 16 personas propias del Consorcio, con esas 114 para el saneamiento y la depuración y con esas otras 16 para el abastecimiento.

Me hablaba usted de cláusulas sociales. Efectivamente, todos los contratos tienen que tener esas cláusulas sociales, tenemos que defender todo lo que tiene que ver con los trabajadores.

Mencionaba usted el reciente accidente de Calahorra, que tuvo una víctima mortal. Le aseguro que se está investigando, que pedimos respeto y que desde aquí, como no puede ser de otra manera, reitero las condolencias del Gobierno de La Rioja y las hago extensivas a todo este Parlamento para sus familiares y amigos.

Repite usted la palabra "privatizar" y yo considero que no, que es que el Consorcio no es una entidad privada, es una entidad pública que presta los servicios de una forma directa pero apoyada. Y además, si es una fórmula que funciona porque en veinticinco años hemos alcanzado todos los objetivos marcados, no veo la razón para tenerla que cambiar ni a una forma de gestión indirecta ni a una forma de gestión más propia de realizar los trabajos con personal funcionario.

Yo creo que todo lo que tiene que ver con cambiar un sistema que funciona, un sistema de gestión que funciona, debiera tener como fin ser más eficientes, ser más eficaces y no simplemente recuperar la gestión para lo público, señora Moreno. Creemos que antes que rescatar un servicio que usted considera como privatizado pero yo le reitero que no es privatizado, que se presta desde lo público, pues lo que tendríamos que hacer es eso, es aprovechar las prerrogativas que nos prestan esos contratos, esos contratos firmados hasta dentro de tres años, esos contratos firmados, y hacer uso de los controles y asegurarnos de que se cumplen todas sus cláusulas. Ahí sí que estoy de acuerdo con usted, pero la decisión de prestar los servicios de una u otra forma tiene que estar basada más en razones técnicas, financieras y económicas, y nunca en razones ideológicas.

Hemos analizado las ventajas y los inconvenientes que tienen estos sistemas directos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... –acabo, presidenta– y son más las ventajas que los inconvenientes. Debe tener usted en cuenta dos datos –y termino–: primero, que el Gobierno de La Rioja por mediación del trabajo del Consorcio depura el 99,6% de las aguas residuales que generamos; y también que, según un estudio reciente del año 2020, los servicios de abastecimiento y depuración y saneamiento de agua de La Rioja ocupan el cuarto puesto en cuanto a mejores precios, a precios más bajos del servicio. Por eso, si el Consorcio funciona, si durante veinticinco años hemos alcanzado todas y cada una de las metas que nos hemos propuesto, pues, ¿por qué cambiarlo, señora Moreno? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Moreno. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Hoy va a ir de dichos populares, señora consejera: "nadie da duros a cuatro pesetas", ¿sabe? Cuando dice que nos ahorramos mucho dinero o que somos de los sitios donde menos coste económico tiene la depuración, bueno, pues igual hay que ver qué es lo que está pasando.

Porque, mire, no se trata de una cuestión ideológica. Mire, el debate sobre privatización o gestión pública de los servicios públicos claro que tiene que ver con un modelo o con un pensamiento ideológico, pero, desde luego, yo no discuto que ustedes analizan qué es lo más rentable, pero le garantizo que nosotros también. Otra cosa es que nosotros atendamos a unos criterios a los que ustedes no hacen ni caso alguno porque ustedes miran cuál es el coste que tiene y dicen: "Es más barato". Ustedes no tienen ni tan siquiera los análisis de las aguas residuales que luego, una vez depuradas, vuelven a los campos de nuestra comunidad, ¿verdad? O, bueno, ustedes igual los tienen –no sé si los ha mirado o no, seguramente luego me lo podrá responder–, pero desde luego los delegados de los trabajadores, los sindicatos mayoritarios en el sector, han pedido esos análisis y les han sido denegados vez tras vez.

Cuando usted dice que la privatización es una gestión más eficaz, entiendo que se refiere aquí. Mire, porque cuando dice usted "no está privatizado", evidentemente, considerará usted que cuando yo hablo de privatización no estoy hablando de la gestión del Consorcio de Aguas y Residuos, estoy hablando de lo que

el Consorcio precisamente externaliza, como les gusta llamar a ustedes.

Pero yo le he hecho varias preguntas concretas y yo le agradezco que me agradezca que le haya informado de lo que iba a hablar, creo que esto es importante, la utilidad de la gestión del control parlamentario al Gobierno y la respuesta. En esto yo creo que voy a acabar buscando esa sentencia del Supremo que habla de cómo las administraciones deben responder a las alegaciones y a los recursos de los ciudadanos, y es respondiendo a lo que se les plantea. Pues por eso yo lo hago, porque entiendo que el Gobierno, para que se pueda producir ese sistema de controles que hay en nuestro ordenamiento jurídico, también tiene que saber para poderse informar de lo que se le va a preguntar. Por lo tanto, yo le agradezco que me lo agradezca porque, además, intenta hablar de lo que queremos que se hable, no como su compañero de Gobierno, que decide hablar de lo que quiera a pesar de que había sido informado de lo que se iba a hablar. Por lo tanto, bueno, pues ya sé que creo que puedo informar a cualquier miembro del Gobierno con una excepción, y así lo seguiré haciendo porque creo que es mucho más útil.

Pero de fondo usted de lo que le he preguntado me ha contestado muy poco. Me dice: "Usted parece que estaba interpelando al Gobierno anterior". No, yo me pongo la venda ya de antemano porque, como sé que usted iba a decir que era culpa del Gobierno anterior y yo vengo a preguntarle –y he sido bastante concreta en las preguntas–: ¿qué mecanismos de control, qué controles están realmente efectuando ustedes de que esté el número total de trabajadores que tiene que haber en esas adjudicaciones?; ¿qué controles están efectuando de que efectivamente la formación –que es como una cláusula social que se incorporó, que tenía que darse una formación especializada–, qué controles están ustedes efectuando para que esa formación especializada a los trabajadores y trabajadoras del sector se efectúe?; ¿qué controles están haciendo ustedes de la siniestralidad laboral no solo en el ámbito de los accidentes laborales, en los que...? Vaya por delante, evidentemente, que yo me solidarizo también y mando un fuerte abrazo tanto a los familiares del trabajador fallecido en la depuradora de Calahorra como de la trabajadora que falleció en el ecoparque de nuestra comunidad este verano.

Creo que hay frases que sobran un poco. Mire, lo primero que hay que tener es sensibilidad y respeto, evidentemente, el respeto a los fallecidos, a los trabajadores que mueren en accidentes laborales o por enfermedades profesionales. El respeto desde nuestro punto de vista pasa por una investigación exhaustiva, rápida y, efectivamente, donde tengamos las conclusiones con la celeridad suficiente y donde se tengan en cuenta no solo los riesgos en cuanto al accidente, sino también las condiciones en las que estaban prestando el servicio. Porque, cuando ustedes hablan en muchas ocasiones de que esto es una cosa de trabajadores, empresarios y la sociedad en su conjunto, pues yo le doy la razón, pero, evidentemente, los trabajadores y trabajadoras no pueden prestar la misma atención cuando llevan haciendo jornadas maratónicas en múltiples ocasiones. Eso también hay que investigarlo.

Sé que el contrato no puede ser resuelto hasta que finalice la adjudicación, pero también usted sabe que este es un contrato adjudicado por 4+1, es decir, los cuatro años vencerán mientras ustedes estén en el Gobierno, por lo tanto, se puede hacer este planteamiento. Y dicen: "Quedan tres años", y, efectivamente, soy consciente de que quedan tres años, señora Manzanos, pero cada vez que hablamos de hacer un estudio para ver la viabilidad de la recuperación del servicio público ustedes...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... me dicen que ya es tarde. Se lo digo con tiempo: ¿qué controles van a hacer y qué opción van a seguir en el futuro próximo?

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de réplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta.

Señora Moreno, insiste usted en hablar de privatizar. Yo insisto en que no, que la gestión de las aguas, tanto de saneamiento como de depuración o como de abastecimiento, se hace de forma directa con el apoyo de contratos de empresas especializadas. No está privatizado, no nos confundamos, no está privatizado ni de lejos lo que es el servicio.

Gestión directa con refuerzos, y es un modelo de éxito, modelo de éxito que en veinticinco años de existencia del Consorcio nos ha traído buenos resultados. Le repito ese resultado, que no tiene nada que ver con el económico, señora Moreno: conseguir tener el 99,6% de nuestras aguas residuales tratadas no tiene nada que ver con el resultado económico. Tenemos buenos resultados económicos y le pongo el ejemplo de que somos la cuarta comunidad autónoma con servicios de abastecimiento y de saneamiento más económica de España y tenemos resultados que nada tienen que ver con lo económico, sino con lo eficaz y con la eficiencia, que eso es ese 99,6% de las aguas residuales depuradas. A eso es a lo que me refería: nuestro sistema de gestión directa con refuerzos es un sistema de éxito y, además, se utiliza en la inmensa mayoría de los territorios.

Si ustedes analizan lo que hacen otros territorios, en la inmensa mayoría lo que se hace es utilizar esta gestión directa con refuerzos; refuerzos en mayor o menor medida, dependiendo de la zona, eso también se lo reconozco. Pero, mire, cuando nuestro sistema está modernizado y tenemos todo lo que tiene que ver con la técnica y con la maquinaria bien engrasada y en uso, cuando tenemos nuestra planificación y nuestras obras al día, pues lo lógico es que maximicemos todo lo que tiene que ver con externalizar el personal, con externalizar los suministros, con externalizar cosas que podrían hacer que fuésemos menos eficaces y menos eficientes. Eso sí, siempre con contratos de corta duración que podamos controlar y que no nos hagan tenernos que deber a contratos de larga duración. Eso es lo que está haciendo, lo que lleva haciendo durante tiempo el Gobierno de La Rioja, desde hace veinticinco años.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Se lo digo, utilizar todas las prerrogativas que nos permiten los contratos firmados. Vamos a ser vigilantes, como no puede ser de otra manera, y quien no cumpla será penalizado, como no puede ser de otra manera. Nosotros haremos uso, efectivamente, de esas prerrogativas.

Hablaba de si conocemos el personal de baja, si no conocemos el personal contratado. Lo conocemos, es más, hay un informe de gestión a cierre de 2022, que lógicamente me he leído, y habrá un informe de gestión a cierre de 2023, donde vienen todos y cada uno de los datos que usted requería.

También hablaba de que lleva tiempo reclamando un estudio para ver si es eficaz comparar la gestión directa con la gestión indirecta. Pues fíjese con lo que me encontré cuando asumí el cargo: ¡le hicieron caso, señora Moreno! (*La señora Manzanos muestra un documento*). Igual no se lo enseñaron, igual no se lo enseñaron. Pues fechado en mayo de 2023, una consultora externa –eso sí– realizó un estudio sobre el modelo de gestión de los servicios autonómicos de saneamiento y depuración supramunicipal encargado por el Consorcio de Aguas. ¡Le hicieron caso!

Creo recordar que en uno de los debates de la anterior legislatura usted le instó al señor consejero. Lo hicieron. Si no se lo hicieron llegar, no se preocupe, yo ahora mismo se lo hago llegar para que usted vea las conclusiones, y las conclusiones son claras: el sistema directo que llevamos desde el Gobierno de La Rioja en la gestión de estos servicios es el correcto, es el más eficaz y el que se adapta a las necesidades de La Rioja y los riojanos.

Los intereses de los trabajadores laborales de estas empresas contratadas y sus pretensiones para pasar

a ser personal de la Comunidad Autónoma en lugar de ser personal de las empresas que tienen ese contrato son intereses legítimos, pero nada tienen que ver con la buena marcha del servicio, con la seguridad y con que prestemos esos servicios obligatorios mejor o peor a todos los ciudadanos riojanos. Son ambiciones respetables, pero no creo que sea cuestión de debatirlo y no creo que haya que poner en cuestión lo que es la forma de prestar el servicio –repito– de forma directa, pero con apoyo de empresas. No creo que tengan que entrar esas pretensiones legítimas de los trabajadores en este debate.

Podríamos hablar de las ventajas y de los inconvenientes de una u otra forma de gestionar, pero creo que lo podremos hacer largo y tendido a lo largo de esta legislatura. Denos usted el beneficio de la duda para comprobar que, efectivamente, vamos a comprobar nosotros, como Gobierno, que se cumplen esos contratos con el cumplimiento de todo lo que tiene que ver con la buena marcha de las labores y de los contratos del personal que las ejercita, esos 114, más esas 16 personas que están contratadas por estas empresas externas. Iremos hablando, pero tenga usted seguro que, si una empresa no cumple, me da igual que sea en este servicio de abastecimiento o saneamiento o en cualquier otro que tenga que ver con el Gobierno, pues tendrá que cumplir y, si no, pues será sancionada. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0196. Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Siguiendo interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Tiene la palabra el diputado señor Lacalzada Esquivel, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, vicepresidenta.

En primer lugar, señora León, voy a darle una noticia, un anuncio: no hace falta que pida usted a su Grupo Parlamentario del Partido Popular que pida la Comisión Especial porque ya he registrado en este Parlamento hace escasamente una hora la solicitud de comparecencia suya, no para hablar dos minutos, sino para hablar el tiempo que sea necesario del proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje.

La ADER es un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo del tejido productivo de nuestra comunidad, así como para implementar la política de promoción económica e industrial de nuestra comunidad autónoma.

En el anterior Gobierno socialista por fin se consolidó esta entidad como abierta y a disposición de todo el tejido productivo (empresas, pymes y autónomos). Gracias a ello podemos ver en cuatro años más de mil millones de inversión privada a largo y ancho de toda La Rioja. Además, quiero agradecer el excelente trabajo que realizó todo el personal que trabaja en la Agencia de Desarrollo Económico porque, usted igual no recuerda o no quiere recordarlo, estos cuatro años tuvimos una pandemia y una guerra, por lo tanto, quiero agradecer el esfuerzo y el trabajo de todo el personal de ADER.

Ahora, consejera, me gustaría contrastar los datos que usted dio en sede parlamentaria en el anterior Pleno. En primer lugar, usted mintió. Aunque parece que no le gusta la palabra mentir, la palabra mentir es afirmar algo cuando usted sabe que no dice la verdad, y es fácil de demostrar. En primer lugar,

usted dijo –parece que no quiere hacer caso al Grupo Parlamentario Socialista, pero continuó– que "el Gobierno socialista maltrató a la ADER". Palabras textuales. Y yo voy a comprobarle que esto no es cierto, y además es fácil de demostrar, solo tiene que ir a la página web del Gobierno de La Rioja en ADER, Portal de Transparencia. ¿Qué tiene ahí? Las cuentas anuales de todos los años de ADER. ¿Qué dicen las cuentas anuales? Porque usted creo que no sabe lo que es presupuesto, ejecución presupuestaria, transferencia, modificación presupuestaria. ¿Sabe cuáles son las transferencias que hizo el Gobierno del Partido Popular en los últimos cuatro años que gobernó? El año 2015, 25,3 millones de euros; el año 2016, 16,6 millones de euros; el 2017, 18 millones de euros, y el 2019, 19 millones de euros. Es decir, del 2015 al 2018 ustedes transfirieron a la ADER, transferencia real, no presupuesto, señora León, tiene que ver usted la diferencia, transferencia real, el dinero que ha llegado a ADER, 80 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto transfirió el Gobierno socialista? 188 millones de euros, 5 veces más. *(El señor Lacalzada muestra un documento)*. Lo ve en el cuadro: 22 millones de euros, 33 millones, 97 millones y 35 millones de euros.

Por tanto, le he demostrado claramente –y lo puede ver la prensa: página web del Gobierno de La Rioja/ADER/transferencias reales/cuentas anuales– lo que ustedes apoyaron al tejido productivo y lo que apoyó el Gobierno de Concha Andreu.

Y, además, no... *(falta de sonido)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Espere un momento. Perdón, es que se ha ido el sonido por parte del control.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Perdón. Perdón, no va a perder el tiempo. Son cosas del sonido. No he tocado nada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): No, no, no se preocupe.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ¿Se oye ahora?

Bueno, muchas gracias a los servicios técnicos, que a veces en el directo suelen pasar estas cosas.

Como le decía, señora León, ha quedado claro quién ha maltratado al tejido productivo, fueron los gobiernos del Partido Popular: presupuestaban 40 millones de euros y realmente al tejido productivo solo llegaban 20 millones de euros. Vea usted las modificaciones presupuestarias que hacían los gobiernos del Partido Popular. ¿Qué hacían? Pagar la paga extra de los funcionarios de diciembre –sí, señora León, se sorprende–, pagar gastos de farmacia con el dinero de la ADER y modificaciones presupuestarias, pagar conciertos educativos. ¡Hombre!, se sorprende porque, claro, usted igual no sé si recuerda cuando estaba en Ciudadanos lo que decía en el año 2018 su partido. ¿Qué decía? Que la ADER era un organismo caduco. Decían expresamente: "Es un modelo basado únicamente en ayudas y se caracteriza por su clientelismo y amiguismo". ¿Piensa ahora lo mismo, señora León, o no piensa lo mismo? Bueno, en unos meses cambió de ser diputada de Ciudadanos, portavoz de Ciudadanos, se marchó, diputada del Partido Popular y consejera, por lo tanto, yo no sé lo que piensa usted, señora León.

En segundo lugar, quiero seguir demostrando la gestión de las ayudas. Para ello hay que saber cuántos expedientes han entrado en la Agencia durante los últimos cuatro años, y le quiero decir que en los últimos

cuatro años de gobierno del Partido Popular solo entraban 1.900 expedientes cada año (*el señor Lacalzada muestra un segundo documento*), una media de los cuatro años, 7.500 expedientes. ¿Sabe usted cuántos expedientes entraron en los últimos años de gobierno socialista? 35.602, cinco veces más. Es cierto que con una pandemia y una guerra de por medio, pero se ha duplicado el número de expedientes en los últimos cuatro años respecto a cuando gestionaba el Partido Popular.

Otro dato importante de la gestión es cuántos se aprueban. Pues aquí tenemos lo mismo. Cuando gobernaba el Partido Popular, solo se aprobaban entre 1.000 y 1.300 expedientes. En el gobierno socialista –aquí tiene el gráfico (*el señor Lacalzada muestra un tercer documento*), se los puedo dar, enseñar y mostrar, porque los datos están en la página web de la Agencia de Desarrollo Económico–, en el año 2018 aprobaron 1.284; en el año 2019, 1.690; señora Bastida, en el año 2020, 5.631; en el año 2022, 2.448; el doble de expedientes que usted. No sé lo que me quiere decir usted, pero yo al final quiero demostrar que en la anterior legislatura el Gobierno de Concha Andreu sí que realmente apoyó al tejido productivo.

Y me habla usted ya de lo más grave: que dejamos sin resolver 583 expedientes, el 1,6% del total de los expedientes (*el señor Lacalzada muestra un cuarto documento*). Señora León, mire usted, póngase a trabajar. ¿Sabe usted los expedientes que dejaron sin resolver del gobierno del Partido Popular? 1.373 expedientes sin resolver en el año 2019, ¡1.300! Desatendieron –como dice usted– a 993 empresas, que suponen el 18% del total de subvenciones que entraban a la Agencia, y en nuestro Gobierno solo dejamos sin resolver el 1,6%. ¿Me puede decir ahora, señora León, que gestionamos mal las ayudas y el Partido Popular las gestiona bien?

Yo, señora León, le reto a una cosa: como ya estamos hablando de presupuestos, espero que en el presupuesto del año 2024 le incremente las transferencias de forma importante a la ADER, pero que sean luego para llevarlas al tejido productivo, no para hacer modificaciones presupuestarias y volver otra vez a lo que hacían anteriormente, para pagar gasto de farmacia, personal, pagas extras, etcétera.

Sí que estoy de acuerdo en una cosa: la ADER no tiene que ser solo un instrumento para dar subvenciones, tiene que ser una agencia transformadora y que apoye de verdad al tejido productivo. Y es lo que hizo este Gobierno: aprobamos cuatro proyectos de interés estratégico regional. ¿O no se acuerda? ¿Conoce usted Transportes Royo? ¡Hombre!, la vi el otro día, ¿no?: "¡En el Gobierno de La Rioja qué bien lo hacemos con el Centro Logístico Intermodal!", ¿no? ¡Se apropió de un trabajo de la anterior legislatura! ¿Eso no es un proyecto de interés estratégico o no es apoyar al tejido productivo?

Otro proyecto: Kraft Heinz, más de 40 millones, 60 millones de inversión. Otro proyecto: Bosonit. O Solarig en El Sequero, que póngase las pilas, que un poco más y no da tiempo el informe de la Cotur para que continúe esta empresa, 200 millones de euros, más de 250 puestos de trabajo que puede generar esta empresa. Por tanto, señora León, póngase a trabajar de una vez por todas.

Voy a decirle una cosa. ¿Sabe usted cuántas ayudas se han aprobado en los últimos cuatro meses desde la Agencia?, ¿lo sabe? ¡Cero! Solo hace falta ir al *Boletín Oficial de La Rioja*, ¡ninguna convocatoria de ayudas! Y le parecerá gracioso, ¡ni una convocatoria en cuatro meses! Pero ¿a qué espera este Gobierno para apoyar al tejido productivo?

Además, le voy a decir más. Dejamos una convocatoria muy importante, toda la tramitación administrativa finalizada para las grandes empresas agroalimentarias con una dotación de 3 millones de euros, solo falta sacar la convocatoria en el Boletín. ¿A qué espera usted? Tenemos empresas importantes del sector agroalimentario que están esperando esta convocatoria para poder iniciar inversiones importantes, y no quiero dar nombres de empresas, que usted las conoce. Así que póngase a trabajar de una vez y saque convocatorias de ayuda real para las empresas.

Luego me habla de un plan de choque para resolver 1.400 expedientes. ¿Sabe usted lo que es un plan de choque? ¡Es algo extraordinario! ¿Sabe usted cuántas resoluciones de subvención aprobamos en 2022? 2.448, el doble que su plan de choque. ¡Me está hablando del trabajo ordinario, señora León! Usted al final yo creo que tiene que ver los conceptos...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señoría, puede ir finalizando.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... –yo veo que no me ha ampliado el tiempo, pero, bueno, tengo la réplica—. De todas las formas, quiero escuchar a la señora León, que seguro que repetirá y leerá todos los argumentos que van diciendo el señor presidente y ella misma: "Estamos en auditoría".

¡Póngase a trabajar, que el tejido productivo está ahí esperando! ¡Ninguna convocatoria de ayuda en los últimos cuatro meses! Y, como le he dicho y además muy importante, ustedes nos dejaron más de 1.300 expedientes sin resolver...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señoría...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... y un déficit presupuestario de 37 millones de euros.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): ..., por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Nosotros le dejamos a fecha 30 de junio, según el SICAP, Sistema de Información Contable...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señoría...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... –no sé si sabe lo que es–, 40 millones de euros...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): ..., señoría, vaya concluyendo ya...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ... de crédito disponible.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Tiene la palabra para la contestación por parte del Gobierno, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora consejera de Economía.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta.

Yo entiendo, señor Lacalzada, que esté tan nervioso, porque con la de informes externos que nos están llegando, aparte de los internos, en los que nos están estableciendo toda la serie de irregularidades, ilegalidades y malas praxis que han realizado durante su gestión, entiendo su reacción. Así que, si han registrado ya la comparecencia, encantada de poder comparecer para poder expresar todo lo que nos están trasladando –como le digo– estas auditorías.

Con relación a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, este Gobierno lo que va a llevar es una

política tendente a convertir la ADER en lo que ha dicho, que además está de acuerdo, en un motor de progreso económico de la región, en un socio y un leal colaborador, mientras que ustedes la habían desprestigiado y la habían llevado al último rincón del Gobierno. Y por eso todo lo vamos a hacer con una actitud cercana y proactiva, que ya la estoy ejerciendo, aunque usted diga que no estamos haciéndolo. Es decir, lo que le quiero decir es que este Gobierno va a recuperar ese espíritu con el que se creó la Agencia, pero adaptándola a los nuevos tiempos, evidentemente; vamos a estar a la altura de los nuevos retos y de los que plantean todos nuestros emprendedores y que nos los están manifestando, y siempre lo vamos a hacer apoyándonos en los instrumentos de innovación, que contamos con ellos.

Y creo que con esto le hubiera contestado a su interpelación, pero, como también creo que nada de lo que yo pueda explicarle le interesa nada de nada porque esta interpelación fue anunciada en el Pleno pasado con una gran ira –como todos pudieron comprobar–, una gran ira por su parte, con patentes aspavientos usted dijo que me haría comparecer, y yo ya se lo había avisado, le había avisado de que al hablar de la situación que nos habíamos encontrado en la ADER las cifras le iban a dar vergüenza, yo creo que eso es lo que le dio y entonces la única forma que supo de hacerlo es hacerse el ofendido, mover mucho las manos y hacer además de levantarse para intentar empañar estas manifestaciones. Pero fruto de ese teatro hoy nos volvemos a encontrar aquí y he de volver a repetirle, aunque no le guste escucharlo, que fueron nada más y nada menos que 120 las empresas riojanas a las que usted dejó tiradas, que se despidió a la francesa, sin decirles ni esta boca es mía ni qué iba a ser de su dinero. Si por lo menos en algún momento les hubiera llamado o les hubiera dirigido un "tranquilos, que estamos en ello, que les vamos a tramitar sus expedientes olvidados de las ayudas", estas empresas hubieran sentido que algo les importaban. Pero es que eso es lo que me están diciendo, que no les importaban nada en absoluto.

Pero usted se marchó y se marchó con 583 expedientes, algunos de hace cuatro años, que quedaron empantanados y ni siquiera comenzó, ¡ni siquiera comenzó!, la tramitación a fin de comprometer el gasto. Perfectamente podíamos haber llegado, yo perfectamente podía haber llegado y haber dicho: "Miren, empiezo de cero" y no haber asumido esas solicitudes de subvención, pero lo siento mucho, señor Lacalzada, yo no tengo ese cuajo. No tengo ese cuajo y lo que he pretendido ha sido que con este Gobierno, que es responsable..., hemos decidido que no podemos abandonar a esos empresarios que confiaron en la Administración y vamos a ejecutarlos, como bien le he dicho. Porque, mire, cuando se gobierna hay que tener muy presente que se está comprometido con la imagen de la institución –algo que a ustedes les ha importado muy poco–, el trabajo de los técnicos, el de los funcionarios –que también les han importado muy poco, y todas sus advertencias– y el buen funcionamiento de nuestras estructuras públicas. Lo de menos en esos casos es quién gobierna o de qué color es el que gobierna.

¡Y usted me pide explicaciones de lo que vamos a hacer! Pues, mire, se lo voy a decir, que ya lo hemos empezado a hacer, que es fundamental acometer todos los planes que tenemos para la ADER. Lo primero que hemos hecho ha sido –como le he dicho– atender esos problemas de esos 583 expedientes y 520 empresas y dejar limpia de retrasos toda la casa. A partir de ahí, nuevas bases reguladoras en las que ya estamos trabajando, que ya estamos con ello, con más apoyo a las empresas, para las pequeñas y los grandes proyectos y para las que ya van a venir. Y todo lo estamos haciendo con ellas, contando con ellas, diciéndonos ellas cuáles son sus sugerencias y qué es lo que necesitan, algo que ustedes tampoco hicieron. Y vamos a centrarnos en los objetivos que le he dicho al principio, en los que también estamos avanzando, todo ello con una verdadera simplificación administrativa, más allá de toda la complejidad en la que nos estábamos enredando.

Y no se preocupe, que se lo mostraré con cifras en cuanto presentemos los presupuestos, con cifras verdaderas, ¡sin trampas!, ¡sin trampas!, que ustedes hacían trampas, sin partidas irrealizables y sin trucos contables, que eso sí que sabe usted lo que es.

Las empresas riojanas van a saber exactamente cuánto dinero les va a llegar y lo que van a poder

hacer con él, de forma sencilla y desprovista de la burocracia innecesaria. Y de ahí que uno de los compromisos que ya hemos adquirido, y el presidente también, es el de reducir sustancialmente el plazo de ejecución y del cobro de esa ayuda hasta que se hace efectiva de los 224 días que hay en estos momentos a 180 días. Este es uno de los principales retos que nos hemos marcado y es una verdadera simplificación administrativa. Y lo vamos a conseguir gestionando, reestructurando la Agencia para que funcione mejor, replanteándonos las líneas de ayudas y servicios para adaptarnos a las empresas, que es lo que nos están pidiendo.

Porque nosotros les estamos escuchando y lo que nos cuentan nos interesa, y encima lo vamos a aplicar. En estos meses que llevamos gobernando estamos escuchando muchas cosas, circunstancias que nos relatan todos los empresarios a los que ustedes hicieron oídos sordos. Nuestra intención es la contraria, mantenernos cerca del tejido económico riojano, que es fuerte, que es dinámico, pero que necesita apoyo del Gobierno. Ellos saben lo que necesitan de nosotros y nos lo están diciendo, y nosotros les estamos escuchando y por eso nos toca escucharlos para después hacer. Y lo iremos desgranando poco a poco y podremos ir conociendo en profundidad estas líneas de promoción económica.

Porque a estas alturas, señor Lacalzada, yo me temo que va a seguir con su discurso predeterminado y debo recordarle que al final 520 empresas se quedaron abandonadas, 580 expedientes sin tramitar y los proyectos que iban a hacer crecer esta región, esos proyectos de los que tanto presumen, están todos auditados, todos con informes negativos que no permiten a un Gobierno responsable como el nuestro acometerlos con el orden, la rigurosidad, la celeridad y la seguridad jurídica que los riojanos se merecen. Estese seguro de que esos informes así lo atestiguan. Lamentablemente, los informes internos de los técnicos y los auditores externos coinciden y nos están mostrando una realidad que dista de dar seguridad jurídica ni de cualquier otro tipo a nadie.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Lacalzada. Tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Señora León, sí, soy muy vehemente y tengo mucho ímpetu en mi intervención porque me lo creo de verdad. Usted yo creo que no se lo cree. Lo que he dicho: hace unos meses era de un partido, luego es de otro, luego es consejera, luego no soy..., o sea, criticaba hace tres años, pero ahora está todo perfecto.

Lo que le he dicho, dice que el Gobierno socialista dejó 583 expedientes sin resolver, el 1,6% de los 35.600 expedientes que se presentaron. Pero ustedes, en los últimos cuatro años de gobierno del Partido Popular, dejaron el 18% sin resolver, 1.373. ¿No dice nada, señora León? ¡Dejaron desatendidas mil empresas en el año 2019!

Además, mire usted, le voy a decir hasta detalles del Gobierno. Cuando entré había ayudas sin resolver desde el año 2013 y 2014 de una empresa del sector agroalimentario muy importante en esta comunidad autónoma. Vino, di la cara y le dije que yo podía hacer dos cosas: "Como no tiene resolución de subvención, pues lo siento, yo tengo el presupuesto del año 2021 para el año 2021". Pero la presidenta se comprometió y año a año, como le he comprobado, aumentamos el presupuesto real de la Agencia de Desarrollo Económico y por eso los 188 millones de euros. ¡Sí, señora León! Porque en el Gobierno del Partido Popular era muy fácil: presupuestan 40 millones y luego solo dan 20. ¡Y no lo digo yo!, que puede ir a la prensa, puede ir a la página web del Gobierno de La Rioja, donde están las transferencias reales, el dinero que llega realmente a la ADER.

¿Quién maltrató al tejido productivo? ¡Ustedes! ¡Si todo el mundo lo sabe! ¿Cómo se pagaba la paga

extra de los funcionarios de diciembre? ¡Con la modificación presupuestaria de noviembre, quitando el dinero a la Agencia de Desarrollo Económico! ¡Sí, señora León! Vaya usted a la hemeroteca y vea todas las modificaciones presupuestarias. Bueno, estaba en otra vida, no sé, lo parece.

Proyectos de interés estratégico regional: cuatro proyectos fundamentales del sector agroalimentario, de las tecnologías, del transporte. Espero que en esta legislatura consigamos más de mil millones de euros de inversión privada –ojalá– y colaboración público-privada con Transportes Royo, que usted estuvo el otro día. ¿También le parecen mal 3,6 millones de euros para acelerar todo el proceso y toda la inversión que realizó ese centro logístico intermodal, que tenemos el puerto de Barcelona y el puerto de Bilbao, aquí, en La Rioja? ¡Veinticuatro años tardaron ustedes para hacer un centro logístico! ¿También le parece mal esto? O apoyar a Solarig, la producción del hidrógeno verde, una inversión importantísima, o Kraft Heinz, o en El Sequero la ampliación de Würth, la ampliación de Crown..., ¡tantas empresas a las que hemos ayudado, señora León!

Así que venga usted y diga la verdad. ¡Vaya a la página web, a los datos oficiales! Su Gobierno del Partido Popular, en el año 2019 dejó 1.373 expedientes de los 7.000 de cuatro años; nosotros, 583 de 35.600, el 1,6%. Y, además, aquí, que está el presidente y habla de presupuestos, pídale más presupuesto porque estaría a favor de que apoye al tejido productivo de verdad y no de que ponga presupuesto y luego no se ejecute, que es lo que han hecho los gobiernos del Partido Popular. ¡Sí, señora León! Y no solo la empresa del año 2013, que no era del último Gobierno del Partido Popular, del señor José Ignacio Ceniceros, había pendientes del anterior presidente de la Comunidad, del señor Sanz. O sea, que no venga usted aquí a dar lecciones a nadie; lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar.

Cuatro meses ¿y sabe cuántas órdenes de ayuda ha sacado ADER? ¡Ninguna! Creo que es su consejería la consejería que no hace nada. ¡No hace nada! ¡Ninguna convocatoria! Es fácil de comprobar, señora León, vaya al *Boletín Oficial de La Rioja*, cuatro últimos meses, ninguna convocatoria de ayuda para las empresas, para los sectores. Y le he dicho que le dejé una con 3 millones de euros ya para el sector agroalimentario.

Y, además, también lo puede ver, 30 de junio, Sistema de Información Contable, documento oficial del Gobierno de La Rioja. Le dejamos un crédito disponible de 40 millones de euros. ¿Se va a poner de una vez ya a trabajar? ¿A comprar el suelo industrial? Otra cosa que no nos da tiempo, hablar del suelo industrial, que está dentro de esa competencia suya, dentro de ADER. ¡Compre el suelo industrial y no engañen a las empresas! Las empresas se pueden ir de La Rioja. Dicen que tienen un riesgo financiero, vale, le digo una cosa: usted compre solo parte del suelo industrial y venda a las empresas y solo devolverá la parte proporcional del dinero que no utiliza para las subvenciones. Sí, señora León, lea la resolución de subvención de la ministra. ¡Léasela! ¡Entiéndala! Que si este Gobierno no es ambicioso y no quiere comprar todo el suelo industrial, puede comprar lo que estime necesario y no tiene que devolver el dinero de lo que no compre.

Así que, señora León, trabaje, estudie y, de verdad, espero que su gestión dentro de esta consejería sea mejor que su actividad profesional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de réplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Señor Lacalzada, no sé qué ha desayunado, de verdad. Me estoy quedando alucinada. Me estoy quedando alucinada, yo creo que todo esto viene derivado –no, no, insisto– del susto que tiene en el cuerpo y el miedo que tiene que tener con respecto a lo que le viene encima.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Porque me parece –lo he dicho en la anterior intervención– atrevido y osado por su parte. Pero es que es atrevido, osado y, además, es ignorante en todo esto. Porque no saber lo que hizo o, si lo sabe, intentar traerlo a esta tribuna para sentirse crecido con ello, es de una absoluta irresponsabilidad e ignorancia, que, vamos, dicen muy poquito de usted.

Así que yo estoy..., de verdad que estoy encantada, estoy encantada de poder ayudar a las empresas, estoy encantada de poder trabajar, pero de lo que no estoy encantada es de tener que llevar cuatro meses investigando y deshaciendo la madeja financiera, económica y jurídica que ustedes dejaron para poder intentar sacar adelante un terreno tan complicado y tan complejo como es el de ayudar a las empresas, a los autónomos y a todos los que están apostando por esta tierra, a los que ustedes olvidaron. Y eso hay que hacerlo bien hecho, bien hecho, pero no con unas advertencias jurídicas y propias de los técnicos internos, que se lo dijeron a usted y a la presidenta y a todo su equipo ejecutivo que lo estaban haciendo mal, que así no se podía hacer y se negaron. ¡Directamente se negaron a hacer las cosas y usted bien sabe que tuvo que firmarlo usted directamente para poder sacarlo adelante! ¿Y dónde nos encontramos? Con una auditoría y con unos informes negativos a su gestión que nos van a llevar a no poder ejecutarlo en los términos que ustedes han desarrollado.

Así que ¿estaremos perdiendo el tiempo? No, estamos ganando mucho tiempo para intentar hacer las cosas bien, bien hechas, y que las empresas se queden en su sitio y sobre todo se queden ejecutando sus proyectos con la seguridad y la garantía que todo esto requiere. Así que, mire, no voy a hablarle ni del ambicioso plan de autónomos que tenemos en la Agencia de Desarrollo, ni la ADER cómo se la vamos a reestructurar, porque ya se lo contaré en la comisión, aunque le va a interesar muy poquito. Y, como toda la política que ya tenemos está muy trazada y lo único que tenemos que hacer es adaptar los puntos que tenemos sucios, porque lo voy a decir así, están sucios por toda su gestión anterior, los vamos a limpiar y a partir de que todo eso esté limpio podremos empezar a gestionar en condiciones.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0221. Interpelación relativa a la política general en materia de Fondos Europeos del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general en materia de Fondos Europeos del Gobierno de La Rioja.

Tiene la palabra el señor Legarra, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta.

Señorías, hace muy pocas semanas el presidente del Gobierno compareció desde esta misma tribuna para lo que en principio se suponía que iba a ser una explicación del trabajo que había realizado su Gobierno durante los primeros cien días de su mandato. Sin embargo, lejos de dar cuenta de su trabajo, lo que hizo fue desacreditar al Gobierno anterior con un discurso grosero y faltón que –utilizando sus propias palabras, señor Capellán– fue todo un monumento a la palabrería, al fraude y al intento de manipulación a través de la mentira y del engaño.

Las intervenciones tanto del señor Capellán como, posteriormente, de la señora Maiso, y hoy mismo las oímos de la señora León, tergiversando conscientemente la realidad, se basaron en afirmaciones absolutamente falsas sobre la capacidad del anterior Gobierno para ejecutar los fondos europeos y el sesgado análisis del ambicioso Plan de Transformación de La Rioja diseñado por el Gobierno socialista, sobre el que vomitaron, señor presidente, todo un glosario de sospechas y falsas acusaciones como las que ha hecho ahora mismo la señora León.

Sin embargo, señorías, los datos son elocuentes y hablan por sí solos, y lo que demuestran de forma inapelable es que el Gobierno de la señora Andreu fue capaz de hacer algo que ningún Gobierno en esta comunidad autónoma hasta entonces había sido capaz de hacer, que no es otra cosa que pensar a largo plazo y planificar y dibujar un auténtico y ambicioso proyecto colectivo de región; el único Gobierno, el único Gobierno –y he sido testigo de muchos– que hasta ahora ha sido capaz de hacer algo así, de proyectar a muy largo plazo.

El Plan de Transformación de La Rioja desde luego no fue una ocurrencia de última hora, el plan se había diseñado antes de que se desencadenara la pandemia del covid. Y, además, aprovechando la oportunidad de los fondos europeos, el Gobierno socialista fue capaz de planificar, gestionar y captar fondos de un modo impecable, en un porcentaje desde luego mucho mayor que el que le correspondería a nuestra dimensión y demografía, y si pudo hacerlo fue precisamente porque el plan ya estaba diseñado mucho antes de que existiera el proyecto de los Next Generation. Pero llegó la pandemia, efectivamente, a la que tuvimos que enfrentarnos con unos medios sanitarios y asistenciales que habían sido menguados, privatizados y troceados por los anteriores gobiernos desde el Partido Popular, algo en lo que vuelven ustedes a reincidir en cuanto han recuperado el Gobierno, pandemia a la que, sin embargo, el Gobierno socialista supo enfrentarse con valentía, imaginación y, evidentemente, con un éxito más que notable.

Algunos parece que lo han olvidado y a otros les parece que eso ocurrió –no sé– en los tiempos de Maricastaña, pero la realidad es que esta dramática situación que precedió a otro drama que seguimos sufriendo y que afecta a nuestra economía, como es la guerra de Ucrania, comenzó, señorías, hace solamente tres años y medio, y todavía hoy no se ha recuperado la normalidad en muchos ámbitos.

Pues bien, sin tener en cuenta esas gravísimas circunstancias a las que se tuvo que hacer frente sin su apoyo y sin su ayuda, señorías del Partido Popular, sin importarles las consecuencias que podían tener sobre los riojanos, ustedes todavía se atreven hoy a afirmar que el Gobierno socialista no fue capaz de gestionar y ejecutar los fondos europeos. "Resultado demoledor, fantástico, irrealizable", decía el señor Capellán.

Miren, el Consejo Europeo aprobó la creación del programa Next Generation el 21 de junio de 2020 y no es hasta junio de 2021, un año más tarde, cuando la Comisión Europea aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Y es solo a partir de esa fecha cuando se puede empezar a trabajar de verdad desde el Gobierno de La Rioja en la consolidación y el desarrollo de nuestro Plan de Transformación. Estamos hablando, por lo tanto, de junio de 2021, lo que significa que a partir de ese momento el Gobierno anterior, el Gobierno socialista presidido por Concha Andreu, solo dispuso de veintiún meses, veintiún meses, señorías, para afrontar una inversión de más de 500 millones de euros, y ustedes saben perfectamente, usted lo sabe perfectamente, señor Domínguez, que para poder ejecutar una inversión de este calibre es imprescindible, es obligatorio, un trabajo administrativo previo, absolutamente irrenunciable, que exige cumplir unos plazos que no se pueden obviar; un trabajo minucioso, un trabajo delicado, sobre el que se basa el éxito de la ejecución anterior. Por lo tanto, señorías, el Gobierno socialista hizo en menos de dos años el trabajo más difícil, que era el de diseñar, definir y proyectar un auténtico Plan de Transformación para La Rioja no solo en lo económico, sino también en lo social. Y, además de diseñar, definir y proyectar todos esos planes, se consiguió, también en un tiempo récord, lo verdaderamente esencial en este ámbito, que es la financiación adecuada para poder ejecutar ese importantísimo proyecto de transformación.

Les dejaron hecho lo más difícil, les dejaron hecho lo más difícil, lo único que tienen que hacer ustedes ahora es ponerse a trabajar en lugar de perder el tiempo en divulgar mentiras sobre la situación de La Rioja. Aunque, claro, ya lo dijo su señora portavoz, la señora Maiso, señor Domínguez, cuando afirmó refiriéndose al Plan de Transformación que –decía textualmente– "el señor Capellán ha tenido que emplear estos primeros cien días en descifrar un galimatías diabólico", diabólico, ni más ni menos, ¡eh! Claro, si necesitaron más de cien días para descifrar este enredo diabólico, no me extraña que todavía, cuatro meses después, no se hayan enterado de cuál es la realidad de la ejecución de estos planes.

¿Errores o mala fe? Porque las afirmaciones del señor Capellán son absolutamente falsas y tengo que desmentirlas categóricamente, respaldado por datos oficiales y por las evidencias de la ejecución real de estos fondos, porque es rotundamente falso que estos proyectos fueran diseñados por consultoras externas y no se contara con el tejido productivo y económico riojano. ¡Todos fueron diseñados por el Gobierno de La Rioja y en colaboración con los sectores económicos, empresariales y sociales! ¡Todos fueron impulsados por el Gobierno socialista a través de los diferentes instrumentos que la Administración pública tiene a su alcance! No se construyó, señorías, ningún entramado de chiringuitos, sino que se utilizaron las mismas fundaciones –sí, señor Olarte, ya sabía que usted se lo iba a pasar bien hoy–, las mismas fundaciones que ya habían sido creadas por ustedes, a las que, a lo sumo, se les modificó el nombre.

El despliegue de todos los proyectos está concretado en documentos, convenios y acuerdos de carácter público y estuvieron a disposición del nuevo Gobierno del PP desde el primer momento, igual que estuvieron y están a su disposición tanto la presidenta Andreu como todos los consejeros del Gobierno socialista, a los que no han recurrido en ningún momento. Seguramente, si la señora León se hubiera dignado a llamar al señor Lacalzada, pues hubiera necesitado menos de cuatro meses para empezar a trabajar.

Todos los pasos del proceso de desarrollo de los proyectos fueron públicos, ¡todos fueron públicos! La financiación, los gastos, las contrataciones, los convenios..., ¡todo fue público y fue detalladamente explicado también en este Parlamento en numerosas ocasiones! Todos los proyectos están financiados, como se dijo desde el primer día, con fondos europeos, con fondos nacionales y con fondos propios del Gobierno de La Rioja, y nunca, señorías, ¡nunca!, ¡jamás!, se ha puesto en peligro la estabilidad financiera de La Rioja. Si no fuera así, ya me explicarían por qué han ratificado ustedes en sus puestos o incluso han premiado con cargos de mayor responsabilidad, cargos más elevados, a los empleados públicos que gestionaron, supervisaron y certificaron estos mismos proyectos. No solo no han removido de sus puestos a los funcionarios encargados de la ejecución de los proyectos, sino que a los más relevantes, a los más relevantes, señorías, los han ratificado e incluso los han incorporado a la estructura de su Gobierno como altos cargos del Gobierno.

¿No se ha hecho tan mal? ¿No es una gestión tan diabólica? ¿Cómo premian entonces a los responsables de esa gestión diabólica con cargos de responsabilidad e incluso con cargos de representación política en su Gobierno? Solo se me ocurren dos explicaciones para esto, solo se me ocurren dos: o eran topos del Partido Popular que tenían como misión torpedear esos proyectos, algo que en algunos casos yo creo que es más que creíble, o es que todas sus acusaciones son falsas, o incluso las dos.

La realidad, la auténtica realidad, señorías, es que La Rioja es la comunidad autónoma que más fondos europeos ha captado y, a fecha de junio de 2023, cuando ustedes recibieron el Gobierno, La Rioja era la comunidad autónoma que más y mejor había ejecutado los fondos europeos. La Rioja lideraba la captación y ejecución de fondos europeos, y eso es así. El resultado del enorme trabajo de diseño y planificación del anterior Gobierno socialista convirtió a La Rioja en la región que más fondos europeos ha captado por habitante, y al menos hasta el mes de junio, al menos hasta el mes de junio, era la región de España que más había ejecutado, ¡la que más había ejecutado! Y, atendiendo a los informes periódicos de ejecución, informes que publica el propio Plan de Recuperación, de esos más de 500 millones captados de fondos

Europeos de los que estamos hablando, a fecha 30 de junio –termino, señora presidenta– se había ejecutado un 53,2%, ¡un 53,2% ejecutado a fecha de junio de 2023! ¿Cuánto han ejecutado ustedes desde entonces, señor Domínguez?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: –Termino–. ¿Cuánto han ejecutado? ¿En qué porcentaje de ejecución estamos actualmente? ¿Por qué no hablamos de la ejecución y del trabajo de su Gobierno? ¿Por qué mienten ustedes conscientemente de que lo están haciendo, señor Domínguez? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

No tengo..., casi que no tengo palabras para expresarlo, señor Legarra.

El señor Legarra la legislatura pasada estaba –digamos– fuera de la gestión pública, estaba en la actividad privada; la que estaba en la gestión pública era la señora Andreu. La señora Andreu tuvo la oportunidad de responder en una comparecencia parlamentaria al señor Capellán el 5 de octubre, tuvo la oportunidad de solicitar comparecer en este Parlamento a las expresiones y a las argumentaciones del señor Capellán del 5 de octubre, pero la realidad es que tardó veintidós días de silencio para contestar y dar cuenta de su gestión sobre los fondos europeos después de la comparecencia del señor Capellán y hoy nos envía a su emisario, el señor Legarra. Para responder a lo que dijo el señor Capellán el 5 de octubre, nos envía a un tipo que no estaba en la gestión pública durante los últimos cuatro años, seguramente porque no se atreve a dar respuesta a este Parlamento, a estos diputados, de su desastrosa gestión de los fondos europeos durante su legislatura. (*Aplausos*).

Usted no ha abandonado la vida política, señora Andreu, usted sigue siendo diputada de este Parlamento y senadora del reino de España. Usted les debe todavía explicaciones a los riojanos sobre su gestión de los fondos europeos y las estamos esperando. No hace falta que nos envíe emisarios ni testaferros, los estamos esperando de usted, señora Andreu.

Dicho lo cual, me veo en la obligación de responder a algunas de sus afirmaciones, señor Legarra, porque, o le han dado la información mal, o no estuvo muy atento usted durante la legislatura pasada. Nos habla usted de la pandemia, y estamos de acuerdo en cuáles fueron los funestísimos y desastrosos efectos de la pandemia, que todavía estamos viviendo las consecuencias de ello; en eso estoy completamente de acuerdo con usted. Pero usted ha dicho que se intentó salir de ella sin acuerdo, sin ayuda del Partido Popular, y me extraña porque yo era el portavoz del Partido Popular en la Comisión Covid que se creó en este Parlamento, que nos llevó a un acuerdo, por unanimidad, con más de trescientas medidas que le pedíamos al Gobierno que llevara a cabo para salir de la pandemia, de las cuales no ejecutaron ni una sola porque la señora Andreu no quería saber nada de lo que salía ni del Partido Popular ni del Grupo Parlamentario Socialista de la legislatura pasada. Estábamos allí, ¿verdad, señora Bastida?

Dicho lo cual, señor Legarra, usted también ha intentado darnos algunos datos acerca de la ejecución del programa de transformación y de los fondos europeos y nos ha dicho que en junio había un 53% de ejecución de fondos europeos por parte del Gobierno de La Rioja. Le agradecería después si en la réplica me puede decir cuál es la fuente de esa información, porque ahora entraremos a hablar un poquito de eso.

Yo le voy a hablar de una fuente muy concreta, le voy a hablar de la fuente del cuadro de mando que

creó el señor Celso González para el seguimiento de fondos europeos, que sigue estando vigente en el Gobierno de La Rioja, que no hemos tocado porque está hecho por los técnicos del Gobierno de La Rioja y está muy bien hecho. Y, como está bien hecho, utilizamos el cuadro de mando oficial del Gobierno de La Rioja para ver cómo va la ejecución. Y, según el cuadro de mando creado por el señor Celso González y desarrollado por los técnicos del Gobierno de La Rioja, la ejecución del Plan de Recuperación y Resiliencia del Gobierno de La Rioja en junio de 2023 era del 20%, ¡del 20%! tal y como lo dijimos.

Pero me gustaría también hacer algunas referencias a algunos programas concretos, señor González de Legarra, por si sus compañeros del PSOE no le han informado bien, y son tantos que me quedaría aquí hasta la tarde. No les voy a aburrir con tanta información, pero sí voy a referirme a algunas cosas concretas. Los fondos eran para generar resiliencia, para fortalecer nuestros servicios públicos:

Ejecución de la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales en junio de 2023, 0%, ni un solo refuerzo de servicios sociales; plataforma para dispositivos móviles para ayudar a las personas mayores cuando se quedan solas en casa y tienen que utilizar dispositivos móviles cuando necesitan ayuda, 0%; digitalización y transformación de los servicios sociales de nuestra comunidad autónoma, 0%.

Conferencia Sectorial de Vivienda, alquiler social –luego vienen con una PNLN acerca de la vivienda del alquiler social–, ejecución, 0%.

Conferencia Sectorial de Educación, acompañamiento y orientación, señor Galiana, ejecución a junio de 2023, 0%; educación brecha digital alumnado, ejecución a 2023, 0%; educación sistemas digitales interactivos para la educación, 0%.

Agricultura, señora Manzanos, la podemos ver después: gestión de subproductos y deyecciones, 0%; transformación de invernaderos, 0%; eficiencia energética, 0%; tecnologías 4.0 en la agricultura, 0%; bioseguridad y viveros, 0%; limpieza y desinfección, 0%.

Avance digital en centros públicos educativos, 0%; avance digital conectividad a polígonos, 0%.

Bonos colectivos vulnerables, servicios sociales, 0%; vigilancia a la red de salud pública, 0%; cualificaciones *reskilling* y *upskilling*, 0%...

Puedo seguir así hasta la tarde, señor Legarra, viendo todos y cada uno de los programas que en tres años tenían una ejecución del 0%, ¡del 0%! y esta fuente es el Gobierno de La Rioja en un cuadro de mando creado por el señor Celso González. Pero es que, además, en junio de 2023, señor Legarra, la consultora Llorente & Cuenca hizo un análisis de la ejecución de todas las comunidades autónomas y determinó que La Rioja era la peor en ejecución de fondos públicos de fondos europeos de toda España. Lo tiene usted a la visión, yo sí le cito la fuente.

Y le corrijo un error, porque ahí se equivoca: en un reparto de fondos públicos, a la hora de hablar de la captación, la captación se mide per cápita, es natural que las comunidades autónomas menos pobladas, porque se hace per cápita, aparezcan como las mejor financiadas. Nos sucede en el sistema de financiación y nos sucede en el reparto de fondos europeos. Por eso La Rioja y Cantabria, como las comunidades autónomas con menor población, siempre aparecen como las mejor financiadas, pero no es ningún éxito de ningún Gobierno mejorar la captación.

Y después le pido que pida disculpas y le exijo que pida disculpas en nombre del Gobierno y como empleado público y funcionario del Gobierno, que pida disculpas por esa frase que creo haber anotado en su literalidad: que los fondos no se ejecutaron bien porque había topos del Partido Popular entre los funcionarios públicos para torpedear los proyectos de Andreu. Disculpas, señor Legarra, ahora mismo.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor González de Legarra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, presidenta.

Señor consejero, a poco se queda sin palabras, ¡eh! Decía que no iba a encontrar palabras, dudaba de encontrar palabras, ¡menos mal!

Mire usted, vuelve usted con la misma cantinela, ¡la misma cantinela! Y este "tipo" que le habla, este "tipo" que le habla, tiene la dignidad de ser diputado del Grupo Parlamentario Socialista en esta legislatura, tiene la dignidad de ser diputado del Grupo Parlamentario Socialista. Y cuando este "tipo" habla, cuando este "tipo" habla –como usted me ha calificado–, lo hace en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista y con mucho orgullo de representar al Grupo Parlamentario Socialista. Y lo hace, además... (*Aplausos*). Y cuando lo hago, señor Domínguez, también lo hago en nombre de mi secretaria general y de la diputada Concha Andreu, también lo hago en su nombre y puedo hablar perfectamente por boca de la señora Andreu, porque en estos momentos soy el portavoz del grupo parlamentario al que pertenece la señora Andreu. Que le quede claro eso, que le quede claro al principio de la legislatura. Este "tipo" habla legitimado no solamente por los votos de los ciudadanos, sino por la autorización y el respaldo de sus compañeros de grupo parlamentario.

Y, dicho esto, señor Domínguez, me pregunta y me dice que de dónde saco ese 53% de porcentaje: del mismo sitio que lo saca usted, del mismo sitio que lo saca usted, pero utilizando, evidentemente, los datos de las actividades que están iniciadas, que le he dicho que se acercan al 70%.

A fecha 30 de junio –insisto–, según los informes periódicos del propio Plan de Transformación y Resiliencia, se había ejecutado un 53,2% de esos fondos. A esa misma fecha, junio de 2023, se habían resuelto ya 167 convocatorias con más de 2.800 participantes o beneficiarios entre los siete PERTE en los que participa la Comunidad Autónoma de La Rioja (vehículo eléctrico, sanidad, cadena alimentaria, aeroespacial, energías renovables, lengua y agua).

Pero es que, además, señor Domínguez, a fecha 30 de junio pasado –y usted lo sabe, y usted lo sabe o lo tiene que saber– ya se habían lanzado, es decir, ya había empezado la ejecución de casi el 70% de todos los proyectos incluidos en estos siete PERTE, en concreto, el 68,9% de los proyectos habían empezado ya a ejecutarse cuando ustedes se hicieron cargo de este Gobierno.

Proyectos fundamentales, madurados, pensados y suficientemente financiados, suficientemente financiados, que ya están transformando La Rioja. Y sirvan como ejemplos el proyecto de infraestructuras al que se han referido, los centros de día y residencias de mayores a los que se ha referido la señora Del Vigo esta misma mañana, o el Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología, el Inveat, que la propia señora Martín lo ha reconocido, todos ejecutados.

Son ustedes, señor Domínguez, los que tienen que empezar a dar cuenta del trabajo que han desarrollado en estos casi cinco meses de gestión de su Gobierno. ¿Se van a terminar todos estos proyectos iniciados?, ¿se van a terminar todos los proyectos y todos los fondos que están proyectados y en vías de ejecución?, ¿se va a iniciar la ejecución de los que quedan pendientes? Le he dicho que el Gobierno anterior dispuso solamente de veintiún meses para desarrollar y ejecutar todos esos proyectos. ¿Se atreve usted a decirme, por ejemplo, en esta tribuna, que en menos de veintiún meses ustedes van a ser capaces de ejecutar y poner en marcha –no sé– la Facultad de Medicina? ¿En veintiún meses? ¿Lo van a hacer? ¿Se atreven ustedes a asegurar eso? ¿Cómo entonces exigen al Gobierno anterior que haga en menos de veintiún meses la ejecución de más de 500 millones de euros? ¿Cómo lo hacen? ¿Cómo lo hacen? ¡Explíquenmelo! Si lo hacen ustedes, encantados, ¿eh? Pero es que hay muchos proyectos que están en marcha y que son inversiones realmente históricas, como los regadíos que van a transformar el sector primario en nuestra región.

Miren, al margen de eso, señor Domínguez, quiero recordarle también los fondos estructurales y de inversión de la Unión Europea, que también son fondos europeos, también son fondos europeos, señor presidente, y en los que La Rioja puede presumir del mejor dato de ejecución de toda España, el mejor,

el 80,2% de ejecución frente al 57% de ejecución media de España.

Por tanto, si el Gobierno de Concha Andreu tiene los mejores datos de ejecución del país en estos fondos europeos, ¿qué les puede hacer pensar que la misma estructura administrativa que gestiona con semejante eficacia esos fondos estructurales no es capaz de gestionar el resto de los fondos europeos? ¿Tan poca confianza tienen ustedes en los funcionarios?

Y, señor Domínguez, no voy a pedirle disculpas, ni a usted ni a ningún funcionario, porque estoy seguro de que ningún funcionario se habrá podido sentir aludido, porque yo he dicho que podía haber...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –voy terminando, señora presidenta– dos opciones: o había topes deliberadamente puestos, y uno piensa en eso porque, si a algunos de esos responsables de la gestión les han premiado ustedes y les han dado incluso un cargo político, político, en su Gobierno, pues uno tiene que pensar que han obtenido algún premio, ¿no?, el premio gordo, el premio gordo, ¿no? Uno puede pensar eso, si es mal pensado. Como usted el otro día ya me calificó, aparte de ser tipo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –¡No voy a pedir perdón, señora doña!, ¡no lo voy a pedir!, porque no tengo que pedirlo, porque no tengo que pedirlo–...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, y por segunda vez, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., usted ya calificó a este diputado, aparte de calificarme hoy de "tipo", de "peligroso". No soy peligroso, señor Domínguez, de verdad, vengo aquí a esta tribuna a decir la verdad, como siempre he hecho. Lamento que esa verdad les moleste. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de réplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Señor Legarra, si en sus marcos mentales está que a los cargos públicos se llega después de haber realizado un servicio como topo a un partido político, pues esa es su manera de hacer política. La nuestra no es esa, la nuestra es que a los cargos públicos se llega después de tener un currículum, un talento, un conocimiento y una experiencia de cada área para afrontar una responsabilidad pública en la gestión. *(Aplausos)*.

Mire –sí, de verdad, ¡eh!, de verdad, esto se lo digo desde el corazón–, si le ha molestado que le haya llamado "tipo", lo retiro ahora mismo y le pido disculpas porque para mí "tipo" no es nada que sea deshonoroso a una persona, a un diputado, como quiera usted.

La realidad es que usted –sí, es verdad– tiene todo el derecho a formular aquí cualquier iniciativa que estime conveniente, tiene todo el derecho del mundo. Pero eso no es incompatible con que este consejero y este ciudadano que está aquí tenga el derecho a exigirle a Concha Andreu responsabilidades por la gestión realizada en los últimos cuatro años.

El presidente del Gobierno compareció en el Parlamento de La Rioja, sede de la soberanía, en un ejercicio de transparencia y los ciudadanos riojanos tienen derecho a saber qué opina Concha Andreu de esa gestión realizada. Todavía estamos esperando las explicaciones de Concha Andreu y todavía las seguiremos esperando.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: [Pues espera].

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): "Pues espera", dice. Nada, los ciudadanos no tienen derecho, no tienen derecho, no tienen derecho.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Vamos a comunicárselo a los ciudadanos, que no tienen derecho a conocer las explicaciones de Concha Andreu.

Claro, interesante el comentario que me ha hecho el señor Galiana cuando estábamos escuchando la intervención del señor Legarra. Dice: "No, cuentan el 53% de ejecución porque solo cuentan los proyectos comenzados a ejecutar". Pues fácil, señor Galiana, vamos a ejecutar solo un proyecto y así será el 100% de la ejecución de los fondos europeos en esta legislatura. Lo tenemos muy sencillo. No, le he hablado de servicios sociales, le he hablado de educación, le he hablado de agricultura, le he hablado de turismo, le he hablado de incontables, incontables proyectos que tenían un 0% de ejecución en el mes de junio de 2023, un 0% de ejecución y son imprescindibles para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

En otro punto sí estamos de acuerdo con usted, señor Legarra: la ejecución de los fondos estructurales de La Rioja es la mejor, pero no es la mejor desde que llegó Concha Andreu a la Presidencia del Gobierno de La Rioja, es la mejor desde hace décadas. La señora Noemí Manzanos dice que sí porque los conoce muy bien porque ejecuta casi todo el Feaga y luego está además también el Feder.

¿Sabe por qué somos la mejor comunidad autónoma en ejecución de fondos estructurales de cohesión de la Unión Europea desde hace décadas? Porque tenemos a los mejores empleados públicos, a los mejores funcionarios que se dedican a la gestión. ¿Y sabe por qué tenemos una gestión muy deficiente, desastrosa de los fondos europeos del MMR? Porque se los sacamos a los funcionarios para dárselos a estructuras paralelas creadas en chiringuitos, a la Administración paralela. ¡Por eso lo hemos hecho tan mal! (*Aplausos*). Porque se los dimos al señor Castresana y porque se los dimos a todos y cada uno de los dirigentes de las distintas fundaciones, que no tenían ni idea de gestionar ni un solo euro de fondos europeos.

Ahora este Gobierno del señor Capellán se los ha devuelto a los empleados públicos y ya verá cómo vamos a conseguir el objetivo. Porque usted me ha puesto un reto, pero lo tengo muy fácil, porque el reto que me pone usted ya me lo puso el presidente del Gobierno hace unas semanas: ¡vamos a doblar la ejecución de los fondos europeos en tan solo doce meses!

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0285. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura.

Tiene la palabra el señor Alacid por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, le he felicitado nada más llegar; lo voy a hacer ahora en público, no vaya a ser que piensen que el Grupo Parlamentario Vox no le felicita.

Asimismo, también me gustaría ahora en mi inicio mostrar, como Grupo Parlamentario Vox, nuestro orgullo y satisfacción por el hecho del juramento de la Constitución de la infanta Leonor el pasado martes. Esperemos que sirva para reafirmar la monarquía, y, por supuesto, como partido, nuestro respeto a la Corona.

Vamos a la guerra, ¿no? Señora consejera, hace unas semanas usted presentó la Comisión de la Consejería –que usted representa–, de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, que es una macroconsejería. Usted, de forma muy clara, educada, concisa y muy respetuosa, definió a grandes rasgos las líneas de trabajo y de actuación. Es complicado en una comisión explicar toda esta macroconsejería –me reitero–, y sobre todo en tan breve espacio de tiempo, entiendo que más adelante habrá otras comisiones en las cuales podremos hablar y podremos desarrollar muchos aspectos.

Bien, yo en mi intervención de preguntas le hice una serie de preguntas, que usted, muy amable –insisto–, me contestó, pero hubo un par de ellas que no. Se las reiteraré en el turno de réplica y tampoco me contestó. Las dos preguntas eran muy claras, y es lo que nos trae hoy aquí: una era si habían estudiado la posibilidad de hablar, pensar o desarrollar el arranque de viñedo; y la otra era, en el caso de que así fuera, si este sería subvencionado o la posibilidad de la subvención del arranque de viñedo.

En fin, como le he comentado, no me contestó a ninguna de las preguntas, pero en fin...

Vamos a ponernos en situación. Este año, tras su victoria electoral –ya se encargan ustedes de reiterarlo habitualmente– con la mayoría absoluta –está bien, cuando se gana hay que decirlo; también hay que saber ganar y saber perder–, una de las primeras medidas que tomaron ustedes fue la de las ayudas a la destilación en crisis voluntaria, lógicamente, para los vinos amparados dentro de nuestra denominación. Hicieron los deberes rápido, los hicieron bien, en concreto, ustedes dispusieron de cerca de 15 millones de euros. Eso sí, con una serie de condicionantes relacionados con la compra de uva que entrara en esas ayudas. Un procedimiento de urgencia con ese compromiso.

Bien, no debemos olvidar lo que había ocurrido en la anterior legislatura, que es muy importante. Sin entrar en detalles, al final, el Gobierno anterior en la legislatura anterior dio una serie de ayudas que al final parece que eran algo más de 5 millones de euros. Estas ayudas fueron para esas bodegas afectadas por la pandemia, pero sobre todo llegó a las bodegas grandes, no llegó a las pequeñas. Es decir, una cantidad destinada a las ayudas, pero, bueno, se quedó en las grandes, no en las pequeñas. Sobre todo era para el almacenamiento privado del vino en casos de crisis.

Haciendo un pequeño resumen, nosotros nos encontramos con que llevamos ya años con este problema, el problema del excedente de vino. No hace falta explicar que el excedente de vino, ya sea por la pandemia, por la invasión rusa de Ucrania, por el aumento de los insumos, etcétera, pero tampoco hay que olvidar uno de los mayores problemas que tenemos, que es el continuo descenso en el consumo de vino o –por llamarlo como lo llaman– el descenso paulatino del consumo de vino. Una situación conocida, pero por ello apenas nada se hace. Puede deberse a situaciones muy coyunturales, modas u otros motivos, pero la realidad es que no se consume vino y, si no se consume vino, hay excedentes. Eso imagino que todo el mundo lo entenderá.

Ya le dije en mi intervención que el tema de la destilación al final no deja de ser un parche. Un parche que igual en este momento solucionó muchos problemas. Creo que en mi intervención le dije que había bodegas –no es culpa suya ni de su consejería– que estaban sacando cisternas de vino para llevar a alcoholera mientras estaban entrando remolques de uva. Las prisas ocasionaron esa situación complicada, pero así fue. Entonces, bueno, hubo un parche, un parche que ustedes querían continuar incluso para la próxima campaña, para el año 2024, pero no deja de ser una situación complicada. O sea, nosotros estamos dando una pequeña solución cuando en realidad han entrado este año casi 400 millones de kilos de uva a bodega. Vamos a volver a ver lo mismo, es decir, sacar vino para meter uva y así. Esta es una solución complicada, este es un problema muy grande.

Más aún, le comenté un tema también sobre la destilación. Suena peyorativo, suena peyorativo porque la destilación –ya se lo dije– es una herramienta que ha utilizado el Gobierno estatal históricamente. Incluso tenían depósitos de almacenamiento y se llevaban muchos vinos a destilación; incluso de aceite, ahora no hay aceite, pero ocurría con el aceite.

¿Pero a qué lo reflejamos?, ¿a qué lo asemejamos siempre? Siempre nos fijamos en zonas vinícolas de baja calidad, vinos de baja calidad. Poner encima de la mesa en Rioja la destilación no es bueno. Va a ser..., es eso, no es bueno. No da una imagen que nosotros quisiéramos dar como denominación de origen. No es bueno.

Estará usted conmigo –entiendo que al igual que todo el resto de los diputados aquí presentes– en que un litro de vino que se destila es un kilogramo de uva que sobra. Eso es obvio. Le vuelvo a decir que nos encontramos en la situación de que casi 387 millones de kilos han vuelto a entrar, casi 400. Las bodegas están con un *stock* de vinos viejos, las ventas estancadas y la luz al final del túnel pues no se ve. Es decir, nos encontramos casi igual o peor que antes del verano.

Es muy curioso porque al día siguiente de la presencia de usted en esta comisión era la apertura del Campus Iberus en la UR. En esa apertura participó dando una clase magistral un profesor catedrático de Enología, italiano, Luigi Moio, que curiosamente es el presidente de la OIV, la Organización Internacional de la Viña y el Vino. Para quien no sepa, es el máximo organismo que regula el sector vitivinícola a nivel mundial. Lo que dijo sin contemplaciones en la apertura, y creo que muchas de las personas aquí presentes estaban en esa charla: "El arranque del viñedo es algo inevitable". Lo dijo él, no yo. Una personalidad que yo puedo decir que es la más relevante a nivel mundial.

La realidad es que llevamos unos cuantos años en los que se ha plantado viña en zonas de regadíos, en zonas no aptas, casi en huertos, en latitudes y altitudes que no corresponden, variedades foráneas que no han aportado nada a nuestra denominación. Incluso se daban ayudas a mujeres agricultoras para plantar e hincar viña, a jóvenes agricultores para plantar viña... O sea, al final, bueno, un momento, como todo en esta vida, es una situación de un *boom* económico en que parecía que todo era gratis. Pues no, todo eso conlleva la situación actual en la que estamos, que nos encontramos con excedentes.

Hace años el viñedo solamente ocupaba suelos marginales, pobres y tal. Ahora, la verdad, la vid ocupa suelos profundos, fértiles y con más carga productiva. Por no hablar un poco a nivel vitícola de conducciones espaldera, se han hincado variedades muy prolíficas, al igual que el aumento de denominaciones de origen en toda España. Es que al final hay un excedente de vino, no en Rioja, sino a nivel nacional; las ventas están estancadas y hay que poner una solución.

No se crea que para mí venir aquí y decir que arranquen viñedos es lo más fácil. No, no lo es. Es complicado, pero hay que hacer algo. Lo que se está haciendo no soluciona nada, y no lo digo yo, lo dice más gente profesional que lleva toda su vida y personalidades del mundo vitivinícola.

Le comenté también –y perdone que me reitere– que a menos de cuatro horas de Logroño se encuentra la zona vitícola más famosa del mundo, la zona de Burdeos. Aunque solo sea como imagen, como marca, ¿eh?, la zona más importante. ¿Sabe lo que han hecho, no? Arrancar 10.000 hectáreas. Lo han hecho en

Burdeos, aquí no. Pero ¿sabe qué han hecho? Viñedo joven, viñedo excesivamente productivo, viñedo por la legislación que tienen ahí en sus dominaciones, lo más básico, lo más común. En Borgoña ha pasado igual. Aquí no.

Llevamos mucho tiempo escuchando a muchas personalidades hablar del arranque, pero no debemos olvidar que el arranque del viñedo hoy en día es un planteamiento que ustedes debieran tener sobre la mesa, lo debieran tener y estudiarlo. Pero, eso sí, estudiarlo con profundidad y saber hasta dónde llegar, sobre todo qué número de hectáreas, qué variedades, en qué zonas, edades del viñedo, etcétera. ¿Es una cuestión difícil, señora consejera? Pues por supuesto que lo es, pero a día de hoy hemos de decir que es casi inevitable.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor Alacid, efectivamente, el sector vitivinícola riojano –coincidirá conmigo– es pilar fundamental en cuanto a nuestra economía. Es un sector que corresponde al 5% del valor añadido bruto en nuestra comunidad autónoma y, además, es una piedra angular de lo que es la vida y el futuro de nuestros pequeños municipios. Estamos hablando de un sector con 11.000 viticultores, 47.000 hectáreas y más de 400 bodegas.

Y, efectivamente, no corren buenos tiempos, no corren buenos tiempos para el sector vitivinícola riojano, pero tampoco corren buenos tiempos para el sector agrario en general y a nivel mundial. Son muchas las circunstancias (el Brexit, las guerras, el cambio climático, los cambios de costumbres a la hora de consumir, la inflación, los costos, los nuevos requisitos verdes impuestos, la burocracia...), son muchos los factores negativos que hacen que nuestro sector, el sector vitivinícola riojano, esté perdiendo rentabilidad y sea menos competitivo.

Por eso nosotros, desde el Gobierno de La Rioja, desde el minuto, cero lo que hemos hecho es trabajar desde la Consejería de Agricultura para intentar implementar las medidas necesarias, para poner a disposición de los viticultores riojanos las herramientas necesarias para que vuelvan a recuperar esa excelencia, ¿verdad?, esa excelencia que nunca debieron abandonar. Le puedo asegurar que garantizar el futuro y la rentabilidad de los viticultores riojanos es una de nuestras prioridades.

Y analizaba usted de dónde venimos, ¿no?, y, efectivamente, 2017 fue un punto de inflexión, aquel año de la helada, ¿verdad?, aquel año de la helada... Vemos cómo claramente desde aquel entonces los *stocks* de vino suben y, paralelamente, el precio que reciben nuestros viticultores por la uva baja. Tenemos los datos: en 2017 teníamos acumulado en vino de Rioja en nuestras bodegas 781 millones de litros; en 2022, a cierre de 2022, teníamos 937 millones de litros de vino; es decir, 156 millones de litros más entre 2017 y 2022.

¿Qué pasó con el precio de la uva que cobran nuestros viticultores? Pues justamente lo contrario: en 2017 venían a cobrarlo a un precio medio de 1,19 euros el kilo, mientras que en estas últimas campañas difícilmente están llegando a los 70 céntimos de euro por kilo, lo que es una reducción del 40% en el valor de esas uvas.

¿Qué pasa con las ventas de vino? Pues, efectivamente, bajan: en 2017 se vendieron 284 millones de litros de vino de Rioja; en 2022, última campaña cerrada, se vendieron poco más de 250 millones de litros de vino de Rioja. El plan estratégico que marcaba el Consejo Regulador de la Denominación de Origen decía que íbamos a crecer en ventas en un 6%, pero la realidad es que estamos bajando en un 11%. Y por eso el

sector no acaba de arrancar, no funciona, no hay equilibrio, la ratio entre los *stocks* de vino y las ventas anuales están en desequilibrio, muy por encima del 3,7%, y lo que tenemos que hacer, lo que está intentando el Gobierno de La Rioja, es recuperar ese equilibrio. ¿Y ese equilibrio cómo se recupera? Lógicamente, reduciendo *stocks*, aumentando las ventas e intentando que nuestra denominación de origen, que nuestro viñedo, tenga unas características cualitativas que le aseguren el futuro.

Para conseguir estos logros el propio sector, el Consejo Regulador con sus normas de campaña, ya ha intentado reducir el *stock* de vino en cerca de 80 millones de litros, reducir la transformación de uva en vino al 69%, la producción amparada al 90%, todo lo que tiene que ver con paralizar las nuevas plantaciones, con implementar la inteligencia artificial o con intensificar ese panel de calidad en cuanto a las catas. El sector ha puesto sobre la mesa sus acciones y ha conseguido disminuir lo que es la producción.

Pero, a su vez, de forma paralela, alto y claro, todo el sector al unísono pedía ayuda al Gobierno. Llevaban meses pidiéndola y, si ustedes tiran de hemeroteca, podrán comprobar cómo todo el sector, bodegas, cooperativas, OPA, todos reclamaban la destilación de vinos. ¡Todos! ¡Todos! Por eso, allá por el mes de febrero de 2023 el presidente –por aquel entonces candidato–, después de un proceso de escucha y de diálogo con el sector, se comprometió con ellos a hacer esas ayudas de destilación: 15 millones de euros para 2023; 17 millones de euros para 2024. Y por eso de manera rápida, de la manera más urgente que pudimos, pusimos en marcha esas ayudas a la destilación.

Y no me voy a cansar de repetirlo: donde no había nada, donde estaba el vacío, donde no había nada de nada, en un tiempo récord elaboramos, publicamos, aprobamos e incluso resolvimos la orden de destilación. 15 millones de euros totales, 15 completos, para destilar 17,5 millones de litros y asegurar la compraventa de uva, de 83 millones de kilos de uva, señor Alacid, a los viticultores riojanos, 5.604 viticultores riojanos, a precio de rentabilidad (0,68).

Y así, pues –como le digo– cumplimos con ese compromiso con el sector del presidente Capellán, y lo hicimos rápido. La orden de subvenciones probablemente tenga opciones de mejora, no se lo niego. Fíjese, se publicaba la orden de subvenciones el 28 de julio, solo veinticinco días después de haber tomado posesión del cargo. Lo hicimos con urgencia porque queríamos que las bodegas tuviesen seguridad de las cantidades de vino a destilar para poder hacer hueco en sus depósitos y para poder asegurar la compra de uva a los viticultores riojanos. Lo hicimos rápido, estamos en disposición ahora de hacerlo con más tiempo, de implementar todas las mejoras que vayan basadas en conseguir de una manera más eficaz y más eficiente nuestro objetivo, que no es otro que el de asegurar la compraventa de uva a nuestros viticultores riojanos a precios de rentabilidad. Pues todas las ideas y todas las aportaciones que vengan de mano de las OPA, de mano de los grupos parlamentarios, de manos de los bodegueros, de manos de cooperativas serán implementadas en esa orden de subvenciones para 2024, que le adelanto que esos 17 millones comprometidos van a ir en los presupuestos de 2024.

También tenemos que hacer más cosas, tiene usted toda la razón. Cosecha en verde, por ejemplo. Este año –los datos– 3,7 millones de euros han recaído en La Rioja para tirar la uva de 985 hectáreas, lo que significa reducir el *stock* de vino en aproximadamente 4,8 millones de litros. Nosotros creemos que en 2024 van a volver a ser necesarias estas operaciones de cosecha en verde y por eso ya nos hemos puesto en contacto con el Ministerio para que las ponga en marcha y también, si es posible, para que implemente algunas mejoras, algunas mejoras que creo que pueden ser muy beneficiosas para los viticultores riojanos.

Habla usted de arranque de viñedo. Le aseguro que, mientras no venga la solicitud de la mano del sector, mientras no nos lo pidan sus legítimos representantes, mientras desde el Consejo Regulador, desde las asociaciones de bodegas, desde la Federación de Cooperativas, desde las OPA no nos soliciten que estudiemos esa posibilidad, puedo asegurarle que el Gobierno de La Rioja no va a hacerlo. Lo vamos a hacer cuando sus legítimos representantes nos lo pongan sobre la mesa.

Habla usted de Luigi Moio: puede opinar lo que quiera.

Habla usted de lo que sucede en Burdeos: yo creo que no son comparables la Denominación de Origen Burdeos con lo que es la Denominación de Origen Rioja. Está usted hablando de 10.000 hectáreas arrancadas en una denominación de 115.000 hectáreas, en comparativa con lo que fue porcentaje con Rioja, que son más, pero en lo que es La Rioja puramente como comunidad autónoma son 47.000, pues creo que no tiene comparación la forma de la viticultura de Burdeos con la viticultura riojana.

Se ha acordado usted del almacenamiento privado de vinos, y yo me acuerdo cada día, cada día que veo esos 137 millones de litros que están compitiendo de manera desleal, porque están inyectados con dinero público, con las uvas de nuestros viticultores y con el vino a granel de nuestros bodegueros-cosecheros; 137 millones de litros gracias a esas ayudas –de las que tanto presumió la señora Andreu– que ahora lo que están haciendo es una competencia desleal a nuestras uvas y a nuestros vinos.

Fíjese, usted ha tildado de parches las normas de campaña del propio sector, la destilación de crisis, la cosecha en verde, pero, fíjese, con esto hemos conseguido reducir en aproximadamente 100 millones de litros los *stocks* de este año. Si no se hubiesen implementado estos denominados por usted "parches", pues tendríamos 100 millones de litros más.

Y, efectivamente, a cierre de campaña de vendimias de 2023, cerca de 390 millones de kilos de uva, que eso en litros de vino va a significar aproximadamente 296 millones de litros nuevos, de cosecha 2023, que van a entrar en el mercado. Y lo que pasa es que no acaban de arrancar esas ventas, que esos números no acaban de subir, que no vendemos más, no vendemos lo que es suficiente. Los esfuerzos de este Gobierno van a ir en intentar, además de reducir los *stocks* con esas ayudas a la destilación o a la cosecha en verde, en intentar mejorar todas las perspectivas de venta, en intentar abrir nuevos mercados, en intentar que el Rioja vuelva a verse como ese producto de calidad, como ese producto excelente, en intentar que nuestros viñedos se reestructuren, pero se reestructuren de una forma cualitativa para que tengamos futuro, para que podamos adaptarnos mejor a las demandas del mercado.

Y para eso la intervención sectorial del vino va a ser importante y también van a ser importantes las ayudas a modernizar y a la primera instalación de nuestras explotaciones, van a ser importantes los campos demostrativos, la I+D+I, van a ser importantes los centros tecnológicos. Todo esto va a ser importante porque creemos, señor Alacid, de verdad, que Rioja tiene futuro, que Rioja tiene calidad y que estamos en un momento coyuntural, que lo vamos a superar y que pronto vamos a volver a ser esa denominación de origen casi centenaria en la que se quieren ver, en la que quieren mirarse al espejo todas y cada una de las denominaciones de origen, no solo de España, sino del mundo.

Miren, lo que tenemos que hacer...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... –termino, termino, presidenta–, lo que tenemos que hacer entre todos es ayudar a la denominación de origen a vender más y mejor vino. Vamos a intentar que el caballo tenga los dientes bien: si estamos vendiendo un caballo y estamos diciendo que tiene los dientes mal, que tiene los dientes sucios, pues difícilmente nos lo comprarán.

Por eso, les pido la ayuda a todos los diputados y a todos los grupos parlamentarios para que vendamos bien el Rioja y vendamos la calidad y la excelencia de nuestros vinos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Alacid por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, presidenta. Señorías.

¿Cómo no van a estar contentos, consejera, si las bodegas están llenas de vino, tienen un *stock* y les dan dinero para la destilación? ¡Tienen que estar encantados! Imagínese –le puse un ejemplo–, imagínese una empresa de calzado que tiene un *stock* de mil pares de zapatos que no saca al mercado y usted va y les dice: "Miren, quémenlos, que yo les doy dinero, regularicen su *stock* y vayan produciendo lo que van a vender". Es un ejemplo complicado porque la uva está ahí y sale todos los años, pero es que al final es eso. Los bodegueros, ¿cómo no van a estar contentos? Estarán encantados de la vida siempre y cuando.

Lleva razón en una cosa que ha dicho: no se puede competir con vino que está en el mercado gratis. No se puede competir contra eso. Ahí yo no puedo poner ninguna solución. Le podemos decir qué pueden hacer ustedes, pero no.

Burdeos le he dicho 10.000, no 1.000 hectáreas, 10.000. Pero sí que tiene que ser un ejemplo para nosotros. ¿Cómo no va a ser Burdeos un ejemplo para nosotros? Nosotros nos tenemos que mirar en el espejo de Burdeos, de Borgoña, de la Champaña, de los grandes toscanos. ¡Claro que tenemos que mirarnos en eso! ¿O qué es Rioja? ¿Valdepeñas, Manchuela? ¡Pues no! Claro, como usted dice: "Mejor". Entonces nos tenemos que poner con los mejores. ¡Claro que tiene que ser así!

Dice usted que se tiene que ver Rioja como calidad. ¡Claro que sí! ¿A 0,70 pagando la uva? ¡En la vida! ¡En la vida! Un viticultor de Borgoña con 10 hectáreas vive muy bien; un viticultor aquí en La Rioja con 10 hectáreas tiene que trabajar 40 hectáreas para tratar de vivir. ¡Esa es la diferencia! Por eso son nuestros espejos los que tenemos que poner.

Ya le he dicho que son muchas las voces que nos alertan de esta situación. No lo digo yo, lo ha dicho el presidente o director de la OIV; no yo, él. Es cierto que el señor Capellán en febrero, una información en su web, del Partido Popular, el 27 de febrero, hablaba, comunicaba que el sector vitivinícola atravesaba una situación complicada y que la rentabilidad para el agricultor había alcanzado un límite. En eso estamos todos de acuerdo.

Bien, señora consejera, sigue habiendo excedentes de uva: si la oferta es mayor que la demanda, se van a aburrir ustedes de destilar litros de vino, ¡se van a aburrir! Eso entiendo que tendrá un límite.

Ha dicho que no hay asociaciones. ¿Cómo que no? La asociación ABRA –por cierto, no es de mi cuerda– ya lo dijo, yo creo que fue –lo tengo aquí también– el 6 de marzo. Lanzó una serie de propuestas entre las que incluía el arranque del viñedo. ABRA dice muchas cosas, muchas tonterías también dice, pero, oiga, es una organización que está en el Consejo Regulador. Usted ha dicho que ninguna parte lo ha dicho, pues ABRA lo ha dicho, lo tiene usted en la hemeroteca, el 6 de marzo de este presente año.

Bien, el pasado 19 de octubre, en unas jornadas recientemente en la Universidad de La Rioja, un bodeguero, que no creo que sea de dudosa complicidad, como es el señor Agustín Santolaya, de Bodegas, Roda, durante su intervención reiteraba unas declaraciones que había hecho en el año 2016 –recuerde, la Interprofesional del 2016–, y él ya declaraba: "La Rioja está enferma". Y decía que "igual habría que amputar". Lo de amputar entiendo que será arrancar, entiendo, no creo que cortando sarmiento se arregle la situación del Rioja, ¿no? Eso lo dijo el señor Agustín Santolaya.

Anteriormente, el 22 de septiembre, en la comisión un compañero de su partido se lo recordó, había habido un artículo en el diario de la prensa local de La Rioja en el que un bodeguero de prestigio comunicaba que estaba esperanzado en que había nuevos viticultores, nuevos bodegueros, que había una hornada buena. Se le olvidó decir que en dicho artículo hablaba de que también había que hacer una limpia muy grande y que había que arrancar. Eso se le olvidó comentarlo.

Pero bueno, el problema de Rioja –como decía muy bien el señor Santolaya– es que no puede haber kilómetros en los lineales en los supermercados de Rioja a 2 euros. ¡Eso es imposible! Cuanto más barata esté la uva, más barato estará el vino. Y de eso se aprovecharán siempre, eso es algo que usted tiene que entender.

Cierto es que el presidente del Consejo Regulador había hecho unas declaraciones en las que la idea con la destilación era ganar tiempo para evitar el arranque. O sea, lo está diciendo él, no lo digo yo: "para evitar el arranque". Si la destilación no funciona, porque se van a cansar ustedes de llevar vino a las alcoholeras, habrá que hacerlo así.

Más aún, días más tarde en un artículo dice que supondría lo más traumático en el eslabón más débil, que son los viticultores. Pero decía, ya se hablaba de con qué criterio de viñedos, ¿las mías?, ¿las del vecino? O sea, ya está exponiendo una idea que ustedes tienen que tener en cuenta, que se lo he dicho anteriormente en mi exposición: ¿se subvenciona?, ¿qué viñas?, ¿qué hectáreas?, ¿qué variedades?, ¿qué zonas? Eso es una realidad que está latente, lo dicen los bodegueros. Usted dice que no –un segundito– y lo dicen los bodegueros, no yo.

Pero, en fin, ustedes tienen un problema encima de la mesa y deben solucionarlo porque con la destilación van tapando parches que, a día de hoy, flaco favor hacen al Rioja.

Muchísimas gracias, consejera. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de réplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta.

Señor Alacid, le repito, menos mal con estos parches, menos mal con estos parches implementados, y con gran esfuerzo, por el Gobierno del presidente Capellán, porque, si no, tendríamos muchísimo más vino circulando por La Rioja, muchísimo más vino sin mejorar esos niveles de venta.

Usted hace referencia a la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa, a ABRA. ¿Piensa usted que la consejera de Agricultura del Gobierno de La Rioja va a hacer caso a lo que dice la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa? Creo que su interlocutor natural será Arantxa Tapia, ¡digo yo! Aquí, de las asociaciones de bodegas de La Rioja, la FECOAR, Bodegas Centenarias o Bodegas Familiares, ninguna de ellas ha puesto sobre la mesa de una forma oficial los arranques. Se lo repito, ninguna de ellas los ha puesto. Tampoco ninguna de las organizaciones profesionales agrarias, ninguna de las tres. Tampoco la Federación de Cooperativas. ¡Ninguna!

Con lo cual, si usted pretende que legislemos y que gobernemos a base de notas de prensa, a base de lo que oímos en los bares, a base de lo que pueden decir en una charla... ¿Quiere usted que gobernemos en base a notas de prensa, a comunicados de asociaciones de fuera de La Rioja? Creo que no es la forma de gobernar. Nosotros nos debemos a una interlocución oficial y el sector vitivinícola riojano tiene sus legítimos representantes: está el Consejo Regulador, tiene usted la Interprofesional del Vino. Y nosotros no creo que osemos, el presidente no creo que ose tomar una decisión sin llegar a un acuerdo, a un consenso, sin haberlo trabajado, sin haberlo comentado con el sector.

El hecho de arrancar o no arrancar viñedo tiene que venir del propio sector, y mientras tengamos herramientas que puedan evitarlo, tenga usted claro que se van a utilizar. 15 millones de euros en 2023; 17 millones de euros en 2024: 32 millones de euros puestos a disposición del sector. Todo lo que pueda venir del Ministerio en cuanto a ayudas para la cosecha en verde también se utilizará. Y todo lo que podamos hacer, todas las políticas que desde el Gobierno de La Rioja se puedan hacer para mejorar de una forma cualitativa lo que es nuestra denominación, también lo vamos a hacer, y todas las políticas que podamos hacer para mejorar la imagen del Rioja, para que se venda más vino, para que volvamos a vendernos como esa excelencia, para que sean Burdeos y Borgoña quienes se fijen en La Rioja, no para nosotros fijarnos en modelos que no son ni similares al nuestro. Rioja es única, Rioja es una denominación

de origen calificada centenaria, Rioja tiene que ser un ejemplo en el que se miren el resto de las denominaciones de origen, no nos podemos comparar ni con otras denominaciones de origen españolas ni con otras denominaciones de origen extranjeras.

Rioja tiene que creer en sí misma, Rioja tiene que creer en sus potencialidades, Rioja tiene que saber venderse; tenemos que saber vendernos, tenemos que ser parte de esa buena propaganda que les hacemos a nuestros vinos. Y tenemos que cambiar ese chip que nos hace criticar lo que está en casa para, con nuestro pequeño granito de arena, primero vaciar de *stocks*, de sobrestocajes, nuestros viñedos, ayudar a que se reaviven esas ventas, romper barreras y volver a ser esa denominación de origen exitosa, esa denominación de origen que ahora tiene un problema coyuntural, lo mismo que todas las denominaciones de origen y el resto de los cultivos españoles y mundiales.

Vamos a poner las herramientas para equilibrar en este momento esa ratio, acercarla más al 3, el 3,70 es una barbaridad para que nuestros viticultores puedan recibir precios dignos por la uva. Vamos a poner todas las herramientas que estén en nuestra mano, pero siempre que sean consensuadas con los legítimos representantes del sector.

No dude usted de que los esfuerzos van a ir dirigidos a mejorar esas ventas, a mejorar esa imagen, a reducir esos *stocks* y a que entre todos, señor Alacid, entre todos, señores diputados, devolvamos a nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja, a esa denominación de origen excelente, la imagen en la que se quieren mirar todos los productores de vino a nivel mundial, y que no nos pongamos nosotros mismos esas zancadillas, porque solo remando juntos (mundo político, mundo vitivinícola, bodegas, agricultores), solo remando juntos vamos a conseguir salir de esta crisis que estoy convencida de que es totalmente coyuntural. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0003. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a diseñar e implementar los cambios, refuerzos y ajustes necesarios en la red de transporte público de La Rioja, de forma que se garanticen unos horarios y frecuencias que hagan posible que cualquier persona de nuestra comunidad pueda acudir a estudiar, o a trabajar, a otro municipio en el horario que permita asistir a todas las clases.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto sexto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a diseñar e implementar los cambios, refuerzos y ajustes necesarios en la red de transporte público de La Rioja, de forma que se garanticen unos horarios y frecuencias que hagan posible que cualquier persona de nuestra comunidad pueda acudir a estudiar, o a trabajar, a otro municipio en el horario que permita asistir a todas las clases.

Tiene la palabra la señora Moreno por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Por una vez voy a ver si es verdad esto de que es tiempo máximo y no tiempo mínimo, que es como solemos utilizar aquí todas el tiempo de las defensas de las iniciativas. Y lo voy a intentar hacer así porque creo que esto es el final de un debate, un debate que hemos tenido en la anterior legislatura y que, sobre todo, hemos tenido en esta legislatura. Hablaba con el consejero en el anterior Pleno y entiendo que, bueno, lo que planteamos es algo que puede y debe ser asumido por todo el mundo.

Y esto lo digo así porque realmente yo creo que es importante también reconocer lo que se va haciendo bien y es evidente que por parte del Gobierno, es verdad que gracias a la presión de los estudiantes y las estudiantes y los trabajadores del entorno rural, se han dado pasos adelante que creo que eran necesarios, pero queda mucho por hacer. Y, como estuve –¿verdad, señora Almendáriz?– el pasado martes en el pleno de Alfaro, creo que es importante poner en valor la única comunidad, junto con Rincón... Decía nuestro concejal allí que también son de La Rioja. Aunque algunos los quieran mandar a Navarra, los de Alfaro y los de Rincón también son riojanos y, por tanto, creo que tienen las mismas necesidades que el resto de los jóvenes que viven en el entorno rural.

Luego hablaremos de vivienda, hablaremos de vivienda y rehabilitación en el entorno rural. Creo que no hará falta rehabilitar nada si no somos capaces de garantizar el acceso a los servicios, y esto pasa por tener un transporte de calidad. Pero específicamente en el ámbito educativo creo que sería importante que, una vez detectado el problema, y conjuntamente con el señor Galiana, se haga una planificación real que nos permita tener un transporte quizá específico.

Hablaba con la señora Bastida, a lo mejor resulta que adelantando la media hora –que es positivo–, el cuarto de hora en Santo Domingo, fastidiamos a un trabajador. A lo mejor lo que tenemos también que plantear es intentar hacer una planificación para el curso que viene o para el trimestre que viene –vamos a ser más ambiciosos– que nos permita tener un transporte que vertebré nuestro territorio y que garantice que el derecho de escoger una especialidad concreta, por ejemplo, en el ámbito de la Formación Profesional, en una escuela universitaria concreta, no depende del transporte que tengamos o del horario que tenga el transporte, sino de la libre voluntad de cada uno de los ciudadanos, y que no nos olvidemos de los estudiantes de la Formación Profesional. Y no solo hay que llegar a los centros de estudio, que en eso se ha avanzado –lo reconocemos–, sino que también hay que volver y hay que volver a dormir.

Y nos dicen: "Bueno, es que son pocas personas". Bueno, yo creo que son pocas personas porque, lamentablemente, en el entorno rural –y veo a muchos concejales y alcaldes y alcaldesas del entorno rural– se ha creado la idea de que cuando uno vive en Alfaro y se tiene que ir a estudiar a Logroño, o quiere o escoge ir a estudiar a Logroño, tiene que alquilar una vivienda en Logroño, pero eso está también limitando el acceso por razones económicas de múltiples estudiantes de esa zona.

Por tanto, lo que venimos a plantear no es otra cosa que el que dotemos presupuestariamente en el presupuesto del 2024, del que tantas ideas nos vienen dando, sino que además hagamos una planificación ordenada que garantice ese transporte de la Formación Profesional y universitaria, que no quiere decir que sea exclusivo para eso, porque entiendo que si hay plazas podrá ser también utilizado por el resto de los ciudadanos de ese entorno rural que lo necesiten, e intentar que para 72 kilómetros que hay de Alfaro a Logroño no tengan que estar hora y media en el autobús.

Creo que debiera ser asumible por todo el mundo. Creo que sería importante lanzar un mensaje a los habitantes del entorno rural, y sobre todo y especialmente a los jóvenes, que no pueden pensar que para acceder a una adecuada formación tienen que renunciar a vivir en su pueblo, en su localidad. Y, por tanto, es un mensaje que debiera darse desde este Parlamento: que no hay ciudadanos y ciudadanas de segunda categoría, sino que todos somos de primera y que, por tanto, vamos a garantizar el acceso a un aspecto tan importante como es la educación, y la formación en su conjunto, para todos los estudiantes de nuestra comunidad.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

En ese caso, se abre turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías.

Señora Moreno, usted no necesita que le digan nada, se lo dice todo usted. No se preocupe...

La cuestión que nos plantea a través de esta presente moción tiene el mismo contenido o similar a la debatida ya en este Parlamento, creo que fue la proposición no de ley número 20. Dicha iniciativa, lógicamente, contó con nuestro voto a favor, el voto favorable de nuestro grupo, toda vez que estamos de acuerdo con la aprobación de cualquier medida, lógicamente, que haga la vida más fácil a los habitantes del mundo rural.

Existe una necesidad real en las desigualdades existentes entre el mundo rural y la ciudad. Existe también al respecto una necesidad o un problema relativo a las desigualdades existentes entre las personas que viven allí y las que viven en el entorno urbano. Entiendo que esta iniciativa tiene la finalidad de facilitar el acceso y el derecho a la educación de los habitantes de poblaciones que se ven en la tesitura de tener que trasladarse desde otros municipios para poder cursar sus estudios, por lo que cualquier medida que facilite dicho acceso debe ser apoyada por pretender facilitar, lógicamente, el acceso a un derecho básico fundamental.

Como bien conoce el grupo parlamentario proponente, existe en la actualidad un sistema de red o rutas de transporte escolar establecidas por la propia consejería desde poblaciones en las que residen estudiantes de este municipio. Yo creo que en una intervención en un medio yo le comentaba: "Hay que ser coherente y optimizar recursos". Lo dijo usted en el pasado Pleno cuando le dije: "Lo que no se puede hacer es poner un autobús para una persona ni para dos, hay que buscar los recursos y optimizar eso", pero lo que sí está claro es que la gente tiene que tener la posibilidad de poder llegar a sus centros de educación y tal.

Ponía un ejemplo, que había un chaval que todos los días tenía a las ocho de la mañana Matemáticas en la Universidad, cosa que además no es verdad, ¡vaya!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: No es verdad, ya lo sabe usted. Tendrá otras asignaturas, pero de lunes a viernes Matemáticas a la ocho no las tiene. Eso lo sabe usted, además porque no se puede por ley tener un número mínimo de asignaturas por semana.

Pero, bueno, del mismo modo existen ayudas individualizadas en la Comunidad Autónoma para alumnos que no pueden hacer uso de las rutas de transporte escolar, de la Consejería de Educación, de conformidad con la Orden 1/2016, del 29 de febrero del mismo año de la Consejería de Educación, por la que se regulan las bases de las ayudas individualizadas de transporte escolar. A pesar de ello, dichos servicios se han revelado claramente insuficientes con el objeto de satisfacer la necesidad de estudiantes y trabajadores para llegar a la ciudad de Logroño a primera hora, como le decía.

Pero, bueno, todos somos conocedores de las últimas noticias que ha comunicado el Gobierno de La Rioja: pues, bueno, refuerza las líneas de autobús en respuesta a la demanda –como ha comentado usted anteriormente– o el Gobierno de La Rioja y la concesionaria de la línea de Santo Domingo y tal acuerdan un adelanto del servicio a las 6:45. Está bien.

Nosotros, eso es obvio, no somos ni estamos en el Gobierno, nuestro trabajo es el de estar pendientes de los cumplimientos de las promesas que el Gobierno haga. No tenemos ningún miedo en coincidir con los votos de otros partidos si se trata de iniciativas positivas, como creo que es esta, y de sentido común. De hecho, es algo que creo que nos diferencia del resto de los partidos. No sé si usted, su partido, llegará a ponerse..., no sé, a votar alguna cosa a favor nuestro solamente por el mero hecho ideológico, ¿no? Pero, bueno, nosotros votaremos lo que consideremos siempre mejor para los españoles, lo presente quien lo presente, y es algo que debemos reivindicar en nuestra intervención. Lo hacemos así.

Además, con respecto a que hay noticias –como dicen– de que el Partido Popular está empezando a solucionar el problema, eso, lógicamente, habrá que verlo, tenemos ya muchas malas experiencias con sus promesas incumplidas. Y además, de ser así, no tendrían problema –entiendo– en aprobar esta iniciativa. Si se han puesto con ello, pues entiendo que votarán a favor.

Nosotros también debemos reprender a los partidos que estaban en el Gobierno anterior, en el Gobierno pasado, en el que su partido estaba en coalición con el Gobierno anterior, que ahora piden que se haga lo que ellos han sido incapaces de hacer. Entiendo que el problema de la asistencia a primera hora a la clase pasaba hace un año también, ¿o solo pasa este año? Pero, bueno, empezando –por recordar–, lógicamente, para mejorar estos servicios públicos se podía empezar recortando gasto político superfluo e ideológico que nos permita liberar recursos para esta y para otras importantes mociones o PNLP que presente usted.

En definitiva, insistimos en que cualquier medida que se adopte tendente a facilitar el derecho a la educación de todos los riojanos, ciudadanos y, en definitiva, a la mejora de los servicios políticos en zonas rurales y despobladas, lógicamente, en este caso adoptando medidas relativas al traslado de estudiantes desde sus poblaciones, es apoyada por nuestro grupo parlamentario.

Por todos estos motivos, lógicamente, votaremos a favor de la moción que ustedes presentan hoy en este hemiciclo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Villuendas, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Muy brevemente porque yo creo que este tema está bastante debatido ya fuera de sede parlamentaria y dentro de sede parlamentaria. Pero en primer lugar le voy a dar también yo la bienvenida al señor Ollero. Estoy –ya sabe usted– encantada, nos conocemos desde hace tiempo y me alegra mucho contar con su presencia en este Parlamento.

Señor Osés, en la última intervención respecto al transporte regular comentamos que ya se había dado alguna solución, evidentemente, pero que faltaban... Le dije: "Atienda usted las necesidades –se acordará– de Santo Domingo y de Alfaro". Creo que lo de Santo Domingo está solucionado, de lo cual no puedo menos que alegrarme, por supuesto, pero creo que en Alfaro existe todavía algún problema. De hecho, las quejas, a fecha por lo menos de este fin de semana, continuaban respecto a que seguían llegando con tardanza a los estudios pertinentes, pero sobre todo también porque tenían problemas para regresar. Entonces, la cuestión es que me imagino que usted estará al tanto de lo que está ocurriendo y, evidentemente, que se pone manos a la obra para dar la solución.

Y, por nuestra parte, ya poco más que añadir en este asunto. Nosotros ya advertimos en medios de comunicación, y también lo hemos hecho en este Parlamento, lo que pensamos de cuál había sido la actuación del Gobierno en este sentido, es decir: tardanza y falta de previsión a la hora de actuar una vez que ustedes tomaron posesión en junio, y el curso ya comenzó la primera semana de septiembre y cientos de jóvenes estudiantes –que todos conocemos– de niveles posobligatorios se vieron con este problema.

La presión social es la que a ustedes les ha hecho reaccionar y aquí en sede parlamentaria también el señor Osés se comprometió a dar solución –que la ha ido dando, efectivamente– y sobre todo también se comprometió –recuerde; si no, corríjame– a abrir un proceso participativo, un proceso participativo donde intervengan los diferentes sectores riojanos afectados, principalmente para dar solución a un problema. Un problema que, como ya nosotros hemos dicho, es un problema que va a ir en aumento, porque en aumento han ido por suerte también todas las enseñanzas o niveles educativos que se ofrecen a los riojanos y a las

riojanas, por lo tanto, ahí ha aflorado una demanda creciente de transporte público y va cambiando, por supuesto, en cada inicio escolar. Por lo tanto, esto exige de la Administración un trabajo conjunto, un trabajo conjunto de la Consejería de Educación y de la Dirección General de Transportes, un trabajo que se debe realizar, por supuesto, en el marco de la concesión de los nuevos servicios concesionales, que además creo que se licitarán a finales de esta legislatura.

Y en medio de todo esto –le insisto porque también se lo dije la otra vez– es importante integrar, a ser posible, los servicios de transporte público regular con el servicio de transporte escolar, como ya se está realizando en alguna otra comunidad autónoma. ¿Por qué? Pues porque lo importante es de manera eficaz poder dar respuesta cuando los problemas se suscitan. Por lo tanto, señora Moreno, votaremos a favor de esta moción que nos plantea, como votamos a favor de todas las iniciativas que en este Parlamento se traen para mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Mena, tiene la palabra.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, para empezar, consideramos al final que esta moción es oportunista, señora Moreno, y bastante populista, bastante oportunista y populista a la vez. Al final yo creo que no le viene de nuevas que el Gobierno de La Rioja ya está trabajando, pero desde hace semanas, en mejorar el servicio de transportes de La Rioja, que se encontró además en una situación bastante lamentable.

Y además hablaba la señora Villuendas de que había tardanza. Pero si se ha actuado..., yo creo que –el propio consejero lo atestigua– de una manera más rápida, imposible. Se detectaron las quejas, se ha actuado con prudencia y, además, con una labor de diagnóstico, estudio y búsqueda de soluciones. Y además se ha hecho de una forma ágil –como digo– y efectiva, tal como los propios usuarios han manifestado.

Pero ¿qué acciones han emprendido? Pues han sido varias y creo que hay que ponerlas en el tapete y que se puedan valorar. Ha habido una puesta en marcha del servicio de refuerzo en la línea 113, Logroño-Miranda, y con ello se está solucionando el problema de capacidad que se producía en algunos servicios en determinadas horas, como era el de las siete menos diez, que salía desde Haro y sufría falta de plazas, lo que hacía que usuarios como los de Briones o San Asensio tuvieran que esperar al siguiente servicio, llegando tarde a Logroño, no como deberían estar.

Ha habido una puesta también en marcha de servicios de refuerzo en la línea 107, de Logroño a Arnedo y de Logroño a Calahorra, que sale a las tres menos cuarto de la tarde. Otra puesta en marcha de servicios de refuerzo en la línea 109, de Nájera a Logroño, para que salga a las siete y cuarto de la mañana. Y también ha habido una puesta en marcha de servicios, y en este caso un nuevo servicio, Arnedo-Calahorra-Logroño a las seis y media de la mañana, que, como no podía ser de otra forma, está teniendo una gran acogida en los usuarios, y mayormente –no podía ser de otra forma, como digo–, de los estudiantes que ahí están y que pueden llegar antes de las ocho de la mañana.

Santo Domingo era un caso especial porque en este caso era una línea estatal, con competencia estatal, nacional, y lo que se ha hecho es adelantar un cuarto de hora –en vez de a las siete, a las siete menos cuarto–, garantizando que se pueda llegar antes de las ocho. Un servidor era alcalde de Santo Domingo y este mismo autobús salía a las siete y cuarto de la mañana y se puso a las siete de la mañana con el Gobierno socialista, y, bueno, siempre me quedará la espinita esa pendiente de que se podía haber ajustado un cuarto de hora más, que le agradezco mucho a la Consejería por este acto.

Pero es que, además de esto, se está trabajando en muchas cosas. En la prensa, ha salido además, en

los medios de comunicación, que va a haber un incremento en materia de transporte de 1.750.000 euros. Va a haber una partida de 8,3 millones de euros para el 2024 que creo que vamos a agradecer todos, es decir, una subida del 26,5% que se va a beneficiar en bonificaciones, en subvenciones de líneas regulares, en infraestructuras..., en muchas cosas que yo creo que van a ser beneficiosas. Y, como ven, no hay recortes.

También se está trabajando en solucionar el problema de la Rioja Baja en su conexión con Navarra. El problema, además, que sigue sin resolverse del anterior Gobierno y por el que se han visto afectados desde marzo, desde marzo, es que a la hora de viajar a Navarra, que hay un régimen foral –como ustedes saben–, dejó de operar y pasar a territorio riojano. Se está trabajando en ello, como, además, se está trabajando en buscar solución a los usuarios de Alfaro y de Rincón de Soto y se está dialogando con los ayuntamientos y la propia consejería y, además, ya se está ultimando una reunión muy próxima con los alcaldes de los municipios para abordar la línea 107, para abordar todas las necesidades, además de otras mejoras puntuales de horarios en otros municipios, y además –creo que es muy importante– sin encarecer el precio de los billetes ni renunciar a las bonificaciones de colectivos prioritarios. Es más, se incrementan, este año ya se ha aumentado un 75% esa partida para estudiantes y en el 2024 se seguirá por la misma línea.

Al fin y al cabo hay una labor de escucha activa desde la Consejería, hablando con los alcaldes, hablando con las concesionarias, con colectivos y hasta con propios usuarios particulares. Creo que ese espíritu es al final el del actual Gobierno –a diferencia del anterior–, que es de escucha y, sobre todo, también de búsqueda de soluciones.

Conclusión: creo que sí que ha quedado más que patente, sobre todo en las últimas semanas, la gestión caótica que hizo el anterior Ejecutivo con el transporte público de La Rioja, que no escuchó –estos sí que no escucharon– a los estudiantes –porque esto no viene de ahora, viene de varios años–, y no escucharon a los estudiantes, tal como ellos, además, han reconocido públicamente.

Respecto de Alfaro, señora Moreno, he de decirle muy claramente que las modificaciones de las líneas de transporte de La Rioja se hacen cada dos años y se inician con un proceso participativo. En el caso de Alfaro, con una anterior corporación socialista y comunista, no hicieron ninguna, ningún envío –y cuando digo ninguna es ninguna–, ninguna alegación al Servicio de Transportes de La Rioja para que los usuarios llegaran a Logroño como debería ser. A eso se le llama hipocresía.

Es más, no vamos a consentir que pongan en tela de juicio a la señora Preciado y a todo su equipo por el compromiso que tiene con la ciudadanía y que seguro que va a encontrar la mejor solución, no se preocupe, va a encontrar la mejor solución, y por eso ha pasado de la oposición a la mayoría absoluta. ¡Por algo será! No se preocupe, que la solución vendrá más pronto que tarde.

Volviendo a la moción, como digo, llega tarde, queriendo aparentar que solucionan los problemas del transporte, presentando iniciativas parlamentarias en ayuntamientos, cuando se sabe perfectamente que el Gobierno de La Rioja ya trabaja en ello y se están ofreciendo soluciones. En nada se preocuparon este Gobierno...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Mena, vaya finalizando.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: ... y su grupo en la anterior legislatura –termino– con la demagogia sobre este asunto cuando no hicieron nada.

El propio consejero de Infraestructuras, Daniel Osés, ya le dijo en la pasada sesión parlamentaria que el 19 de octubre se realizó, que se revisarían todas estas líneas de transportes desde el rigor y la responsabilidad. Va a haber aumento –como digo– para el 2024.

Por todo ello, creo que no procede instar al Gobierno a trabajar en lo que ya se está trabajando. Es que es evidente, ¿no?, y así lo hemos evidenciado con datos. Así que nuestro voto será en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Más vale que le aplaudan sus compañeros de bancada, porque desde luego sus compañeros de localidad difícilmente le pueden aplaudir. Porque ustedes vienen aquí... ¡Esto sí que es oportunismo!

Mire, señor Mena, voy a explicarle lo que es oportunismo. Lo que es oportunismo es venir aquí a hacerle al Gobierno las preguntas que previamente le dictan ellos sobre lo que va a venir en los próximos presupuestos antes de que hayan entrado en esta Cámara. ¡Eso sí que es oportunismo! Lo que es tener muy poco talante democrático es venir a decir que votan en contra porque ya lo están haciendo, porque realmente lo que pasa es que les preocupa la nada lo que ocurre con los habitantes del entorno rural.

Y, mire, si quiere que hablemos de la señora Preciado, si quiere que hablemos de la señora Preciado, hablamos, porque la única excusa que esa señora ha puesto a los habitantes de su localidad es que no le informaron de los problemas que había. Mire, la obligación de cualquier político es enterarse, más cuando sale en prensa, porque, si no se había enterado, igual lo que tenía que haber hecho es leer la prensa, que es algo importante. Sobre todo, mire, no hace falta que se lean todo, con que se lea el apartado de Alfaro ya le valía para haberse enterado sin que la que ha liderado esas movilizaciones tuviera que ir, o sus padres –¿verdad, señora Almendáriz?– tuvieran que ir a informarle.

Y entrar a casos individuales, como es lo que pretende hacer esa señora, es un tema fuera de toda lógica. ¡Eso es oportunismo! Lo que es oportunismo es venir a decir que ya lo están haciendo ustedes o decir que si funcionaba o que si se resolvió o no. Mire, en la legislatura anterior hubo una movilización importante también, importante en cuanto al fondo, que no en cuanto al número porque había pocos afectados, que fueron, efectivamente, los estudiantes de Formación Profesional del centro Batalla de Clavijo y del Duques de Nájera, que no podían volver a Santo Domingo. Y se intervino y se resolvió esa situación. Una situación, por cierto, que se agravó como consecuencia de la pandemia porque se habían eliminado varios de los transportes. Y ese es el problema.

Y decía usted, señor Alacid, que no entiende que los problemas hayan surgido ahora. Bueno, pues quizá es que ahora mismo, por ejemplo, el presidente del Consejo de Estudiantes es una persona comprometida con las necesidades de sus compañeros y compañeras y, por tanto, se ha molestado en ir analizando los problemas que existían en toda esa comunidad. Vaya de aquí el agradecimiento desde luego al presidente del Consejo de Estudiantes, Ramón Sánchez, que se ha preocupado –como decía– de reivindicar para sus compañeros el poder llegar a clase.

Porque, mire, no era la clase de Matemáticas, señor Alacid, era la clase de Cultura Clásica, y esa se da en el segundo cuatrimestre de 8 a 9 todos los días. ¡No es tan raro! Yo no sé en qué nivel de estudios están sus hijos ni dónde estudian, pero mi hija, que está en la Universidad, en la Complutense, tiene de lunes a viernes la misma hora, o sea, la misma clase todos los días a primera hora. Estas son cuestiones de cómo se organizan en las universidades. No sé cómo se organizan en la suya, pero no diga cosas que no son verdad.

Quiero agradecerle, por otra parte, el voto positivo, cosa que no hacen desde luego los señores del Partido Popular, que no tienen otra cosa que venir a criticar la gestión anterior. Hablan de lo que están haciendo, ¡trabajar poquito! No hacen ustedes más que venir a decir lo que no se hizo, que tampoco hacen ustedes, los problemas surgen de la nada, según ustedes. Cuando llegan ustedes, pues algo mal harán, porque, si son incapaces de explicar todo ese trabajo que están haciendo y no lo ven los habitantes de Haro, de Alfaro, de Santo Domingo, de Arnedo, de ninguna de las localidades, de ninguna de las localidades de

nuestra comunidad, igual no lo están haciendo ustedes tan bien.

Y lo siento por usted, señor Osés, porque creía que tenía otro talante, pero desde luego votar en contra de esta iniciativa es mandar un mensaje incorrecto a los habitantes del entorno rural de nuestra comunidad, es mandarles el mensaje de que ya lo resolveremos, si eso sí podemos, pero de momento vamos a votar que no, no vaya a ser que nos comprometamos en firme, que es lo que tendría que ocurrir en este Parlamento, que lo que se votara es lo que se tendría que comprometer en firme. Si usted se quiere comprometer, pues haga que su grupo vote positivamente a resolver los problemas del transporte de toda la comunidad.

Porque, efectivamente, se lo reconozco, han dado pasos que son positivos, pero queda mucho por hacer. Por eso le estoy planteando, de cara al año que viene, que hagamos una planificación, una red global integral, y ustedes se niegan a votar a favor de eso, se niegan a votar a favor de dotar presupuestariamente eso. ¡Mal mensaje dan ustedes a los habitantes del entorno rural!

Así difícilmente, señor Osés, va a cumplir uno de sus objetivos: luchar por el reto demográfico.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate y por cuestiones técnicas, en esta ocasión la votación se va a realizar a mano alzada.

Se va a dar inicio a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la moción consecuencia de interpelación.

11L/PNLP-0030. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha de forma inmediata y con la máxima firmeza y convicción los mecanismos oportunos de presión sobre las autoridades de Polonia y no cese en los mismos hasta conseguir la liberación provisional del periodista Pablo González y la celebración de un procedimiento judicial con todas las garantías, y, mientras tanto, que se permita su regreso a España, tal y como permite la Decisión Marco 2009/829/JAI del Consejo de la Unión Europea.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto séptimo del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha de forma inmediata y con la máxima firmeza y convicción los mecanismos oportunos de presión sobre las autoridades de Polonia y no cese en los mismos hasta conseguir la liberación provisional del periodista Pablo González y la celebración de un procedimiento judicial con todas las garantías, y, mientras tanto, que se permita su regreso a España, tal y como permite la Decisión Marco 2009/829/JAI del Consejo de la Unión Europea.

Tiene la palabra el señor Ollero por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias.

Permítame, señora presidenta, que en primer lugar agradezca a todas sus señorías los saludos de bienvenida y, especialmente, las palabras cariñosas de mi compañera Henar Moreno. Gracias, camarada.

Bueno, la proposición no de ley que traemos trata de un caso poco conocido, trata de un caso poco mediático. Es posible que incluso alguna de sus señorías conozca la situación ahora mismo a través de esta iniciativa que planteamos desde el grupo de Izquierda Unida, pero se trata de un caso gravísimo de vulneración de derechos fundamentales, vulneración de derechos fundamentales de un ciudadano español en un país precisamente de la Unión Europea, con lo cual consideramos que el asunto requiere la atención de este foro, de este Parlamento. Se trata de la situación del periodista Pablo González, periodista hispano-ruso que se encuentra encarcelado en una prisión en Polonia desde el 28 de octubre de 2022. Recientemente se han cumplido veinte meses de esta situación de prisión, de este encarcelamiento.

Pablo González ha sido acusado de espionaje para Rusia en Polonia. Se trata de una acusación sin pruebas. La acusación todavía ni siquiera ha sido trasladada a la defensa legal de este periodista, de Pablo González, y, además de la dramática situación que ya supone encontrarse en prisión en un país como Polonia, se agrava la situación puesto que este periodista se encuentra en prisión provisional todavía veinte meses después, despojado de cualquier derecho básico, en régimen de aislamiento, absolutamente incomunicado; incomunicado de sus familiares, de sus amigos, incomunicado de su defensa legal, encerrado veintitrés horas al día, veintitrés de veinticuatro, con una sola hora para poder salir de su celda.

Hablamos de una situación grave, puesto que se produce en Polonia. Polonia es un país de la Unión Europea, se supone que es un país que cree en el Estado de derecho; un país, sin embargo, que acumula numerosas multas, numerosos incumplimientos por parte de las instituciones de la Unión Europea; un país curiosamente gobernado, al menos hasta hace poco, hasta sus recientes elecciones, por una coalición de partidos en la cual estaba un partido de ultraderecha.

Se trata de un caso ignorado, un caso tristemente ignorado; ignorado por los medios de comunicación, especialmente por las grandes agencias, por los grandes medios de comunicación de nuestro país y del conjunto de la Unión Europea. Se trata también de un caso flagrantemente ignorado por las instituciones de nuestro país. El Gobierno de España está haciendo una absoluta dejación de funciones en la defensa de los derechos más básicos y más fundamentales de este ciudadano español, de este periodista, y nosotros nos preguntamos por qué, por qué este caso está siendo ignorado tanto por medios de comunicación como por las instituciones. ¿Está siendo ignorado porque se trata de un periodista independiente, por no pertenecer a alguno de los grandes grupos mediáticos o de comunicación? ¿Está siendo ignorado por su nacionalidad doble? ¿Es pecado tener nacionalidad hispano-rusa? ¿Está siendo ignorado, quizás, por no seguir la doctrina informativa belicista dictada por la OTAN? La verdad es que no lo sabemos y nos lo preguntamos.

Sin embargo, Pablo, este compañero periodista, no está solo. No está solo, miles de personas que defienden los derechos humanos están apoyando a Pablo González. Compañeros, familiares y amigos también están apoyando y defendiendo los derechos de Pablo González. Recientemente, el actor riojano Pepe Viyuela leía un comunicado de sus familiares y de sus amigos en defensa precisamente de sus derechos que están siendo vulnerados en Polonia, en un país –repito– de la Unión Europea.

Asociaciones como Reporteros Sin Fronteras también están haciendo lo posible por denunciar la situación de este periodista. Y también está aquí Izquierda Unida para no dejar solo a Pablo González, proponiendo esta PNLP, esta proposición no de ley que esperamos que cuente con el apoyo de este foro. Instamos, por lo tanto, al Gobierno de La Rioja a que solicite al Gobierno de España la puesta en marcha inmediata de los mecanismos necesarios, de los mecanismos oportunos de presión, de presión diplomática, de presión política directamente a las autoridades de Polonia, también directamente a las instituciones de la Unión Europea, para que se solucione esta injusta situación, para que se produzca inmediatamente la liberación provisional de Pablo González, su regreso a España para que pueda organizar su defensa legal de forma que cuente con todas las garantías y para que se celebre el proceso judicial justo con garantías. Y todo ello en base a la estricta normativa de la Unión Europea, que consideramos que está siendo vulnerada por Polonia en estos momentos. Concretamente, nos referimos a la Decisión Marco 2009/829 del Consejo de la Unión

Europea, que trata esta situación.

Consideramos que este Parlamento, que la posición del Parlamento de La Rioja debería ser la defensa y el apoyo de los derechos básicos y fundamentales de este periodista. Estamos seguros de que todo el Parlamento, o al menos la inmensa mayoría, cree en el Estado de derecho, defiende el derecho a la información y, por lo tanto, entendemos que el voto debería ser a favor de esta proposición del conjunto del foro parlamentario.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Intervención de los diferentes portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox, el señor Alacid, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, señorías.

Señor Ollero, estamos muy acostumbrados a que la izquierda en general, y particularmente su partido, proponente de esta proposición no de ley, asuma como verdades absolutas ciertos hechos, aunque sean absolutamente falsos o, como mínimo y en el mejor de los casos, no estén confirmados o ratificados de manera fiable. Ustedes cumplen a la perfección la máxima de que el dato no mate el relato, pretendiendo siempre imponer sus verdades al resto de la sociedad. Pero bueno...

Sin ir más lejos, en el pasado Pleno –no estaba usted– su compañera de partido, la señora Moreno, afirmaba en esta misma Cámara que el ejército israelí había bombardeado un hospital y demás, cuando luego se demostró que era mentira y que incluso había sido el grupo terrorista Hamás quien había bombardeado dicho hospital. Pero, bueno –como le digo–, eso a ustedes les da igual. Imagino que les resultará indiferente que desde entonces hasta ahora la mayoría de las investigaciones precisamente apunten a todo lo contrario, pero bueno...

Lo más importante en este caso es, si me permite, hablar del periodista Pavel Rubtsov –mi ruso no es muy bueno, ¿eh?, lo digo porque como es de doble nacionalidad hispano-rusa–. Ha sido encarcelado –como dice usted– sin acusación en firme, sin pruebas incriminatorias de ninguna clase, con absoluto desprecio de su libertad. Bueno, sin embargo, hay varios medios en los que ha trascendido ya que en su ordenador y su móvil, copiados por los servicios de seguridad ucranianos en el año 2022 durante un interrogatorio, y que han sido revisados después por los investigadores polacos, aparecieron informes presuntamente redactados por él. Dichos informes –usted estará al corriente– parece que versan sobre personas del entorno de distintos opositores rusos, algunos de ellos actualmente encarcelados en Rusia.

Hay un medio ruso –disculpe mi ruso–, *Agentstvo* –algo así–, formado por periodistas independientes de Rusia que han tenido que huir del país, que no tiene claro a quién estaban dirigidos estos informes, pero todo apunta a que no sean materiales periodísticos. Imagínense que fueran todos relacionados con el espionaje. Hay indicios de que pudiera ser un agente infiltrado en la dirección principal de inteligencia rusa, ¿no? Bueno, siempre al servicio del espionaje, como las películas que veíamos. Quizás ustedes han podido acceder de primera mano a un procedimiento judicial en marcha para poder afirmar todo lo contrario, nosotros no. Así que, a diferencia de ustedes, nosotros entendemos que hay que permitir a las autoridades polacas actuar, ¿no?

¿Cómo pueden estar ustedes dando o tratando de dar lecciones de un país como Polonia cuando aquí ustedes han sido cómplices continuamente del Gobierno, cuando no coautores de la mayor degradación de nuestras instituciones?

Pero voy un poco a lo más importante. Este hombre decía usted, que tomo nota, que no está solo, que no trabajaba para ningún medio. Este hombre ha estado colaborando con diarios, bueno, de más que dudosa credibilidad: *Gara* –ya sabemos lo que es–; *Público* o incluso *La Sexta*, ya saben, "la teleamiga", ¿no?, "la

telemiga", precisamente suya, no nuestra, ¿no? No voy a hablar de *La Sexta* porque, bueno, haría mala sangre. Por todo el mundo es conocida la imparcialidad que tiene este medio, *La Sexta*, ¿no?, y está siendo colaborador. Y, por cierto, en *La Sexta* se han aburrido de dar información sobre este caso. Entiendo que usted verá *La Sexta*, que la vea yo me podrán tachar de que no la veo, tengo mal la úlcera, pero la veo.

Es importante saber muy bien que no está solo, decía usted. ¿Quién es su abogado? La gente tiene que saber. Yo me he informado mucho, porque sigo este caso desde hace mucho tiempo. ¿Sabe quién es su abogado? Gonzalo Boye, ¿no? O sea, todo el mundo sabrá quién es Gonzalo Boye, es curioso, ¿no?, abogado chileno, condenado por la Audiencia Nacional en 1996 a catorce años de prisión. ¿Por qué? Por robar caramelos a Tolo no, su delito es supuesta colaboración con la ETA en el secuestro del empresario Emiliano Revilla. La Audiencia Nacional, no Héctor Alacid. Bien, importante también que hace poco ha confirmado la Audiencia Nacional su competencia para juzgar a este abogado, ¿no?

Es curioso, ¿sabe la gente de quién es abogado también? De Puigdemont. Ya saben, ¿no?, ese que se escapa de España en coche y al que ahora le van a poner la alfombra en La Diagonal. ¡Ese! Pero, bueno, este hombre tiene..., abogado tiene..., lo tiene.

Y dice que no está solo. ¿Quiénes se han manifestado para pedir su liberación? –¡Jo!, esta lista es la h..., perdón, presidenta, perdón–. Fernando Barrena exparlamentario de EH Bildu –ahora mismo termino–, EH Bildu –ya saben, ¿no?, la asociación de Boy Scouts–; Miguel Urban –otro que Dios guarde–, anticapitalista; Ana Miranda, del BNG, vinculada... El BNG ya sabe todo el mundo la vinculación que tenía hace años con un desaparecido grupo terrorista, el Ejército Guerrilheiro do Povo Galego, ¿no?, eran tres amiguitos: el Ejército Guerrilheiro do Povo Galego, Terra Lliure y EH Bildu –perdón–, la ETA –siempre me lío–. Lo único que buscan ustedes aquí en esta coyuntura es criticar a un país democrático que ganó unas elecciones con un Gobierno que no les gusta.

Había unas elecciones hace poco en Polonia...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Bien, lógicamente, por todo esto entiendo que ustedes entenderán que no podemos votar a favor de esta proposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, desde su escaño, la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Bien, pues desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a hacer tres consideraciones a esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida:

En primer lugar, entendemos que hay que respetar los procedimientos judiciales de otro Estado miembro. En este caso Polonia es un socio europeo y hay que respetar el espacio europeo de Justicia e Interior. Además, como apunte, hay que decir que el tiempo que lleva en prisión nuestro compatriota Pablo González, en prisión provisional, es legal en Polonia.

En segundo lugar, también somos conocedores de que recibe asistencia consular. La embajada, el Ministerio y el propio ministro están pendientes de su situación y en comunicación con sus homólogos en el caso que nos atañe. Ha recibido más de trece visitas, lo que nos dice que el Gobierno de España está muy pendiente del caso y atento en todo momento.

Y, por supuesto, entendemos que es importante que se garanticen sus derechos procesales y, por

supuesto –y subrayamos esto–, exigimos la celebración de un juicio justo cuanto antes.

Es verdad que, como se ha puesto de manifiesto por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, también nos preocupa el débil Estado de derecho de Polonia, como a toda la Unión Europea, pero tenemos que resaltar la separación de poderes. La justicia en Polonia, como en España, es independiente del poder ejecutivo y, por lo tanto, tiene sus plazos procedimentales. Lo que, es verdad, no nos impide que estemos atentos a su cumplimiento.

Vuelvo a insistir en que el Gobierno de España está pendiente del caso y atento en todo momento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Bienvenido, señor Ollero, a esta Cámara y a este debate.

Pero le voy a hacer dos preguntas que yo creo que son retóricas: ¿Cree sinceramente que este debate, esta iniciativa que traen hoy a esta Cámara, va a provocar que precisamente el Gobierno de España emprenda acciones de presión, tanto económicas como diplomáticas, que es lo que ustedes piden, ante el Gobierno de Polonia? ¿O cree realmente, sinceramente, que esta iniciativa también va a tener alguna eficacia o alguna trascendencia a la hora de que España, nuestro Gobierno, modifique la política exterior?

A mí personalmente me van a permitir que dude precisamente de la eficacia de esta iniciativa, más allá de que ustedes proclamen ante su electorado que son los adalides de los derechos humanos en nuestra comunidad autónoma, que son los guardianes de la igualdad, de la justicia y de la libertad. Y, aunque sea la enésima vez, pues yo creo que, efectivamente, tienen suficientemente acreditado que ustedes son la parte progresista de esta Cámara, una vez, además, que ya se han liberado de Podemos.

Bueno, quería decirles que creo que tampoco favorece nada que ustedes en la exposición de motivos se refieran a Polonia diciendo que es un país autoritario, que es un país beligerante, que es un país ultraderechista, que practica el abuso de poder, que es un país que además tiene la justicia sometida al Gobierno o que emplea malas artes a la hora de tratar, en este caso, a las personas detenidas.

En cualquier caso, creo que tanto esas calificaciones que hacen ustedes a Polonia como realmente lo que piden, esas medidas de presión económicas o de presión política hacia ese país, desde luego no ayudan a mejorar la vida de la gente, y en este caso tampoco la de Pablo González. Y, *de facto*, es que instar a aquellas instancias que están legitimadas para instar, pues realmente no tiene ninguna validez, es completamente poco práctico, no tiene ninguna eficacia más allá del apoyo moral que pueda suponer esto.

Y quiero recordar qué instancias están legitimadas para instar, que han instado ya y lo están haciendo: por una parte, el propio Pablo González, que se ha dirigido al Tribunal Europeo de Derechos Humanos; en segundo lugar, tanto el ministro de Asuntos Exteriores como el defensor del pueblo, que se han dirigido a sus homólogos en Polonia; también el cónsul en Polonia, que le ha visitado ya once veces; y sus compañeros periodistas tanto de la FAPE como de la Federación Internacional.

Creo que las instancias autorizadas competentes para hacer eso que solicita lo están haciendo actualmente. De hecho, el Gobierno de España no hace ni un mes ha dicho que está haciendo un seguimiento muy estrecho de este caso, que va a prestar la asistencia habitual a una persona detenida, independientemente de los cargos que tiene e independientemente también de cuál sea el resultado del proceso. Por lo tanto, creamos que eso está pasando y que eso se está haciendo.

¿Qué puede hacer el Parlamento de La Rioja en este caso? Pues, bueno, podemos dar su apoyo, podemos mostrar empatía con su mujer y con sus hijos, que, efectivamente, hace tiempo que no pueden contactar con él, y esperar que, efectivamente, el procedimiento se desarrolle, el procedimiento judicial, con

justicia y con transparencia. Hasta ahí unas cuestiones que creo que son más propias de una declaración institucional que de una proposición no de ley para la que no somos realmente competentes.

Porque, miren, en este momento hay 533 periodistas que están detenidos y encarcelados en todo el mundo, y 95, además de Pablo González, en Europa. Creo que cada uno de ellos se merece un procedimiento judicial transparente y con todas las garantías de que se pueda desempeñar con corrección, en el marco del Estado de derecho. Ese Estado de derecho que ustedes defienden aquí, pero que realmente vemos que pretenden dinamitar en Madrid.

En cualquier caso, cada una de estas personas detenidas en Europa y en España, ¿no serían merecedoras también de ese procedimiento judicial justo y no serían merecedoras también de una proposición no de ley por su parte? Pues exactamente en las mismas condiciones.

Por último, quería decir que hay dos cuestiones también que no son menores en este aspecto, en esta cuestión, en este caso, en el caso de Pablo González: una, que ha sido la detención en el marco desde luego de la terrible invasión por parte de Putin a Ucrania –espero también cualquier día una proposición no de ley en la que insten ustedes algo al señor Putin, por ejemplo–, y, en segundo lugar –que ya se han dicho aquí también–, las relaciones que tiene nuestro propio país con Polonia, con Polonia, y que no olvidemos que es nuestro socio en la actualidad en la Unión Europea.

Y nada más. Simplemente, no voy a marcharme sin decir que también tienen ustedes a la vicepresidenta primera del Gobierno, que posiblemente también la pueden instar a que haga algo concreto en este caso.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Tiene la palabra el señor Ollero por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias.

Efectivamente, vuelvo a reiterar el agradecimiento por la bienvenida como nuevo diputado.

Como nuevo diputado acabo de prometer, aunque sea por imperativo legal, la vigilancia y el respeto a la Constitución española, y parece ser que derechos fundamentales que se recogen en esta norma, en la Constitución española, no van a merecer el voto favorable de la mayoría de este Pleno. Ciertamente, lo lamentamos.

Señor Alacid, no sabemos realmente a qué datos falsos se refiere usted. Revise sus fuentes porque ni un solo dato de los que hemos esgrimido aquí sobre la situación de Pablo González es falso, ¡ni uno solo! Mire a ver la procedencia de sus indicios porque realmente hoy en día hay que hacer un ejercicio profundo de revisión de fuentes para saber si los datos que leemos, que escuchamos y que vemos son fuentes fiables o no son fuentes fiables. Nuestras fuentes son fuentes de todo crédito, de asociaciones internacionales como Reporteros Sin Fronteras, por ejemplo, ¿vale?

Las acusaciones, los indicios extraños a los que usted se refería de una detención también irregular que se produjo en Ucrania del periodista Pablo González en absoluto están acreditadas. Es más, ni siquiera se han trasladado, lo cual es algo básico en la defensa de cualquier proceso, ni siquiera se han trasladado legalmente a sus abogados, a su defensa.

Es curioso cuando defendemos derechos para unos ciudadanos sí y para otros ciudadanos no. Parece ser que, según el señor Alacid, según Vox, solo merecen respeto los derechos de periodistas que no colaboren con ciertos medios. Por ejemplo, los que colaboren con todos los medios que usted ha citado no merecen el respeto en sus derechos ni en su libertad de información. Y es curioso también cómo, según se elija a un abogado o a una abogada, según el nombre y apellidos del abogado al que se elija, merece el respeto de sus derechos o no merece el respeto de sus derechos como ciudadano español. Es una

arbitrariedad que, desde luego, nosotros no compartimos.

Señora Martínez, decía usted que Pablo González ha contado con asistencia consular, que el Gobierno está pendiente del caso. No lo decimos nosotros, lo dicen los compañeros, los familiares, la propia defensa legal de Pablo González, lo dicen ellos: ¡están absolutamente desamparados! La acción o, mejor dicho, la inacción del Gobierno de España en este caso está siendo evidente y flagrante. Por eso todos deseamos un juicio justo cuanto antes, pero para que eso se produzca es imprescindible que las instituciones democráticas, como este Parlamento de La Rioja, se impliquen en la defensa de los derechos de este ciudadano, de este periodista.

Señora Martínez Arregui, no creo que su pregunta fuera retórica y, por lo tanto, la voy a responder. Por supuesto que es eficaz que este foro que representa a toda la ciudadanía de La Rioja, elegido democráticamente, por supuesto que es eficaz que se pronuncie sobre casos tan graves de vulneración de derechos humanos como es el que hoy trasladamos aquí. ¿Por qué no es eficaz o es retórico traer este caso y sí es eficaz traer una moción sobre Putin, como acaba de proponer, o traer una moción sobre la amnistía? ¿Por qué? No lo entendemos tampoco.

Las críticas que hemos vertido sobre Polonia por supuesto que las mantenemos, las sostenemos pero vienen también sobre todo de las instituciones de la Unión Europea. Supongo que todos y todas aquí otorgan credibilidad a las instituciones de la Unión Europea, que han multado, que han reconvenido en muchísimos casos a las autoridades de Polonia. Pregunte cómo están, por ejemplo, en Polonia, pregunten ustedes al colectivo LGTBI si se respetan sus derechos como se hace en otros países de la Unión Europea.

Termino, señora presidenta. Según Reporteros Sin Fronteras, se trata de un caso único en toda Europa, ¡no son noventa y cinco casos, es un caso único en toda Europa, y es un caso de un ciudadano español! Las actuaciones que se están haciendo son insuficientes y desde luego creemos y reiteramos que este Parlamento debería posicionarse a favor de los derechos de Pablo González.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Se va a someter a votación la proposición no de ley en Pleno. Nuevamente, en este caso la votación se realizará a mano alzada.

Se da inicio a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado es: votos a favor, 2; votos en contra, 2; abstenciones, 29.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se vuelve a realizar la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Habiendo sido repetida la votación y habiendo el mismo número de votos a favor que de votos en contra, la proposición no de ley en Pleno resulta decaída.

A continuación, se va a suspender la presente sesión plenaria desde este momento hasta las dieciséis horas del día de hoy.

Gracias.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Se reanuda la sesión.

11L/PNLP-0052. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía con la finalidad de que el Gobierno central compense a La Rioja por la existencia de regímenes fiscales privilegiados en las regiones de País Vasco y Navarra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía con la finalidad de que el Gobierno central compense a La Rioja por la existencia de regímenes fiscales privilegiados en las regiones de País Vasco y Navarra.

Tiene la palabra, señor Alacid, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señorías, buenas tardes.

La Administración central tiene una deuda histórica con La Rioja. Nuestra región se encuentra enclavada entre dos comunidades autónomas –de todos conocidas–, el País Vasco y Navarra, que gozan de un tratamiento fiscal diferenciado y privilegiado conocido comúnmente como "vacaciones fiscales". Todo el mundo es consciente de que a cinco minutos del centro de Logroño nos encontramos en dos comunidades vecinas y, por supuesto, en la Rioja Baja sucede igual con las poblaciones ribereñas.

El efecto de tal circunstancia ha sido y es el claro y grave perjuicio que la economía riojana viene padeciendo como consecuencia del favorable régimen fiscal del que gozan dichas regiones vecinas, materializado en muchas ocasiones en la instalación de empresas riojanas a escasos kilómetros de nuestra tierra con la única finalidad de acogerse a dicha fiscalidad. Lógicamente, esto provoca una evidente desigualdad a La Rioja que afecta de forma notable a su desarrollo empresarial, social, fiscal y de infraestructuras, más aún cuando la financiación a través del concierto económico vasco y del convenio navarro están sobrefinanciando a dichos territorios desde la llegada de la crisis del 2008.

Prestigioso economista y alejado de nuestras tesis, las tesis de Vox, Ángel de la Fuente: "En la última negociación con el País Vasco el Estado ha dejado de ingresar entre 8.000 y 3.000 millones –en esta última cantidad es la opacidad de los datos lo que provoca esta disparidad–", siendo como mínimo un 1% de lo que se repartiría a La Rioja con respecto a la capacidad tributaria, en otras palabras, entre 30 y 80 millones por año, que hoy en día sumarían desde 2017 entre 210 y 560 millones de euros. Estos cálculos –me reitero– son conservadores, pudiendo ascender esta cifra.

Con respecto a Navarra, la cifra es menor por el efecto de población. Aun así, los cálculos más conservadores provocarían que Navarra fuera otra comunidad con una aportación positiva a la nivelación de la financiación autonómica. Para este cálculo correcto se debiera exigir una comisión de economistas expertos en el campo y la total colaboración del Ministerio de Hacienda y el Gobierno del País Vasco. Complicado se hace. Hasta que no se realice, solo se obtendrán meras aproximaciones.

El Estatuto de Autonomía de La Rioja, en su reforma del año 99, recoge en su artículo 46 que La Rioja recibirá del Estado una compensación por los efectos derivados de la situación limítrofe con otros territorios y que ambas administraciones suscribirán un acuerdo bilateral que se formalizará en Comisión Mixta. Estos datos son exclusivamente de la financiación autonómica que deja de recibir nuestra comunidad, pues el éxodo empresarial desde la década de los noventa hasta la actualidad ha sido lento pero constante, con más de una veintena de ejemplos en este siglo, lo que también provoca pérdidas de ingresos públicos.

Aunque resulte menos importante para el erario riojano, la movilidad geográfica de los riojanos hacia Navarra y Álava se está traduciendo en una pérdida de población para la región, pues en escasas ocasiones vuelven. Casi 50.000 riojanos pasan diariamente a trabajar en Navarra o el País Vasco. Hay estudios que nos indican que aproximadamente entre un 1 y un 2% acabarán viviendo más cerca de su trabajo, es decir, en otras palabras, el próximo lustro se perderán cerca de 5.000 habitantes a favor de las comunidades o regiones forales.

En el Gobierno de España, del que tanto el Partido Popular como el PSOE han formado parte con amplias mayorías, jamás han tenido voluntad de materializar la compensación prevista en nuestro Estatuto de Autonomía como consecuencia del efecto frontera. Tampoco los diferentes ejecutivos autonómicos han realizado esfuerzo alguno por exigir dicha compensación al Ejecutivo central, más allá de determinadas actuaciones de cara a la galería sin obtención de resultado real y efectivo alguno, lógicamente.

Ha habido antecedentes en pasadas legislaturas por parte del Partido Popular hacia el Partido Socialista, el Partido Socialista desarrolló unos estudios, pero, en fin... Por todo cuanto se ha expuesto solicitamos al Parlamento de La Rioja que inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía con la finalidad de que el Gobierno central compense a La Rioja por la existencia de regímenes fiscales privilegiados en las regiones de País Vasco y Navarra.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra? En ese caso, intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Alacid, desde luego, en esta comunidad autónoma, en La Rioja, llevamos peleando y trabajando treinta años contra los agravios fiscales derivados de las normativas especiales del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra. Y digo llevamos en plural, y digo bien, porque creo que todo el arco político de la Comunidad Autónoma está a favor de proteger a La Rioja frente a estos agravios comparativos; pero no solo todo el arco político en La Rioja, sino también agentes económicos, agentes sociales, los sindicatos y asociaciones de todo tipo y condición. Yo mismo personalmente, representando a Comisiones Obreras, estuve hace unos cuantos años ya en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea defendiendo la posición de La Rioja, de esta comunidad autónoma, frente a las vacaciones fiscales. Por lo tanto, estamos a favor de compensar a La Rioja, de activar el artículo 46, de un trabajo jurídico, también de un trabajo político, sin ninguna duda; de activar, por lo tanto, todos los mecanismos necesarios para negociar con la Administración del Estado las compensaciones necesarias recogidas en el espíritu del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pero entendemos que una posición política coherente con la defensa de esta compensación a nuestra comunidad autónoma sería también apostar por un sistema fiscal justo, suficiente, equitativo y progresivo en todos sus términos, no exclusivamente cuando hablamos de la compensación concreta de los agravios por la normativa especial de otras comunidades autónomas. Y aquí es cuando diferimos del enfoque que plantean desde su formación, desde su grupo, porque entendemos que plantean un enfoque de enfrentamiento entre comunidades autónomas, un enfoque hablando de privilegios concretos de unas comunidades autónomas contra otras, y entendemos que este no es el enfoque adecuado. Defendemos un enfoque desde nuestro grupo parlamentario basado en la cooperación entre los ciudadanos, cooperación entre instituciones, cooperación entre distintas regiones y comunidades autónomas; cooperación y negociación, por lo tanto, en

este caso con la Administración del Estado para llegar a conclusiones positivas para los riojanos y las riojanas en este caso.

Entendemos –ya casi para finalizar– que no es coherente, que puede resultar incluso hipócrita apelar aquí a la igualdad fiscal entre unas comunidades autónomas y otras al efecto de compensar los efectos negativos seguros que tiene nuestra comunidad autónoma con estas legislaciones especiales, pero no es coherente con el *dumping* fiscal que practican todos y cada uno de los gobiernos de derechas en este país con respecto a otro tipo de impuestos. Apostamos por una armonización fiscal, por supuesto, de todas nuestras comunidades autónomas; apostamos, más que eso, por una armonización fiscal en el ámbito de toda la Unión Europea, y no es precisamente el camino que la derecha está siguiendo en cuanto tiene oportunidad de gobernar o incluso desde la oposición. Entendemos que es incoherente e hipócrita defender la igualdad fiscal en torno al artículo 46 para nuestra comunidad autónoma y a la vez llevar una carrera desenfrenada de *dumping* fiscal con otro tipo de impuestos. Comparar impuestos entre comunidades autónomas como el impuesto de patrimonio, como el impuesto de donaciones, como cualquier otro tipo de impuesto indirecto o tasas perjudica a la mayoría social de ciudadanos y ciudadanas españoles y españolas y de La Rioja. Por lo tanto, pedimos coherencia: homogenización fiscal sí, pero con todo.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta. Señorías.

La existencia de los regímenes fiscales forales no supone en sí misma un agravio, el verdadero problema y lo que ha supuesto siempre un problema para La Rioja ha sido el abuso que determinadas regiones han hecho de ese reconocimiento de un sistema fiscal diferente. Tenemos que dejar, lamentablemente, de lamentarnos por la existencia de esos regímenes fiscales forales especiales porque, entre otras cosas, son regímenes que están reconocidos por la propia Constitución e incluso reconocidos y amparados por propias sentencias del Tribunal de la Unión Europea. Por lo tanto, difícilmente podemos entrar en una dinámica –como bien decía el señor Ollero– de enfrentamiento con las regiones vecinas, sino que en todo caso lo que tendríamos que hacer, lo que nos queda por hacer, en todo caso sería conseguir esas compensaciones.

Creo que a estas alturas a nadie se le escapa tampoco que uno de los principales hechos diferenciales que hoy en día puede exhibir La Rioja con respecto a otras comunidades autónomas es precisamente el artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía. Cuando debatíamos la reforma en el año 99 éramos conscientes de que este artículo era poco menos que un canto al sol, una declaración de intenciones que, lamentablemente, no obligaba absolutamente a nada puesto que la redacción en sí misma no tiene un carácter vinculante para ninguna de las administraciones implicadas.

Este punto de partida es el que podría llevarnos a pensar que, efectivamente, no tiene ninguna virtualidad este artículo, pero, sin embargo, con la mirada que nos da el tiempo transcurrido hay que reconocer que hoy este artículo 46 para el futuro de La Rioja tiene una importancia capital, y no tanto por lo que dice, por esa ambigüedad, sino sobre todo por lo que implica, que al fin y al cabo no es otra cosa que el reconocimiento oficial por parte del poder legislativo del Estado de la existencia real de esos desequilibrios fiscales provocados entre territorios y que en La Rioja, en el caso de La Rioja, perjudican claramente nuestras posibilidades de desarrollo económico.

Creo que precisamente esa ambigüedad, por esa ambigüedad, la mayor virtualidad que tiene este artículo 46 es precisamente que forma parte de una ley orgánica, es decir, de una ley aprobada por las

Cortes Generales, con lo que de manera implícita son las propias Cortes las que reconocen y confirman oficialmente desde la reforma de 1999 la existencia de ese llamado "efecto frontera" y, lo más importante, que son las propias Cortes las que reconocen y admiten que La Rioja debe ser recompensada por el Estado por esa circunstancia geográfica que tiene consecuencias jurídicas, económicas y políticas en nuestra comunidad.

Ese mismo artículo 46 nos proporciona un instrumento político privilegiado con el que no cuenta ninguna otra comunidad autónoma de las de régimen común, que es precisamente la posibilidad de disponer de una mesa bilateral de negociación con el Estado, que es donde puede y debe definirse esa forma de compensación que perseguimos, una comisión contemplada en este artículo que, por tanto, es el órgano en el que deberían suscribirse esas competencias. Una comisión mixta que solo puede constituirse –como digo– en el ámbito de la Comisión Bilateral de Cooperación, una comisión bilateral que desde su creación en el año 1988, desde 1988, solo ha mantenido dos reuniones: la primera celebrada el 20 de mayo de 1992 bajo la presidencia del socialista José Ignacio Pérez y la segunda celebrada el 21 de octubre de 2021 bajo la presidencia de la señora Andreu. Dos reuniones, señorías, en treinta y cinco años, dos reuniones únicamente. Y no quiero que esto sea un momento para reprochar nada, pero es significativo que las dos reuniones, las dos únicas reuniones de esta comisión bilateral, se hayan celebrado bajo la presidencia de dirigentes socialistas.

Y en esta última reunión es precisamente en la que se trasladó al Gobierno de España el dictamen elaborado en la Universidad de La Rioja por encargo del Gobierno de la señora Andreu sobre las vacaciones fiscales, el efecto frontera y la compensación contemplada en el artículo 46; un estudio estrictamente académico –que yo creo que eso es importante– que puede ser muy útil y que tiene que ser muy útil para determinar el margen de acción jurídica, y sobre todo política, que posibilita a La Rioja el artículo 46 de nuestro Estatuto.

Y estas no son desde luego actuaciones de cara a la galería, señor Alacid. Es cierto que dos años es tiempo más que suficiente como para que el Gobierno de España hubiera tenido en cuenta y hubiera podido configurar una posición clara con respecto a este dictamen, aunque también es cierto, bueno, pues que ha habido acontecimientos políticos que igual han justificado de alguna manera el alargamiento de estos plazos. En cualquier caso, creo que en estos momentos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señora presidenta, termino– nos encontramos a las puertas de la configuración de un nuevo Gobierno de España y con un nuevo Gobierno de La Rioja que tiene en la mano el instrumento que le dejó el Gobierno anterior a través de la Universidad de La Rioja, con el que puede configurarse y con el que puede enfrentarse con más posibilidades de éxito que hasta ahora a la negociación dentro de esa comisión bilateral.

Votaremos, por tanto, a favor de la iniciativa porque en el Partido Socialista consideramos además que este sí es uno de esos asuntos de región, uno de esos asuntos imprescindibles...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino– en el que todos deberíamos estar haciendo y deberíamos hacer un esfuerzo por ir de la mano o apoyar de la mano al Gobierno de nuestra comunidad autónoma, sea del color que sea, para conseguir los resultados que todos perseguimos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias presidenta.

Señor Alacid, ya le adelanto que vamos a votar favorablemente esta iniciativa, pero es que muchas veces nos ponemos a leer sus exposiciones de motivos y nos cuesta, nos cuesta. Usted dice en su exposición de motivos que ni los gobiernos del Partido Popular ni los del PSOE han hecho nada y sí que es verdad que los gobiernos del Partido Popular han obtenido compensaciones para esta tierra: Riojaforum, por ejemplo, es una compensación que se obtuvo; el Banco de España también se obtuvo gracias a estas compensaciones; también se comprometió el señor Mariano Rajoy a pagar íntegramente el Instituto Sagasta, de hecho, llegó a meter 800.000 euros en los presupuestos, pero luego vino el señor Pedro Sánchez y dijo: "Que se lo paguen los riojanos", y eso no llegó a ser una compensación. O sea, que, cuando habla de que ni unos ni otros hacen nada, pues lo tiene que revisar bien.

También habla en la exposición de motivos del tema de las vacaciones fiscales y yo creo que se ha equivocado con el tema del cupo vasco porque el cupo viene de 1878. Las vacaciones fiscales ya sabe que las reclamó el Partido Popular y ganó ese juicio y tuvieron que devolver las ayudas que se dieron, porque el Partido Popular siempre ha estado en la defensa de esta tierra.

En la legislatura pasada decía el señor Legarra que se había hecho ese informe estrictamente académico, y coincido en que es estrictamente académico porque en sí ni cuantifica ni dice lo que hay que hacer. Porque, si se lee ese informe o se leen entrevistas que dio la ponente que realizó ese informe cuando se presentó, pues lo saca de lo estrictamente jurídico y dice que sea la política la que haga lo que tenga que hacer. Y la verdad que este informe dicen que muestra la situación, pero yo tampoco creo que..., no da conclusiones, tampoco es que sea nada del otro mundo.

Por eso, desde el Partido Popular –como le decía– vamos a apoyar esta iniciativa y creo que hay que destacar que en la legislatura pasada se limitaron simplemente a ese informe. Recuerdo unas declaraciones del señor Ocón. El señor Ocón, que está ahora tan de actualidad –que ya ha dicho que va a votar que no a esta pregunta que van a hacer; no sé lo que votarán otros compañeros suyos, pero él ha dicho que va a votar que no–, decía que iba a ser la primera vez que realmente se iba a hacer algo con el artículo 46, no sé qué..., no, creo que no tuvo tiempo porque le cesaron antes, luego encargaron el informe y ya le digo que es un informe que dice estrictamente que se lleve a la política. O sea, lo que ha hecho el Partido Popular siempre: intentar sacar compensaciones para su tierra, que es lo que ha ocurrido. Así que votaremos a favor.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías.

Señor Ollero, dice que lleva usted más de treinta años luchando y trabajando contra la fiscalidad, contra la diferencia fiscal, entiendo, ¿no?, la diferencia de fiscalidad que tenemos con las comunidades vecinas. Los partidos, sindicatos, usted en el sindicato que está o que estaba, bueno, y que estaban a favor de compensar. ¡Jo, pues lo dice todo!

Dice que no es un enfrentamiento, al final ha hablado de enfrentamiento, yo desde luego que no y me llevo muy bien con las comunidades vecinas. No es ningún enfrentamiento, ¡en absoluto!

Dice que tampoco son privilegios. ¡Jo!, es que a nivel de empresa tienen muchos privilegios que nosotros no tenemos, y me imagino que usted es consciente de eso. Enfrentamiento..., yo me imagino que usted

tampoco se querrá enfrentar con sus compañeros de ahí.

Lo que no tiene sentido es que esté hablando de que está luchando y que llevan treinta años contra esto y no sé qué, que están a favor de compensar, pero luego dice que no porque lo traslada a otra cosa que creo que tampoco tiene mucho que ver en esto. Estamos hablando de un tema en concreto, el efecto frontera, las mal llamadas "vacaciones fiscales", ¿no?, pero no deja de ser un efecto frontera. Entonces no entiendo yo... Y luego dice usted que hay que tener coherencia con todo. Bueno, pues aquí ha demostrado que no tenía..., que era un poco incoherente. Pero, bueno, no pasa nada.

Señor González de Legarra, mire, la pasada legislatura el Partido Popular, en manos –no está ahora aquí– del señor Garrido, creo que tuvieron a bien realizar un total de veinte preguntas con respuesta escrita sobre el efecto frontera, veinte preguntas, ¿no?, y unas proposiciones, preguntas con respuesta oral, tal, tal, tal. Siempre eran iniciativas tendentes a impulsar la consecución del objetivo, del objeto, que no es otro que cumplir la deuda histórica que la Administración central tiene con La Rioja. Bueno, eso lo hacían.

Ustedes, al final sí que es cierto que la con señora Andreu lo que hicieron fue, bueno, tramitarlo a través de una Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Comunidad y tal, que todo al final se resumió en un estudio que hicieron en la Universidad de La Rioja, y tampoco más. Como ha dicho el señor Bengoa, es que tampoco era una cosa..., es un estudio que tampoco..., es muy simple y tal. Pero, bueno, entiendo –como ha dicho usted– que los regímenes forales al final son un abuso. ¡Bueno, pues son un abuso! Bueno –perdón–, ha dicho que no era un abuso. ¡Es un abuso! Mire, desde el momento en que una empresa tiene unas ventajas fiscales distintas al cruzar el río Ebro, ¡jjo!, eso es un abuso. Llámelo como quiera, pero es. Y entiendo que ustedes también en su momento aceptaron que había un problema y que –como decían ustedes, ¿cómo ponía?–, se comprometieron a analizar su artículo con rigor y seriedad, así como los estudios que se están realizando, volviendo al diálogo entre instituciones y tal. Esto entiendo que lo hicieron porque verían que había una descompensación, algo, no un abuso, pero algo había, algo diferente, ¿no? Pues entonces, ustedes lo vieron. Pero, bueno, les agradezco a usted y a su partido la posición en esta proposición no de ley.

Y, señor Bengoa, lleva usted razón, ustedes le hicieron varias preguntas, el señor Garrido –el director general de Tributos ahora, ¿no?, me parece–, al señor Celso, al entonces consejero Celso González, y por mediación de la presidenta, bueno, encargaron esto que tampoco entendía yo mucho, el estudio este a la Universidad. No sé, no sé cuál era verdaderamente la finalidad. Pero bueno, por cierto, las "mal llamadas" vacaciones fiscales –entre comillas mal llamadas–, ¿no?, así se han conocido, no obstante, no dejan de ser un efecto frontera, como he dicho, ¿no? Pero, bueno, al final ustedes remitieron una serie de preguntas, había unas propuestas al margen de esto, tampoco se adelantó ni se evolucionó en esto, se quedó todo ahí en agua de borrajas.

No obstante, le agradezco también su posición y la de su partido, la decisión que van a tomar en la votación, confiando en que con el trabajo y el esfuerzo, pues al final podamos obtener en La Rioja esas ventajas o disfrutarlas. Me ha hablado usted del 1886, me parece que ha comentado, ¿no? Bien, bueno, pues vamos a centrarnos en el 2023 y que los empresarios y los ciudadanos de a pie podamos disfrutar de eso en el 2023.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Se va a proceder a la votación de la proposición no de ley en Pleno. Se va a votar por medios telemáticos, puesto que ya ha sido solucionado el problema que había anteriormente. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es 32 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la proposición no de ley en Pleno.

11L/PNLP-0059. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español, que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a promover las modificaciones legales pertinentes para implantar una prueba única de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU) en todo el territorio español, que garantice la igualdad de los alumnos españoles con independencia del lugar en el que se realice.

Tiene la palabra el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Hoy vengo a hablarles de un tema que por mi edad soy de los últimos en haber pasado por ello, con el respeto a la presidenta. Han pasado ya más de catorce años y todavía recuerdo los nervios en los pasillos de la facultad antes de enfrentarme a cada uno de los diferentes exámenes.

Las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad, también conocidas como EBAU, son unas pruebas de aptitud para valorar los conocimientos de todos los estudiantes, así como las capacidades adquiridas en la enseñanza posobligatoria que todo aquel que pretenda acceder a la Universidad debe superar. Igualmente, la nota que se obtiene delimitará en gran medida las titulaciones a las que se pueda optar y la Universidad concreta en la que podrán cursarse.

Por lo tanto, honestamente creo que, con independencia de la dispar ideología de cada uno de los aquí presentes, todos somos muy conscientes de la trascendencia que tiene para nuestra sociedad y, especialmente, para los jóvenes que se enfrentan a ella. Literalmente, se están jugando su futuro o, mejor dicho, marcará los primeros pasos que darán en una de las etapas más importantes en el devenir de su vida, e igualmente y con casi toda seguridad determinará su futuro laboral.

Por otro lado, tampoco se nos escapa el marco legal que regula esta materia. El artículo 149.1 de la Constitución española atribuye al Estado la competencia sobre su regulación. Y, si bien es cierto que también podrán las comunidades autónomas asumir ciertas competencias, no es óbice para que deba llevarse a cabo bajo el escrupuloso respeto de los principios más fundamentales, entre los que destaca el principio de igualdad; igualdad que debe de ser entendida en su dimensión más amplia y su significado más literal.

Me resulta curioso porque hay ciertas formaciones políticas que se pasan el día apelando a la misma, así como a la continua preocupación que les suscitan las desigualdades entre los ciudadanos, pero, eso sí, solo cuando dicha desigualdad viene motivada por la clase social y económica o racial e incluso cuando viene determinada por la nacionalidad. Ahora bien, cuando la desigualdad es entre los propios españoles y tiene su origen en el lugar geográfico en el que se encuentran, pueden mirar para otro lado sin rubor alguno. De

verdad, señorías, con independencia de la visión que podamos tener cada uno sobre la división territorial de nuestro país y su administración, determinadas realidades fruto del actual sistema autonómico resultan absolutamente injustas e inmorales.

¿No consideran abominable que al haber diecisiete pruebas de EBAU o selectividad diferentes en toda España la dificultad de esa prueba tan importante para nuestros jóvenes pueda estar absolutamente condicionada por el lugar de residencia de cada examinando? ¿No les resulta un despropósito total que puedan ser tan dispares en función de si el joven vive en La Rioja o, por ejemplo, en Castilla-La Mancha? Y sí, ya lo sé, señorías, sé que especialmente algunos de ustedes probablemente vengan con la autonomía de las comunidades autónomas y, por supuesto, con el sistema de descentralización educativa en pro de una malentendida y teóricamente necesaria política educativa relacionada con las características territoriales. Como en tantas otras materias son capaces de justificar auténticas injusticias por un concepto de regionalismo totalmente perverso. Porque una cosa es tener en cuenta la realidad cultural, lingüística, histórica o geográfica de cada región, pero otra muy distinta olvidar que la educación debe ser un instrumento esencial para la formación integral de los alumnos y el fortalecimiento de los lazos nacionales, y que no es ni lógico ni normal que un riojano se tenga que examinar de un texto de Almudena Grandes y, al mismo tiempo, en Madrid, un alumno de bachillerato de uno de Sergio del Molino. Pero en función de qué estemos hablando y a qué nos estemos refiriendo, no les importa aplicar doble rasero.

¿Por qué no empiezan a preocuparse por todos los españoles? ¿Por qué no empiezan a demostrar en clave nacional y para todos los españoles esa defensa de la igualdad de la que tanto presumen? Y, ¡jojo!, esto es solamente la punta del iceberg. Como perfectamente conocen, el último informe PISA disponible confirma que la puntuación media estimada para los estudiantes de España es significativamente inferior a la media de la OCDE y de toda la Unión Europea. Se constata así lo que este partido lleva defendiendo desde hace mucho tiempo: el sistema educativo español está en decadencia y en gran parte es por culpa de las sucesivas leyes educativas que han dejado de impulsar la excelencia y la calidad. La puntilla ha sido la llamada ley Celaá, ahondando en la ya referida desigualdad entre los territorios, disgregando los contenidos que reciben los alumnos según su lugar de residencia.

El sistema educativo español es francamente pobre. Los jóvenes, maestros, familias y sociedad son víctimas de un sistema educativo mal diseñado, obsoleto, variable, ideologizado según quien gobierne, que tiene unos resultados vergonzosos, unas tasas de fracaso escolar y de paro juvenil altísimas, unas cifras de analfabetismo funcional evidentes y, sobre todo, una notable incapacidad de mantener a los estudiantes entusiasmados con su propio aprendizaje. Por ello, urge una ley nacional de educación duradera, que establezca unos contenidos comunes y cuya máxima sea la de hacer de la educación un motor de desarrollo personal de nuestra juventud y elemento de cohesión nacional, lejos del sectarismo y la imposición ideológica radical que se ha permitido y promovido.

El referido informe PISA, además de constatar que la salud de nuestro sistema educativo es pésima, pone también de manifiesto las desigualdades que hay entre las diferentes regiones de nuestro territorio. Las diferencias entre la mejor y peor puntuación obtenidas se acercan a los 100 puntos, 100 puntos cuando la media nacional está en 481. ¿Realmente son conscientes de lo que esto significa?

Esta PNLPA habla exclusivamente de igualdad, de igualdad entre todos los jóvenes españoles, y por ello les pido que la voten a favor. Quizás no es el tipo de igualdad con la que a algunos de los que están aquí se les llena la boca, pero, señorías, recuerden que hay vida más allá de la igualdad de género. ¿O la igualdad de todos los jóvenes españoles no les importa? Tal y como les decía al principio, tenemos que empezar a pensar de una vez por todas en clave nacional. Tienen una oportunidad ideal para predicar con el ejemplo de esa igualdad a la que tanto apelan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

Señora Villuendas, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Debatimos en este hemicycle de educación y por eso me van a permitir hacer una referencia a la señora Bastida en una intervención que ha tenido esta mañana en la que ha puesto en entredicho que el anterior Gobierno de La Rioja no dialogaba y que además no ha invertido lo suficiente en educación. Es obvio decirlo, no comparto para nada las afirmaciones que ha hecho, pero lo que voy a hacer es animarla a que dialogue usted con las familias, los padres y las madres de los niños y niñas que van a la guardería de 0 a 3 años, a su centro educativo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, a la cuestión, la proposición no de ley en Pleno.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Estoy en ello, estamos hablando y debatiendo sobre educación.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Entonces, a lo que la animo es a que hable con ellos y a que les diga cómo les sienta que usted, la que dialoga, sea del único Ayuntamiento de toda la Comunidad Autónoma de La Rioja donde se cobran 191,60 euros por la escolarización de los niños de 0 a 3 años, aparte de la matrícula.

Y, señorías...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, la llamo de nuevo a la cuestión: proposición no de ley en Pleno sobre la EBAU, no guarderías. Dos veces llamada a la cuestión.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Continúo con mi intervención.

Señoría de Vox, la verdad es que a usted también, y sobre todo cuando le he oído hablar, siendo tan joven como es, le ciega el desprecio por todo lo que no sea la uniformidad, y la verdad es que, desde mi punto de vista, en toda su intervención lo que ha hecho ha sido mantener un discurso absolutamente negacionista, un discurso bastante intransigente. Al final, resulta que va a llevar razón su exsecretaria general del Congreso de los Diputados, la señora Olona, cuando dice que ustedes realmente son la caverna. No lo digo yo, lo dice ella.

Señor Alda, como se puede imaginar, vamos a votar en contra de su iniciativa y empleo el turno en contra porque realmente sería complicado en cinco minutos haberle respondido solo en el turno de portavoces. Ha hecho, además, una extensa exposición de motivos y en algunos puntos me gustaría responderle.

Mire, ha hecho usted también una lectura absolutamente sesgada y negativa, no solamente de este país, también de sus comunidades autónomas y, sobre todo, del sistema educativo español. Totalmente injusta su afirmación. Y me hace gracia que en todo el texto, en vez de referirse..., ustedes odian tanto a las comunidades autónomas que, en vez de referirse a ellas, sustituye la palabra "comunidad autónoma" por "administración territorial".

Mire, le guste o no le guste a su partido político, a Vox, el avance en el sistema educativo de España desde 1978 hasta 2023, independientemente de los gobiernos que haya habido, es absolutamente innegable.

Desde los acuerdos, en el artículo 27 de la Constitución, por el derecho a la educación, el artículo 20 por la libertad de cátedra y, además, con el título VIII, de la organización territorial del Estado, los españoles, los demócratas españoles durante todo este tiempo lo que hemos hecho ha sido construir un sistema educativo que progresa y que atiende las necesidades particulares y con cercanía a cada uno de los territorios y comunidades autónomas.

A través, por supuesto, de distintas leyes educativas socialistas –la LODE, la LOCE, la LOE, la LOMLOE–, con la consolidación que se alcanzó en el año 2000 cuando todas las comunidades autónomas tienen ya la competencia en educación, se consolida desde entonces un sistema educativo inclusivo, equitativo, de calidad, con la participación de la comunidad educativa. Un dato que es relevante y que sé que lo conoce, pero quiero incidir en él.

Mire, la universalidad y la gratuidad que se ha ampliado de los 3 a los 16 años es un hito histórico en la historia del sistema educativo español. Hace usted, además, referencia expresa al informe PISA, y yo creo que el informe PISA sí que tiene unos resultados, pero yo creo que hay que ser claros, entenderlos y, sobre todo, interpretarlos correctamente, y a mí me da la impresión de que usted hace una lectura un poco sesgada del mismo. Los resultados del informe PISA se establecen en relación con los resultados de todos los participantes y la mejor manera de entender esos resultados, sobre todo cuando son resultados globales y nos referimos a un país, es a través de los resultados medios de nuestros estudiantes, por lo que, cuando se quiere valorar, lo que hay que hacer es recorrer los distintos ámbitos sobre los que ha pilotado el estudio y sobre los que se nos ofrece la información. Y usted en el informe PISA ha olvidado algo fundamental que dice la OCDE, que es imprescindible cuando estamos valorando los resultados tener en cuenta el contexto social y económico a la hora de analizarlos.

Pero vamos a centrarnos también en otro punto. Cuando usted habla del nivel educativo que nos ocupa, estamos hablando del Bachiller y de la EBAU. Afirma que los alumnos pueden pasar de curso cuando no hayan aprobado todas las materias. Esto no se hace ahora, se hacía, pero es que es inexacto. Mire usted, léase el artículo 30 de la ley Celaá, que tiene nombre, que es la LOMLOE, y hace referencia a la evaluación y promoción de Bachiller. Dice el artículo 30 que la evaluación será continua y diferenciada por materias, evidentemente, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de las competencias correspondientes. Significa esto que para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachiller. Y solo y excepcionalmente –y repito excepcionalmente– el equipo docente podrá decidir si el alumno o la alumna obtiene el título de Bachiller una vez que haya superado todas las materias salvo una, cuando esté comprobado o se haya producido que esto no se debe a una inasistencia continuada y no justificada, y entienda el equipo docente que ha conseguido los objetivos y las competencias vinculadas al título de Bachiller.

En este sentido tengo que decirle que me resulta preocupante, y decepcionante también, la falta de respeto en ese sentido y la falta de desconfianza que demuestran ustedes a la profesionalidad de los docentes; a los docentes en todos los niveles educativos, pero muy especialmente –en lo que nos ocupa hoy– a los docentes de Bachiller, los profesores de Secundaria, que evalúan, sin duda alguna, con muchísimo rigor, evalúan los conocimientos, las capacidades de sus alumnos, pero sobre todo evalúan también la madurez humana y la madurez intelectual de los mismos.

La calificación de la EBAU –para centrarnos en el tema– para el acceso a la universidad se calcula en la siguiente ponderación, que usted de sobra conoce puesto que se ha examinado de la EBAU, que es el 40% la prueba de la EBAU y el 60% la calificación de la etapa de Bachiller.

Y, en cuanto a la afirmación que usted hace respecto a la reducción del nivel educativo, bueno, en eso ya, ¿qué le voy a decir?, ¿qué es lo que opino?, creo que está usted totalmente confundido y que ha habido falta de criterio y de rigor en sus consideraciones. He de decirle, señoría, que los currículos de nuestro sistema educativo en Bachiller siguen las recomendaciones de instituciones tan prestigiosas como Naciones Unidas,

como la Unesco, como la OCDE, como el profesorado en activo, como expertos y colectivos profesionales, y que nuestro sistema educativo pivota sobre dos principios fundamentales, que son adecuar los aspectos de la LOE a las necesidades de un sistema educativo del siglo XXI y asegurar el éxito escolar del alumnado.

Hablamos, por lo tanto, de una educación más competencial que está en un cambio permanente –en eso coincidiremos, ¿verdad, señor Alda? Me alegro mucho–. La digitalización, la sostenibilidad y el futuro del empleo exigen un cambio curricular más centrado en cómo se aprende y en los procesos más personalizados de adquisición de competencias. Por lo tanto, es necesario arbitrar un enfoque educativo donde no desaparecen los conocimientos, sino que esos conocimientos que adquieren los alumnos y las alumnas sean capaces de ponerlos en marcha para resolver cualquier problema y cualquier resolución que tengan que ejecutar a lo largo de toda su vida en una sociedad que está en permanente cambio.

No aportan nada positivo en esta iniciativa y eso es realmente lo que más me entristece, se lo digo sinceramente, señor Alda. Señores de Vox –para finalizar–, ustedes con lo que nos han dicho hoy ¿qué pretenden?, ¿pretenden una educación para el siglo XIX pasado o lo que quieren es una educación para el siglo XXI? Miren, les guste o no les guste, el sistema educativo español ahora educa en conocimientos, forma a los chavales, pero también los educa en valores, en tolerancia, en igualdad, en el respeto entre los hombres y las mujeres –ya sé que con este tema a ustedes les sale urticaria–, se fomenta también el trabajo colaborativo, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Y, señor Alda, lo cierto es que no todas las personas nacemos iguales, pero usted y yo sí que creo que coincidimos aquí porque esto se lo he oído yo también decir a usted: evidentemente, tenemos un tesoro que tenemos que cultivar, y es que la educación es el mejor tesoro, digamos la mejor herramienta, para que al menos todas las personas tengamos las mismas oportunidades.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

¿Señora Bastida?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, por alusiones.

Señora Villuendas, simplemente he de decirle que –sí, voy a esperar a que me mire–...

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Faltaría más, sí, sí.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... me reafirmo absolutamente en lo que he dicho. ¡No hubo estabilidad!, ¡no hubo escucha!, ¡no hubo igualdad! Fíjese usted, ¡nos trataban completamente distinto a unos ayuntamientos que a otros!, ustedes sabrán por qué. ¡Hubo mucha incertidumbre, mucho humo! Son ustedes expertos en vender café y que paguemos otros, en este caso, los ayuntamientos. ¡Demasiada prepotencia, demasiada prepotencia y demasiada soberbia en educación!

¿Y sabe cuál ha sido el resultado de sus políticas –además de en otras áreas, que ya no me voy a meter en otras áreas– en educación? Que están hoy donde están.

Lo primero que he hecho, lo primero que he hecho, ha sido hablar con el consejero de Educación, lo primero que he hecho con el equipo docente del colegio y con el equipo docente de la guardería, para solucionar todas aquellas cuestiones que ustedes en cuatro años han sido capaces de hacer en otros municipios pero no en Autol, por ejemplo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, se le recuerda que puede hacer uso por tiempo de cinco minutos en su turno de portavoces para contestar.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...] ha sido el tiempo que ella ha tenido.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, no tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, escuche...

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, ¡que no tiene la palabra!

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, tiene su turno de portavoces.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, ¡le llamo al orden por primera vez!

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se abre turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, nuestro grupo parlamentario, señor Alda, está plenamente a favor de eliminar todas las desigualdades en el territorio español –y recojo el guante de su provocación, ¿cómo no?–, especialmente estamos a favor de eliminar las desigualdades sociales y de eliminar las desigualdades económicas, así como de eliminar las desigualdades de género, por supuesto.

Entendemos que es muy triste despreciar, como han despreciado aquí usted y su grupo Vox, la igualdad social, la igualdad económica y la igualdad de género. Parece que solo les preocupa una suerte de igualdad cuando hablamos de competencias –repito lo que decía en la intervención anterior– enfrentando a comunidades autónomas, enfrentando a regiones y enfrentando a pueblos unos con otros. No es, desde luego, nuestra forma de hacer política; no es, desde luego, nuestra forma de defender a la ciudadanía.

Gracias a Izquierda Unida, y hablando de la EBAU, gracias a Izquierda Unida en La Rioja precisamente

tenemos la EBAU con tasas más reducidas de todo el Estado. Las tasas económicas crecientes en la EBAU y en otras cuestiones también generan desigualdad. Eso es apostar de verdad por la igualdad; esas son medidas e iniciativas que realmente interesan y apoyan a nuestros estudiantes y a nuestra juventud, no proclamas reaccionarias y vacías como las que ha expuesto hoy aquí usted en el estrado.

De acuerdo también, por supuesto, en un acceso totalmente igualitario a la universidad, pero analicemos las causas reales, las verdaderas causas que dificultan esa igualdad en el acceso de nuestros jóvenes, de nuestros estudiantes a la universidad. Le cuento: la principal causa de la desigualdad en el acceso a la universidad es la triple vía de acceso, porque hay estudiantes que acceden desde la red pública, que debería ser lo normal, lo igualitario, lo que realmente garantiza la igualdad de todos los estudiantes en el acceso a la universidad, pero también hay estudiantes que acceden por la vía de la enseñanza privada y por la vía de la enseñanza concertada. Ese es un problema de igualdad que espero que también les preocupe a ustedes, a ustedes y al resto del arco parlamentario (*el señor Ollero va señalando a los diputados de todos los grupos*).

Otras más profundas, más complicadas y más difíciles de exponer en tan poco periodo de tiempo son las profundas desigualdades –insisto– sociales y económicas que, por supuesto –y lo dicen todos los estudios científicos que abordan la cuestión–, afectan a un desigual acceso a la universidad y al ejercicio y desarrollo de los estudios según provengan de su clase social. Porque las clases sociales existen y suponen un problema gravísimo para muchísimos estudiantes en el desarrollo de su formación.

La posición general con respecto a la EBAU de nuestro grupo parlamentario la hemos hecho pública en muchas ocasiones: estamos en contra de la EBAU como prueba que determine el acceso de los estudiantes a la universidad. Apoyamos en este sentido a los sindicatos de estudiantes, a todos los colectivos de estudiantes que consideran esta prueba injusta y traumática para acceder a nuestras universidades.

Apostamos, por lo tanto, por una evaluación continua a lo largo del Bachillerato que sustituya totalmente a la EBAU como prueba de acceso a la universidad.

Mientras esto sucede, mientras no se elimine la EBAU como forma injusta y desigual de acceso a la universidad, por supuesto que apostamos por una prueba lo más homogénea posible, que no igual, no puede haber una prueba igual en todas las comunidades autónomas porque derivan de currículos distintos de las distintas comunidades autónomas en cuanto al Bachillerato.

Por lo tanto, señor Alda, votaremos en contra de su propuesta.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Señora Villuendas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. Turno de portavoces, si quiere hacer uso de él.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor Alda, bueno, pues ahora me voy a centrar en la parte propositiva.

¿Qué nos pedían ustedes? Pues implantar una EBAU única. Eso es lo que nos pide en la parte propositiva de su iniciativa: una EBAU única en una España única, donde sea el Estado el que asuma todas las competencias, donde se supone que desaparecerían todas las comunidades autónomas, por lo tanto, una EBAU única para un Gobierno único con un Parlamento único. Lo llevan ustedes en su programa, no me he inventado nada, ¿verdad?

Bien, Vox, que quiere una España libre de comunidades autónomas, pues resulta que está gobernando con el Partido Popular en Castilla y León, en Valencia, en Murcia y en Extremadura. Y, además de gobernar, lo que hace también es tener responsabilidades en las consejerías, consejerías de Educación, consejerías de Agricultura, consejerías de Sanidad y, por supuesto, cobrando del erario público de cada uno de los

parlamentos autonómicos en los que tienen responsabilidades y en los que tienen representación. Y esto, señorías, no tiene más que una palabra, que es una hipocresía de libro, ¡hipocresía de libro!

La EBAU, señorías, es una prueba de acceso a la universidad que se planifica, se coordina y se realiza por cada comunidad autónoma en el ejercicio de sus propias competencias. Por tanto, son las comunidades autónomas o cada comunidad autónoma en este caso quienes, junto con las universidades de cada territorio, son las responsables de marcar los temas de los que los alumnos se van a examinar.

Estos temas de cada asignatura dependen de cada comunidad autónoma también, en base a unas matrices recogidas en la Orden 42/2018, de 25 de enero.

La educación en España se basa en un sistema de descentralización educativa. Significa esto que son las comunidades autónomas las que están encargadas de gestionar los diferentes niveles educativos, incluyendo el nivel educativo que nos ocupa, incluyendo la prueba de acceso a la universidad, la EBAU.

En este sentido, en mi grupo parlamentario los socialistas siempre nos hemos mantenido firmes en esta idea, es decir, siempre hemos mantenido la idea de que un sistema descentralizado es el sistema más operativo, sobre todo en el ámbito educativo. Porque es la manera de que cada uno de sus territorios haga una política más cercana y, sobre todo, adecue su sistema educativo a las diferentes circunstancias sociales, económicas y culturales de cada región.

¿Por qué Vox, y a rebufo de Vox el Partido Popular, plantea este cambio en la EBAU, aun sabiendo que vulneran las competencias de las comunidades autónomas? Pues, absolutamente, yo tengo que decirles que considero que es por absoluta conveniencia en el caso del Partido Popular, pero no por convicción, porque, si no, no se puede explicar que mientras el Gobierno de España ha sido pilotado por gobiernos del Partido Popular nunca –le repito, nunca– solicitaron la centralización de la EBAU.

Señorías, vivimos en este momento una sociedad sin duda –espero que lo comparta conmigo, señor Alda–, más plural, más diversa, más igualitaria, más democrática y, sobre todo –lo que es muy importante–, más respetuosa con la singularidad de cada territorio. Si apostamos firmemente por que así sea la sociedad y por trabajar por este tipo de sociedad, defender una EBAU única supone abrir un debate sesgado, un debate que solamente viene a cuestionar la gestión de las propias autonomías y las competencias de las propias autonomías y que, además, aviva el mensaje y el discurso de la recentralización. Es decir, estaríamos con esa recentralización ante la vuelta a la España preconstitucional.

El debate sobre la EBAU y lo que ustedes nos exponen aquí nada ha tenido que ver, en ningún apartado de su iniciativa, con medidas para mejorar lo que es la calidad del sistema educativo, incluso para mejorar la propia prueba de la EBAU. El discurso al que usted se refiere con las desigualdades de nivel educativo supone un *ranking* entre comunidades autónomas que obvia las circunstancias socioeconómicas y culturales. Frivolar con estas diferencias, señor Alda, permítame decirle que, al contrario que beneficiar el sistema educativo, lo que hace es ir en contra de la igualdad de oportunidades.

La EBAU, como hemos dicho, es una prueba de acceso a la universidad, pero también es una prueba de paso, una prueba además de madurez, que, lejos de desacreditar el trabajo de los docentes y los centros educativos, ratifica su trabajo, ratifica su labor, como demuestran los resultados que la EBAU tiene año tras año.

Hacer de la EBAU una causa...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –voy terminando, presidenta, voy terminando–, hacer de la EBAU una causa política es caer en un discurso absolutamente rancio, es caer en un discurso reaccionario queda muy lejos de la realidad y de los datos objetivos que hoy marcan el sistema educativo y el

funcionamiento del sistema educativo español.

Señores de Vox, en este momento –termino, presidenta– existe un borrador de la orden por la que se determinan las características y el diseño de la nueva EBAU para el curso 2023-2024. Está sometido a exposición pública. Yo les animo a que hagan llegar sus consideraciones y sus aportaciones al mismo, porque esto, señorías, sí que es un deber de patriotas. Es un deber de patriotas colaborar a mejorar el sistema del acceso a la universidad y a mejorar el sistema educativo español, y colaborar entre todos para que España y La Rioja sean tierras de oportunidades y de progreso.

Como les he dicho, votaremos en contra de su iniciativa. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Alda, yo sí que voy a centrar mi tema exclusivamente en la EBAU, en lo que venimos a tratar.

El pasado 13 de octubre, el viceconsejero de Educación, Universidades y Formación Profesional, Miguel Ángel Fernández Torroba, informó de que, aunque el Ministerio de Educación y Formación Profesional aún no ha aprobado una orden que regule esta prueba, la Comisión Organizadora de la EBAU en La Rioja dispone de un borrador de resolución de organización muy avanzado.

Y es que desde el Partido Popular siempre se ha defendido la implantación de una prueba equitativa de la EBAU, una prueba que garantice a todos los estudiantes, procedan de donde procedan, de forma ecuaníme el acceso a la universidad en un distrito único existente en España.

El actual sistema genera diferencias entre unas comunidades y otras, diferencias que se han constatado estadísticamente y que se vienen repitiendo año tras año. En este sentido, los estudiantes riojanos han sido perjudicados frente a los de otras comunidades autónomas. ¿Conculcando el derecho de la igualdad de oportunidades? Pues sí, seguramente sí.

Los datos avalan que, dependiendo de en qué comunidad autónoma hagan nuestros alumnos y alumnas la EBAU, podrán tener más opciones de conseguir cursar un grado en una u otra universidad de España.

Señorías, este curso 2023-24 que tenemos comenzado iba a ser el primero en desarrollar los cambios para la prueba de acceso a la universidad, sistema que será aplazado. El nuevo decreto no está aprobado y se entiende que la aprobación del mismo excede las competencias de un Gobierno en funciones.

Pudiendo estar de acuerdo con el fondo de su propuesta, debemos matizar que no lo estamos con la afirmación de que la descentralización de la educación sustentada en el sistema autonómico es negativa en términos de mera eficacia. Al contrario, la asunción de competencias educativas en La Rioja ha supuesto un gran impulso para la educación en nuestra comunidad autónoma, favoreciendo una gestión más cercana, coordinada y a la larga eficaz.

Son muchas las dudas que genera la no aprobación del decreto a nivel nacional, dudas que el Ministerio tendrá que aclarar a la comunidad educativa, y hablo de los estudiantes, los padres, nuestros alumnos, profesores: ¿cómo van a evaluar las nuevas asignaturas?, ¿cómo afectará a los alumnos?, ¿qué va a ocurrir con la asignatura de Historia de la Filosofía, asignatura que está impartándose en este curso y que la LOMLOE considera obligatoria?, ¿cómo se van a llevar a cabo las pruebas de la EBAU?, ¿se podrá incluir en la EBAU o al aplazarse la entrada en vigor de la nueva EBAU no se podrá examinar? Dudas y más dudas, dudas.

Señorías, una prueba única debe ser el final del camino, ya que disponemos de diecisiete modelos con otros tantos currículos. Sin embargo, la prueba única es algo inviable a día de hoy: desde el punto de vista técnico, supondría ahondar en las diferencias que, en este caso, sí que estamos de acuerdo en corregir.

Pero también creemos que es necesario dar certidumbre a la comunidad educativa, a los profesores y estudiantes de Bachillerato. No se puede empezar la casa por el tejado y lo que ustedes proponen condiciona la organización de los estudios, la programación didáctica y la enseñanza en su conjunto.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, la CRUE, se ha posicionado recientemente a favor de mantener el formato actual de evaluación de acceso a la universidad para el curso 2023-24. Analicemos el conjunto y si el sistema puede soportar este cambio abordando la equidad y la eficiencia en su tarea de evaluación: parece que no estaría fácil, al menos como ustedes lo proponen.

Como les digo, estando de acuerdo con el fondo, no lo podemos estar en la forma, por lo que el planteamiento actual es que nos vamos a abstener en esta proposición no de ley.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor Ollero, le doy la bienvenida, no tenía el placer de conocerle hasta ahora. Ya veo que va un poco en la misma línea, ¿no?, bueno, en la línea de su formación política. Entiendo que tampoco había mucho lugar a la sorpresa cuando usted dice que lo que le preocupa es la triple vía de acceso. Yo creo que lo cierto es que los padres tienen que tener derecho a elegir libremente el centro en el que quieren que sus hijos estudien y este ya puede ser público, concertado o privado. Creo que es algo totalmente indiferente donde los políticos y donde la Administración pública no se deben meter. Pero, bueno, ya sabemos que a ciertas formaciones políticas, como la de usted, les gusta meterse excesivamente en la vida privada de los españoles.

Señora Villuendas, lo cierto es que usted me ha decepcionado bastante, nunca me había tocado debatir con usted, pero usted ha venido a decir que el discurso es un discurso intransigente, que les faltamos al respeto a los profesores, que el nivel educativo español es magnífico, ¡vamos, es uno de los mejores de Europa! Estamos hablando de educación y usted lo primero que ha hecho ha sido..., o sea, venimos aquí a hablar de educación y usted lo primero que hace es faltar al respeto porque dedica su tiempo para afear a una compañera de bancada que no tiene nada que ver con el tema y luego es que –no sé, la verdad– se dedica a valorar la intolerancia, la falta de igualdad, la falta de respeto... De verdad, es que no entiendo muy bien esta manera de actuar cuando usted es la más longeva que tenemos aquí en el Parlamento.

Yo le hablo con conocimiento de causa, yo estudié el Bachillerato, por razones personales lo estudié en Madrid, hice la selectividad en la Complutense y luego cursé mis estudios superiores en la universidad en Madrid. Y es cierto que cuando yo coincidí ahí con compañeros de toda España, había compañeros de Andalucía o de otras regiones de España que habían hecho la selectividad, que habían obtenido notas muy superiores a otros compañeros del norte de España, y luego académicamente el nivel en clase era muy inferior.

Por lo tanto, nosotros creemos que sí que es necesario que haya una selectividad única para homogenizar en cierta medida los criterios y no perjudicar a unos en detrimento de otros. Porque hay determinadas carreras como, por ejemplo, Medicina donde es muy difícil acceder y me parece totalmente injusto que el nivel de exigencia en el norte de España, por ejemplo, en el País Vasco o en La Rioja sea mucho más alto que en otras regiones como, por ejemplo, Andalucía, porque al final eso va en detrimento de los alumnos.

Y, en cuanto a la señora Almendáriz, pues nada, le agradezco el tono que ha tenido, entiendo que..., bueno, comparto con usted que no es sencillo, que es difícil homogenizar los criterios, que al final existen diecisiete EBAU diferentes en toda España. Y, bueno, yo creo que hay que luchar con medidas valientes, con políticas valientes para lograr alcanzar esto, ya no por nosotros, que al final somos generaciones –yo soy de

los más jóvenes– que ya hemos pasado eso, sino por nuestros hijos, ¿no?, por el futuro de los más jóvenes. Y, nada, simplemente pues se lo agradezco.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Se va a dar inicio a la votación. Se va a dar inicio a la votación de la proposición no de ley en Pleno. Se da inicio a la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, acuda a su sitio.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

Se va a repetir la votación. Se da inicio a la votación nuevamente.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: votos a favor, 2; votos contrarios, 14; abstenciones, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada, por tanto, la proposición no de ley en Pleno.

11L/PNLP-0060. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover una modificación en la normativa vigente para aliviar la situación que sufren las familias por la subida de los tipos de interés.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover una modificación en la normativa vigente para aliviar la situación que sufren las familias por la subida de los tipos de interés.

Tiene la palabra la señora Moreno por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Bueno, vamos a intentar agilizar.

Parece que esta tarde vamos a hablar mucho de hipotecas y de cargas que tienen las familias y de manos en los bolsillos, ¿verdad?, de dejar el dinero en los bolsillos de los ciudadanos o dejarlo en la mano de los bancos de nuestra comunidad. Porque va de esto, porque va de esto esta iniciativa que pretende una cosa tan difícil y tan sencilla como cambiar el tipo al que las entidades bancarias cobran los tipos de interés a las familias, especialmente en el ámbito hipotecario.

Porque, miren, a lo largo de esta campaña yo creo que todos hemos hablado en múltiples ocasiones de la subida de la cesta de la compra, de las dificultades que las familias trabajadoras tienen para llegar al final del mes, de una evolución, de un decrecimiento de la economía que estaba por venir, y la realidad es que, claro, ustedes, señores del Partido Popular, se encargaron muy bien de elevar, dar una patada para

arriba, al que fue uno de los responsables de la crisis del 2008, que evidentemente me estoy refiriendo al señor De Guindos –¿verdad, señor Bengoa?–, que allí está de vicepresidente del Banco Central Europeo y es uno de los principales responsables de estas subidas de los tipos de interés sin justificación alguna. Y digo sin justificación alguna y lo digo con conocimiento de causa.

Entendemos que ha llegado el momento de que el Gobierno de España deje de mirar para otro lado e intervenga de una vez por todas para aliviar la presión que las familias que tienen hipotecas tienen en su día a día en su cuota hipotecaria. Y luego pretenderán ustedes decir que, como se preocupan tanto, van a dar una migaja de deducción fiscal –¿verdad?– a los que han suscrito hipotecas a partir del 2013 para que tengan una deducción fiscal en la renta.

Bueno, pues lo que nosotros le estamos planteando es que vayamos al meollo de la cuestión y que, por tanto, instemos al Gobierno de España para que tome la decisión de sustituir el euríbor por el *euro short-term rate* –bueno, no sé muy bien cómo es, lo buscaré luego porque ahora no lo encuentro–, que no es otra cosa que sustituir un tipo totalmente artificial y creado al libre interés de las entidades bancarias, que es el euríbor, que consiste en que se reúnen y dicen a qué tipo de interés se van a prestar el dinero entre ellos a futuro, y lo que nosotros planteamos es sustituirlo por un tipo de interés que consiste en la media de a lo que realmente se han prestado el dinero entre ellos. Esto implica una cosa tan sencilla como sustituir, como bajar el tipo de interés de un 4,2%, al que está en octubre del 2023 el euríbor, a un 2,8%, al que está el otro tipo en este momento.

No he sido lo suficientemente valiente y veré, señor Alda, como normalmente en mi organización –no sé en la suya– acostumbramos a dialogar, a debatir y a tener la misma postura en estos foros, pues hemos decidido plantear esta iniciativa conjunta. Yo hubiera ido más allá y hubiera dicho: "No, vamos a obligar a los bancos a cobrar el tipo de interés equivalente al que nos pagan por los depósitos". Parece lógico, ¿no?: yo tengo un dinero en el banco que sirve para prestarle el dinero a una familia que va a pedir una hipoteca y a mí me están pagando a un tipo de interés cero, prácticamente cero en este momento, mientras que ese dinero mío por el que no me pagan se lo prestan a otra familia cobrándole un 4,2%.

Pues lo lógico sería: bueno, vamos a entender que como intermediarios podemos hasta dejarle cobrar un 0,5%. Pues no, ni tan siquiera hemos sido tan revolucionarios como para plantear esto, lo que estamos planteando es que es necesario que el tipo de interés que funcione dentro del ámbito de la Unión Europea es el tipo de interés equivalente a la media del que realmente tienen los bancos de la Unión Europea cuando se prestan entre ellos.

Y, cuando yo digo que el euríbor es un tipo de interés artificial y creado a interés espurio de las propias entidades bancarias, es algo... Lo digo antes de que luego alguien me diga que lo retire, no lo voy a retirar porque ya todos conocerán cómo en el 2016 la propia Comisión Europea sancionó a las grandes entidades bancarias por manipulación fraudulenta precisamente del euríbor. Y es que, claro, las sancionaron con una cuantía totalmente ridícula porque no llegaba ni tan siquiera al 10%, la sanción económica no llegaba ni tan siquiera al 10% de las ganancias que tuvieron por esa manipulación del tipo de interés.

Por tanto, si realmente nos preocupa que el dinero de los ciudadanos esté en sus bolsillos... Mire, señor Bengoa, en esta ocasión voy a coincidir con usted. ¿No quiere usted acabar con la pobreza? Pues una manera interesante de acabar con la pobreza es impedir que los bancos sigan robándonos a todos los ciudadanos que tenemos una hipoteca y no coger dinero público y regalárselo a los bancos por la triple vía –antes hablaba el señor Ollero de la triple vía de acceso a la EBAU–, de la triple vía por la que les derivamos dinero público a las entidades bancarias en este país, que sería la quintuple vía, porque podemos hablarlo vía deducciones fiscales, vía ese impuesto de sociedades a las que se aplican unas deducciones fiscales por las que no pagan, vía permitirles manipular el tipo de interés para robarnos todo cada mes cuando pagamos nuestra hipoteca y ya dándoles el rescate bancario, que también se les dio y que ya ha tenido un coste en nuestro país que supera los 100.000 millones de euros. ¿Saben cuánto se puede pagar

con 100.000 millones de euros? Luego dirán que no llegan para las pensiones, que las pensiones no son susceptibles de seguirse incrementando, ¿verdad? No, no, ustedes quieren darles el dinero..., del bolsillo de los ciudadanos lo sacan, no para las arcas públicas, no para redistribuir riqueza, ustedes se lo quieren dar todo a las grandes entidades bancarias. ¡20.000 millones de euros de beneficio han tenido las entidades bancarias en estos nueve meses ¡y llegarán a los 27.000 cuando acabe el año!

Miren, les recomiendo que oigan la radio anteayer –como ahora se puede escuchar por pódcast, aún la podrán escuchar, ¿verdad?–, Cadena SER en la que decían lo que con 20.000 millones de euros que han ganado los bancos podíamos haber acometido, y, bueno, es que es inconmensurable: desde pagar la nómina íntegra del SEPE hasta pagar todo el incremento de las pensiones, hacer viabilidad en la caja de la Seguridad Social, abordar de una vez por todas el derecho a los cuidados en nuestro país, y tantas y tantas cuestiones. Pues, efectivamente, esto es lo que nosotros planteamos: no ir contra la banca, no ir contra los ricos, señor Bengoa, no, redistribuir riqueza, ¡evitar que la banca nos robe a todos y cada uno de los ciudadanos de este país!

Porque la realidad es la de los datos, y no lo decimos nosotros, lo dicen todos los economistas, incluso los defensores de su sistema capitalista, señor Bengoa: en los últimos años por primera vez ha aumentado el número de cancelaciones de hipotecas frente a la suscripción de nuevas hipotecas, y eso, que podía ser una buena noticia porque puede parecer que la gente no necesita pedir una hipoteca, es una malísima noticia porque lo que estamos haciendo es evitar que los jóvenes puedan emanciparse, es evitar que la gente acceda a un derecho básico como es el derecho a la vivienda.

Miren, el parche que van a aprobar posteriormente en este Parlamento de dar una deducción a las hipotecas suscritas a partir del 2013 es eso, una migaja que quieren ustedes repartir en este momento. Lo que tendríamos que hacer es recuperar los 100.000 millones de euros que nos ha costado el rescate bancario, sustituir el euríbor por un índice interbancario que garantice que es transparente y que es no manipulable por parte de quien lo va a cobrar, porque la única justificación a esos beneficios vergonzosos que tiene la banca en nuestro país y en toda la Unión Europea no es otra cosa que la manipulación constante que vienen haciendo a través de la manipulación del tipo de interés que aplican a cualquier préstamo en nuestro país. Intervengamos de una vez por todas para evitar un robo a todos y cada uno de nosotros. Y saquen de ahí de una vez por todas al señor De Guindos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

Se abre turno de intervención de los portavoces. Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias.

Señora Moreno, el problema que usted plantea es real. Nosotros desde luego que no vamos a discutir el diagnóstico que usted ha hecho, pero el acceso a la vivienda es cierto que se ha convertido en un auténtico quebradero de cabeza para todas las familias españolas. La escalada del euríbor, unido al incremento del precio de los productos básicos, ha hecho que cada vez resulte más difícil llegar a fin de mes; eso es una obviedad.

En la exposición de motivos alude a la subida del euríbor como un factor determinante en la reducción del crecimiento del producto interior bruto, así como en la destrucción de empleo. Estamos de acuerdo, pero lo que sí ha obviado usted han sido las políticas de la izquierda que están llevando a cabo desde el Gobierno nacional. Sí, no se ría, señora Moreno, es verdad, ahí están su vicepresidenta y las ministras que pertenecen a su formación política.

Un ejemplo muy sencillo, el de las políticas verdes, el de demonizar, por ejemplo, la energía nuclear. Cuando ustedes demonizan la energía nuclear, esto tiene una consecuencia directa en el aumento del precio

de los insumos para nuestros agricultores y esto luego termina repercutiendo en el precio de la cesta de la compra. O cuando, por ejemplo, que también me llama poderosamente la atención, cuando sus ministras se dedican a señalar públicamente y a demonizar a empresarios de la talla de Amancio Ortega o Juan Roig. No sé si sus ministras se piensan que los empleos nacen de los árboles, pero eso no es así.

También habla del porcentaje de salario que las familias dedican al pago de la cuota hipotecaria. Es cierto, son datos terribles, estamos totalmente de acuerdo, pero lo que no podemos obviar es que el continuo pago de impuestos, que en el 90% de los casos termina recayendo siempre sobre las clases medias, no ayuda; máxime cuando buena parte de esos ingresos se destinan a cubrir gastos totalmente superfluos, como puede ser la Consejería de Igualdad de la anterior legislatura de su excompañera de bancada.

Aludía usted también a la educación y a la sanidad, pero lo cierto es que solo empeoran y, cuando ustedes están en el Gobierno, el peligro aumenta considerablemente. Desde Vox estamos a favor de que la Administración ofrezca a los ciudadanos unos servicios públicos básicos de calidad tanto en educación como en sanidad, pero subir impuestos no garantiza esto, sino que a veces es garantía de justo lo contrario. Eficiencia fiscal es lo que necesitamos –Arthur Laffer, con su famosa curva, es un buen ejemplo de ello–: impuestos sí, pero en ningún caso con carácter confiscatorio, porque eso lo único que hace es desincentivar la producción, y, por lo tanto, que la recaudación caiga en picado.

Entrando en su iniciativa, lo que usted propone resulta jurídicamente inviable, y usted lo sabe bien. Cualquier contrato suscrito entre dos partes, como puede ser una escritura de préstamo hipotecario entre un particular y una entidad bancaria, obliga a ambas partes a cumplir y una de las partes no puede romperlo de manera unilateral. Bajo tal premisa jurídica, ¿me puede, por lo tanto, explicar cómo va a obligar a las entidades financieras a modificar lo pactado para que el índice de referencia deje de ser el euríbor y pase a ser el *euro short-term rate*? En todos y cada uno de los préstamos hipotecarios ya suscritos ustedes son plenamente conscientes de que, en caso de que el Gobierno de España, que es a lo que usted apela, a que se hable con el Gobierno de España, llevase a cabo tal modificación legislativa, automáticamente las entidades financieras plantearían el correspondiente recurso contencioso-administrativo basándose en un principio tan sencillo y básico como es el de la irretroactividad de las leyes previsto en el artículo 9.3 de la Constitución española, al margen de otros motivos de fondo que igualmente esgrimirían. En consecuencia, su medida es jurídicamente inviable, y usted como abogada lo sabe, pero eso a usted no le importa, usted trae esa medida al Parlamento como una medida puramente efectista de cara a los ciudadanos pero que luego en la práctica no se puede llevar a cabo.

Desde Vox defendemos la adopción de medidas que mejoren el acceso a la vivienda de las familias. Creemos conveniente ayudar y facilitar a las familias con menos recursos dándoles unas garantías de continuidad y estabilidad financiera, pero sin necesidad de destrozar la seguridad jurídica de nuestro país, señora Moreno. La seguridad jurídica es importante, es fundamental, demuestra que España es de fiar, un lugar de garantías para invertir. Tristemente, sabemos que ustedes tienen como referencia y tienen buena relación con países como Venezuela o Cuba, donde la seguridad jurídica brilla por su ausencia.

En fin, traiga medidas tendentes, por ejemplo, a liberalizar el suelo para acabar con la especulación que provoca su encarecimiento, fomente la construcción de viviendas sociales públicas que rebajen la carga tributaria de todo el proceso edificatorio y, por último, una medida con la que yo sé que usted va a estar muy de acuerdo conmigo, termine con la ocupación, acabe con la ocupación, con el problema de la ocupación en España. De nuevo, esto lo único que hace es minar la seguridad jurídica agravando el problema del alquiler, señora Moreno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martínez Astola, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Desde mi grupo parlamentario somos muy conscientes de la realidad del mercado hipotecario actual, fruto precisamente de la evolución y del incremento de los tipos de interés que afectan a miles de familias riojanas y a miles de familias en todo el país que mantienen suscritas hipotecas a tipo variable y que sirven fundamentalmente para financiar la adquisición de uno de los bienes más importantes y fundamentales, como es la vivienda. Y este problema se ve también –lo comentaba su señoría en su intervención– en el descenso que se ha producido en la adquisición de vivienda y en la formalización de hipotecas.

Señoría, quiero dejar clara mi consideración hacia su propuesta, que estoy seguro de que tiene además la mejor de las intenciones y busca sin ningún género de dudas mejorar la situación de esos miles de riojanos y miles de españoles que se encuentran con dificultades a la hora de afrontar el pago de sus hipotecas. Pero he de decirle que esta proposición no de ley y las medidas que propone, a mi juicio, nos generan algunas dudas, cuanto menos razonables, en relación con su encaje en la normativa europea, y no solo con la mención que hacía el señor Alda en su intervención conforme al derecho interno, normativa europea que –como saben todos ustedes– en materia de regulación bancaria tiene una importancia trascendental en nuestro país y en todos los países de la Unión Europea.

Pero, entrando en la cuestión que nos ocupa y en relación, por ejemplo, con el apartado c) de su iniciativa, tenemos que reconocer que en la pasada legislatura el Gobierno de España ya estableció un impuesto extraordinario a la banca que, atendiendo a los resultados presentados por las distintas entidades financieras y entidades bancarias que operan en nuestro país, dan cuenta de que –a mi juicio– es un acierto la medida, y más después del rescate del que fueron objeto fundamentalmente las cajas de ahorro.

Señoría, en este punto también me quiero centrar en dos apartados fundamentales de su proposición no de ley. En primer lugar, aquel que hace referencia al cambio del índice de referencia al que están referenciados los préstamos hipotecarios en nuestro país. En mi opinión y en la del grupo parlamentario que represento, creo que no es posible adaptar esta medida de manera inmediata ni se puede poner en marcha una reforma estructural de tanto calado en un mercado tan complejo como es el mercado hipotecario; mercado que, por otra parte, tiene una importancia capital para la economía.

Le reconozco que soy consciente del desprestigio que ha sufrido, por ejemplo, uno de los índices al que están referenciadas las hipotecas variables, como es el euríbor, y más después de las sanciones que tuvieron que enfrentar por parte de la Comisión Europea por esa manipulación en el cálculo del índice de referencia. Pero, señoría, un cambio del calado que usted propone a nuestro juicio entablaría o se enfrentaría a problemas no solamente con esa normativa europea, sino con la normativa interna.

Es cierto que a nivel europeo ha habido una modificación en el euríbor, en el cálculo del euríbor, se introdujo ese euríbor híbrido con el objetivo de que se mejoraran los controles y la transparencia a la hora de fijar ese índice. Pero creo que una medida como esa introduciría importantes elementos de inseguridad jurídica en el mercado y no es nada deseable.

Y en relación con el segundo punto de los que plantea, el tope de las hipotecas, es otra cuestión que nos genera también muchísimas dudas, porque, aunque la propia normativa europea no prohíbe de manera expresa ese tope a las hipotecas, sí creemos –como además lo creen también la mayoría de los expertos– que podría entrar en contradicción con la normativa, con la propia normativa europea. Porque España está dentro de la unión bancaria y de la unión monetaria, y ello supone la aceptación de determinadas limitaciones a la capacidad normativa de los estados, lo que afecta no solo a la banca, sino a los propios mecanismos de control y supervisión de la propia unión monetaria y de la economía en su conjunto.

A mi juicio, señorías, esta medida podría entrar en contradicción con uno de los objetivos de la política monetaria, porque la subida de tipos por parte del Banco Central Europeo –que, efectivamente, afecta a las hipotecas– tiene también la finalidad de atajar la inflación y ningún Estado miembro puede adoptar medidas

que desvirtúen esta facultad del Banco Central Europeo. Vaya por delante que no comparto ni compartimos algunas de las medidas adoptadas en los últimos meses por el Banco Central Europeo con el objetivo de atajar la inflación, pero es una competencia de la Unión Europea que tenemos que respetar.

Además –y ya concluyo, señora presidenta–, la adopción de esta medida no solamente supondría *de facto* la eliminación de las hipotecas a tipo variable del mercado, sino que supondría también un agravio comparativo respecto de aquellos ciudadanos que suscribieron una hipoteca a tipo fijo y que durante los años anteriores con los tipos en mínimos no se beneficiaron precisamente de esa situación.

Por todo ello, señoría, y atendiendo además a la buena intención de su proposición no de ley, nos abstendremos en esta proposición.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores diputados.

Señora Moreno, "intervenir", con esa palabra ustedes lo solucionan todo; parece que donde gobiernan con intervenir se ha solucionado. Habría que preguntar a los habitantes de esos países en los que ustedes están gobernando, en los que el comunismo gobierna, a ver qué opinan de esto de las intervenciones.

Esta proposición no de ley llega tarde, de abril del 2022 a mayo del 2023 el euríbor pasó del 0 al 3,8% y la señora Moreno no dijo ni propuso una sola palabra al respecto. Usted es corresponsable de que el anterior Gobierno no adoptará ni una sola medida para compensar la subida de los intereses, usted es corresponsable de la parálisis del anterior Gobierno.

El Gobierno de La Rioja ya ha aprobado en el Consejo de Gobierno el proyecto de ley para establecer una deducción del 15% durante los ejercicios 2023 y 2024 para hipotecas suscritas desde enero del 2013, que se aplicará con carácter retroactivo para que el ahorro se produzca ya en la declaración de la renta de este año 2023, que precisamente en este Pleno se va a debatir por el trámite de urgencia y lectura única. ¿Por qué? Como he dicho, para que se pueda aplicar ya en la declaración de la renta de este 2023.

El objetivo de la medida del Gobierno del Partido Popular es paliar la carga económica soportada por los contribuyentes desde mediados del 2022, derivada de la subida de los intereses de los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda habitual, y para ello se establece una deducción para los ejercicios 2023 y 2024 del 15% de las cantidades destinadas al pago de los intereses de las hipotecas suscritas a partir de enero del 2013, cuando quedó suprimida la deducción estatal del IRPF.

En concreto, la base máxima de esta rebaja será de 5.000 euros anuales, hasta un máximo de 750. Y, además de la adquisición de vivienda habitual, también amparará la construcción o ampliación, la rehabilitación y las reformas por razón de discapacidad. Una medida pensada para que la clase media riojana ahorre fiscalmente, un ahorro estimado de 5,1 millones de euros que beneficiará a 25.445 riojanos.

Lo relevante no es que dejemos de ingresar, sino que protejamos a los riojanos en unos momentos de dificultad. Es decir, buscamos atenuar el esfuerzo que los hogares riojanos están afrontando en un momento caracterizado por las tensiones inflacionistas y el encarecimiento del precio del dinero.

Además, la medida ya aprobada por el Gobierno y que hoy tenemos en esta Cámara para su aprobación es bastante más potente que su proposición, señora Moreno, y de fácil implementación. No requiere orden de ayudas ni un procedimiento para la tramitación de las ayudas largo y costoso, ni un departamento específico que lo gestione, ni que los beneficiarios se molesten siquiera en presentar solicitud, porque en mayo del 2024 ya podrán beneficiarse de ella. Como he dicho, es mucho más potente que la propuesta presentada por Podemos-Izquierda Unida. Afecta a todos los que tienen una hipoteca con la que financian su

vivienda habitual y que no pueden beneficiarse de la deducción por adquisición de vivienda suprimida desde el año 2013. Tiene más impacto en aquellos contribuyentes con una mayor carga de intereses en sus cuotas hipotecarias.

Por lo tanto, votaremos en contra de esta proposición sobre la que –insistimos– nos sorprende que no se haya ocupado cuando era socia del Gobierno y, además, llega tarde en cuanto que el Gobierno del Partido Popular ya se ha ocupado, como luego comprobaremos, con la aprobación de la ley.

Así que, señoría, deje de confundir, deje de manipular y no nos haga perder el tiempo. De las familias riojanas que están sufriendo el aumento en sus préstamos hipotecarios ya se está ocupando el Gobierno en apenas cuatro meses, junto con el resto de las medidas fiscales con las que no tenemos otro objetivo que aliviar la difícil situación que en materia económica ustedes nos han dejado.

Señora Moreno, como le diría el señor Bengoa, lo importante en un país no es ir contra la riqueza, sino luchar contra la pobreza. Y para eso ustedes tienen la oportunidad de votar el último punto de este Pleno si realmente lo que quieren es ayudar a los riojanos a llegar mejor a final de mes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Eguizábal, mire, eso le gustaría a usted, que no les hiciéramos lo que usted llama "perder el tiempo". Esto es lo que se llama "la democracia", que tenga que venir el Gobierno a rendir cuentas y que la oposición tenga derecho a impulsar medidas y a explicarles a los ciudadanos qué es lo que viene a defender. Eso no es perder el tiempo, señor Eguizábal, lo que es perder el tiempo es escuchar una sarta de excusas vergonzosas de cómo siguen engordando los bolsillos de la banca en nuestro país. ¡Eso sí que es perder el tiempo!

Pero, vamos a ver, hay otro turno en el que hablaremos después para hablar de su iniciativa, de su proyecto de ley y de cómo lo están planteando, que eso sí que es de vergüenza.

Pero voy a dejar de debatir cosas que son quizá absurdas, porque estoy plenamente consciente de que no sabrá ni sumar, porque, si viene a decir que es más útil lo que ustedes plantean que lo que yo estoy planteando, debe ser que no sabe sumar.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bajar los tipos de interés un 2% es mucho más dinero dentro de los bolsillos de las pymes y de las familias que lo que ustedes van a plantear luego. 750 euros como máximo, eso es lo que me ha dicho usted. Mire, no llega ni a dos meses de lo que sube la media de las hipotecas de cualquier familia de nuestra comunidad como consecuencia del incremento de las subidas de los tipos de interés.

Y, miren, ¿saben lo que pasa?, que fueron precisamente sus amigos, sus compañeros, el señor De Guindos, los que arbitrariamente... Porque dice usted: "Dejen de intervenir". ¿Y qué se creen ustedes que es la fijación del euríbor por el Banco Central Europeo, por su vicepresidente, el señor De Guindos, que –como le digo– creó aquí la burbuja inmobiliaria en su momento para ahora venir además a seguir garantizando estos beneficios desorbitados por parte de la banca? Eso también es intervenir, señor Eguizábal. Dejen que el mercado regule. No, en los tipos de interés que crea arbitrariamente la banca ustedes siempre están con los mismos.

Miren, señores de Vox, seguridad jurídica, mire, creo que usted es licenciado en Derecho al menos, creo

que incluso ha llegado a ejercer de abogado, o no, no lo sé, no hemos coincidido, pero creo que la doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo como consecuencia de las condiciones abusivas que los bancos han impuesto a los ahorradores y a las familias que suscribían hipotecas está claramente delimitada, y le garantizo que precisamente esos contratos han sido declarados nulos por falta de negociación en las condiciones de los mismos, por ser clausulado general, por no haber negociación de ningún tipo.

Pero es que, además, no sé si usted ha suscrito hipoteca, pero es que en las hipotecas de la mayoría de los ciudadanos, si no de todos, pone que se referenciará al euríbor o al índice que le sustituya. Y eso es lo que propongo, que sustituyamos el euríbor por este índice que es mucho más transparente, mucho más equilibrado y mucho más justo.

Bueno, agradezco a los señores y señoras del Partido Socialista que se abstengan al menos, yo les pediría que sigan más las propuestas de la otra pata del Gobierno, de la que sí se quiere preocupar realmente para que los ciudadanos podamos acceder a la vivienda y no tengamos que vernos, porque eso sí que sería dramático, en los próximos meses con suicidios de gente que se suicida antes que ser desahuciada como consecuencia de no pagar los intereses bancarios. Esto ocurría día tras día en la crisis del 2008 y 2009 y esto lo tenemos que evitar.

Señores del Partido Popular, les preocupa mucho lo de que los ciudadanos, y sobre todo las pymes, ¿verdad?, ¿no dicen que se preocupan tanto por las pymes?, mantengan sus dineros en los bolsillos. Mire, la subida del euríbor perpetrada por sus amigos, por sus compañeros, ha supuesto a la banca unos ingresos adicionales de casi 30.000 millones de euros. Eso en La Rioja supone algo más de 200.000 millones de euros anuales, de 200 millones de euros –perdón, perdón, perdón...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., acorto el mil, o sea, millones–, de 200 millones de euros en los bolsillos de los ciudadanos. 200 millones de euros, eso sí...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., que pasan de los bolsillos de las familias y las pymes a los bolsillos de la banca. ¿Por qué ustedes, que siempre están tan preocupados por los bolsillos de los ciudadanos, se preocupan tan poco cuando pasan a engordar los bolsillos y los beneficios de la banca? *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate de la proposición no de ley, se va a someter a votación. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 2; votos en contra, 19; y abstenciones, 12.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley en Pleno.

11L/PNLP-0064. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la compra y rehabilitación de edificios con destino a viviendas en alquiler o cesión en uso de nuevos pobladores, con el objetivo, entre otros, de fomentar la rehabilitación de edificios para evitar el deterioro de los cascos urbanos y las numerosas declaraciones de ruina y posterior derribo de los mismos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la compra y rehabilitación de edificios con destino a viviendas en alquiler o cesión en uso de nuevos pobladores, con el objetivo, entre otros, de fomentar la rehabilitación de edificios para evitar el deterioro de los cascos urbanos y las numerosas declaraciones de ruina y posterior derribo de los mismos.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Velasco, tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señorías, esta mañana hacían referencia precisamente a esta iniciativa que el Grupo Socialista traía a este pleno de la Cámara y parece que al Grupo Popular no le gustaba demasiado que trajéramos esta propuesta. Se les ha debido olvidar que precisamente nuestra función es la de control pero también la de impulso del Gobierno. Por lo tanto, cumpliendo esa función, el Grupo Socialista seguirá trayendo a esta Cámara aquellas iniciativas que le parecen interesantes para todos los riojanos y riojanas. Y en este caso, constatando una realidad que existe en nuestra comunidad autónoma y haciendo referencia al Pacto Regional para la Activación Rural que se firmó en la pasada legislatura, que creo que no les gusta demasiado, constatando esa realidad y la situación en la que se encuentran gran parte de nuestros municipios, traemos hoy aquí esta iniciativa.

El contexto –y coincido con el presidente, que hacía referencia a esta misma cuestión esta mañana– es que el 95% del territorio está ocupado únicamente por el 30% de la población y que 134 municipios de nuestra comunidad autónoma tienen menos de 500 habitantes. Constatando esa realidad en varios foros de debate, como pueden ser este Consejo Asesor de la Despoblación o también el Consejo de Pequeños Municipios u otros foros en los que se han tratado estas cuestiones, nos encontramos con dos problemas muy significativos. Por una parte, queda constatada la falta de vivienda en el medio rural. Esta es una de las causas fundamentales que estamos detectando para que las personas no puedan establecerse en nuestros municipios. Además, y es un problema que nos acucia a muchos ayuntamientos, tenemos un verdadero problema con las declaraciones de ruina y la degradación de nuestros cascos urbanos tradicionales. Uniendo estas dos cuestiones, la falta de vivienda en el ámbito rural y ese problema con las ruinas, con la tramitación administrativa y también con los problemas económicos que causan a los ayuntamientos, traemos aquí hoy esta iniciativa.

Y esta iniciativa no es copia de ninguna otra del Partido Popular ni del actual Gobierno, esta iniciativa es una iniciativa que ya se empezó a trabajar la pasada legislatura, y me parece bien si ustedes la llevan a cabo, es más, espero hoy su voto favorable porque esto será para el bien de todos los riojanos, ya que es muy concreta: crear una orden reguladora de ayudas a los ayuntamientos. ¿Para qué? Para comprar y rehabilitar edificios con el destino de vivienda en alquiler de nuevos pobladores, de nuevas personas que quieran acudir a estos municipios.

¿Qué es lo que pretendemos con esto? Pues que antes de que esos edificios, en muchos casos con un interés arquitectónico histórico, que se encuentran en nuestros cascos urbanos, antes de que tengan que ser declarados en ruina por la negativa situación porque ninguno de los propietarios los arregla, pues que los

ayuntamientos, que, lógicamente, necesitan un apoyo económico para poder llevar a cabo esta política, puedan adquirirlos y adelantarse a esa posterior declaración de ruina, los rehabiliten y así además estemos creando vivienda en el ámbito rural. Esta es una ayuda clara, directa y con unos efectos que ya están constatados en otras comunidades autónomas. Podemos ir a Aragón, cómo las diputaciones de Teruel o Huesca han creado esta ayuda, o a Castilla y León, donde la Diputación de Soria también presta una ayuda muy parecida.

Los objetivos –como les decía– son rehabilitar, evitar el deterioro de los cascos urbanos y las declaraciones de ruina, incrementar el parque público de vivienda en alquiler en el medio rural, reducir y afrontar la despoblación, adecuar viviendas en condiciones adecuadas de accesibilidad y eficiencia energética y con un efecto claro y conciso de un desarrollo económico y la creación de empleo en el ámbito rural. Por lo tanto, señorías, decía el presidente esta mañana, haciendo referencia a la rueda de prensa que este diputado dio la semana pasada, que era una iniciativa que su Gobierno iba a llevar a cabo y que ya se anunciaba, y, de hecho, ha anunciado esta mañana un incremento de la partida en vivienda y precisamente también en el ámbito rural. Este trabajo está realizado y, si alguien copia –que no hay ningún problema–, será el actual Gobierno de una iniciativa que se estaba trabajando. Pero que es que da igual, si es que eso es lo de menos, si lo más importante es que podamos llevar a cabo esta iniciativa y que además tenga un efecto deseado.

Porque compartimos el diagnóstico –he hecho referencia a foros donde esto se ha debatido durante mucho tiempo– creo que todos, y sobre todo los alcaldes de su grupo parlamentario son concedores de estas circunstancias que estamos teniendo en muchos de los municipios de nuestra comunidad autónoma y la necesidad imperiosa de esa vivienda en el ámbito rural. Por lo tanto, señorías, no me voy a extender más, les voy a pedir y les voy a solicitar el voto favorable a esta iniciativa y me ofrezco incluso a colaborar con su grupo y con el Gobierno de La Rioja para plasmar esta iniciativa, que está trabajada y muy elaborada y que, además, los propios funcionarios del Gobierno conocen ya porque se dieron avances importantes en la pasada legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Velasco.

Se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox, escrito número 2374.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Sustituir por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Establecer las bases reguladoras para la concesión y gestión de subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la compra y rehabilitación de edificios con destino a viviendas en alquiler o cesión en uso de nuevos pobladores, priorizando la rehabilitación respecto de la compra y obra nueva, con el objetivo de:

Fomentar la rehabilitación de edificios para evitar el deterioro de los cascos urbanos y las numerosas declaraciones de ruina y posterior derribo de los mismos, así como la recuperación de patrimonio histórico, estilos regionales y la protección de las fachadas tradicionales.

Incrementar el parque público de viviendas en alquiler.

Reducir los procesos de despoblación y conseguir nuevos pobladores en el medio rural.

Adecuar las viviendas para que sean habitables, favoreciendo la accesibilidad y la eficiencia energética.

Fomentar el empleo en las zonas rurales".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Representante del Grupo Vox, autor de la enmienda, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias.

Como acaba de leer el señor Visairas, nuestro objetivo con la enmienda es priorizar la rehabilitación por delante de la compra y de la obra nueva con un doble objetivo: en primer lugar, optimizar los recursos económicos, entendemos que esto es menos costoso, y, en segundo lugar, apostar firmemente por la recuperación del patrimonio histórico, algo que consideramos que es esencial en nuestra identidad como pueblo y que tenemos la obligación de mantener de la mejor manera posible para transmitírselo a las futuras generaciones.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Tiene tiempo para contestar el portavoz del Grupo Parlamentario, señor Velasco, autor de la proposición no de ley, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias.

Entiendo que se trata más de una enmienda de adición que de modificación. Cumple el espíritu de la proposición no de ley que hemos presentado, que, efectivamente, va destinada –quizás no se ha entendido bien– a la rehabilitación; es decir, lo que pretendemos es la compra de esos edificios que antes de que puedan estar en ruina puedan ser adquiridos por los propios consistorios y que luego sean rehabilitados para ofrecerlos como vivienda.

La referencia que se hace al mantenimiento de la estructura o patrimonio histórico también nos parece correcta, porque ese también es el objetivo precisamente que se pretende. Por lo tanto, les vamos a aceptar la enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten por un tiempo máximo de cinco minutos.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a anunciar el voto favorable a esta iniciativa.

Efectivamente, creemos que el problema de la vivienda es uno más dentro del reto demográfico que, desde luego, tenemos que abordar en nuestra comunidad. La regresión demográfica en La Rioja se ha convertido en una prioridad y es necesario invertir en derechos. Es verdad que la vivienda es importante, pero también hay que ser conscientes de que, o garantizamos el acceso a los servicios, y para eso es fundamental garantizar ese transporte del que hablábamos esta mañana, o al final tendremos casas vacías igualmente en el entorno rural porque la gente necesita en primer lugar tener eso garantizado

Por otra parte, usted sabe, señor Velasco, que junto con esta iniciativa, que saludamos y que nos parece

positiva, es importante seguir impulsando esa Oficina de Pequeños Municipios, porque usted habla de comprar esos edificios, que en muchas ocasiones se encuentran con el choque de que no tenemos propietario a quien comprar, a quien encontrar, y es necesario incluso hacer una investigación jurídica para poder llegar a lo mejor a ese acuerdo.

Hay fórmulas también novedosas que hoy creo que deben impulsarse y que se han planteado ya en algunos municipios de otras comunidades, que pasan, por ejemplo, por adquirir una vivienda en uso durante equis años a cambio de la rehabilitación porque a lo mejor no hay manera de adquirirla porque hay múltiples herederos o cualquier otra cuestión, y son fórmulas novedosas que nos permiten disponer durante equis años de esas viviendas a cambio de esa rehabilitación y, por tanto, ponerlas a disposición, en funcionamiento.

Nos parece también muy positivo plantear el tema de la sostenibilidad, y esto debe estar acompañado, conjuntamente con el acceso a los servicios, también con ese impulso a que sean los propios municipios –por eso nos parece fundamental impulsar también ese Consejo contra la Despoblación– los que vayan determinando qué alternativas plantear. Porque, conjuntamente con la vivienda, que estoy de acuerdo en que es prioritario el mantenimiento, efectivamente, señor Alda, la rehabilitación debe ser prioritaria, pero es verdad que hay pequeños municipios donde, aunque rehabilitemos todo lo que está sin rehabilitar, necesitaríamos también mayor impulso y mayor acceso a la vivienda. Porque es verdad que en esos pueblos conviven dos realidades: por un lado, la despoblación en la mayor parte del año, conjuntamente con ese deseo de muchas familias –que también hay que permitir– de tener esa segunda residencia que hace que no sea ocupable para el nuevo residente que quiere acudir allí.

Por tanto, efectivamente, lo primero es rehabilitar, pero también es necesario en algunas ocasiones construir vivienda en aquellos sitios. Porque no es una cuestión económica, yo ahí no estoy de acuerdo, creo que... O sea, yo estoy de acuerdo, lo primero es rehabilitar, pero suele ser más caro porque rehabilitar es verdad que no suele salir rentable económicamente. A pesar de todo, yo creo que la conservación del patrimonio debe ser una prioridad y, por tanto, a pesar de ello, creemos que es más importante.

Y, conjuntamente con esto, creo que el empleo debe ser otra de las cuestiones a plantear y, en ese sentido, también el impulso –decíamos– por un lado a los servicios en general con el tema del transporte, pero el impulso específicamente a la escuela rural. Donde se cierra la escuela es muy difícil que a futuro se pueda incrementar ese nivel de población.

Y hay que garantizar, desde luego, ese acceso a los servicios sociales en el entorno rural. Es evidente que, a pesar de que lo queramos combatir, hay un envejecimiento aún mayor de la población, hay un envejecimiento de la población en su conjunto pero aún mayor en el entorno rural, y tenemos también que impulsar la posibilidad de que las personas que quieran seguir residiendo en su entorno puedan hacerlo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias.

Me gustaría matizar, en primer lugar, que en La Rioja, como en el resto de España, sus zonas rurales más que vaciadas están abandonadas, abandonadas tras décadas de regímenes autonómicos que han dejado a todo el mundo rural, con lo que ello supone y representa, abandonado a su suerte. De hecho, la izquierda en general y el propio Partido Socialista en particular, que nos gobernó en la anterior legislatura, no han tenido reparos en atacarlo de manera sistemática. Desde las instituciones han hecho poco o nada para que las familias y los trabajadores puedan prosperar allí. Así, resulta una verdadera obligación poder devolver

a nuestros jóvenes el derecho y la oportunidad de permanecer en la tierra que los vio nacer junto a sus padres y abuelos.

Agradezco al Partido Socialista que haya aceptado nuestra enmienda. La enmienda es clara, es cierto que nosotros quizás hayamos interpretado que la rehabilitación no venía acompañada de la compra por parte de la Administración para luego rehabilitar, pero, bueno, en cualquier caso, como ha dicho la señora Moreno, yo creo que estamos de acuerdo en ese sentido. Lo prioritario es rehabilitar lo que ya está construido, de tal forma que mantengamos –por así decirlo– el patrimonio histórico de nuestros municipios, ya que es una parte de nuestra identidad y tenemos la obligación de transmitirla a las próximas generaciones de la mejor manera posible.

No obstante, antes de seguir con la PNLP que han presentado y respecto al anuncio de nuestro sentido del voto, queremos resaltar algo que venimos haciendo desde que hemos entrado en las instituciones y en el Parlamento de La Rioja. Nosotros siempre partimos del respeto al sentido común y ello nos lleva a no tener ningún inconveniente en votar a favor de cualquier iniciativa que sea positiva para los españoles, y por ende para los riojanos, con absoluta independencia de qué formación política sea la que lo proponga. A pesar de encontrarnos en las antípodas ideológicas, no es impedimento para votar a favor de una medida como la que el Partido Socialista acaba de traer ahora al Pleno, medida que, por cierto, nosotros ya hemos incluido en pactos de gobernabilidad en otras regiones, como en Aragón. Por ello, con más motivo aún, lamentamos que el Partido Socialista no suela hacer lo mismo, oponiéndose sistemáticamente a cualquier tipo de iniciativa que proponga la formación política Vox por el mero hecho de venir de nosotros.

Nosotros estamos realmente comprometidos con los españoles que viven en las zonas rurales y queremos que los jóvenes no tengan que marcharse para buscar un futuro fuera de su tierra, encontrando oportunidades para poder establecerse y formar una familia con garantías de prosperidad en las zonas rurales donde han nacido. Entendemos necesaria la elaboración, con la colaboración del sector privado, de un plan de rehabilitación que apueste por el crecimiento económico dirigido a edificios, pequeños comercios y, fundamentalmente, para las viviendas, que incluya una serie de principios como el establecimiento de un objetivo claro en cuanto al número de unidades anual, con un sistema de ayudas urgentes para la conservación de los edificios, cuantificación del presupuesto público dedicado anualmente para la rehabilitación de edificios públicos, colaboración con las entidades financieras para el establecimiento de créditos para su rehabilitación, revisión de los criterios de protección de patrimonio primando la accesibilidad, contemplar la posibilidad de que las empresas del sector de energía participen financieramente también en las rehabilitaciones.

Por último, tal y como no nos cansamos de reivindicar constantemente, consideramos que propuestas como la presente deberían complementarse con una batería de auténticas medidas fiscales concretas y directas de aplicación a los nuevos pobladores de zonas rurales mediante la articulación de beneficios fiscales en diferentes tributos, como el IRPF o el IBI, de tal manera que incentivemos de alguna forma la repoblación de estos territorios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías.

Pues quería decirle, señor Velasco, que es cierto que como alcaldes que hemos sido –yo he sido, usted sigue siendo y varios alcaldes que hay en esta Cámara– estamos de acuerdo en muchas cosas. Además, por ejemplo, con el señor García hemos coincidido la pasada legislatura en la Federación Riojana de Municipios

y, si de algo se ha tratado todos estos años, ha sido precisamente de velar por los municipios más pequeños. Usted es alcalde de un pueblo muy pequeño, ¿no?, no llega a 200 habitantes.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: [Los supera].

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Superados. Mejor todavía, me alegro.

Estamos de acuerdo en que, de los 174 municipios de La Rioja, el 75% son municipios que no alcanzan los 500 habitantes y, además, resulta evidente que la situación de deterioro del parque residencial rural de nuestros pueblos es en algunos sitios bastante bastante precaria y lamentable. Pero quería decirle que el Gobierno de La Rioja tiene una hoja clara de ruta –como usted bien ha dicho– en su programa electoral para atajar el problema de despoblación que sufren numerosos municipios y revitalizar así el mundo rural. El programa del presidente Capellán es un plan ambicioso de medidas para paliar esta negativa tendencia demográfica de nuestros pueblos.

Estamos de acuerdo también en la necesidad de impulsar la vivienda en el mundo rural con el fin de fijar población y atraer nuevos habitantes, como aquí se ha dicho muchas veces. Los alcaldes coinciden en señalar la ausencia de viviendas en condiciones óptimas de habitabilidad como uno de los principales problemas para luchar contra la despoblación. Es prioridad de este Gobierno que todo joven riojano pueda emanciparse y acceder a una vivienda digna según sus necesidades y situación personal. Este es el comienzo para emprender el proyecto de vida personal al que todo ciudadano, sobre todo en La Rioja, debe poder aspirar. Por ello vamos a atender todo tipo de situaciones y necesidades en materia de acceso a la vivienda: ayudas al alquiler –como usted ha dicho–, a la compra o a la rehabilitación de viviendas en estado de deterioro.

La vivienda resulta fundamental en la vida de las personas y conforma –como ya se ha dicho aquí– una línea esencial y prioritaria de cualquier política social, permite desarrollar el plan de vida de cada persona y ayuda a fijar población en el medio rural, que es lo que más nos preocupa, y contribuye a garantizar un derecho esencial de todos los ciudadanos.

Por eso el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, ya está elaborando un diagnóstico a partir del diálogo con los alcaldes de los municipios con mayor demanda y necesidad de sus viviendas. Además, a través de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda y del IRVI se va a trabajar en ampliar el parque público de vivienda de La Rioja mediante la firma de nuevos convenios de cesión por parte de los ayuntamientos y promoción de nuevas viviendas VPO.

Hay que señalar que para la consecución de este fin el IRVI tiene un papel clave como instrumento de fijación de población en el mundo rural y por ello se ha incorporado en el Consejo de Administración a representantes de la sociedad como patronal, sindicatos o juventud, además de una fuerte presencia de los ayuntamientos para implicar a los ayuntamientos como a toda la sociedad en esta tarea.

Es cierto que en los presupuestos –como ha dicho esta mañana– había una partida de 1,5 millones para este fin, pero también es verdad que ni había una orden de actuación, señor Velasco, ni un programa para desarrollar estos fondos, ni de enero a mayo o a junio se gastó un céntimo, no se invirtió un céntimo en esta partida. En eso me dará usted a mí la razón.

Por ello, el Gobierno de La Rioja ha anunciado, siguiendo una firme apuesta del presidente Gonzalo Capellán, un ambicioso plan, un ambicioso programa en el que se está trabajando, que parte de un diagnóstico profundo y riguroso y que tendrá como fin impulsar la vivienda en el mundo rural. Este programa también tendrá como pilar la rehabilitación de viviendas y edificios.

Solo quería decirle que, aunque estemos de acuerdo en todo esto, el PSOE llega tarde a proponer

esta PNL, cuando ya el Gobierno de La Rioja está trabajando. Tanto –como usted ha dicho– que el programa del señor Capellán ya lo anunciaba y en la consejería del consejero Daniel Osés ya se está trabajando en ello y se tiene ya una hoja de ruta para los próximos presupuestos.

Dado que el Gobierno ya trabaja en esto y podemos decir que esto llega un poco tarde, aunque estemos de acuerdo en todo esto, el Grupo Popular votará en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señor Velasco, tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, voy a comenzar por agradecer el voto favorable del Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Comparto la preocupación sobre el reto demográfico, sobre las necesidades. Hoy traemos una cuestión muy concreta: no solo hablamos de vivienda, sino de un problema muy concreto que tienen los ayuntamientos con las declaraciones de ruina. Pero compartimos que se necesita otro tipo de medidas, como pueden ser el transporte, la mejora de los servicios o la dinamización económica. Es decir, el reto demográfico se debe afrontar de muchas maneras diferentes. Hoy veníamos con esta propuesta concreta para intentar solucionar este problema.

Lo mismo, señor Alda, le puedo decir. Primero le voy a hacer una aclaración: acabamos de votar una proposición no de ley que han presentado ustedes a favor, el Grupo Socialista. Es decir, si hay una proposición no de ley que nos parece adecuada y correcta y que beneficia a los riojanos, no vamos a tener ningún reparo en votársela a favor. De la misma forma, vamos a ser tajantes en dar respuesta a otro tipo de intervenciones, como ocurrió en el anterior Pleno, en las que estamos radicalmente en contra y muy alejados de la postura que ustedes tienen. Por lo tanto, partiendo de ahí, le agradezco su anuncio del voto a favor.

Y, bueno, entrando en el debate, podríamos hablar largo y tendido sobre las causas de la despoblación, que no son recientes. El reto demográfico y la despoblación, el abandono de las zonas rurales ha sido a lo largo de todo el siglo XX, y, desde luego, hay una causa fundamental: que lo urbano se identificaba con el progreso y el futuro y lo rural precisamente con lo contrario. Quizás por eso es por lo que tenemos que empezar a trabajar, porque ahora mismo el ámbito rural es un espacio de oportunidades, de empleo, de futuro y de trabajo, pero hay que cambiar este chip porque, si no, seguiremos en esa dinámica que hemos arrastrado durante siglos.

Respecto a la propuesta que hemos traído hoy, le digo lo mismo que a la señora Moreno: compartimos que puede haber otro tipo de medidas, incentivos fiscales y lo que sea necesario, hay además muchas de esas medidas que están ya contempladas en ese acuerdo al que se llegó la pasada legislatura, que es un trabajo muy importante, pero en este caso queremos que se afronte esta problemática.

Y lamento, señor Paúl, que voten ustedes en contra. Parece una chiquillada: "Como nosotros ya estamos trabajando, pues vamos a votar en contra". Es que la propuesta que les hemos hecho es una propuesta muy concreta y que ustedes conocen, que seguramente lo veremos cuando presenten esas medidas. Porque hablan continuamente de planes, de planes, de planes, bueno, ya veremos a ver adónde llegan esos planes, porque ya tenemos experiencia sobre estas cuestiones. Tiene usted al lado al señor Cuevas, que durante no sé cuántos años contempló una partida para los derribos de edificios, ¿y sabe cuánto ejecutó de esa partida? Señor Cuevas, cero euros, varios años en la Dirección General de Política Local.

Por lo tanto...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: ... No, que estuvo gobernando muchos años y la contemplaba todos los años. Al señor Bengoa, se me olvidaba, usted también era director general, ¿y qué ejecutó, señor Bengoa? ¡Cero euros!

Por lo tanto, sean ustedes responsables, analicen la propuesta que les estamos trayendo, cumpliendo con nuestra obligación de impulso al Gobierno, que es donde los ciudadanos nos han mandatado, y tengan en cuenta lo que les estamos diciendo. Porque, además, este es un trabajo que está muy avanzado tanto en la Dirección General de Vivienda y Urbanismo como en la Dirección General de Política Local. Es decir, que ya había un trabajo previo, porque lo primero que se hizo es presupuestar esa partida y luego ir trabajando para crear una orden de bases de ayudas a las entidades locales de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, ustedes pueden o no pueden hacer uso de esa propuesta que les estamos haciendo, pero es una propuesta realista y los primeros que la iban a apoyar iban a ser sus alcaldes.

Si hoy actuaran ustedes de manera racional, votarían a favor de esta proposición no de ley y comenzarían a trabajar en esta orden de bases para ayudar a los ayuntamientos riojanos, apoyarles, para solucionar este problema tan importante que tenemos con las ruinas en nuestros cascos históricos o en nuestros cascos urbanos.

Y, desde luego, la vivienda es un derecho, efectivamente, y encima estamos diciendo que en el ámbito rural tenemos un problema de falta de accesibilidad, de sostenibilidad y de eficiencia energética en las viviendas y que es el impedimento más importante que tienen los ciudadanos para poder seguir viviendo en nuestros municipios o poder volver, porque también se da el momento de vuelta de la ciudad a los pueblos.

Les tiendo la mano, les vuelvo a pedir que se replanteen ustedes la medida y cumpliendo con nuestra obligación seguiremos trayendo a esta Cámara propuestas e iniciativas para mejorar la actividad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos riojanos y riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley incorporando la enmienda que ha sido aceptada. Se da inicio a la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley.

11L/PNLP-0065. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incorporar como beneficiarias de la renta de ciudadanía en La Rioja a aquellas personas que, no teniendo la residencia legal, sean titulares de familias con, al menos, un hijo a cargo, y que puedan acreditar un año de empadronamiento ininterrumpido en cualquiera de los municipios riojanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incorporar como beneficiarias de la renta de ciudadanía en La Rioja a aquellas personas que, no teniendo la residencia legal, sean titulares de familias con, al menos, un hijo a cargo, y que

puedan acreditar un año de empadronamiento ininterrumpido en cualquiera de los municipios riojanos.

El Grupo Parlamentario Socialista. Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

La proposición no de ley que traemos a consideración tiene un punto de partida muy claro y muy actual, y no es otro que el cambio de sistema en cuanto a la asistencia europea en materia de garantía alimentaria que se va a producir en el año 2024 y que va a suponer el cambio del tradicional sistema de entrega física de alimentos hasta este año 2023 al sistema de tarjetas monedero. La ayuda europea a la garantía del derecho a los alimentos se ha llevado a cabo con el programa europeo de ayudas FEAD, que es financiado el 85% por la Comisión Europea y el 15% por la Administración general del Estado. Este programa comprende la compra de alimentos al por mayor con el dinero del Fondo Español de Garantía Agraria y comprende también posteriormente el suministro a los centros de almacenamiento y distribución, que vienen siendo las entidades Cruz Roja y FESBAL, los bancos de alimentos.

Con este plan, que existe desde el año 2014 y que va a existir hasta este año 2023, se han repartido en España más de 767 millones de alimentos, que se han repartido entre más de 5.400 entidades y organizaciones que han colaborado en su reparto. En La Rioja, en el año 2023, se ha procedido a repartir una cantidad de 300.000 kilos entre aproximadamente 15.000 beneficiarios.

El programa FEAD va a dejar de existir y se va a encuadrar dentro del Fondo Social Europeo Plus y estas ayudas alimentarias financiadas por la Unión Europea se van a gestionar a través de un programa denominado BÁSICO, que va a ser gestionado fundamentalmente por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 y que conllevará también la gestión por delegación de las comunidades autónomas. Este programa siempre va a ser complementario a todas aquellas medidas que ya estén adoptadas por las comunidades autónomas o que las comunidades autónomas creen conveniente establecer, dado que es una competencia de todas las comunidades autónomas el sistema de rentas mínimas aplicable a los ciudadanos de sus respectivos territorios. Este programa lo que va a hacer es concentrar las ayudas en un colectivo muy determinado, en aquellas familias que tengan al menos un hijo o un menor a cargo y cuyos ingresos, los ingresos en la unidad de consumo, estén por debajo del 40% de la renta media nacional.

¿Esto qué va a suponer? Pues esto va a suponer que va a haber determinados colectivos que se van a ver fuera del acceso a estas ayudas. En concreto, se van a quedar fuera de estas ayudas aquellas familias que estén en situación irregular, bien con hijos o bien sin hijos. Y es un problema que creemos que es preciso abordar, y abordarlo desde este momento. Las familias en situación irregular, con hijos a cargo, como no pueden acceder a esta ayuda, no van a tener más remedio que acudir a los repartos de alimentos que tradicionalmente vienen haciendo Cruz Roja, los bancos de alimentos y todas aquellas entidades que colaboran en ese reparto. Solamente que estas entidades van a tener un problema añadido, y es que van a dejar de percibir aproximadamente un 27% de sus ingresos porque ya no van a recibir el dinero que viene hasta el momento directamente de la Unión Europea.

A este problema que tienen las entidades que reparten tradicionalmente estos alimentos hay que añadir que, conforme va pasando el tiempo, el número de donaciones que reciben son cada vez menores y que la inflación cada vez es más elevada. Tenemos que buscar una solución a esta situación y desde el Partido Socialista creemos que la solución viene acometiendo dos medidas:

Una de ellas, que se ha registrado también como una proposición no de ley y que se traerá a este Parlamento para su consideración en próximos plenos, consiste en incrementar la cuantía de los convenios que actualmente la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene con Cruz Roja y el Banco de Alimentos, que son los encargados de los centros de almacenamiento y distribución con carácter preferente.

La otra medida, que consideramos también absolutamente fundamental, es reducir en la medida de lo posible el número de personas que van a tener o se van a ver abocadas a seguir pidiendo alimentos básicos a estas entidades, y creemos que la forma más adecuada de hacerlo es precisamente con la medida que proponemos. No es otra que incrementar el número de beneficiarios que actualmente tiene la renta de ciudadanía en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que está regulada por la Ley 4/2017, que exige como un requisito fundamental para acceder a esta renta básica de ciudadanía la de tener la residencia legal. Si exigimos la residencia legal, familias con hijos en situación irregular que no hayan obtenido la residencia legal o que no hayan podido renovarla por algún problema una vez que están ya aquí no van a tener ninguna forma de acceder a esa garantía alimentaria para los hijos menores que tengan a su cargo.

Por eso pedimos que se apruebe esta medida, por eso pedimos que se adopten todas las medidas normativas, económicas y administrativas que se requiera para que tenga efectos de 1 de enero de 2014, que es cuando inicialmente está previsto este cambio del sistema en el ámbito del territorio español.

Quiero recordar que con esta medida fundamentalmente lo que queremos es que aquellos menores que conviven en unidades familiares en situación irregular tengan la misma garantía de acceso a los alimentos que aquellos que cumplen con el requisito legal de la residencia y que vienen ya avalados por esta financiación europea. Estamos hablando, ténganlo en cuenta, de niños que no comen o niños que comen poco y mal. Algo habrá que hacer.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

¿Turno en contra de alguno de los grupos parlamentarios? No. turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señora Somalo, no sé qué decirle. El PSOE, "donde dije digo, digo Diego". Y, bueno, voy a anunciarle nuestro voto favorable porque nosotros decimos "digo" todo el rato. Y es que esta iniciativa precisamente, bueno, ya la llevamos nosotros en la anterior legislatura, el 11 de noviembre del 2021 yo misma planteé en este Parlamento una proposición no de ley sencilla con un único punto: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a modificar urgentemente la normativa que regula la renta de ciudadanía con la finalidad de hacerla compatible con el ingreso mínimo vital y revisar y flexibilizar los requisitos necesarios como la residencia para el acceso a las mismas".

Aquí respondió el señor Urizarna –yo ya sé que han cambiado de diputados, pero entiendo que siguen en la misma línea, porque de hecho el señor Urizarna, diputado entonces, contestó a esta iniciativa– y dijo: "Les anticipo el voto positivo del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa. No podía ser menos, el PSOE y el Gobierno de Concha Andreu siempre estarán comprometidos con mejorar las condiciones de vida de los riojanos y riojanas, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad social, especialmente de aquellos en situación de pobreza y exclusión social". Y dirán: "¡Ah, bueno!, lo votaron".

Pero es que es verdad que el punto estaba sin concretar y cuando llegó la hora de proponerles en la ley de acompañamiento plantear una enmienda para convertir en ley esa iniciativa, propusimos modificar el artículo 7 de la Ley 4/2017, de renta de ciudadanía de La Rioja, concretamente su letra a), y sustituirla por: "Tener la residencia efectiva en cualquier municipio de La Rioja de forma ininterrumpida y al menos con un año con relación a la solicitud, por estar empadronadas o tener la residencia efectiva durante un mínimo de doce meses de manera continuada en cualquier municipio o municipios de la Comunidad de La Rioja inmediatamente anteriores a la fecha de su solicitud".

Se parece mucho, ¿verdad, señora Somalo? Bueno, pues esto dijeron ustedes que era imposible, que no

se podía conceder la renta de ciudadanía a las personas que estuvieran en situación de irregularidad. Y en ese sentido solo aceptaron ustedes una modificación que se aprobó y de la que estamos plenamente orgullosos, que era para los solicitantes de asilo. Esa modificación se incorporó desde luego en esa ley.

Ahora, dos años después, vienen pidiendo exactamente lo mismo, lo que no podían hacer. ¿No sería más fácil haberlo planteado desde el principio? Podían haber dicho: "Bueno, no todos, pero sí los que tengan hijos a cargo", que era la diferencia entre lo que proponen hoy y lo que propusimos nosotros.

Como nosotros creemos que es necesario garantizar el acceso a una renta de ciudadanía mínima al mayor número de personas en situación de vulnerabilidad, a pesar de que creemos que habría que ir más allá, porque usted misma lo decía, con esto solo se va a cubrir a las personas que tengan niños y niñas a cargo, pues creemos que sería mejor hacerlo a todas las personas que acrediten ese empadronamiento durante ese año, pero en cualquier caso votaremos a favor de su proposición porque nosotros sí nos comprometemos con lo que pensamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías.

Señora Somalo, ya me va a perdonar, pero usted hace una exposición de motivos para llegar a una conclusión..., bueno, al final se resume en tratar de dar una ayuda –lo que pasa es que ustedes lo tergiversan– a alguien que no tiene residencia legal, es decir, un ilegal entiendo yo, ¿no? La señora Moreno los llamaba irregulares. Y yo entiendo que, si hay alguien ilegal o de forma irregular, lo que tendrán que hacer ustedes es llamar a la Policía o a la Guardia Civil y que lo pongan de patitas en la frontera. Entiendo, es así, ¿no?

Ustedes son muy solidarios, son muy solidarios, y yo les envidio, pero siempre son solidarios con una parte de la población. Entiendo que ustedes dirán que es la menos beneficiada, la más perjudicada, la que vive en situaciones complicadas: es verdad, es verdad. Pero volvemos a lo mismo, o sea, están ustedes tratando de llevar una proposición no de ley para ayudar a un irregular, a un ilegal; o sea, es que esto... Entiendo que, si está la Policía por aquí, pondrá manos en el asunto.

Mire, nosotros estamos en un parlamento aquí, al igual que usted en su casa, en su homicidio, en el que por las noches cierran las puertas, y cierran las puertas para que no entren vándalos, para que no entre la gente aquí, para que no roben, para estar seguros, para que no hagan nada que pueda destrozar, ¿no? Al igual que en su casa, por su seguridad entiendo, todos los aquí presentes por la noche echamos el cierre y nadie deja las puertas abiertas, ¿no? España es nuestra gran casa, en España tenemos que hacer lo mismo.

En España estamos sufriendo a día de hoy una avalancha de inmigración irregular tremenda. Están llegando desde Canarias, por cierto, a ayuntamientos presididos por el Partido Socialista en los que dicen que no los acogen, el Partido Socialista, y a otros, sin embargo, en los que el Partido Popular los acoge. Esto ya es el buenismo mundial que impera. Nosotros estamos recibiendo personas procedentes sobre todo de Canarias y llama la atención porque viene gente –como dicen ustedes– en una situación de extrema necesidad, en una situación..., bueno, y yo los veo a todos –como se diría antes, los que hemos hecho la mili– en edad de cumplir el servicio militar, con teléfonos de última generación... Y, por cierto, lo están pasando muy mal, pero dejan a sus mujeres y a sus hijos en sus países de origen y ellos vienen aquí todos.

Por cierto, todos sabemos que el multiculturalismo no ha funcionado en la vida ni funciona ahora, es un problema. No mezcle culturas ni nada, es muy complicado, aquí lo único que podemos mezclar..., no mezclar, sino que aquí solo se ha podido adaptar gente de otros países que habla nuestro idioma, que tiene

nuestra misma religión, que lo único que necesita es un trabajo, únicamente. El resto de las personas, lógicamente, no se adaptan a nuestro país.

Veremos también cuál es la posición del Partido Popular, si apuesta, como lo hace Vox, por un modelo de ayuda a las familias y a la natalidad o por un modelo de inmigración masiva y descontrolada.

Entrando en el contenido de su iniciativa, llama la atención que en el artículo 7 de la Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la Renta de Ciudadanía de La Rioja, el principal requisito de acceso a dicha prestación no es otro que ostentar la residencia legal. ¡Ya está! La iniciativa que hoy debatimos –tras una extensa exposición, como ha dicho– tiene como única finalidad extender la renta a todas aquellas personas que están de forma irregular. No lo entiendo, ¡eh!, perdón, y ya me disculparé, luego me llaman de todo, no se preocupen, estamos acostumbrados.

Las élites globalistas hoy en día, es verdad, apuestan por una llegada de millones de inmigrantes ilegales en los próximos años solamente con un único objetivo, que es revertir el invierno demográfico mientras se imponen políticas contrarias a la familia. En lugar de iniciativas como la que trae usted hoy aquí, sería bueno instar a la aprobación de las siguientes medidas, que creo que serían de orden y de ley: expulsión inmediata de todos los inmigrantes que estén ilegalmente o que accedan ilegalmente a nuestros países: expulsión de todos los inmigrantes legales, pero que cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida; lógicamente, eliminación de ayudas públicas a inmigrantes en situación ilegal y subvenciones a ONG, asociaciones y tal que destinen fondos a promover o a ayudar a la inmigración ilegal, ¿no?; lógicamente, endurecimiento de las penas contra las mafias de la inmigración ilegal; cierre de los centros MENA, que tanto han aportado a las ciudades, ¿no?, y protección de nuestras costas ante la masiva llegada.

Hay muchas medidas de las que podríamos hablar, incluso del cierre de las mezquitas fundamentalistas y la prohibición de su financiación, etcétera. No tengo más tiempo, entenderá... Bueno, dejen de hacer demagogia, abandonen ese falso buenismo que impera en ustedes. Y, lógicamente, entenderá que rechazamos profundamente su proposición. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Previamente he de indicar respecto a esta iniciativa y su exposición de motivos que, cuando hablan del fondo o el programa FEAD, podían haber hecho caso a las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso hizo a los presupuestos generales de 2021, 2022 y 2023 para aumentar las cuantías, porque ya se estaba viendo que había disminución de donaciones a los bancos de alimentos, así como aumento de la pobreza, y lo que hizo su presidente Sánchez fue negar las enmiendas, y todo ello pese a que España tiene la tasa de pobreza infantil mayor de la Unión Europea. Por cierto, animo a todos a la gran recogida que el Banco de Alimentos de La Rioja hará los próximos 24 a 26 de noviembre.

Y, como estamos con estos datos tan malos en España y en La Rioja, lo que vamos a hacer es bajar estas cifras. Según Cruz Roja, ha crecido la pobreza energética respecto del 2022 y hay un 21% de la población riojana en riesgo de exclusión o pobreza social. Y esto es lo que va a hacer el Gobierno de Capellán: bajarlo y revertirlo.

Pero, no obstante, centrándonos en el *petitum* de la iniciativa que presenta el Grupo Socialista, desde un punto de vista jurídico he de decir al respecto, en primer lugar, que la ley que regula la renta de ciudadanía de 2017 fue un éxito colectivo del Gobierno de La Rioja de entonces, de los grupos parlamentarios, de las asociaciones y de las instituciones y que ya se estudió en su momento el ámbito subjetivo por expertos y también en su tramitación por las distintas instituciones, y modificar ahora ese ámbito subjetivo podría

suponer lo siguiente:

En primer lugar, una extralimitación competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja al establecer un sistema de prestación a personas sin residencia legal que están sujetas a las leyes de extranjería, y esto es competencia del Estado. El concepto jurídico, y digo jurídico, de hijos a cargo sin más vulnera el principio de igualdad de la norma que regula la ley de ciudadanía porque habla de unidades de convivencia, que no es lo mismo aunque en algunos casos los puede excepcionar, y, por tanto, esto no significa que pueda entrar dentro de la ley de ciudadanía.

Además, la ley que regula el ingreso mínimo vital de 2021 establece en su artículo 10 que serán perceptores de la misma aquellos que tengan residencia legal en España, que, por cierto, también se debatió profundamente y se dijo que solamente estas personas. En definitiva, a dichos efectos en materia de extranjería de refugiados la Comunidad Autónoma de La Rioja carece de competencias suficientes para regular en estas materias sin entrar en colisión, o bien con normas nacionales, o bien con normas europeas.

Y, por último, si queremos una aplicación con rigor y objetiva de esta materia, lo que nos tendrían que haber traído es una memoria económica que ajuste esta medida sin vulnerar los principios de estabilidad presupuestaria y de suficiencia económica de la norma. Es más, el artículo 14 de la ley orgánica que regula a los extranjeros en España establece en su apartado segundo –en el artículo 14– que los extranjeros residentes tienen derecho a los servicios y prestaciones sociales, tanto a las generales y básicas como a las específicas; pero en el apartado 3 dice que aquellos extranjeros, cualquiera que sea su situación administrativa, es decir, los que no tienen residencia legal, tienen derecho solamente a los servicios y prestaciones sociales básicas, por tanto, no a las específicas, y la renta de ciudadanía es una prestación específica, que no básica, es un servicio social, señora Somalo, de primer nivel.

El artículo 5 de la Ley de Servicios Sociales de La Rioja, en su apartado segundo detalla: "Los extranjeros sin residencia legal tendrán derecho a acceder a los servicios de primer nivel reconocidos en el catálogo de servicios y prestaciones". ¿Y qué dice este catálogo? Que en el primer nivel solo están las ayudas de emergencia, y la renta de ciudadanía es una ayuda de segundo nivel; por tanto, tampoco.

Por todo ello consideramos que, sin perjuicio de la sensibilidad que esta materia tiene que tener, desde el punto de vista jurídico esta proposición no de ley no se sostiene.

Y ha hablado la señora Moreno del ingreso mínimo vital, el escudo social que plantearon ustedes que es compatible con la renta de ciudadanía. Pues bien, he de señalar que ha sido un fracaso porque ni ha llegado al número de hogares ni a los beneficiarios que dijeron, ni está llegando por la excesiva burocracia, porque se están denegando tres de cada cuatro solicitudes y, lo que es más importante, porque el Gobierno socialista de Pedro Sánchez ha utilizado la gestión del ingreso mínimo vital, es decir, la ruptura de la caja única de la Seguridad Social, como contraprestación a determinadas comunidades autónomas –y Andreu, por cierto, en aquel momento mirando para el otro lado–. Así que tampoco nos tiene que extrañar mucho el acuerdo al que ha llegado esta tarde Esquerra con el señor Bolaños para deducir 15.000 millones de euros de los 75.000 millones de euros que debe Cataluña.

Yo creo que lo que tenemos que hacer es luchar contra la pobreza, y para el Partido Popular siempre será prioritario. Ahora bien, nunca como un lema, sino como una política real.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, muy brevemente.

Tengo que decir a todos los miembros de esta Cámara que lamento profundamente la falta de

sensibilidad; si ustedes tienen ideas mejores, pónganlas en marcha ya.

Y, señor Alacid, no voy a comentar las barbaridades que ha dicho usted relativas a esta proposición en esta sede parlamentaria. Le repito: auténticas barbaridades. Y le voy a recordar que a los extranjeros en situación irregular que tienen necesidad de asistencia sanitaria los recibimos en las urgencias del San Pedro y de toda La Rioja y los atendemos. No llamamos a la Policía para que los coja y los saque fuera. Esta es una medida similar y no tenemos por qué, ni ponerlos en el paredón, ni pedir que los manden fuera. ¿Vale?

Bien, dicho lo cual, señora Maiso, se ha escuchado usted en razones absurdas de estricta legalidad para enmarañar y para justificar un "no" a una cuestión tan sencilla.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Voy a decirle una cosa. Hay siete comunidades autónomas que no contemplan el requisito de residencia legal para acceder a la renta de ciudadanía. ¿Las siete comunidades autónomas están incumpliendo la normativa básica del Estado y están excediéndose en sus competencias? Se lo pregunto, le pregunto si las siete que hace mucho tiempo ya que no exigen ese requisito...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ..., que no exigen ese... –estoy hablando yo–, que hace mucho tiempo que no exigen ese requisito, ¿todas están incumpliendo la normativa básica? Yo ahí se lo dejo.

También, hablando de normativa y de incumplimiento de la normativa, les voy a decir que lo primero que tendrían que tener claro es que la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 25, ya contempla este derecho a una mínima alimentación digna y básica para todas las personas. La Carta de Derechos Humanos también contempla este derecho a la alimentación mínima. Y no le voy a decir nada de nuestra Constitución española, pero el artículo 9.2 obliga a todas las administraciones a remover todos los obstáculos.

Y, además, otra cosa que se les ha olvidado, el derecho a los alimentos es un derecho transversal. Si no se cumple ese derecho, no se cumple el derecho a la vida, no se cumple el derecho a la salud, no se cumple el derecho a la integridad física y no se cumple el derecho a la salud. Ténganlo muy en cuenta. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley en Pleno.

11L/PL-0002. Proyecto de Ley de medidas fiscales urgentes por la que se modifica la Ley 10/2017, de 27 de octubre, por la que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y cedidos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto octavo: Proyecto de Ley de medidas fiscales urgentes por la que se modifica la Ley 10/2017, de 27 de octubre, por la que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y cedidos.

En esta ocasión se anuncia que por acuerdo de todos los portavoces de los grupos parlamentarios se van a debatir de forma conjunta la propuesta de tramitación directa y en lectura única y el debate del proyecto de ley en lectura única. Por tanto, se abre turno de portavoces.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que ya hemos hablado mucho de esto, así que voy a intentar no agotar los tiempos. Pero voy a empezar hablando de la forma, y voy a empezar hablando de la forma con palabras que voy a citar. No voy a decir primero quién las dice, se lo diré luego, pero yo creo que las van a adivinar todos: "Miren, tramitar la ley como ustedes pretenden hacer, se lo voy a decir con esta claridad, es un atropello político, es un atropello jurídico y es un atropello democrático, con el cual no podemos estar de acuerdo". Han faltado los aplausos que eran de allá (*la señora Moreno señala a la bancada popular*), porque el que lo decía era el señor Garrido, anterior portavoz del Grupo Popular. Señor... —¿dónde está? ¡Ahí va!, mire, no le había visto—. Pero, mira, ¡otra que está aquí!, la señora León: "La lectura única es una alternativa excepcional porque impide que los diputados y así los ciudadanos a los que representamos podamos ejercer plenamente nuestros derechos constitucionales de participación. Se nos priva del núcleo del procedimiento legislativo que es el trabajo en la comisión".

Sobran las palabras, me siento representada. Y es que, efectivamente, miren, lo que ustedes están haciendo con esta ley, que pueden decir: "Bueno, es verdad que es sencilla porque son dos enmiendas". Porque luego van a presentar otras, porque luego la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, la conocida como ley de acompañamiento, ya la aprobaron en el Consejo de Gobierno, pero todavía no ha llegado a esta Cámara, creo que la presentan el viernes en el Consejo Económico y Social. ¡Mire!, que le pregunté si iban a consultarla, bueno, esa sí la consultaron. Esta no pero la otra sí. Me parece bien. Pero, bueno, estaría bien que aprobaran una reforma fiscal, la que pretendan hacer, que la aprueben de una vez globalmente, que podamos hacer enmiendas, que podamos debatir. Porque igual algo que en principio puede ser positivo, que es aliviar a los ciudadanos y ciudadanas que tienen que pagar las hipotecas con una bonificación, podríamos ir un poquito más allá, porque la bonificación a la que hacen referencia es de un máximo de 750 euros y ya le digo que la hipoteca media ha subido 371 euros al mes, es decir, con la bonificación anual no llega ni tan siquiera para cubrir el incremento de dos meses. O sea, que se siguen perdiendo 371 euros por diez meses, 3.700 euros.

En ese sentido, creemos que lo que ustedes traen hoy aquí no es otra cosa que una cuestión oportunista, esta sí totalmente oportunista, porque lo que pretenden es tapar con esto las regresivas reformas fiscales que también han planteado. Y me estoy refiriendo, evidentemente, al anuncio de la eliminación del impuesto de patrimonio, eliminación..., bueno, lo dejan ustedes en el 1%, ya nos explicó el señor Domínguez que es lo mismo que la desaparición, y, por otra parte, desde luego, el aumento de la bonificación para las porciones hereditarias individuales o donaciones superiores a 400.000 euros, que les bajan la bonificación que tenían de un 50% a un 99%. ¿Verdad, señor Domínguez?

Anuncian también nuevas..., cada vez que anuncian ustedes una reforma fiscal nos echamos a

temblar, porque, claro, luego votan en contra de ampliar la renta de ciudadanía, porque es lo que ustedes hacen cuando quitan recursos públicos y además lo hacen beneficiando a los más ricos. No está el señor Alacid, con lo que le gusta este debate de los ricos y los pobres, pues yo creo que los que heredan más de 400.000 son ricos y los que ganan 20.000 millones de euros como la banca también son ricos.

En ese sentido, sería mejor que abordaran ustedes una regulación del pago de las hipotecas más justa, que hubieran votado a favor de la iniciativa que hemos planteado en este sentido o incluso que cumplan lo que prometieron, ¿verdad, señor Capellán? No dicen ustedes que cumplen... Se sorprenden cuando dicen: "¡Ustedes se sorprenden porque hacemos lo que decimos!". No. Bueno, el señor De Guindos dijo que nos iba a costar cero euros el rescate bancario y vamos por los 100.000 millones de euros. Pero es de su partido, ¿no?, o vamos a debatir... ¡Ah!, no, "no lo hice yo". ¡Ah!, bueno, pues, si es usted el único bueno del PP, lo comprobaremos en esta legislatura, de momento no va por buen camino, señor Capellán.

En cualquier caso, no solo eso, la acompañan de una medida para también inflar datos y manipular datos, ¿verdad, señor Domínguez? Porque la acompañan de una medida de bonificación para la actividad deportiva, que puede estar bien, puede estar bien, pero se parece esto a la práctica del troceo de los contratos públicos para no tener que someterse a los requisitos: van ustedes troceando la reforma fiscal para contar solo lo que les viene bien, y meten aquí lo de las actividades deportivas y lo meten con una única..., bueno, mi sensación es que lo meten con una única intención, que no es otra que decir que afecta a 170.000 personas en nuestra comunidad, pero engañan porque dicen: "No, la bonificación en las hipotecas afecta a 170.000 personas". Bueno, pues la bonificación de las hipotecas, si solo se aplica a las suscritas con posterioridad al 2013, no afecta desde luego a 170.000 personas, lo meten ustedes ahí de rondón para seguir manipulando y jugando con números, que en ningún caso aplican esa transparencia de la que tanto les gusta presumir. Por tanto, votaremos y nos abstendremos en concreto en esta votación porque no estamos en contra de la medida concreta, estamos radicalmente en contra del modo en que lo han planteado, de las trampas que tienen a la hora de vender lo que cuentan.

Nos gustaría, señor Domínguez, que fuera usted de verdad más transparente. ¿Cuánto va a suponer realmente de ahorro? ¿A cuántas personas va a afectar sobre todo lo que tiene que ver con las hipotecas? De los 371 euros que suben de media como consecuencia de las subidas de los tipos de interés las hipotecas en nuestra comunidad, ¿cuánto se les va a compensar? ¿Y tienen ustedes idea de recuperar algo de los 100.000 millones de euros del rescate bancario? Por otro lado, ¿van a votar ustedes en contra –¿verdad?– de ese impuesto extraordinario a la banca para gravar esos 20.000 millones de euros, 27.000 serán a final de año?

Vamos a ser serios, no engañen a los ciudadanos: no gobiernan ustedes para los más vulnerables, no quieren acabar con la pobreza, quieren mantener los privilegios de unos pocos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias, presidenta.

Lo cierto es que nos encontramos ante una crisis económica y de penuria nacional sin igual; es, por desgracia, una realidad. Mientras el Gobierno de Sánchez ha batido todos los récords de recaudación, lamentablemente, la situación de los españoles cada día es peor. Y no tiene pinta de que mejore, puesto que el Gobierno –como todos sabemos– va a volver a reeditar el mismo Gobierno que ha tenido hasta ahora, llevando a cabo una de las mayores infamias que se recuerdan desde los comienzos de la democracia.

Y yo, a diferencia de la señora Villuendas, la cual habla con la boca llena de educación, pero se dedica a mentar a personas de mi formación política de la manera más barriobajera, personas que ya no se

encuentran en la misma, yo no voy a hacer ningún tipo de valoración acerca de las declaraciones del señor Ocón esta mañana en *Onda Cero*, porque, a diferencia de usted, yo sigo la línea de un miembro de mi formación política que ya no está en primera línea pero que sigue en la formación y, cuando se le preguntó por la crisis del Partido Popular, su respuesta fue que no tenía nada que decir y que esperaba que se le tratase con el mismo respeto, que, en caso de que él tuviera una crisis similar, se aplicase para con nosotros.

En cuanto al abismo, lo cierto es que estamos ante un abismo muy grande entre el estado del bienestar de unos pocos y la cruda realidad de la inmensa mayoría de los españoles. Es indecente que los privilegios de los que siempre son sostenidos, unos pocos, vayan a costa de una mayoría por parte de la clase media y popular. Pero, además, la asfixia y las desigualdades fiscales provocadas por el Estado autonómico lastran aún más el desarrollo y crecimiento de nuestra economía en general, y de nuestras pymes y hogares en particular, borrando de un plumazo toda posibilidad de prosperidad.

En Vox siempre hemos defendido a capa y espada poner fin al infierno fiscal y burocrático que sufren todos los españoles y, por tanto, los riojanos. Abogamos por bajar radicalmente todos los impuestos, impulsando nuestra competitividad y reforzando nuestras infraestructuras y servicios públicos. Por todo esto, tal y como ya les dijimos en el anterior Pleno con ocasión de la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones, en este caso de nuevo celebramos este tipo de medidas que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja.

Y, entrando ya en materia, efectivamente, las familias cada vez deben hacer frente a un mayor coste de bienes y servicios básicos en gran parte por culpa de la inflación, una inflación que, pese a que los datos de septiembre confirmaban una reducción de la media en la zona euro y la tendencia alcista en España, el Gobierno de España se autocomplacía por el mero hecho de que seguíamos por debajo de la media de la zona euro. Pues bien, hace unos días salieron los datos del mes de octubre y nada más lejos de la realidad, se ha demostrado lo que venía vaticinándose desde hace un tiempo, echando por tierra los pobres argumentos esgrimidos por nuestro Gobierno: tanto en la tasa de variación interanual como en la acumulada ya estamos por encima de la media de la zona euro y, no solo eso, la inflación en España supera la media de la eurozona en octubre por primera vez en más de un año.

Además, es también una realidad que para las familias españolas el encarecimiento de sus hipotecas es, junto con las consecuencias de la mencionada inflación, su principal preocupación económica, llegando incluso en muchas ocasiones a la imposibilidad del pago de la misma. Precisamente, de acuerdo con los últimos datos, en un préstamo medio –que es de unos 145.000 euros a pagar en veinticuatro años– con un diferencial de euríbor más un punto, la subida en este mes de octubre supondría en torno a 106 euros al mes. Esto supone un incremento del 14% y un esfuerzo extra de 1.278 euros para satisfacer el préstamo de la casa. En definitiva, no podríamos estar en contra de medidas como las que presentan en los apartados segundo y tercero del artículo único de este proyecto de ley y que implican paliar, al menos en parte, el agujero negro que en las economías familiares supone tener que hacer frente al pago de sus hipotecas.

Igualmente, y puesto que somos un partido provida, estamos también a favor de medidas que eliminen factores de riesgo asociados a una vida sedentaria, entre otras patologías perjudiciales para el ser humano, así como las medidas que incrementen la calidad de vida y de la salud física de nuestros ciudadanos. La vida y la salud son bienes muy preciados y debemos cuidarlos, y los poderes públicos deben por lo tanto hacer todo lo posible para incorporar medidas de apoyo a las familias, promocionando estilos de vida saludables, así como la prevención de conductas adictivas y otras situaciones de riesgo psicosocial. Y por ello precisamente, también vemos con muy buenos ojos la deducción que introducen a través del apartado primero del artículo único del proyecto de ley. En definitiva, estamos a favor de avanzar hacia un modelo de reducción de impuestos favoreciendo la promoción del deporte, así como ayudar a las familias más vulnerables.

Ahora bien, señores del Gobierno, sinceramente, se nos quedan un poco cortas. Nos da la sensación de

que estas medidas, tal y como están articuladas, buscan más un titular que otra cosa. No son necesarios estudios o análisis económicos complejos, basta con una lectura rápida del articulado de su proyecto de ley para poder alcanzar tales conclusiones. Empezando por la medida asociada a la práctica deportiva, llevan presumiendo de esta medida desde que la implantaron y resulta que se establece un límite de 300 euros al año, pero por unidad familiar, es decir, lo que equivale a 25 euros al mes, ¡pero si eso realmente es lo que cuesta una cuota de un gimnasio de estos *low cost* que todos conocen!

Pero esto no es lo único: resulta que de esa cantidad solo puede deducirse el 30%, salvo que seas mayor de edad o tengas una minusvalía superior al 33%. De hecho, atendiendo a los datos de la propia memoria económica de la futura norma, el gasto medio por hogar riojano en servicios recreativos y deportivos es en torno a los 190 euros al año, al que habrá que aplicar además el referido 30%. A ello además habrá que reducir aquellos que no cumplen con el resto de los requisitos condicionantes para beneficiarse de esta medida, como, por ejemplo, todos aquellos que practican su deporte, su actividad deportiva, en el centro comercial Las Cañas, que –como ustedes saben– se encuentra en Navarra y por lo tanto no pueden verse beneficiados de dicha bonificación.

Lo dicho, pueden anunciar medidas que favorecen a 95.000, a 100.000 o a 120.000 riojanos, pero luego hay que ir a la letra pequeña para ver realmente cuánto se ahorra cada ciudadano.

En cuanto a la deducción de una parte de las cantidades dedicadas en el ejercicio al pago de los intereses de préstamos o créditos hipotecarios destinados a su financiación, nos sucede algo parecido: resulta que la base máxima será de 5.000 euros al año. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que se trata de una deducción del 15%, se traduce en que se podrán beneficiar con una cantidad en torno a 750 euros al año, es decir, poco más de 60 euros al mes.

En todo caso, y como ya les dijimos con ocasión de la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones, celebramos esta tendencia y les invitamos a seguir adoptando medidas encaminadas a la reducción progresiva y sistemática de impuestos y gravámenes que pesan sobre nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, voy a hablar de la tramitación directa y en lectura única. En este caso, por responsabilidad, como somos un partido serio y responsable, nos vamos a abstener. Pero le digo justamente lo mismo que ha dicho Henar Moreno, lo que dijo el señor Garrido en una tramitación de un proyecto de ley en lectura única: "atropello jurídico, atropello democrático y atropello político". Pero nosotros somos más responsables y por eso nos vamos a abstener, no porque estemos en contra de la lectura única, que en algunos casos es necesaria por su tramitación, que es más rápida, y en este caso para que tenga efecto retroactivo al 1 de enero de 2023. Pero es cierto que a la hora de ver el proyecto de ley, la música suena bien, pero la letra pequeña, Gobierno, señor consejero, pues creo que tiene problemas, da problemas que luego detallaré. Por tanto, en el proyecto de ley en la tramitación lectura única nos abstenemos.

La señora Belinda León, cuando estaba de portavoz de Ciudadanos, dijo prácticamente lo mismo que el señor Garrido, "atropello", etcétera, etcétera, pero ya ven ustedes que somos un partido serio y responsable y una oposición constructiva.

Con respecto al proyecto de ley, vemos necesario que todos los gobiernos autonómicos tengan que tomar medidas para aliviar la carga, fundamentalmente, del incremento de los intereses de las hipotecas. Actualmente está la media del euríbor en el 4,1%, de media se puede incrementar la cuota financiera al mes,

aproximadamente, 200 euros. Por tanto, consideramos necesario tomar medidas.

Ya en su día desde el nuevo Parlamento socialista presentamos una medida importante, interesante, que era un bono de ayuda a las familias, que se estaba practicando ya en diferentes comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, no era algo nuevo. Además, tenía dos tramos: una propuesta que era más justa, más progresiva y de una cantidad superior, 800 euros para las hipotecas variables cuando la renta familiar era inferior a 25.200 euros y 500 euros cuando la renta familiar estaba entre 25.000 euros y 40.000 euros. Pero ustedes la rechazaron.

Pero, como comento, lo que ustedes proponen es una medida que en parte alivia la situación familiar de las familias y por eso vamos a votar a favor de este proyecto de ley. Pero también les tengo que anunciar que tiene errores y tiene problemas. No sé si ustedes se han dado cuenta, pero, si leen todo el proyecto de ley, dice: "El 15% de desgravación etcétera, etcétera, hasta 750 euros". Nos parece bien. Pero, sin embargo, también pone: "La deducción fiscal planteada por el Gobierno de La Rioja es incompatible con dos deducciones autonómicas: las relacionadas en los apartados 2 y 11 del artículo 32 de la Ley 10/2017, de 27 de octubre".

¿Qué deducciones son estas? Imagínense ustedes, un joven menor de 36 años, que tiene una deducción autonómica actualmente, que ha comprado una vivienda desde el 1 de enero de 2013, tiene una deducción fiscal de hasta 1.350 euros, siempre que su renta sea inferior a 22.000 euros en tributación individual y 32.000 euros en tributación conjunta. Actualmente se están aplicando esta deducción fiscal 1.110 contribuyentes, según dice la Agencia Tributaria en la página web, en Estadística. Un coste fiscal para el Gobierno de La Rioja de 687.870, una deducción media por beneficiario de 620 euros.

Pues con el proyecto de ley que ustedes presentan, estos jóvenes menores de 36 años no podrían aplicarse esta nueva deducción, tendrían que elegir entre esta que actualmente se está aplicando o la nueva deducción fiscal que se quiera aprobar con este proyecto de ley. Entiendo que técnicamente está bien hecho, porque no puedes desgravarte por una misma cantidad en dos deducciones autonómicas. Pero me parece injusto que justamente los jóvenes menores de 36 años que realmente lo necesitan por el incremento de las hipotecas no puedan hacer esta deducción fiscal. Por lo tanto, creo que es necesario solucionar este problema.

En segundo lugar, otro problema que se plantea en este proyecto de ley es que también es incompatible con la deducción de las personas que compran, que compran o construyen o rehabilitan una vivienda habitual en pequeños municipios. Hablamos de la lucha contra la despoblación y realmente este proyecto de ley también deja fuera a estas personas que han comprado desde el año 2017 una vivienda en un pequeño municipio. Porque actualmente hay una desgravación fiscal del 5%, con una base máxima de 9.040 euros y un límite de 452, y estamos hablando de que estamos perjudicando a la gente que ha comprado, a las personas que han comprado una vivienda en los municipios menores de mil habitantes, 145 municipios, los que vienen en el anexo I de la Ley 10/2017, de 27 de octubre. Esta deducción fiscal se la están aplicando unos 300 contribuyentes, con una deducción media por beneficiario de 236 euros.

Sé que son cosas muy técnicas, pero a veces cuando se elaboran las leyes –este es el problema de hacer un proyecto de ley por lectura única– es buena la tramitación ordinaria porque estos detalles se pueden corregir durante la tramitación ordinaria, porque creo que el Gobierno no quería perjudicar a estos colectivos, al colectivo de menores de 36 años con rentas medias y bajas y a las personas que tienen una vivienda habitual en el medio rural.

Por eso, señor consejero, estoy convencido, y vamos a votar a favor de este proyecto de ley, de que en estos dos meses que tenemos hasta el 31 de diciembre podremos hacer una enmienda en la Ley de Medidas Fiscales y que se pueda articular una medida para que estos colectivos puedan entrar y puedan favorecerse de esta medida fiscal, para que todas las personas que hayan comprado una vivienda desde el 1 de enero de 2013 puedan tener el mismo derecho, la misma bonificación, la misma deducción fiscal, porque es necesario apoyar en este caso a los jóvenes menores de 36 años y, por supuesto, a la gente que está

dispuesta a comprar una vivienda en el medio rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes, tardes noches ya.

En este sucinto Pleno –que ahora parece que acabáramos de comenzar, ¿verdad?– y después de cien intervenciones, de más de cien intervenciones, me toca intervenir. Por lo tanto, procuraré ser ameno para no ir a menos. Y, además, los señores del PSOE tienen que ir a votar, tienen que tratar de ser también quijotes, como el señor Ocón, y votar en contra de la amnistía, y no queremos despistarles.

Se ha dejado, como establece el Reglamento, la guinda de este Pleno para el final. No yo, no mi intervención, sino la ley, este proyecto de ley que, excepcionalmente, vamos a tramitar en lectura única y por vía de urgencia, ¡excepcionalmente! Esto, señor Lacalzada, no se va a convertir en la norma, como hicieron ustedes. Ustedes, como les pillaba el toro todos los días, traían todas las leyes por lectura única y por urgencia. Todo era urgente con ustedes. Esto sí es urgente porque tiene que entrar en vigor antes del 31 de diciembre para que, como usted muy bien ha dicho, pueda aplicarse en la declaración de este ejercicio de 2023 y, por tanto, beneficie a efectos de 1 de enero de 2023. Por eso es excepcional. Esto no va a ser la norma, señora Andreu, como usted hacía de forma continuada en este Parlamento.

Pero, miren, hace apenas dos semanas estábamos también en este hemiciclo hablando de otra medida, de otra ley en materia de impuestos, que responde a la forma de ver la política fiscal de mi partido, del Partido Popular.

Para nosotros bajar impuestos es bueno, en general, y no porque tengamos una fe ciega en una determinada política fiscal, sino porque creemos firmemente en que una buena política fiscal, una buena política tributaria fundamentada en la experiencia, da muy buenos resultados para la economía. Por lo tanto, saben ustedes que siempre que podamos vamos a bajar impuestos.

Nos comprometimos en la campaña electoral, ya lo hemos hecho en una ocasión o hemos empezado a tramitar otro proyecto de ley, al que me refería antes, y a lo largo de esta legislatura vamos a hacer que los riojanos sean los españoles que menos impuestos paguen en nuestro país. Por lo tanto, esto no les sorprende, ustedes ya lo conocen, pero, lo que es más importante, lo conocen los riojanos, lo apoyaron los riojanos de forma mayoritaria y los riojanos lo esperan. Y por eso hoy yo empiezo a ver que a algunos les flaquean las fuerzas o les tiemblan las piernas y ya dicen: "¡Uy!, vamos a apoyar al PP en esto porque, si no, nos quedamos fuera de juego".

Pues, efectivamente, bienvenidos, bienvenidos incluso los que se van a abstener, bienvenidos los que van a apoyar este proyecto de ley del Gobierno del Partido Popular que va a suponer un alivio para las familias riojanas, este proyecto de ley que va a mitigar determinados problemas que han surgido fruto de una evolución de la economía determinada, en la que seguramente yo tengo para mí que algo tienen que ver las desastrosas políticas del señor Sánchez y que, si Dios no lo remedia –permítanme la expresión–, parece que podrían continuar en el futuro porque ya ahora sí apoya la amnistía, ya apoya la amnistía. Hace cuatro días no era constitucional, hoy es constitucional, señorías, ¡por la convivencia! Yo les iba a pedir antes a ustedes que votaran aunque fuera por la convivencia de Cataluña, pero resulta que no ha hecho falta, no ha hecho falta pedirles eso. En fin...

Pero, fíjense, también hay otra razón por la que vamos a apoyar y vamos a sacar adelante este proyecto de ley, y es porque podemos –¡eh!, ¿les he gustado?–, porque podemos, porque nosotros eliminamos

chiringuitos, porque nosotros eliminamos altos cargos y sueldos de políticos y asesores, porque nosotros no tenemos una televisión autonómica, una policía autonómica, una radio autonómica, porque estamos recortando gastos superfluos, porque nosotros no nos dedicamos a gastar en cosas insustanciales como hacen otros para luego ir corriendo a la Moncloa a decir que "esos bajan los impuestos y son insolidarios". ¡No, lo insolidario es gastar de forma irresponsable, eso es lo insolidario, no lo es bajar impuestos! Y olvidense ya de la matraca de los ricos y de los bancos, ¡qué barbaridades con los ricos y con los bancos!

Esta es nuestra política fiscal, este es el marco en el que nos movemos, pero es que, además del marco en el que nos movemos, ahora se dan una serie de circunstancias coyunturales que hacen necesario apoyar este tipo de proyectos de ley. Y este no va a ser el último, este es el segundo y no va a ser el último, va a haber muchos otros en este sentido. Y hay que tomar una serie de medidas urgentes, y por eso la tramitación, porque ha subido el IPC de forma desbocada y han subido los intereses de forma desorbitada. Esas son las causas que nos llevan a traer hoy este proyecto de ley en lectura única y por el trámite de urgencia.

A nadie se le escapa que ha subido el coste de la vida; para que nos entiendan todos los ciudadanos, la energía, el recibo de la luz, el del gas, los combustibles, la cesta de la compra y muy especialmente los alimentos, todos esos productos, se han incrementado más de un 30% en los últimos meses.

Los tipos de interés se han puesto hoy para muchas familias que hasta hace cuatro días pagaban euríbor más un pequeño diferencial, se les han puesto en el 5%. ¡A estas familias benefician! Que hay otras bonificaciones, otras deducciones fiscales menores que sean incompatibles, pues que se acojan a la que les interese más. Lo cierto es que estas deducciones fiscales van a beneficiar a 120.000 riojanos y van a ahorrar a los riojanos cerca de 11 millones de euros. ¡Esto es lo cierto! 11 millones de euros que, como les hemos dicho en otras ocasiones, se van a quedar en el bolsillo de los riojanos para animar la economía, para animar la producción, para generar empleo, para generar riqueza y también para que las administraciones, en este caso la Administración autonómica en última instancia, también ingrese más por todos los conceptos impositivos.

No podemos olvidar que el pago de la hipoteca es para muchas familias el gasto más importante. No obstante, la compra de la vivienda para la inmensa mayoría de los ciudadanos –y yo me incluyo– es la compra más importante que uno hace a lo largo de su vida. Y el pago de la hipoteca es el pago más importante que realizamos todos los meses. Y, si ese pago se ha incrementado tanto fruto de unos intereses variables, fruto de una situación económica que ha cambiado profundamente, pues lógicamente tenemos la obligación de aliviar esas situaciones. Por lo tanto, con estas medidas vamos a incrementar la renta disponible de las familias.

Vamos a apoyar y vamos a aprobar en breves minutos el proyecto de ley de medidas fiscales urgentes por la que se modifica la Ley 10/2017 sobre impuestos propios y tributos cedidos. Una ley de artículo único con tres únicos puntos: adquisición de vivienda habitual, pago de las hipotecas en adquisición de vivienda habitual, práctica deportiva y gastos en subrogación de préstamos hipotecarios. Se ha dado muchas veces la circunstancia de que una familia se ve obligada a cambiar de hipoteca, a subrogar su hipoteca a través de otra entidad, para poder hacer más asumible el pago mes a mes.

La primera, deducción para fomentar el ejercicio físico. Esto es fomentar la salud, la salud en general, la salud mental en particular, y, en definitiva, es una política de prevención de la salud. La segunda, que da contenido al artículo 50 de esa mencionada Ley 10/2017, una ley también del Partido Popular, tiene que ver con esas operaciones de subrogación. Y se añade una disposición adicional segunda por la que se crea esta deducción sobre la cuota íntegra autonómica, que al final es que pagando 5.000 euros se deduce uno hasta el 15%. 750 euros por familia. 750 euros por familia, 300 en el caso de la actividad deportiva. ¡Oiga!, yo no sé a ustedes, pero a mí no me parecen despreciables 1.000 euros para una familia que pueda ingresar 20.000, 24.000 o 30.000 euros en el conjunto del ejercicio. ¡No me parecen nada despreciables!

Por lo tanto, venir aquí ahora de salvapatrias a decir: "No, es que se quedan ustedes cortos, es que tenía que ser más". ¡Ya! ¡Y dos huevos duros! Pero eso lo dicen desde la oposición, porque cuando han estado ustedes en el Gobierno no han hecho absolutamente nada.

Como les digo, 120.000 riojanos se van a beneficiar solo con esta ley, con el conjunto de la política fiscal se aproximará al final de legislatura a los 200.000 riojanos. Y 10,8 millones de euros se quedarán en el bolsillo, ¡sí, se quedarán en el bolsillo!, de los riojanos para incrementar el consumo, como digo, para que eso sirva para aumentar la producción, generar más empleo, incrementar el ahorro y la inversión y, como última consecuencia –como digo–, que se incremente la recaudación en las administraciones.

Miren, y me quiero parar en una máxima de Juvenal, todos conocen esa frase de *mens sana in corpore sano*. Pues, bueno, con esta ley del Partido Popular podremos decir, y se lo digo en español para que todos nos entendamos, "mente sana en un cuerpo sano y con la cartera más llena". Esto es lo que significa esta ley, que se va a poder hacer ejercicio físico, actividad deportiva en nuestra comunidad autónoma de forma más barata y con más dinero en el bolsillo. Pero, además, esto tiene otra consecuencia, y es que la Consejería de Salud podrá gastar menos dinero en la atención sanitaria. Si estamos todos como sociedad más sanos, porque hacemos más ejercicio y tenemos un cuerpo más sano y una mente más sana, pues seguramente la Consejería de Salud podrá dedicar parte de sus presupuestos a otras cuestiones. Y, por supuesto, esto supone un impulso al sector de los centros de servicios deportivos, etcétera, etcétera. –Termino, señora presidenta, se me ha acabado el tiempo–.

Esta es una ley positiva. Yo les doy la bienvenida a la política fiscal del Partido Popular, pero, no lo olviden, es la política fiscal del Partido Popular. Nosotros sí vamos a aliviar la renta de los riojanos, nosotros sí vamos a incrementar la renta de los riojanos. ¿Cómo? Bajando impuestos en algunos casos, en otros casos aprobando deducciones fiscales. Todo ello beneficiará a los riojanos. Súmense, que va a ser bueno.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Solicita la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Prometo una extraordinaria brevedad en esta intervención. Simplemente es para agradecer al Grupo Parlamentario Popular en la portavocía del señor Cuevas y al señor Alda su apoyo. Y desde luego también a la señora Moreno: nunca pensé que una bajada de impuestos del Partido Popular fuera a ser abstenida por parte de Izquierda Unida, eso es un hecho histórico, seguro, en este Parlamento. Y también al Grupo Parlamentario Socialista.

Y pido la palabra sencillamente para decir que, agradeciendo su apoyo a esta ley, señor Lacalzada, y la bienvenida a nuestras deducciones de impuestos, hablaremos dentro de mes y medio para ver cómo encontramos una solución al problema que usted me ha planteado durante toda la tarde.

Nada más que para añadir ese punto y, por supuesto, para agradecer al señor Garrido, el director general de Tributos, a él y a toda la Dirección de Tributos, el inmensísimo esfuerzo hecho en los últimos ciento y pico días para bajar ya estos dos impuestos, tres impuestos, y los que vienen por delante.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

En esta ocasión se van a realizar dos votaciones. En primer lugar, se va a someter a votación la tramitación directa y en lectura única. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 18 votos a favor, 13 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la tramitación directa y en lectura única. Seguidamente se va a proceder a la votación del texto del proyecto de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos favorables, 30; ninguno contrario y 1 abstención.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el proyecto de ley. *(Aplausos)*.

Concluido el debate, se informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria y se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento*. Se remitirá, además, al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Se levanta la sesión.

Gracias, señorías.

(Eran las diecinueve horas y once minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40